



Estudios comparativos sobre ideologías y preferencias profesionales de estudiantes subgraduados de Trabajo Social en ocho países de América Latina



Editoras:

Isabel Montañez Concepción, Ph.D.

Gisela Negrón Velázquez, Ph.D.



Estudios comparativos sobre ideologías y preferencias profesionales de estudiantes subgraduados de Trabajo Social en ocho países de América Latina

Editoras:

Isabel Montañez Concepción, Ph.D.

Gisela Negrón Velázquez, Ph.D.



Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

Primera edición: San Juan, Puerto Rico, agosto de 2018

Revisión técnica y de formato: Sr. Cristóbal Resto Reyes

ISBN-13: 978-0-692-18420-2



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-
NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional.

Tabla de Contenido

IntroducciónII

Capítulo 1: *Ideologías y preferencias de los estudiantes de último año de la carrera de Trabajo Social: República de Ecuador-* Isabel Montañez Concepción, Ph.D. .16

Capítulo 2: *Contexto histórico, social, económico y político relevantes para la construcción de ideologías y preferencias profesionales de estudiantes de último año de la carrera de Trabajo Social: República de Ecuador-* Lcda. Sandra J. Mendoza Vera.....48

Capítulo 3: *Percepción de estudiantes subgraduados de Trabajo Social de Chile respecto a la espiritualidad, la religión y el trabajo social: Investigación comparativa con estudiantes de Puerto Rico, República Dominicana, Honduras, Ecuador, Colombia, México y Argentina-* Lourdes I. Morales Alejandro, Ed.D70

Capítulo 4: *Trabajo Social en México y el Programa de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán (UAS)-* Marisela Rivera Montoya, Ph.D.123

Capítulo 5: *Investigación mixta, transnacional-comparativa sobre actitudes de estudiantes de la Facultad de Trabajo Social de la UAS en México y de otros países de América Latina hacia reformas salubristas en las políticas de drogas-* Gisela Negrón Velázquez, Ph.D. y Marisela Rivera Montoya, Ph.D139

Capítulo 6: *Actitud de ocho grupos (N=525) de estudiantes subgraduados de Trabajo Social hacia la construcción del género en Puerto Rico, Colombia, Argentina, Chile, México, Honduras y República Dominicana y Ecuador-* Rafael Rodríguez Delgado, MTS**206**

Capítulo 7: *Actitud hacia la pobreza de ocho grupos de estudiantes (N=525) subgraduados de Trabajo Social de América Latina: Causas y formas de lidiar con la pobreza-* Gisela Negrón Velázquez, Ph.D.**236**

Introducción

Gisela Negrón Velázquez, Ph.D.¹

Formar parte del Departamento de Trabajo Social, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, ha sido un gran privilegio. Entre mis razones, destaco el espíritu colaborativo de mis colegas, la cultura de investigación que hemos desarrollado y el compromiso individual y colectivo para contribuir al cuerpo de conocimientos de nuestra profesión basándonos en evidencia. El presente libro es producto de un proyecto colaborativo de nuestra unidad académica con universidades del Caribe, Centro y Sur América. ¿Cómo surgió la idea de investigar las ideologías y preferencias profesionales de estudiantes de Trabajo Social de América Latina?

En el año 2003, encontré un artículo profesional que capturó mi atención. En él se presentaban los resultados de un proyecto de investigación llevado a cabo en programas subgraduados de Trabajo Social en diez países del mundo (diseño cuantitativo, comparativo y transnacional): Australia, Brasil, Canadá, Gran Bretaña, Alemania, Hong Kong, Hungría, Israel, Estados Unidos y Zimbabwe. El objetivo general del estudio fue identificar semejanzas y diferencias entre estudiantes de esos países respecto a sus posturas ideológicas sobre diversos temas y preferencias profesionales. La Real Academia Española (2013), define el concepto de *ideología* como “*un conjunto de ideas fundamentales que caracteriza el pensamiento de una persona, colectividad o época, de un movimiento cultural, religioso o político*”. Mientras que el concepto de *preferencias profesionales* lo define como la “*Inclinación, predilección o elección de una cosa o persona entre varias* (Academia Española, 2013).

¹Tanto la Dra. Isabel Montañez Concepción como esta servidora expresamos nuestro profundo agradecimiento a la Sra. Christie Capetta, editora del Centro de Investigaciones Sociales de la UPRRP, por su aportación en la edición de este ejemplar durante la fase intermedia de creación del libro.

La investigación se enmarcó en un diseño transnacional, comparativo, donde participó una muestra no aleatoria de 781 estudiantes (Weiss, Gal y Dixon, 2003; Weiss, 2005). Es muy raro encontrar estudios transnacionales, de corte transversal, en Trabajo Social, que aborden temas similares. En sus hallazgos, Weiss y sus colegas identificaron áreas de congruencia en la práctica del Trabajo Social global, independientemente del país de origen. Por ejemplo, a nivel global el Trabajo Social se encarga de problemas sociales como la pobreza, la violencia y la exclusión social. También interviene con poblaciones similares como familias y niños, personas de la tercera edad, mujeres, confinados, personas en desventaja económica y grupos étnicos minoritarios, entre otros. Respecto a los valores de la profesión, se comparte, por ejemplo, el respeto a la dignidad humana, el derecho a la autodeterminación, no discrimen, igualdad, bienestar para poblaciones vulnerables, empoderamiento, participación de grupos afectados, cooperación y entendimiento de la diversidad humana, entre otros. Estas congruencias a menudo contrastan con las realidades particulares de la profesión en cada país (Weiss (2005).

En el 2008 contacté por correo electrónico a la Dra. Idit Weiss y obtuve su consentimiento para replicar y ampliar su estudio. Compartió, además, el cuestionario y el banco de datos de Israel en formato compatible al *Statistical package for the Social Sciences* (SPSS), para que pudiéramos comparar nuestros hallazgos, si así lo deseábamos. Le presenté el proyecto a la facultad que estaba activa en el Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, en ese momento y todas aceptaron el reto con entusiasmo.

La propuesta aceptada por el equipo de investigadoras contenía dos grandes proyectos. El primer proyecto consistió en replicar el estudio de Weiss (2005) con el objetivo general de examinar congruencias y diferencias ideológicas y preferencias profesionales de estudiantes universitarios subgraduados de Trabajo Social de al menos ocho países latinoamericanos. El

segundo proyecto consistió en la ampliación del estudio principal. Cada profesora seleccionó un tema de su predilección, relevante para la profesión y planteó sus objetivos específicos, preguntas de investigación e hipótesis, revisó literatura y enmarcó su estudio en la teoría o marco conceptual más apropiado. Cada docente identificó y desarrolló medidas cuantitativas sobre el tema, las cuales se integraron y se ubicaron al final del cuestionario de Weiss (2005), Cada una presentó su plan de análisis al grupo y se responsabilizó por redactar los hallazgos del estudio y contribuir a divulgarlos.

Dos estudiantes de maestría en Trabajo Social, Rafael Delgado y Raúl Avilés, fueron invitados a participar, encargándose ellos de recoger los datos para Puerto Rico bajo la supervisión de su profesor, el Dr. Jorge Benítez. Para su tesis añadieron el tema de *género* a la investigación: Todas las variables nuevas se incluyeron al final del cuestionario de Weiss (2005) para evitar afectar la validez técnica del instrumento original. En septiembre 25-26 de 2013, el Departamento de Trabajo Social de la UPRRP celebró un encuentro para la divulgación de los hallazgos de nuestra investigación sobre ideologías y preferencias profesionales de estudiantes de Trabajo Social en Latinoamérica. El mismo fue organizado bajo el liderazgo de la Dra. Isabel Montañez, en colaboración con el equipo docente y administrativo del programa de Trabajo Social. Contó, además, con, el respaldo y colaboración de la Asociación de Estudiantes de Trabajo Social (AETS) de esa unidad académica y del Colegio de Profesionales de Trabajo Social de Puerto Rico (CPTSPR)

Trabajo Social en el contexto Latinoamericano: Ideologías y preferencias profesionales de estudiantes de trabajo social de Argentina, Chile, Ecuador, Colombia, Honduras, México, Puerto Rico y República Dominicana, fue un encuentro concurrido. Durante la apertura de esta actividad se proyectó un video de diez minutos donde la Dra. Gisela Negrón Velázquez,

entrevista a la Dra. Idit Weiss y al Dr. John Gal, sobre su investigación internacional con el propósito de que la audiencia comprendiera el trasfondo histórico del proyecto y el contexto internacional del estudio original. Tanto Weiss como Gal destacaron la gran contribución de contar con datos empíricos de América Latina sobre el tema que nos ocupa y validaron la relevancia del estudio para el Trabajo Social global-internacional. El video fue grabado vía skype en las facilidades de Radio Universidad en la UPR, con el apoyo del Sr. Ovidio Torres Rodríguez, del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y Wanda Aponte de Radio Universidad, a quienes agradecemos infinitamente su colaboración. El Encuentro fue reseñado en periódicos locales (Burgos, 2013) y en la página web de la Universidad de Puerto Rico, abonando así a la divulgación de la información.

El Encuentro fue una actividad educativa gratis para estudiantes y profesionales, quienes tenían la opción de solicitar créditos de educación continua. Esto fue posible gracias a la colaboración del Colegio de Profesionales de Trabajo Social de Puerto Rico. Al mismo asistieron estudiantes de varios programas ubicados dentro y fuera de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. La mayoría eran estudiantes de Trabajo Social de ese recinto y de otras universidades privadas. Entre los grupos profesionales, asistieron trabajadores sociales y profesionales de disciplinas afines, personal gerencial de organizaciones gubernamentales y de organizaciones privadas sin fines de lucro, y docentes. Contamos, además con la asistencia de la docente colaboradora de México, Dra. Marisela Rivera Montoya de la Universidad Autónoma de Sinaloa en Culiacán (UAS) y la directora de la Facultad de Trabajo Social de la UAS, la Dra. Beatriz Cota. El presente libro es parte del esfuerzo de divulgación que como profesionales del Trabajo Social y como docentes deseamos compartir.

El contenido del libro incluye investigaciones realizadas por tres docentes del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras: la Dra. Isabel Montañez Concepción, la Dra. Lourdes Morales Alejandro y la Dra. Gisela Negrón Velázquez. También incluye una investigación realizada por el profesor Rafael Delgado, de la Pontificia Universidad Católica de Ponce, en Puerto Rico. De América Latina incluimos una investigación realizada por la Lcda. Sandra J. Mendoza Vera, Docente de Carrera en Trabajo Social y Desarrollo Humano, en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (UCSG), en Ecuador, y otra investigación realizada por la Dra. Marisela Rivera Montoya, de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), Culiacán, México.

En el primer capítulo, la Dra. Isabel Montañez Concepción aborda el tema de ideologías y preferencias profesionales de estudiantes de Trabajo Social que están cercanos a graduarse. Las dos universidades que participaron fueron la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (UCSG) y la Universidad Técnica de Machala (UTM), en la República de Ecuador. Específicamente, la doctora Montañez Concepción exploró si la profesión de trabajo social en ese país tiene un sistema común de valores, bases teóricas y preferencias profesionales de carácter internacional o si estos aspectos varían de forma significativa con Puerto Rico y otros países sur y centroamericanos. Para esto, describe y compara datos sociodemográficos de los participantes de Ecuador y otros países colaboradores, como el género, si tiene alguna discapacidad y el tipo de discapacidad (sensorial, física, mental), entre otras. Luego describe y compara la percepción de los estudiantes de Trabajo Social de diversos países respecto a las metas en la intervención profesional cuando laboran con personas con discapacidad. Finaliza el capítulo describiendo y comparando el conocimiento que tienen los estudiantes de Trabajo Social

de los grupos participantes sobre la política pública de su país respecto a las personas con discapacidad, sus derechos, inclusión y prestación de servicios.

El segundo capítulo, de la Lcda. Sandra J. Mendoza Vera, quien es Docente de Carrera en Trabajo Social y Desarrollo Humano en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (UCSG), en Ecuador, reseña la historia social, económica y política de ese país y otros datos relevantes del trayecto de la formación académica y la práctica de los profesionales del trabajo social, de forma tal que podamos contextualizar las realidades desde donde el estudiantado ha construido sus ideologías y preferencias profesionales. El capítulo también discute el desarrollo de la Carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la UCSG, particularmente los apuntes de la autora sobre la identidad del programa académico y sus aportaciones a la formación de trabajadores/as sociales del Ecuador. Finaliza el capítulo con una sección de discusión crítica sobre las tensiones en las que se desarrolla la profesión.

El tercer capítulo corresponde a las dimensiones de *espiritualidad, religiosidad y la intervención ética del trabajador social*. De la autoría de la Dra. Lourdes Morales Alejandro, este capítulo presenta datos empírico existentes sobre los conceptos de espiritualidad, religiosidad y su relación con la práctica del trabajo social. La Dra. Morales Alejandro presta especial atención a la exploración de ideologías y preferencias profesionales de los/as estudiantes de Chile, pues fue el país seleccionado por la autora para llevar a cabo su investigación. No obstante, también discute los resultados de las comparaciones realizadas con otros siete grupos estudiantiles participantes, entre ellos: Colombia, Argentina, Ecuador, México, Honduras, Puerto Rico y República Dominicana. Algunas de las preguntas que guiaron la investigación fueron: 1) ¿Cuán diferentes o semejantes son los grupos estudiantiles que participaron respecto a sus ideologías y preferencias profesionales relacionadas a la religiosidad y la espiritualidad? ¿Cuánto

conocimiento y destrezas tienen los estudiantes encuestados sobre la utilización y la integración ética de la espiritualidad y la religión en la intervención del trabajador social?, entre otras. Este capítulo nos ayuda a entender dónde está el estudiante que participó del estudio respecto a sus conocimientos, destrezas y actitudes hacia la integración de estos temas en el currículo para aprender a intervenir éticamente con esta dimensión humana.

El cuarto capítulo es de la autoría de la Dra. Marisela Rivera Montoya, Docente de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), Culiacán, México, y Colaboradora oficial de este proyecto. La Dra. Marisela Rivera Montoya tuvo la encomienda de reseñar la historia social, política y económica de ese país, reseñar la génesis y trayecto de la profesión y describir la filosofía, origen y desarrollo de la Facultad de Trabajo Social de la UAS. Su aportación es significativa pues su capítulo es esencial para poder entender y contextualizar las realidades desde donde el estudiantado ha construido las ideologías y preferencias profesionales que se discuten en el quinto capítulo. La Dra. Rivera Montoya, coordinó toda la logística de la encuesta y de los grupos focales, con el respaldo de la Directora de la Facultad de Trabajo Social, la Dra. Beatriz Cota, y con el genuino apoyo de la facultad del programa y de sus estudiantes. Este capítulo es el producto de su esfuerzo para aportar a un entendimiento claro y justo del contexto en el cual están inmersos las estudiantes de la Facultad de Trabajo Social que participaron del estudio.

El quinto capítulo, de la autoría de la Dra. Gisela Negrón Velázquez, Catedrática del Departamento de Trabajo Social de la UPRRP, y de la Dra. Marisela Rivera Montoya, Docente de la Facultad de Trabajo Social en la UAS, presenta los resultados del análisis comparativo de una encuesta (Fase 1) donde participaron ocho grupos estudiantiles (N=525) de trabajo social de Puerto Rico, República Dominicana, Honduras, Ecuador, Colombia, Chile, Argentina y México.

El capítulo destaca los hallazgos cuantitativos y cualitativos de la UAS en México, pues fue éste el grupo colaborador previamente seleccionado.

El Diseño Explicativo Secuencial (DEXPLIS) fue el utilizado para enmarcar la presente investigación (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2010). El carácter mixto del estudio incluyó: 1) una encuesta cuantitativa realizada en ocho países con estudiantes subgraduados que cursaban su último año de formación académica en Trabajo Social; y, 2) grupos focales celebrados entre docentes y estudiantes de la Facultad de Trabajo Social de la UAS para clarificar hallazgos cuantitativos de la encuesta. El método cualitativo pudo ser integrado a la investigación gracias al auspicio de *Iniciativas de Investigación y Actividad Creativa Subgraduada (INAS)*, de la UPRRP: Award: P0315100037. En esta fase participaron dos estudiantes adscritos a INAS: Natalia Matos López (Psicología-Trabajo Social) y Gustavo Acevedo (Ciencias Políticas-Planificación Social). Otras estudiantes de la UPR que aportaron de forma valiosa a la revisión de literatura, entrada y análisis de datos fueron Marisol Gómez (Trabajo Social), Roivelisse Sánchez Rosado (Psicología- Trabajo Social) y Cheryl Vázquez (Psicología). De la UAS, la Srta. Gladys Zulema Acosta Moreno participó exitosamente como anotadora en los grupos focales. La logística para el recogido de datos durante la visita de la Dra. Negrón Velázquez a la UAS fue organizada completamente por la Dra. Marisela Rivera Montoya, con respaldo de sus colegas y administradores. Según sugiere el diseño utilizado, los hallazgos cualitativos fueron *incrustados* en los hallazgos cuantitativos a través de las voces de docentes y estudiantes de la Facultad de Trabajo Social de la UAS, para así construir metainferencias. Este capítulo finaliza presentando las comparaciones realizadas entre los grupos de países participantes. De acuerdo a Hernández Sampieri et al., (2010), el diseño

DEXPLIS es sumamente valioso en situaciones donde aparecen resultados cuantitativos inesperados o confusos, como ocurrió en la presente investigación.

El sexto capítulo corresponde al Sr. Rafael Delgado, docente de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica de Ponce, en Puerto Rico, quien nos presenta el contexto puertorriqueño en el cual se elaboró el estudio sobre género. En el capítulo reseña la historia del desarrollo de la profesión en Puerto Rico y la filosofía de los programas subgraduados de Trabajo Social de la Universidad de Puerto Rico. El autor finaliza el capítulo planteando los hallazgos comparados para la variable de género, entre otras.

El séptimo capítulo marca el final del libro. En el mismo se examina la actitud hacia la pobreza de ocho grupos de estudiantes subgraduados de Trabajo Social de América Latina, con un énfasis especial en México. La actitud hacia la pobreza fue explorada a través de dos escalas que medían las ideas y creencias del estudiantado respecto a las causas y formas de lidiar con la pobreza. El Capítulo 7 contiene una descripción detallada del diseño metodológico de la investigación que dio vida a este libro: *“Estudios comparativos sobre Ideologías y preferencias profesionales de estudiantes subgraduados de Trabajo Social en ocho países de América Latina.”* El capítulo muestra una radiografía profunda de las escalas utilizadas e incluye el perfil agregado (N=525) del estudiantado encuestado. Aunque los hallazgos no fueron los esperados ni tampoco pueden generalizarse, el aprendizaje y los retos implicados en los mismos son relevantes y pertinentes para la educación y práctica del Trabajo Social, particularmente para los programas académicos que participaron.

Es importante enfatizar que los hallazgos de las investigaciones que aquí se presentan no se pueden generalizar a la población de estudiantes subgraduados de Trabajo Social en América Latina. Esta publicación aporta más bien a identificar de manera preliminar diversas áreas de

congruencias y divergencias en esta profesión, según reflejadas en las respuestas de estudiantes de Trabajo Social de esa región, que estaban cercanos a formar parte de la fuerza laboral de países tales como: Puerto Rico, República Dominicana, México, Honduras, Ecuador, Colombia, Chile y Argentina. Deseamos que este libro sea de gran beneficio para trabajo social y disciplinas afines, tanto en la práctica como en el ámbito educativo, político e investigativo, entre otras.

Referencias:

- Agenda global de trabajo social y desarrollo social. Primer informe (2014). *Promoting social and economic equalities*, 37, 1-45. doi:10.1177/0020872814534139
- Avilés, R. y Rodríguez, R. (2009). *Trabajo Social en el contexto internacional: Describir y comparar las ideologías y preferencias en Trabajo Social con estudiantes en su último año de bachillerato en Trabajo Social de la Universidad de Puerto Rico y la Universidad de Tel Aviv a diciembre 2009*. Tesis de maestría. Río Piedras, PR.
- Burgos, C. (26 de septiembre de 2013). Poco inclinados al cambio los futuros trabajadores sociales. Investigación. Estudiantes de Trabajo Social dictan posturas y soluciones tradicionales en temas de drogas, género y pobreza. *Metro Puerto Rico*. Recuperado de: <http://www.metro.pr/locales/poco-inclinados-al-cambio-los-futuros-trabajadores-sociales/pGXmiz!zDvh0iCIGKePU/>
- Encuentro para la divulgación de hallazgos de Estudio Internacional sobre ideologías y preferencias profesionales de estudiantes de Trabajo Social en Latinoamérica*, (25-26 de septiembre de 2013). Facultad de Ciencias Sociales, Edificio Ramón Emeterio Betances, Anfiteatro Milton Pabón (REB 238), Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río

Piedras.

Recuperado de:

https://www.academia.edu/5109677/TRABAJO_SOCIAL_Y_POLITICAS_DE_DROGAS_CONCEPTOS_IMPORTANTES_-UNIVERSIDAD_DE_PUERTO_RICO-RECINTO_DE_RIO_PIEDRAS_OCTUBRE_2013

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación*. (5ta Edición). McGraw Hill: México.

Weiss, I. (2005). Is there a common core to social work? A cross-national comparative study of BSW graduate students. *Social Work*, 50, 101-110.

Weiss, I., Gal, J. y Dixon, J. (2003). *Professional ideologies and preferences in social work: A global study*. Westport, CT: Praeger.

Estudios comparativos sobre ideologías y preferencias profesionales de estudiantes subgraduados de Trabajo Social en ocho países de América Latina

VARIABLES ORIGINALES DE WEISS, GAL & DIXON, 2003.	FACULTAD	UNIVERSIDADES PARTICIPANTES
<i>Actitudes hacia la pobreza: causas de la pobreza, formas de lidiar con la pobreza, metas del trabajo social, preferencias para trabajar con poblaciones particulares, modalidad de práctica profesional preferida, entre otros.</i>	Gisela Negrón Velázquez, Ph.D. Investigadora Principal Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras	Muestra Agregada (N = 525) Todas las universidades participantes
NUEVAS VARIABLES		
Derechos de personas con discapacidades	Isabel Montañez Concepción, Ph.D. Investigadora Principal Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador (n= 33) &

Variables originales de Weiss, Gal & Dixon, 2003.	FACULTAD	UNIVERSIDADES PARTICIPANTES
	<p>Colaboradoras: Profa. Lisandra J. Mendoza Vera (UCSG) Lcda. Maria Fajardo (UTM)</p> <p>Profa. Zulma C. Santos Kerguelen (Colombia)</p>	<p>Universidad Técnica de Machala, Ecuador (n= 30) (N=63)</p> <p>Universidad Católica de Colombia (n=46)</p>
Religiosidad / espiritualidad y trabajo social	<p>Lourdes Morales Alejandro, Ed.D. Investigadora Principal Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras</p> <p>Colaborador: Prof. Patricio Miranda</p>	<p>Pontificia Universidad Católica de Chile (n=30); Universidad Alberto Hurtado (n=16); Universidad Santo Tomás (n=24) Universidad Católica Silva Henríquez (n=15) (N=85)</p>
Género	<p>Raúl Avilés, MTS y Rafael Delgado, Ph.Dc. Investigadores Principales Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras</p> <p>Supervisor-Colaborador: Prof. Jorge Benitez</p>	<p>Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras (n=54) Universidad de Puerto Rico Recinto de Humacao (n=13) (N= 67)</p>
Políticas salubristas sobre las drogas	<p>Gisela Negrón Velázquez, Ph.D. Investigadora Principal Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras</p> <p>Colaboradoras: Marisela Rivera Montoya, Ph.D. Beatriz Cota, Ph.D.</p>	<p>Universidad Autónoma de Sinaloa en Culiacán, México (n=113)</p>
Derechos humanos	<p>Mercedes Marqués -Llompart, Ed.D.</p>	<p>Universidad Autónoma</p>

Variables originales de Weiss, Gal & Dixon, 2003.	FACULTAD	UNIVERSIDADES PARTICIPANTES & PAÍSES
y los niños	<p>Investigadora Principal Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras</p> <p>Colaboradora: Profa. Rosaura Medina</p>	Nacional de Honduras (n=70)
Discrimen racial	<p>Ana M. Martínez -Vizcarrondo, Ph.D. Investigadora Principal Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras</p> <p>Colaborador/a: Prof. Pastor de la Rosa Profa. Profa. Marisela Duval</p>	Universidad Autónoma de la República Dominicana (n=54)
Homophobia	<p>Mabel López Ortíz, Ph.D Investigadora Principal Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras</p> <p>Colaborador/a: Profa. Ruth Parola Líder comunitario Mauro López</p>	Universidad Nacional de Cuyo, en Mendoza, Argentina (n=27)

CAPÍTULO 1



Ideologías y preferencias de los estudiantes de último año de la carrera de Trabajo Social: República de Ecuador



Isabel Montañez Concepción, Ph.D.

Ideologías y preferencias de los estudiantes de último año de la carrera de Trabajo Social: República de Ecuador

Isabel Montañez Concepción, Ph.D.

Introducción

La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (UCSG) en la República de Ecuador fue uno de los escenarios que nos sirvió para auscultar la ideología y preferencias de los estudiantes de la carrera de Trabajo Social. También participaron estudiantes de la Universidad Técnica de Machala (UTM). La reseña de la historia social, económica y política del país; los datos relevantes del trayecto de la formación académica y la práctica de los profesionales del trabajo social, ayudarán a entender desde qué realidad han construido su ideología y establecido sus preferencias los estudiantes. Nuestro agradecimiento a la Mgs. Sandra J. Mendoza Vera de la UCSG y a la Profa. Norma Cecilia Serrano Blgs., Vicerrectora de Asuntos Académico y a la Lcda. María Fajardo, Coordinadora de Práctica de la Carrera de Trabajo Social, de la UTM, por su apoyo.

II. Marco conceptual

La investigación realizada por Weiss, Gal & Dixon (2003) - *Ideologías profesionales y preferencias de los estudiantes de Trabajo Social: estudio global*, utilizada de matriz para la que reseñamos aquí, fue contextualizada en la Teoría de Sistemas. La misma propone que existen fuerzas centrífuga y centrípeta. La fuerza centrífuga se guía por el principio de acción y reacción, el cual expone que toda fuerza tiene otra opuesta ya que funcionan como pares. Esto es, cuando un objeto ejerce fuerza, por ejemplo circular, otra ejecutará igual y contraria fuerza, obligándolo a dar vueltas (La Guía, 2000). Esta otra fuerza es conocida como la centrípeta.

Los objetivos, las hipótesis y las variables del estudio fueron construidas considerando las diferencias y similitudes entre las preferencias e ideologías profesionales de los estudiantes, siendo

las centrífugas las que expresaban diferencias y las centrípetas las similitudes. Las fuerzas centrífugas se identificaron al considerar el contexto social, cultural, político y económico de los participantes respecto a sus respuestas, mientras que las centrípetas se evidenciaron en los valores de la profesión, participación de los clientes y el respeto a la diversidad expresado por ellos.

Las variables que se exploran respecto al tema de la discapacidad, están enmarcadas en la teoría de la construcción social (Berger & Lucckman, 2014) y la elaboración de la política social dirigida a reafirmar derechos y procurar servicios específicos a las personas con necesidades especiales. La construcción de la discapacidad que hace el grupo social, los lleva a considerar la realidad de una persona que tiene algún impedimento, como una situación que lo disminuye y le resta significado a su existencia. Esta conclusión se apoya en el concepto de lo normal que utilizan para la construcción de esa realidad y que coloca en la persona la responsabilidad de responder a la misma y la imposibilidad de hacerlo por tener una condición que se lo impide. Por otro lado, la persona discapacitada construye e internaliza su realidad utilizando los mismos parámetros del grupo social, ya que sus conocimientos se forman a partir de los esquemas propios de su realidad y la de las demás personas que le rodean.

Las políticas sociales representan la posición del Estado, al establecer una acción para atender un problema o situación que afecta a un grupo o al universo de ciudadanos. Ese curso de acción tiene un objetivo determinado y contribuye a crear o transformar en el marco de los derechos humanos, las condiciones de vida de un grupo o persona (Garretón, 2004).

Auscultar las metas para la intervención profesional y el conocimiento que tienen los estudiantes sobre las políticas sociales existentes para atender la discapacidad y la responsabilidad asumida como profesionales del trabajo social, tiene como propósito lo siguiente: 1) conocer si la construcción de la discapacidad, emerge de la exclusión matizada por la percepción de la realidad,

2) si surge de la responsabilidad de la sociedad al no proveer las oportunidades para su desarrollo e integración o 3) si emergen del contexto social o los valores de la profesión.

La teoría que explica la relación entre las fuerzas centrífugas y centrípetas y cómo estas ayudan a identificar y relacionar las diferencias y similitudes en las metas e ideologías profesionales de los estudiantes participantes, está vinculada con los procesos utilizados para construir la realidad de la discapacidad. Por un lado, la sociedad la visualiza como algo negativo que impide la ejecución normal de funciones, mientras que la persona discapacitada se visualiza marginada porque su realidad responde a los parámetros establecidos por otros, que no pueden apreciar el valor de su persona y el esfuerzo realizado para insertarse en el quehacer social. La fuerza centrífuga resalta las diferencias físicas y de ejecución, en cambio la centrípeta, destaca la capacidad para ejecutar de manera similar, contextualizado en la diferencia entre cada persona. Las políticas sociales, responden al principio de acción y reacción, ya que su pronunciamiento se da en el marco de las acciones excluyentes (reacción) en tanto que los servicios y validación de derechos son las actividades (acción) dirigidas a corregir la carencia.

III. Revisión de literatura

El estudio internacional de la Dra. Idit Weiss, John Gal y John Dixon (2003) se llevó a cabo en varias universidades de Australia, Brasil, Canadá, Alemania, Hong Kong, Hungría, Israel, Reino Unido, Estados Unidos de América y Zimbabwe. Participaron 781 estudiantes, quienes contestaron un combinado de 10 cuestionarios que recogían las cuatro variables de la investigación. Como meta de la profesión, el estudiantado atribuyó alta importancia a resaltar la justicia social, el bienestar individual y a disminuir los niveles de control social.

Weiss, Gal y Cnaan (2004) realizaron un estudio posterior en tres universidades, dos de Israel y una de Estados Unidos de Norte América. El estudio fue enmarcado en el debate de las formas en que las ideologías de la profesión se llevan a través de los currículos académicos y la necesidad de insertar los cambios globales que afectan los puntos de abordaje de la práctica de la profesión. Esperaban conocer si las diferencias en currículo y la manera en que se aborda el tema de las políticas sociales influyen en la manera en que los estudiantes ejecutarán la profesión al graduarse. El hallazgo principal fue que, a pesar de la diferencia en las preferencias sobre políticas sociales que tenían al inicio, al finalizar el estudio no había diferencia en las preferencias, o sea, eran similares y apoyaban el modelo del estado benefactor.

Lizabeth Lindsey (2005) realizó un estudio comparativo de corte cualitativo durante los años 1996 a 2001 con 29 estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de Carolina del Norte y 16 de Escocia, quienes durante un año académico intercambiaron el escenario de estudio, tomando un curso específico que les permitía reflexionar a través de un diario, sobre cómo los valores de cada cultura contribuyen a la legislación de corte social, políticas sociales y a la práctica de la profesión. Una conclusión final fue que, la experiencia hace al trabajador social consciente del compromiso de abogar por cambios en políticas sociales en sus países, aunque estas sean contrarias a las ideologías de la profesión ya que hay políticas sociales concebidas desde la realidad nacional que pueden generar conflicto con marcos ideológicos de la profesión de trabajo social.

Realizamos búsqueda de estudios realizados en Ecuador que examinarán algunas de nuestras variables, pero no tuvimos éxito. Con la intención de conocer la postura nacional respecto a la discapacidad, revisamos la nueva Constitución aprobada el 6 de julio de 2008 y la Ley 180 de 1992 enmendada en 2000 y 2012, sobre la Discapacidad, para conocer los derechos y garantías de los mismos y la postura asumida respecto a las personas en situación de discapacidad. También

exploramos sobre los organismos oficiales y del tercer sector que ofrecen servicios a la población de personas con discapacidad con el objetivo de conocer el fundamento ideológico de los mismos. Estos documentos nos sirvieron de contexto para saber la concepción nacional sobre las personas en situación de discapacidad.

IV. Objetivos de la investigación

1. Objetivo general

Examinar si la profesión de trabajo social en Ecuador tiene un sistema común de valores, bases teóricas y preferencias profesionales de carácter internacional o si estos aspectos varían de forma significativa con Puerto Rico y otros países sur y centroamericanos.

2. Objetivos Específicos

A. Describir y comparar datos personales de los participantes de Ecuador y otros países colaboradores, tales como:

- 1) Sexo
- 2) Edad
- 3) Si tiene una discapacidad
- 4) Tipo de discapacidad: sensorial, física, mental
- 5) Género
- 6) País de procedencia

B. Describir y comparar la percepción de los estudiantes de Trabajo Social de diversos países respecto a las metas en la intervención profesional cuando labora con personas con discapacidad. El concepto de preferencias profesionales es operacionalizado utilizando las siguientes variables:

- 1) Validación de los derechos humanos y civiles.

- 2) Meta de mejorar la habilidad de la persona para manejar el problema.
- 3) Participación en elaboración de políticas públicas que promuevan la justicia social, inclusión, igualdad y participación.
- 4) Meta de apoderar a la persona con discapacidad para validar autonomía.
- 5) Participación del profesional en la evaluación de políticas sociales para la proposición de cambios.

C. Describir y comparar el conocimiento que tienen los estudiantes de Trabajo Social sobre la política pública de su país respecto a las personas con discapacidad, sus derechos, inclusión y prestación de servicios.

- 1) Reconocimiento constitucional de los derechos e igualdad de esta población.
- 2) Legislación específica que recoja los derechos, participación y servicios a recibir.
- 3) Marco organizacional para la planificación o prestación de servicios.
- 4) Inserción de las personas con discapacidad en los medios de producción y desarrollo a través de: la) educación especial b) servicios de salud c) empleo.
- 5) La intervención con la persona discapacitada propicia la aplicación de la política pública establecida.

D. Describir y comparar las poblaciones preferidas para trabajar al graduarse

E. Describir y comparar los tipos de estrategias preferidas en la intervención

F. Examinar el conocimiento que tienen los estudiantes sobre las políticas públicas de drogas y discapacidad.

Hipótesis:

Respondiendo al marco teórico seleccionado para la presente investigación y respondiendo al estado de conocimiento de las variables de interés según muestra la literatura revisada, planteamos las siguientes hipótesis:

Hi: Existen semejanzas significativas entre los estudiantes de Trabajo Social respecto a las ideologías sobre la pobreza (actitudes e intervención) que deben dominar la profesión de Trabajo Social.

Hi 1. La mayoría de los estudiantes identificarán metas similares en la intervención con personas discapacitadas.

Hi 2: La mayoría del estudiantado considera que las personas con discapacidad son protegidas en igualdad de condiciones que quienes no lo son.

Hi 3: La mayoría de los estudiantes tendrá conocimiento de la existencia de legislación que garantiza los derechos y servicios a las personas con discapacidad.

Hi 4: La mayoría de los estudiantes reconocerán en la política pública establecida un instrumento que facilita la meta de intervención con las personas con discapacidad.

Hi 5: La mayoría de los estudiantes participantes no tienen una discapacidad.

Hi 6: La mayoría de los estudiantes tendrán menos interés en trabajar con las personas discapacitadas.

Hi 7: La mayoría de los estudiantes no tendrán preferencia en utilizar estrategias que aboguen por grupos desventajados.

Hi 7.a: La mayoría de los estudiantes no tendrán preferencia por la elaboración de política pública como estrategia para la intervención.

Hi 8: No habrá diferencia entre el país de procedencia y las metas del trabajo social

respecto a la intervención con personas discapacitadas.

Hi 9: Existirá diferencia por género respecto a las metas del trabajo social en la intervención con personas discapacitadas.

Hi 10: A mayor conocimiento sobre la política pública de drogas o discapacidad, mayor disposición para trabajar con esa población.

Hi 11: Habrá mayor conocimiento entre los participantes sobre la política pública de drogas respecto a las de discapacidad.

V. Diseño del estudio

La presente investigación utiliza un diseño comparativo de corte transversal, con un enfoque dominante cuantitativo (Hernández, Fernández y Baptista, 2010), la cual consistió en una encuesta estudiantil utilizando un cuestionario autoadministrable. La primera parte del cuestionario contenía las mismas variables que el estudio de Weiss, Gal y Dixon (2003), mientras que la segunda parte del cuestionario recogía información sobre nuevos temas de interés para el equipo de investigadoras de Puerto Rico.

A pesar de que este capítulo recoge y destaca los hallazgos de la investigación en Ecuador, las docentes de la Universidad de Puerto Rico visitaron ocho países latinoamericanos. La selección del país a visitar fue decisión de cada investigadora aunque los criterios para cualificarla fueron preestablecidos. Estos eran: tener la carrera de Trabajo Social en su oferta académica por al menos cinco años previos a la recogida de datos; los estudiantes, entre 75 a 100, tenían que estar en su último año o nivel de estudio previo a graduarse y un/a docente de la universidad debía estar disponible para identificar los participantes, reunirlos y colaborar en la redacción del capítulo de presentación de los hallazgos.

En el caso de Ecuador, habíamos dado seguimiento a los cambios sociopolíticos del país y al elemento de transformación que representaba, ya que se dirigía a zanjar las diferencias políticas, socioeconómicas, reconocer y significar la diversidad a través de la justicia social. Trabajar con los cambios estructurales nos llevó a considerar la importancia que tienen la ideología y las preferencias que llevan a la ejecución tanto a los trabajadores sociales practicando, como a los que están en formación.

Luego de revisar la página electrónica de varias universidades, decidimos contactar a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil por su trayectoria y ofrecimientos académicos. La Lcda. Mendoza, directora de la carrera contestó nuestra petición, iniciamos la elaboración de un convenio y establecimos la fecha para visitar la Institución. Para cumplir con la cantidad de la muestra, la Lcda. Mendoza contactó colegas de la Universidad Técnica de Machala, quienes identificaron a los estudiantes que podían y estaban dispuestos a participar. Los datos se recogieron los días 11 y 12 de octubre de 2010.

Muestra

Los participantes del estudio se distribuyen de la siguiente manera: de la Universidad Técnica de Machala, del total de 136 estudiantes matriculados en la carrera, 35 están en el último año y 30 (86%) completaron el cuestionario; de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (UCSG) la muestra fue de 31 de un universo de 40 (76%) estudiantes de último año, de un total de 65 matriculados en la carrera. Sin embargo, para el análisis de los hallazgos hablaremos del país sin hacer distinción de las universidades a la que pertenecen los participantes.

Instrumento

En junio de 2009 se seleccionó un grupo de estudiantes de Trabajo Social de la UCSG para llevar a cabo una prueba piloto. Se le pidió al estudiantado que leyera el cuestionario, lo

contestaran y ofrecieran su insumo respecto a la comprensión del vocabulario utilizado en el mismo. El grupo hizo señalamientos respecto al vocabulario y el tiempo invertido para contestar el cuestionario, los cuales fueron atendidos por las investigadoras. Por otro lado, el cuestionario fue enviado a las docentes de los países a visitar para que lo leyeran e identificaran conceptos que podían causar confusión por tener significados diferentes, procediendo a colocar la palabra seleccionada al lado de la existente. Ambas acciones buscaban disminuir y/o eliminar cualquier equívoco surgido por el significado adscrito a la palabra.

A continuación incluimos los reactivos relacionados a la Discapacidad, área temática sobre la cual investigamos.

Relativos a metas de la profesión:

1. Validar los derechos humanos y civiles de la persona con discapacidad.
2. Mejorar la habilidad de las personas para manejar la realidad que confronta.
3. Participar en la promoción de políticas sociales que promueven la justicia social, igualdad, inclusión y participación ciudadana.
4. Empoderar a la persona con discapacidad, para que, utilizando la autonomía, decida las líneas de acción para la solución de su problema.
5. Evaluar las políticas sociales y promover cambios dirigidos a atender los problemas de las personas discapacitadas, considerando las discrepancias entre lo establecido y las necesidades identificadas durante la intervención.

Relativos al conocimiento:

1. La constitución del país reconoce igual derecho a los/las ciudadanos/as con discapacidad.

2. El Estado ha promulgado una ley que contiene su política pública respecto al reconocimiento de los derechos, servicios e inclusión en el quehacer social, económico y político de los ciudadanos con discapacidad.
3. Existe un organismo nacional que atiende las necesidades y garantiza los servicios las personas con discapacidad, acorde a la política pública del estado.
4. Los ciudadanos con discapacidad participaron en la elaboración de dicha política pública.
5. Los trabajadores sociales participaron en la elaboración de dicha política pública.

VI. Hallazgos

Perfil de los participantes

El 87.3% de los participantes son mujeres solteras de 20 a 22 años de edad. Se consideran mestizas (82.5%), en su mayoría de clase media baja (44.4%) y clase media alta (38.1%) y heterosexuales. Se criaron en y prefieren la religión católica. Mayoritariamente sus padres completaron la escuela primaria y secundaria. Sus madres se dedican a los oficios del hogar mientras que la ocupación de los padres está dispersa en diversas categorías tanto técnicas, profesionales como vocacionales. Como dato a destacar el 17.5% de los padres de los participantes había fallecido al momento de responder el cuestionario. El 77.8% indicó no tener una discapacidad.

Variables

En este segmento resaltaremos las variables que contextualizan los objetivos generales del estudio para ofrecer una idea al lector de las posiciones asumidas por los estudiantes en los diferentes temas. Sin embargo, se destacarán y analizará a profundidad las que acopiamos en nuestras hipótesis y objetivos específicos

Tabla 1
Actitudes hacia la pobreza (N=63)

Reactivos	De acuerdo		Reactivos
	Algo de acuerdo		
Las personas son pobres porque su nivel de responsabilidad con ellos mismos es bajo.	61.9%	65.1%	Las personas son pobres porque no saben utilizar su dinero responsablemente.
La pobreza es el resultado de la incapacidad de la sociedad para llenar las necesidades básicas de la persona.	61.9%	61.9	Las personas que son pobres prefieren vivir de lo que le pueda proveer la sociedad.
La pobreza es el resultado de la sociedad no estar preparada para asignar recursos a las personas.	62.9%	55.9%	Las personas son pobres porque no tienen fuerza voluntad.
La pobreza es el resultado del fracaso de la sociedad en crear empleos.	60.3%	50.8%	Las personas son pobres porque no se esfuerzan para conseguir trabajo.
La mayoría de las personas pobres son víctimas de procesos y situaciones sociales.	63.5%	46%	Las personas son pobres porque no quieren trabajar.
La mayoría de las veces las raíces de la pobreza se encuentran en problemas intrapersonales.	55.9%	41.2%	Las personas que se hacen pobres padecen psicopatología.
		33.6%	Las personas se hacen pobres porque son débiles de carácter.

Respecto a pobreza, las premisas que identifican a la sociedad como incapaz de poder llenar las necesidades y generar empleo fueron seleccionadas mayoritariamente, sin embargo identifican a las personas como los principales responsables de su situación. Ubican en sus actitudes y condiciones internas la fuente de su situación de desigualdad económica. La consideración de las fuerzas de la sociedad representadas por los modelos económicos, la globalización y las desigualdades en el acceso a los bienes a través de las oportunidades, fue descartada sin reconocer la importancia de las transacciones exitosas entre la persona y su entorno. Las respuestas obtenidas sobre el modo para lidiar con la pobreza están concentradas en acciones del Estado: salario mínimo alto; aumentar programas de asistencia; incrementar el apoyo a las personas; invertir más dinero en programas de asistencia social y trabajar con los problemas psicológicos de las personas.

Las metas de la profesión están atadas a la ideología y valores que la sustentan dirigiendo al profesional en la búsqueda de alternativas de acción que le permita atender la situación planteada, ya sea en el micro como en el macro. Los estudiantes seleccionaron en su totalidad la

Tabla 2
Metas de la profesión del Trabajo Social (N=63)

Reactivo	Notablemente Importante Muy importante
Proteger grupos en riesgo- niños, mujeres y otros	100%
Lograr derechos de diferentes grupos sociales	88.9%
Aumentar la aceptación social de la diversidad de grupos sociales	88.9%
Hacer que grupos sociales desviados regresen a niveles aceptables de funcionamiento social	85.7%
Promover políticas sociales cónsonas con principios de justicia social	81%
Trabajar con los problemas de las personas	80.9%

meta de proteger a quienes están en riesgo continuo de maltrato o violación a sus derechos. Observando cuatro de las cinco metas mayoritariamente seleccionadas, emerge su interés en dar voz, con acciones directas y la elaboración de políticas, a quienes son marginados. El trabajo con grupos en riesgo y lograr que sus derechos prevalezcan es una meta que emerge del principio de justicia social de la profesión. De igual manera, lo podemos asociar con la meta de trabajar con los problemas de las personas ya que estos son el producto de su vulnerabilidad y despojo de sus derechos. Sin embargo, seleccionar la meta de reincorporar a la sociedad a grupos considerados desviados, podría interpretarse como el no reconocimiento que la disfunción señalada puede ser producto de la exclusión y la no aceptación de la diversidad, por no cumplir con la definición de la sociedad sobre el funcionamiento adecuado. Esta meta deja atrás el postulado valorativo de que las transacciones entre la persona y su ambiente debe ser recíproco, en un continuo de insumos.

Los niños por su edad, y los maltratados, fueron seleccionados principalmente como las poblaciones preferidas para trabajar, manteniendo correspondencia con las metas profesionales seleccionadas. Estos constituyen el grupo poblacional que más servicios recibe ya que la mayoría de las políticas sociales están dirigidas hacia ellos. Esto se explica desde la visión sociopolítica de que el desarrollo integral de los niños debe ser una meta social ya que por no haber alcanzado la mayoría de edad, el sistema debe protegerlos asegurándose que en el futuro puedan asumir

Tabla 3

Preferencias para trabajar con personas por su edad y por grupo poblacional (N=63)

Reactivo- Por Edad	Máximo nivel de preferencia	Reactivo- Por Población
Niños y niñas	52.4%	54% Niños maltratados por negligencia
Adultos	30.2%	36.5% Personas sin hogar
		33.3% Víctimas de asalto o abuso sexual

un rol participativo en el quehacer social. Por otro lado, resulta interesante que poblaciones como: los viejos, enfermos mentales, y delincuentes quedaran rezagadas en la selección, considerando que la realidad de nuestros países apunta al incremento de estas poblaciones y la limitada agenda social con ellas. Aunque trabajar con la población de personas discapacitadas obtuvo el 30.2% de máximo nivel de preferencia, que al compararlo numéricamente con las víctimas de asalto y abuso sexual no está muy distante, no guarda relación con las metas de la profesión seleccionadas de lograr derechos de diferentes grupos sociales, aumentar la aceptación social de la diversidad y promover las políticas sociales cónsonas con justicia social, ya que la exclusión de esta población en el discurso social está atada a la falta de adiestramiento para la inserción y atención a sus necesidades. La desprotección de esta población debe ser de interés para el trabajador social cuando trace sus metas a alcanzar como profesional, pues la situación de discapacidad los ubica en la pobreza, educación deficiente, carencia de servicios de salud y otros que promueven su desarrollo personal y social.

Respecto al contexto universitario que facilita la formación profesional, la no selección de los viejos sorprende ya que en la Universidad de Ecuador existe la oportunidad de hacer internados en centros para viejos y el tema intercepta la secuencia curricular. Por otro lado, el país destina partidas de su presupuesto para atender las necesidades de esa población y ha asumido postura internacional a favor de su visibilidad y protección.

Tabla 4
Escenarios preferidos para trabajar (N=63)

<i>Tipos de Escenario</i>	Máximo nivel de preferencia
Agencia de adopción	38.1%
Hogar para mujeres maltratadas	33.3%
Unidad consejería a estudiantes	30.2%

Tabla 5
Preferencia para el tipo de servicio a ofrecer y la metodología de intervención (N=63)

Reactivo- Tipo servicio que realizaría	Máximo nivel de preferencia		Reactivo- Tipo de trabajo
Trabajo en una agencia de gobierno	36.5%	33.3%	Trabajo con grupos
Trabajo sector privado con fines de lucro o voluntario	28.6%	30.2%	Terapia de familia

Los dos primeros escenarios guardan relación con las metas seleccionadas por los estudiantes. Esto continúa ilustrando su preferencia de trabajar con las personas vulneradas. La preferencia respecto al tipo de servicio, se puede vincular a las disposiciones de las políticas sociales que desde el escenario gubernamental son implementadas, designando al profesional del trabajo social como promovedor de la acción. El sistema de bienestar social es vinculado a la provisión de recursos a las clases más vulneradas, llevando a pensar que el escenario gubernamental es el idóneo para ofrecerlos. El trabajo con grupos y la terapia familiar representan la preferencia sobre el tipo de trabajo y guardan relación con su interés de trabajar de manera directa a nivel micro.

Seleccionados el tipo de servicio y el nivel para la intervención, los participantes fueron consultados sobre las estrategias preferidas para la intervención. La tabla seis (6) nos ilustra sus preferidas de un listado de doce. El manejo de casos está asociado tanto en la literatura como en la práctica profesional, con el acercamiento a la situación de la persona de manera directa para

Tabla 6

Preferencia hacia tipo de estrategia profesional (I.E.6) (N=63)

Reactivo- Tipo de estrategia	Máximo nivel de preferencia
Investigar sobre maltrato	38.1%
Llevar a cabo manejo de casos	31.7%

evaluar el intercambio que ocurre entre el ambiente y el sistema. Es consistente con lo expresado en la tabla 5, ya que se conceptúa trabajo en el nivel micro. La estrategia de la investigación sobre maltrato (38.1%) puede interpretarse en dos vertientes, la que busca conocer y comprender los factores que propician el maltrato hacia las personas, con el fin de aplicar el conocimiento adquirido, y la que realizamos en cada situación referida para obtener información que nos permita conocer la realidad de la persona y elaborar un plan de acción que conduzca a la solución del problema. Todas las estrategias presentadas a los participantes son parte del repertorio utilizado por los trabajadores sociales en el proceso de intervención.

Tabla 7

Preferencia para el nivel de intervención (N=63)

Reactivo	Máximo nivel de preferencia
Familia	39.7%
Comunidades	39.7%
<i>Sociedad como un todo</i>	33.3%

La intervención con la familia y la comunidad como nivel preferido para intervenir en su práctica muestra el reconocimiento del estudiante de que ambos son el contexto de desarrollo y

transacciones de la persona. De igual forma, señalar a la sociedad como un todo entre las preferidas, apunta a una visión de que el macro ofrece el espacio para que la persona resignifique su realidad.

Conclusiones respecto a estas variables

Según consignamos en la descripción de la metodología, la investigación aquí reseñada contiene variables de la investigación realizada por la Dra. Weiss (2005) y las recogidas desde la parte II responden al interés de las investigadoras de Puerto Rico. Los hallazgos discutidos hasta el momento recogen las variables presentadas por la Dra. Weiss (2005) en la investigación matriz.

Los participantes de Ecuador, en su mayoría mujeres entre 20 a 22 años de edad y en su último año de formación académica para la práctica de la profesión de Trabajo Social, sostienen que: las personas son pobres porque no saben utilizar su dinero, no son responsables ante su situación, no tienen fuerza de voluntad para lidiar con la pobreza, y dependen de la ayudas que el estado pueda darles. Estas personas tienen problemas psicológicos, intrapersonales y no quieren trabajar. Por otro lado, visualizan a la sociedad como incapaz de satisfacer las necesidades de los ciudadanos, de crear empleos, de atender efectivamente las situaciones sociales que provocan la pobreza y de separar suficientes fondos para auxiliar a los ciudadanos. Las ideologías y preferencias de los participantes subyacen en las selecciones expresadas al contestar otras preguntas. Al ejercer su función prefieren trabajar con niños y niñas, y con la población que ha sido maltratada por la negligencia de sus cuidadores al ejercer su función. Luego de concluir sus estudios, prefieren ir a trabajar en agencias gubernamentales o en el sector privado con fines de lucro aplicando métodos de grupo y terapia de familia. Las estrategias preferidas son la investigación sobre maltrato y el manejo de casos. Su inclinación es prestar sus servicios mediante intervención directa con la familia y en las comunidades como contexto de la situación atendida.

Algunas similitudes entre los hallazgos de Weiss y los nuestros son: que las causas de la pobreza tienen origen psicológico, de actitudes de la persona y de causas sociales. Respecto a la forma para lidiar con la pobreza, la extensión de los servicios de bienestar social, aumento del dinero dirigido a atender las necesidades de los pobres y trabajar con la situación psicológica, son respuestas que coinciden. Para los participantes de Ecuador, aumentar el salario mínimo, e incrementar el apoyo personal también debe ser considerado. Al seleccionar las metas de la profesión ambos grupos destacan las que representan la justicia social y el bienestar personal de los ciudadanos. Sin embargo, los participantes de Ecuador, incluyeron el control social, como una meta profesional. Podemos concluir que ambos grupos los guió la ética y valores de la profesión en el análisis que hicieron previo a contestar las preguntas. La construcción del conocimiento es influenciada por el contexto nacional, económico, político y personal que acompaña el currículo diseñado por las universidades. Los movimientos sociales y la realidad de los países deben ser fuente para los cambios en visión sobre el acercamiento a la realidad de los participantes, sin embargo aunque con estrategias que consideran al macro como contexto y respuesta a la situación problema, la visión del trabajo social clínico o de nivel directo, conceptuando a la persona responsable de su situación, dirige las preferencias para la metodología de intervención.

Abordaje de las variables sobre metas profesionales y conocimiento de las políticas públicas respecto a la discapacidad

En cuanto a la población de personas con discapacidad, inciden diversos factores que los ponen indefensos ante los juicios sociales, que los evalúan como diferentes e incapaces de participar del quehacer social. De acuerdo al Consejo Nacional de Discapacidades de Ecuador, 2013, el 2% de la población latinoamericana en situación de discapacidad, puede acceder a servicios de atención y/o rehabilitación, significando en su país que 33 de cada 100 tienen

restringida la participación social. Ante esta realidad, los trabajadores sociales asumimos un rol mediador hacia el logro del apoderamiento de su situación que culmine con el control de su realidad. Desde ahí partimos a explorar la percepción del estudiante respecto a las metas en la intervención profesional y el conocimiento que tienen sobre las políticas públicas dirigidas a reconocer y validar los derechos de las personas discapacitadas.

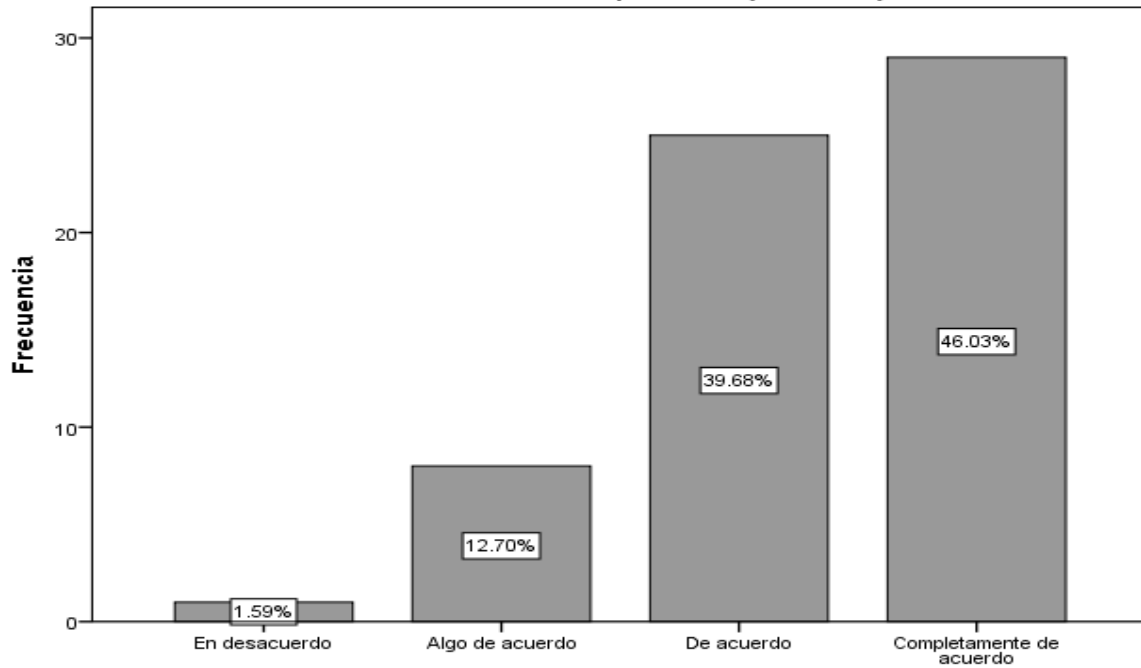
Tabla 8
Metas para la intervención profesional con personas con discapacidad (Escala Obj.B)

Importancia de la meta	Muy importante	Notablemente importante
Participar en la promoción de políticas sociales que promueven justicia social		71.4
Validar derechos	41.3	54.0
Empoderar a las personas para que participen en la toma de decisiones		50.8
Evaluar políticas sociales y promover cambios	49.2	44.4
Mejorar la habilidad de las personas para manejar su realidad	54.0	31.7

La selección de los participantes ante los reactivos que contiene el cuestionario relacionados a la discapacidad nos lleva concluir que tienen muy claras sus metas profesionales con esta población. Se destacan dos vertientes importantes, la primera es la estrategia de apoderar a las personas como estrategia para lograr insertarlos en el quehacer social, y segundo, la participación de la clase profesional en el análisis y proposición de cambios de las políticas existentes. Durante su formación aprenden los postulados de la teoría de apoderamiento y las estrategias para aplicarla. De igual manera trabajan modelos de análisis de política pública. El dominio de ambas competencias coloca al profesional en ciernes en posición de trabajar las metas.

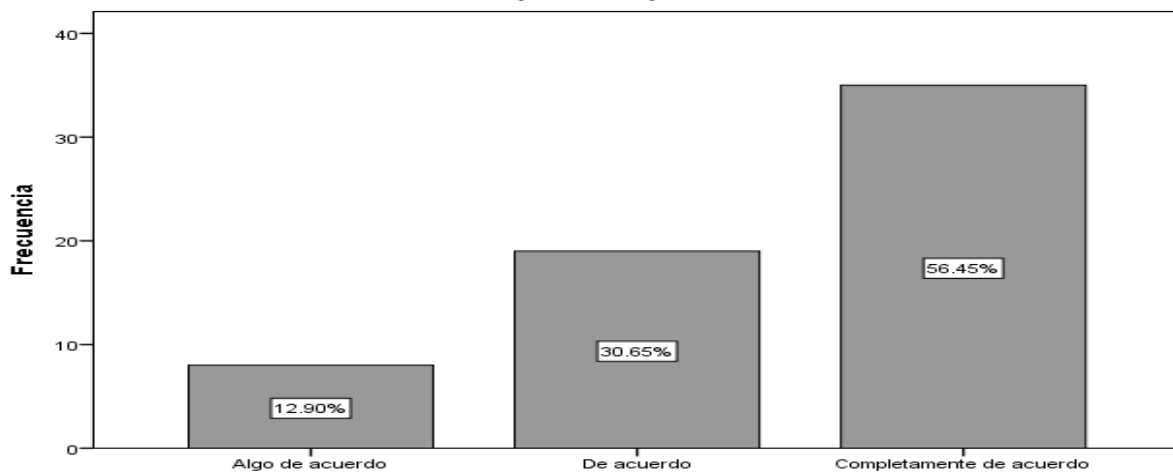
Gráfica 1
Conocimiento sobre políticas públicas sobre la discapacidad

II.B.2.1. La constitución de su país reconoce igual derecho a los/las ciudadanos/as con discapacidad. (Ecuador)



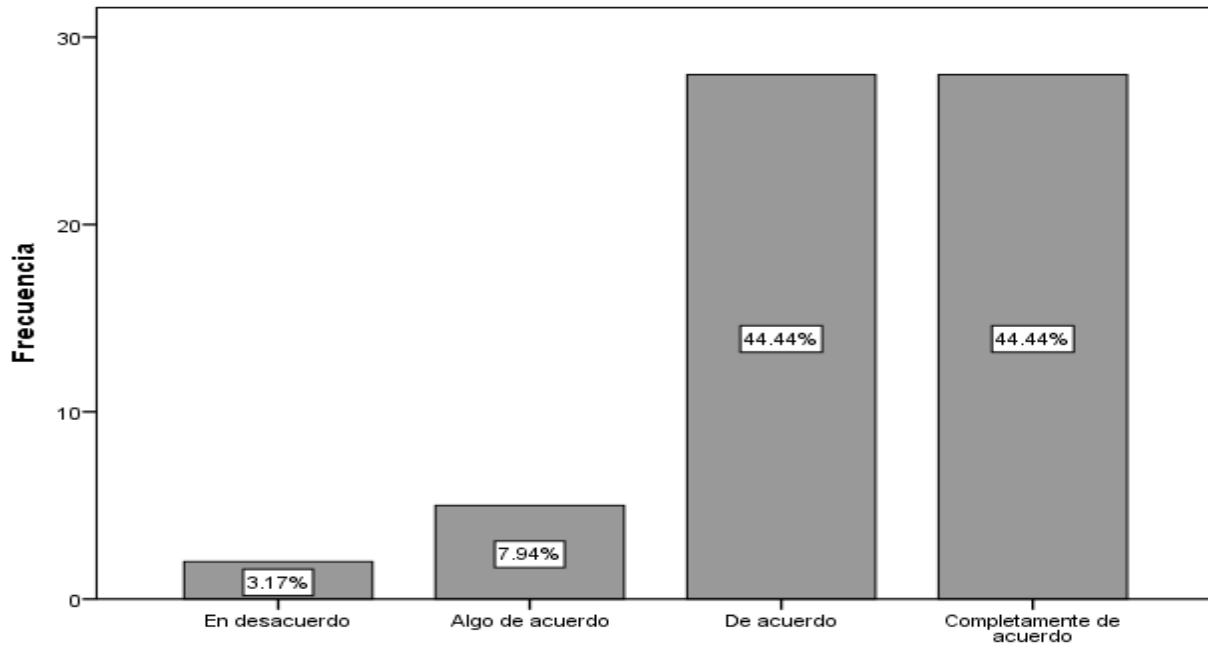
Gráfica 2

II.B.2.2. El Estado ha promulgado una ley que contiene su política pública respecto al reconocimiento de los derechos, servicios e inclusión en el quehacer social, económico y político de los ciudadanos con discapacidad. (Ecuador)



Gráfica 3

II.B.2.3. Existe un organismo nacional que atiende las necesidades y garantiza los servicios de las personas con discapacidad, acorde a la política pública del estado. (Ecuador)

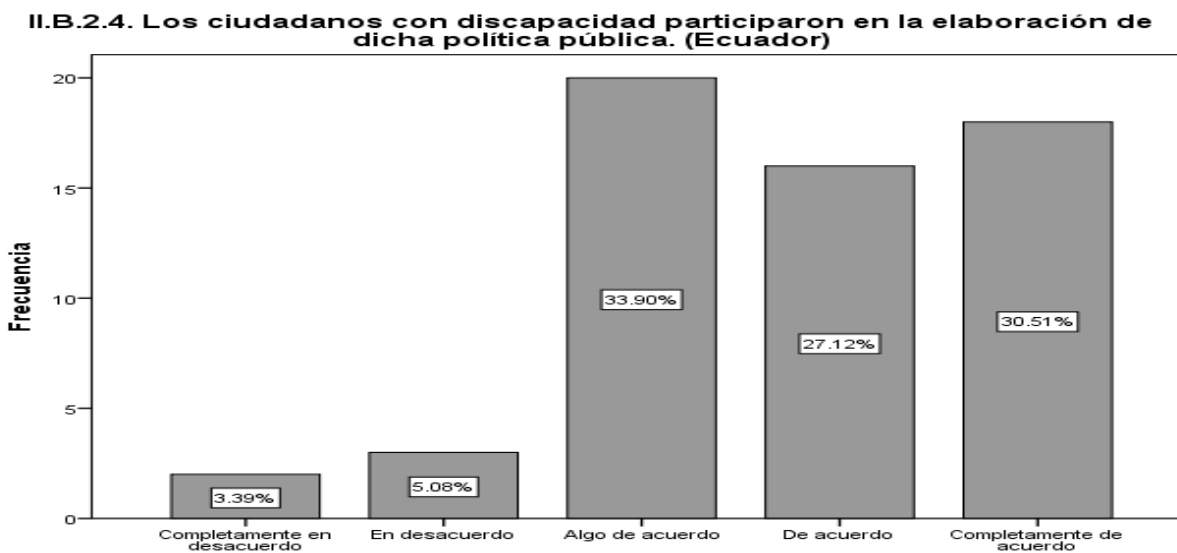


Las gráficas nos presentan el conocimiento que tienen los participantes respecto a la protección de derechos de las personas con discapacidad y su participación, y la de los trabajadores sociales. Mayoritariamente están completamente de acuerdo de que tanto la Constitución como leyes específicas (reactivos 2.1, 2.2, 2.3) los reconocen como ciudadanos con plenos derechos y establecen medidas para identificar y llenar sus necesidades. La experiencia en internados, la inmersión en el quehacer social y la experiencia personal pueden ser el contexto del conocimiento sobre la existencia de dichas protecciones. Este conocimiento les es muy útil para invocarlo al momento de realizar intervenciones y abogar por los derechos de esta población. Se espera que encuentren el contexto sociopolítico receptivo, ya que su país, como miembro de la OMS, Consejo Ejecutivo, (2013) propició la aprobación de una resolución para ejecutar el mandato de la

convención de derechos de las personas discapacitadas. El esfuerzo propuesto busca ofrecer servicios de salud, identificar barreras, la prevalencia y necesidades para coordinar acciones que mejoren la calidad de vida y validen los derechos humanos. Sin duda, esta propuesta redundará en evaluación y creación de políticas nacionales, en las que los trabajadores sociales pueden involucrarse por sus conocimientos y contacto directo con la población.

No obstante, la respuesta a los reactivos 2.4 y 2.5, relacionados al conocimiento que tienen respecto a la participación de las personas con discapacidad como grupo y la de los trabajadores sociales como gremio profesional en la elaboración de la legislación protectora, mayoritariamente se ubican en algo de acuerdo. Podríamos inferir que tienen la duda si hubo tal participación. Aunque no identifican a los trabajadores sociales y personas con discapacidad entre los grupos que propulsaron la legislación que contiene la política pública de Ecuador, respecto a los derechos y servicios para esa población, tienen claro el rol profesional.

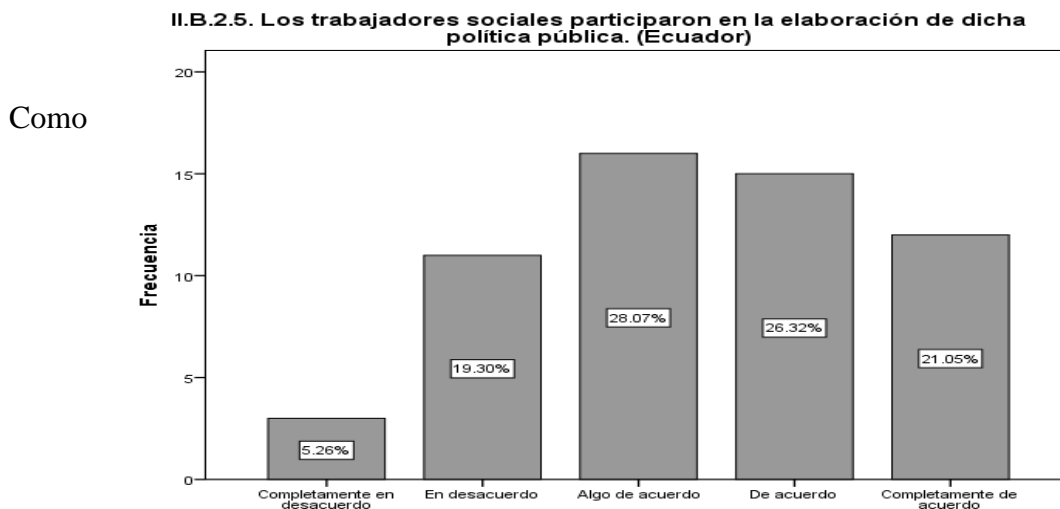
Gráfica 4



El estudio del trámite de la legislación es la fuente principal para obtener este conocimiento salvo que se relacionen con el grupo de personas con discapacidad o sean parte del gremio

profesional. La existencia del componente de política social y transversalidad en el currículo, es la herramienta que posee la Academia para que los estudiantes desarrollen las destrezas en el estudio de la política

Gráfica 5



establecimos al inicio del capítulo, el estudio al que hacemos referencia se realizó en 8 países de Centro y Sur América y el Caribe. A continuación se compararon los hallazgos respecto a las dos escalas relacionadas a la Discapacidad, en términos de, ¿cómo se relacionan las posturas de los estudiantes de Ecuador (Ec) con los de, Argentina (Ar), Chile (Chi), Honduras (Hon), México(Méx), Puerto Rico(PR) y República Dominicana (RD).

La tabla 9 presentará las metas para la intervención con las personas discapacitadas. Para facilitar la comprensión de la tabla enlistamos las metas: (1) Validar los derechos humanos y civiles de la persona con discapacidad; (2) Mejorar la habilidad de las personas para manejar la realidad que confronta; (3) Participar en la promoción de políticas sociales que promueven la justicia social, igualdad, inclusión y participación ciudadana; (4) Empoderar a la persona con discapacidad, para que utilizando la autonomía, decida las líneas de acción para la solución de su

problema; y (5) Evaluar las políticas sociales y promover cambios dirigidos a atender los problemas de las personas discapacitadas, considerando las discrepancias entre lo establecido y las necesidades identificadas durante la intervención.

Tabla 9

Hallazgos sobre la Metas para la Intervención con las Personas Discapacitadas

Meta	Argentina			Chile			Honduras			México			Puerto Rico			República Dominicana		
	MI	NI	%	MI	NI	%	MI	NI	%	MI	NI	%	MI	NI	%	MI	NI	%
1	12	19	31	22	73	95	50	46	96	48	36	84	22	74	96	40	55	95
2	15	85	100	35	54	88	47	44	91	52	23	74	32	65	97	53	40	93
3	54	27	81	22	77	99	39	56	94	40	46	85	21	69	90	26	73	98
4	19	81	100	27	66	93	37	57	94	50	15	65	21	77	97	35	56	90
5	22	74	96	29	65	94	33	63	96	57	25	82	27	68	94	36	51	87

MI- Muy Importante NI Notablemente Importante.

Los reactivos en la intervención profesional con personas en situación de discapacidad emergieron con alta confiabilidad. La escala utilizada es unidimensional que al agrupar y analizar los reactivos en conjunto, resulta en la medición de una sola dimensión. La misma se adjudica a las diversas metas, concebidas como acciones dirigidas a la inclusión y apoderamiento dando presencia al mencionado segmento poblacional. Los estudiantes de Ecuador y Argentina sobre los demás participantes, favorecen que los trabajadores sociales como meta, trabajen con las personas discapacitadas, validen sus derechos y se hagan cargo de su realidad. Sin duda esta preferencia en las metas se apoya en la visión de derechos humanos que los considera poseedores de derechos que no pueden ejercer por la desventaja propiciada por la exclusión.

El Trabajo Social es una disciplina vinculada a los cambios sociales estableciendo metas para potenciar y promocionar las capacidades y recursos individuales y colectivos, (Buena salud, 2014). También ejerce la prevención actuando sobre las causas de problemas sociales y organizando la atención a grupos más vulnerables o en situación de riesgo

Algunas de las políticas públicas de corte social, son promulgadas para ayudar al ciudadano a atender necesidades que con los recursos que posee no han podido satisfacer. El contexto organizacional para ofrecer servicios está concebido como ayuda asistencialista de corte económico, pretendiendo conformar a las personas, llenando necesidades inmediatas. Según Guardiola (1998), los programas que ejecutan estas estrategias están estructurados según la lógica de la filantropía, definiendo la asistencia desde la perspectiva del dominante. Esta visión es contraria al deseo expresado de las personas discapacitadas de penetrar el escenario laboral para generar sus ingresos y determinar cómo los utiliza en orden sus necesidades. El interés de los participantes de validar las metas presentadas, es el camino ideal para definir la realidad social y los valores que la sustentan involucrando a la población a través del apoderamiento y cambio en la política social. Esta estrategia es cónsona con la ideología revolucionaria/transformadora, en la que el trabajador social moviliza a las personas para que busquen los bienes y servicios que a su entender llenan sus necesidades, (Guardiola, 1998).

Los reactivos que nos permitían medir el conocimiento que tienen los participantes sobre las políticas públicas relacionadas a la discapacidad son: (1) La constitución del país reconoce igual derecho a los/las ciudadanos/as con discapacidad; (2) El Estado ha promulgado una ley que contiene su política pública respecto al reconocimiento de los derechos, servicios e inclusión en el quehacer social, económico y político de los ciudadanos con discapacidad; (3) Existe un organismo nacional que atiende las necesidades y garantiza los servicios las personas con discapacidad, acorde a la política pública del estado; (4) Los ciudadanos con discapacidad participaron en la elaboración de dicha política pública; (5) Los trabajadores sociales participaron en la elaboración de dicha política pública.

La intervención social y las políticas públicas que ofrecen el contexto de acción se relacionan entre sí y dan propósito a diversos roles del trabajador social. La meta de trabajar con

Tabla 10
Conocimiento sobre política pública

Política Pública	Argentina			Chile			Honduras			México			Puerto Rico			República Dominicana		
	DA	CA	%	DA	CA	%	DA	CA	%	DA	CA	%	DA	CA	%	DA	CA	%
1	33	56	89	23	20	19	43	34	21	31	20	51	21	28	49	18	35	53
2	30	43	77	22	24	24	47	46	24	36	12	48	27	24	51	26	38	64
3	30	40	70	30	28	28	58	31	20	46	12	58	25	24	49	29	31	60
4	37	33	70	6	15	15	21	23	8.6	21	17	38	13	16	29	18	20	38
5	22	33	56	11	14	14	25	27	10	34	16	50	24	21	45	6	15	20

personas discapacitadas tiene que ir atada al repertorio de posibilidades que ofrecen los servicios y obligaciones contenidos en las políticas sociales.

La tabla 10 ilustra el conocimiento que tienen los estudiantes participantes sobre el marco legal que ofrece garantías y servicios a esta población y la participación de ciudadanos con interés y los profesionales del Trabajo Social. Entre los participantes de Argentina (89%) y Ecuador (86%) no existe diferencia significativa sobre el conocimiento que tienen de las garantías constitucionales que cobijan a los discapacitados. Ambos grupos son quienes mayor conocimiento demostraron tener sobre política y aspectos jurídicos relacionados a las personas discapacitadas. Los de Argentina (77%) están en conocimiento de que existe una ley que recoge derechos y servicios siendo la República Dominicana (64%) quien más se aproxima. Los participantes de Ecuador (8%) sobresalen del grupo estableciendo diferencias significativas, al indicar que conocen de la existencia de un organismo que presta los servicios establecidos en la política pública. Resulta interesante que no sepan que los servicios ofrecidos responden a una ley que a su vez emana de la política del Estado. El 70% de los argentinos conocía que los trabajadores sociales participaron en la elaboración de la política pública, siendo los estudiantes de Honduras (8.6%) los

que menos conocimiento tienen al respecto. Ecuador y el resto de los participantes no reconocieron a las personas discapacitadas como actores en la elaboración de la política. Un examen de las diferencias utilizando *one way anova* reveló que existen diferencias significativas entre todos los grupos. Al examinar las diferencias al interior de cada grupo, los participantes de Puerto Rico no mostraron diferencias significativas entre sí, respaldando solidariamente los reactivos de la escala. La inclinación de los estudiantes participantes de querer contribuir al campo de la política social puede ser indicativa de que son conscientes que como futuros practicantes deben ser actores importantes en esa faena por el conocimiento sobre los problemas que afectan a las personas. De igual manera las políticas ofrecen el contexto para desarrollar programas y estrategias que propicien el cierre de la brecha de la inequidad.

La complejidad de los problemas sociales, la prominencia en el debate social y las acciones del Estado tienen el efecto de llamar la atención de los ciudadanos. El estudio internacional al que se refiere este escrito abordó diversas variables. Una de ellas fue sobre las políticas de drogas y posibles reformas a las mismas, investigada por la Dra. Gisela Negrón. La primera escala buscaba que los participantes seleccionaran las alternativas de política pública sobre drogas actualmente ilegales que ellos favorecían. Seleccionamos dos de esas políticas enlistadas por la investigadora para explorar el conocimiento que tienen los estudiantes de ambas y si la diferencia es significativa. Estas son: descriminalizar la mayoría o todas las drogas (C.1.3) y acceso a la medicación (C.1.5). Aproximándonos desde los derechos humanos, y reconociendo que el acceso a la medicación y la despenalización por el uso de sustancias son un tema vinculado a la salud y las formas de atenderla, decidimos mirar las respuestas relacionadas a las políticas dirigidas a atender ambas poblaciones. Las personas que padecen trastornos de sustancias, al igual las discapacitadas, también han sido construidas por la sociedad como entes excedentes al margen de lo aceptado. Que la persona pueda

ser evaluada desde todo el componente de profesionales de la salud y social, y dejarlos optar por el tratamiento que a su juicio le ayude en su situación, también es un elemento comparativo con las personas discapacitadas. Una mirada desde los derechos humanos y civiles, la criminalización- 39% Honduras- y la medicación- 45% Puerto Rico- no fueron avaladas como políticas públicas. Sin embargo, reconocer los derechos y elaborar políticas para la prestación de servicios dirigidos a mejorar la calidad de vida a los discapacitados, sí obtuvo el apoyo mayoritario de los participantes del estudio. La aproximación social al tema de las adicciones tiene vinculación con el delito y crimen, convirtiendo al usuario en alguien repudiable, pudiendo ser la razón para que los participantes sean más comprensivos respecto a la situación de las personas con discapacidad.

VI. *Discusión y conclusiones*

La selección de metas y el conocimiento sobre política social del estudiante que participó en el estudio, están enmarcadas en la ideología de la profesión, pero son sesgadas por las personales. La percepción sobre el trabajo social que tenía el estudiante al seleccionar la carrera fue un factor importante, (Dennison, Poole & Qaquish 2007), pues traía un conocimiento que durante el proceso de formación debe evaluar y deconstruir. La diversidad de roles y escenarios de práctica y los contextos culturales propicia la confusión sobre cuál es la función social de dicho profesional. El pobre reconocimiento que tiene la profesión respecto a la injerencia en asuntos públicos, también incide pues es vista como una de ayuda a la persona, sin repercusiones en el macro. La experiencia de vida relacionadas con esta profesión y la alineación de valores personales con los del trabajo social, son factores que repercuten en su visión profesional (Dennison, et al., 2007).

Las metas del Trabajo Social seleccionadas por los estudiantes reflejan los valores de la profesión y los propios, por lo que la ideología sobre la que descansa la práctica profesional apenas evidencia diferencias entre los participantes. Respecto al conocimiento que tienen sobre las políticas públicas y su impacto en las personas discapacitadas, y no reconocer la participación del profesional de trabajo social en la elaboración de las mismas, puede relacionarse a la percepción sobre los roles y función social del mismo por entender que no tiene la competencia para mediar para propiciar cambios. Otras áreas que influyen son las relacionadas a los contenidos curriculares y a la visibilidad de la ejecutoria en el campo de las políticas sociales y la intervención con las personas discapacitadas por parte de los profesionales activos en la práctica. La diferencia en preferencias que atañen a la práctica de la profesión, no fueron significativas entre los estudiantes que participaron en el estudio. Podemos concluir que las ideologías abordadas desde la selección de metas como las preferencias están matizadas por el contexto de estudios, cultural y la práctica de la profesión.

Los hallazgos de esta investigación plantean retos a la Academia. Algunos son:

- ❖ Mantener lineamientos entre la formación y práctica de la profesión.
- ❖ Elaborar estrategias que comprometan al estudiante desde su formación con una práctica atada a la equidad y justicia social.
- ❖ Preparar currículos o pénsums que dirijan al estudiantado a desarrollar competencias para guiar al ciudadano a la transformación de su realidad.
- ❖ Incidir de manera activa en la discusión de asuntos públicos que culminen en políticas dirigidas a atender las particularidades de los ciudadanos, aceptándolo como asuntos del macro y no del individuo.

- ❖ Motivar hacia la investigación social, combinando métodos cualitativos y cuantitativos, para enriquecer la evidencia científica sobre el fenómeno de la discapacidad de manera que las intervenciones respondan al estado de conocimiento.

La sociedad tiene la tarea de identificar, incluir, facilitar, viabilizar la vivencia de los derechos naturales de todas las personas. Los profesionales del Trabajo Social, la obligación de asistirlos para que atiendan su situación desde sus preferencias. Las universidades, tienen que formar profesionales capacitados para atender y entender las diferencias.

Referencias:

Berger & Luckman (2014) La Sociedad como realidad objetiva Cap. II www. Monografía recuperado el 25/2/2015

Buena salud (2014) Trabajador Social en la diaria promoción de la salud. Recuperado de buenasalud.com 2/2014

CONADIS (2013) *Prenatal y la prevención de discapacidades* Recuperado de www.prenatal.tv/ecuador/presentacion

Dennison, S., Poole, J. & Basil, Q (2007) *Students perceptions of social work: implications for strengthening the image of social work among college students*. Recuperado de http://findarticles.com/p/articles/mi_hb6467/is_4_52/ai_n29411420_6/2012

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. & Baptista Lucio, P. (2010) *Metodología de la Investigación*. 5ta ed. Méjico. Mc Graw Hill Interamericana
- Lindsey, E. (2005) Study abroad and values development in social work students.
Journal Social Work Education V.41.2, 2005 Pags.229-250
- Garretón, M. (2004) *Derechos Humanos y Políticas Sociales*. Observatorio de Política Social de Derechos Humanos, Mercosur. Coordinadora Navarrete, Margarita. Uruguay
- Guardiola, D. (1998) *Trabajo Social en Puerto Rico ¿asistencia, desarrollo, transformación?*
San Juan, Puerto Rico: Ed. Edil.
- OMS (2013) *OMS aprueba resolución sobre discapacidad promovida por Ecuador*. Recuperado de www.salud.gob.ec/oms-aprueba-resolucionministeriodesalud 6/2013
- Vélez, Z. (2003) La educación en Trabajo Social a nivel sub graduado en Puerto Rico: De cara a un nuevo siglo. V.4.1 *Análisis*, Puerto Rico
- Weiss, Gal y Cnaan (2005) “Does Social Work education have an impact on social policy preferences? A three-cohort study” *Journal of Social Work Education*. V.41.1 Pages. 21-47
- Weiss, I., Gal, J. & Dixon, J. (2003) *Professional ideologies and preferences in Social Work: A global study*. U.S.A.: Praeger Publisher.

CAPÍTULO 2

**Contexto histórico, social, económico y político relevantes
para la construcción de ideologías y preferencias
profesionales de estudiantes de último año de la carrera de
Trabajo Social: República de Ecuador**



Lcda. Sandra J. Mendoza Vera

Contexto histórico, social, económico y político relevantes para la construcción de ideologías y preferencias profesionales de estudiantes de último año de la carrera de Trabajo Social: República de Ecuador

Lcda. Sandra J. Mendoza Vera

Este escrito tiene como propósito que el lector conozca datos sobre Ecuador y la universidad que sirvió de contexto a la investigación.

I- Datos sobre Ecuador

a. Descripción geográfica, ordenamiento político, económico y social.

Ecuador es un país andino de América del Sur que limita al Norte con Colombia, al Sur y al Este con Perú, y al Oeste con el océano Pacífico, su capital es Quito fundada en 1534 y cuenta con 1'619.146 habitantes.

El nombre Ecuador responde a la línea equinoccial o ecuador que atraviesa el país (la línea pasa 14° al norte de Quito, a unos 20 km de la capital). Su territorio comprende las regiones: Costa (que bordea el océano Pacífico), Sierra (callejón interandino), Amazonia; y, Región Insular constituida por la provincia de Galápagos y conocida internacionalmente también como Archipiélago de Colón, conformado por islas situadas en el Océano Pacífico, a 1120 km de la costa. El Ecuador tiene una superficie de 283.561 kilómetros cuadrados.

El número de habitantes según Censo del 2010 asciende a 14.483.499 habitantes, siendo el 50.44% de su población de sexo femenino; y, el 49.56% de sexo masculino. La edad promedio de la población es de 28.4 años.

La Constitución 2008 declara en su artículo primero que el estado ecuatoriano es: “un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.”

Además, se señala en la Constitución en su artículo dos, que “el castellano es el idioma oficial del Ecuador; el castellano, el kichwa y el shuar son idiomas oficiales de relación intercultural. Los demás idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas en las zonas donde habitan y en los términos que fija la ley. El Estado respetará y estimulará su conservación y uso.”

Desde el 9 de enero del año 2000 la moneda oficial es el dólar americano. La ciudad más poblada y con mayor dinamismo comercial es Guayaquil, puerto principal del Ecuador que cuenta con 2.278.691 habitantes.

b. Indicadores de desarrollo social

Según información del Censo 2010 que el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador (INEC), expone en su página WEB:

- La pobreza alcanza a un 28.6% de la población ecuatoriana y la región más pobre del país es la Amazonia, donde la pobreza, medidos por las necesidades básicas insatisfechas, está entre el 77% y el 86,6%.
- Un 43.9% de la población en edad de trabajar está subempleada y un 4.9% desempleada.
- El 28.9% de la PEA está empleada en el sector formal y cuenta con seguridad social.
- El 12.5% de los adultos mayores cuentan con pensión jubilar
- El analfabetismo en mayores de 15 años es de 6.8%

- El 74.2% de la población en edad escolar asiste a centros de cobertura pública.
- Un 5.1% de niños y niñas en edad escolar no asisten a la escuela (edades entre 5 y 14 años)
- El 49% de las viviendas cuentan con servicios básicos públicos que incluyen: luz eléctrica, agua, escusado y eliminación de basura por carro recolector.

Según la misma fuente, más de 930.000 personas salieron de la pobreza entre 2006 y 2011 en Ecuador, lo que hizo que ese indicador se redujera en 9 puntos porcentuales en el último quinquenio y se situara en el 2010 en el 28,6%.

El salario básico unificado al 2013 asciende a USD 318, según información oficial del Ministerio de Relaciones Laborales. Este mismo organismo prevé para el mencionado año, la canasta familiar en USD 617,38.

En el primer semestre del año 2012 la canasta básica promedio alcanzó USD 583; el salario mínimo estaba fijado en 292 dólares. El salario justo que estima el gobierno necesita una familia para adquirir la canasta básica de consumo y superar el umbral de pobreza sería de USD 350 aproximadamente.

La información expuesta da cuenta del nivel de inflación existente, que entre el 202 y 2013 fluctuó según el Ministerio de Relaciones Laborales en 5.05%. El número de personas con discapacidades, según estadísticas del Consejo Nacional de Discapacidades alcanza 275556. A continuación cuadro de esta misma fuente en que se muestra el porcentaje de personas por tipos de discapacidades.

Tabla 1
Número de personas con discapacidad carnetizadas mayores de edad

AUDITIV A	FISIC A	INTELECTUA L	LENGUAJ E	PSICOLÓGIC O	VISUA L	TOTA L
33590	14284 2	49201	3377	11678	34868	275556

Cuadro elaborado por el Consejo Nacional de Discapacidades. Disponible en <http://www.conadis.gob.ec/mayores.php>

Según esta misma fuente, las mujeres con algún tipo de discapacidad suman 144.941. Y, los menores de edad ascienden a 56.539.

Con trabajo cuentan 70.519 personas con discapacidades. De entre la población con algún tipo de discapacidad, el INEC señala que según el CENSO 2010, las personas discapacitadas que asisten a algún centro escolar son el 9.5%; y, las que trabajan en sector público constituyen el 0.4%.

c. Los pueblos indígenas de Ecuador

Las poblaciones indígenas representan el 25% de la población del país. Está formada por 14 nacionalidades indígenas que son: Andoa, Zápara, Kichwa, Siona, Secoya, Cofán, Huaorani, Shiwiar, Shuar, Achuar, Chachi, Epera, Tsáchila y Awá. Habitan en las tres regiones naturales del país: Costa, Interandina o Sierra y Amazonía. Además de las nacionalidades y pueblos indígenas, en el Ecuador también vive una minoría que constituye el pueblo afro-ecuatoriano.

El movimiento indígena está agrupado en varias organizaciones representativas: Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE); Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras del Ecuador (FENOCIN); Federación de Indígenas Evangélicos del Ecuador (FEINE); entre otras.

d. Los afros son los más vulnerables.

Uno de los grupos más vulnerables a la pobreza es el pueblo afroecuatoriano. Las cifras revelan que 7 de cada 10 personas del grupo son pobres. Según informe del Sistema de Indicadores Sociales del Ecuador SIISE (2012), “las necesidades básicas insatisfechas de los afros es del 70,6%. Además, los afros poseen “la segunda tasa de mortalidad entre los niños de 5 a 10 años, con 48,3 fallecidos por cada 1000 nacidos vivos.”.

e. Mortalidad infantil

La mortalidad infantil en Ecuador registra niveles de 20 muertes por cada 1.000 nacidos vivos. El Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE) amplía esos datos: En el 2004, la tasa de mortalidad de infantil fue de 21.8 por cada mil niños nacidos vivos, es decir, 1.9 veces menor que en 1990. En esto, Ecuador ocupa el tercer lugar entre los países latinoamericanos con mayor índice de mortalidad de infantil (lugar que también lo ocupa en referencia a mortalidad materna)

Comparación del país con otros del Cono Sur respecto a situación social, económica, educativa y densidad poblacional.

Según el Informe Sobre Desarrollo Humano Mundial 2006 la evolución de Ecuador ha sido positiva en el valor del indicador y el país se encuentra en la posición 83 del ranking mundial entre 177 países (con un valor 0,765), en la categoría de países calificados de desarrollo humano medio.

El IDH es un indicador que cubre tres dimensiones del bienestar humano: ingreso, educación y salud. El Ecuador se sitúa en el puesto 82 del IDH, en la categoría de desarrollo humano "medio", como casi todos los de América Latina, entre ellos el Brasil (63), Colombia

(69), Venezuela (75) o el Perú (79). Otros siete países latinos están encuadrados con un "alto" desarrollo, como la Argentina (34), Chile (37), Uruguay (46) o Cuba (52).

Entre los principales apartados del IDH, la esperanza de vida de los ecuatorianos se elevó en casi tres años al pasar a 74,3 años de edad (77,3 las mujeres y 71,4 los hombres), la tasa de alfabetización de adultos es del 91% y el Producto Interior Bruto (PIB) per cápita alcanzó los \$3 641. En cuanto a la desigualdad, el 20% de la población más rica participa del 58% del consumo, frente al 3,3% del 20% más pobre.

a. Efecto de la reorganización del modelo político, sobre la pobreza, educación, salud, delincuencia, participación ciudadana.

A partir del 2007 el Gobierno del Ecuador da un giro al modelo de desarrollo que venía prevaleciendo, asumiendo el Estado -y no las transnacionales y grupos económicos- la rectoría de las políticas económicas y sociales. Esto ha permitido que los servicios sociales, concebidos como derechos ciudadanos, logren ser accesibles a la población, mejorando su cobertura y calidad. Dos instrumentos rectores permiten viabilizar en nuevo modelo de desarrollo:

- **La Constitución aprobada por el pueblo ecuatoriano en el 2008.**
- **El Plan del Buen Vivir**

Tras estos dos cuerpos legales y de planificación se encuentra la siguiente concepción que es un aporte de los pueblos originarios de nuestro país: **el sumak kawsay, la vida plena**. De acuerdo a la cosmovisión de los pueblos históricos de Ecuador, la noción de desarrollo es inexistente pues el futuro está atrás, es aquello que no miramos, ni conocemos; mientras al pasado lo tenemos al frente, lo vemos, lo conocemos, nos constituye y con él caminamos.

La concepción del Buen Vivir necesariamente recurre a la idea del “nosotros” porque es la comunidad la que cobija y protege. La comunidad es el sustento y es la base de la reproducción de ese sujeto colectivo que todos y cada uno “somos”.

Desde la cosmovisión del **sumak kawsay**, las políticas de crecimiento macro económico a las que nos hemos referido, no encuentran cabida; pues son las relaciones entre los seres humanos con la naturaleza y la vida comunitaria, lo que genera la sociedad del **Buen Vivir**. Por tanto, es un concepto que no incluye únicamente el tener, sino ante todo el ser.

La Constitución de la República en su Art. 280.- determina que:

El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

En concordancia, el Plan del Buen Vivir, viabiliza los derechos, libertades, oportunidades y potencialidades de los seres humanos, comunidades, pueblos y nacionalidades, contemplados en la Constitución; siendo los **objetivos estratégicos** que impulsa los siguientes:

OBJETIVO 1: Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial en la diversidad

OBJETIVO 2: Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía

OBJETIVO 3: Mejorar la calidad de vida de la población

OBJETIVO 4: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable

OBJETIVO 5: Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana

OBJETIVO 6: Garantizar el trabajo estable, justo y digno, en su diversidad de formas

OBJETIVO 7: Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común

OBJETIVO 8: Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad

OBJETIVO 9: Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia

OBJETIVO 10: Garantizar el acceso a la participación pública y política

OBJETIVO 11: Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible

OBJETIVO 12. Construir un Estado Democrático para el Buen Vivir

Cabe señalar que la Constitución del Ecuador es la primera en el mundo en reconocer los derechos de la naturaleza. Un paso trascendental que da el país para proteger sus ecosistemas únicos y diversos, hacia la defensa del planeta.

Este reordenamiento del estado ecuatoriano responde –según el pasado presidente Rafael Correa- a una nueva concepción destinada a superar la lógica de las políticas económicas de estabilización de los años ochenta y noventa que la crisis de la deuda externa dinamizó. Según el Dr. Correa, este endeudamiento de los países latinoamericanos no fue casual sino que “obedecía a las necesidades del gran capital financiero internacional a la urgencia de colocar los excesos de liquidez generados por los llamados petrodólares”. Correa (2009: 28)

Para él “la verdadera estabilidad económica es lograr el máximo crecimiento y empleo productivo sostenibles en el tiempo”. Y que para ello se requiere “de la cantidad y calidad de los recursos humanos, del capital físico o la cantidad de bienes de capital y de infraestructura, el capital tecnológico, y finalmente del capital natural o la cantidad de recursos naturales con los que cuenta una nación” (ibíd.) . Considera que no es sensato refugiarse en solo uno de esos elementos, sino trabajar sostenidamente en todos ellos, en especial con el capital tecnológico y de los conocimientos.

II- Área relacionada a la clase profesional: Regulaciones de la práctica profesional del Trabajo Social

En Ecuador existe una ley que regula la práctica de la profesión, la misma que fue dictada por Decreto Supremo No 3400, publicada en el registro oficial 811 del 11 de abril de 1979. Su última modificación fue realizada en mayo del 2008 y está vigente

Esta Ley, en su art. 2 indica textualmente: “Solo la afiliación al Colegio Provincial de Trabajadores Sociales de que trata esta Ley y que le corresponde, autorizará al trabajador social para el ejercicio de su profesión”.

El uso político que se dio por décadas a diferentes gremios de distintas profesiones, desembocó en que este Artículo fuera declarado inconstitucional de fondo por Resolución del Tribunal Constitucional No. 38-2007-TC, publicada en Registro Oficial Suplemento 336 de 14 de Mayo del 2008, situación que incluyó a todo los colegios profesionales del país, por disposición del pasado presidente Correa.

III- Formación académica

La formación de profesionales en Trabajo Social en Ecuador ha estado influenciada por hitos históricos, contextos y dinámicas sociales, deviniente de matrices asistencialistas, de filantropía y desarrollismo si se considera el carácter eminentemente social de nuestra profesión, tal como lo reseña la Asociación de Unidades Académicas de Trabajo Social de Ecuador:

En marzo de 1945, se fundó la Primera Escuela de Servicio Social, denominada Mariana de Jesús, de orientación católica, promovidas por un grupo de damas denominada “Acción Católica” que en el año de 1946 por Acuerdo Ministerial N° 2248 del 24 de Junio se aprueban sus Estatuto. También en 1945, por Decreto N° 1817 del 31 de Octubre de 1945, el Dr. José María Velasco Ibarra, Presidente constitucional creó la Escuela Nacional de Servicio Social, adscrita al Ministerio de Previsión Social con la finalidad de formar Trabajadores Sociales Laicos de carácter profesional, aquí el requisito era ser bachiller.

.... En Junio de 1966, el Presidente Doctor Clemente Yeroivi, por Decreto N° 043 del 9 de Junio de 1967, incorporó la Escuela Nacional adscrita al Ministerio de Previsión Social, a la Facultad de Jurisprudencias y Ciencias Políticas de la Universidad Central del Ecuador en Quito, a fin de que esta se encargue de proporcionar un nivel superior de preparación a los Trabajadores Sociales, siendo esta la primera Escuela de Trabajo Social que se incorpora a la formación universitaria generando rápidamente un proceso imitativo de parte de las demás Escuelas y creando nuevas unidades académicas en todo el país. (Asociación de Unidades Académica de Trabajo Social de Ecuador: 2012: 24)

Concepciones desarrollistas como la de Alianza para El Progreso y la CEPAL, la teoría de la marginalidad, la concepción de bienestar social y estado de bienestar, han ido marcado tendencias en la formación profesional. Sin embargo a partir de la década del 2000, los nuevos enfoques de desarrollo humano de Naciones Unidas hacen emerger nuevas tendencias en las políticas económicas y sociales en los países latinoamericanos, incidiendo en la formación profesional.

En Ecuador, estos enfoques pasaron a cuestionar fuertemente la formación profesional que hasta la década de los 90 venía otorgándose. Todo lo cual, se acentúa si se considera que la concepción de Desarrollo Humano está presente en la Constitución de la República del Ecuador 2008 y en el Plan del Buen Vivir; y que es un pilar fundamental del nuevo delineamiento de las políticas sociales.

En efecto, en el momento histórico actual, el Trabajo Social ecuatoriano se ve exigido de responder al encargo que le hace el **estado social de derechos**, sustentado en dinámicas de inclusión social y económica, políticas universales y medios para exigir y restituir derechos; y, la participación ciudadana como fundamento para construirlo. Desde esta perspectiva, la Asociación de Unidades Académicas de Trabajo Social de Ecuador, declara que:

.... Asume el llamado que el Estado Ecuatoriano, desde sus lineamientos constitucionales y normativos, para fortalecer los sistemas educativos, en todos los niveles y modalidades, para que contribuyan de manera eficiente a formar profesionales con los conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para asumir un ejercicio del Trabajo Social que genere los cambios requeridos en los diferentes escenarios de interacción social; la superación de la pobreza, la injusticia, la inequidad, la exclusión y la violación flagrante a los derechos de los seres humanos y del ambiente, son los retos que las Escuelas formativas deben asumir para brindar una formación de alta calidad que oriente a los futuros profesionales a un ejercicio profesional éticamente comprometido con la justicia social.

Lo expuesto, da cuenta del compromiso del Trabajo Social de concebir a las personas y grupos con las que interviene como **sujetos de derechos**, potenciando su actoría en la construcción de lo público y de todo aquello que humaniza.

Contenido curricular de instituciones universitarias formadoras de Trabajadores/as Sociales.-

La Asociación de Unidades Académicas de Trabajo Social de Ecuador, refundada en el año 2005, dio inicio a un espacio de socialización y retroalimentación académica que ha desembocado en el **“Texto de Fundamentación para el Rediseño Curricular del Trabajo Social del Ecuador”**, para dar respuesta –señala el organismo- a los retos del momento y demandas del entorno.

Los objetivos formativos que el documento declara son los siguientes:

Generales	Saber conocer:	Saber hacer:	Saber ser un sujeto que:	Saber convivir:
Formar profesionales en Trabajo Social con responsabilidad social, conciencia ciudadana y espíritu Que los estudiantes estén en capacidad de: investigativo que actúen en los diferentes contextos de interacción de los seres humanos con sus entornos y las estructuras políticas y servicios sociales, en el marco de los derechos humanos y el Plan del buen	Perspectivas teóricas, metodológicas y normativas frente a los derechos humanos, las políticas sociales y el desarrollo humano; como fundamento para conceptualizar la praxis del Trabajo Social. Reconocer desde los diferentes paradigmas, epistemológicos y teóricos, de las ciencias humanas y sociales los referentes conceptuales	Gestiones para acceder a recursos, con organismos gubernamentales, no gubernamentales y agencias de cooperación multilateral, para la promoción y exigibilidad de los derechos humanos y del ambiente. Diseños de planes, programas y proyectos de desarrollo humano y social con fundamento en el conocimiento de la realidad social, las teorías, los	Orienta sus actuaciones públicas y privadas a partir de principios morales y éticos que le permita convivir en armonía y actuar de manera solidaridad, justa y equitativa. Asuma la pluralidad, la diversidad, la sensibilidad social y la interculturalidad como principios de su actuación profesional. Viva su profesión a partir de valores	Cumple deberes ciudadanos acorde con los principios democráticos y constitucionales de la República del Ecuador. Práctica la tolerancia, el respeto y actúa desde una visión pacifista en los diversos escenarios de interacción.

<p>vivir, con el fin de lograr justicia social, desarrollo humano y social.</p>	<p>requeridos para el diseño e implementación de alternativas particulares de intervención profesional.</p>	<p>métodos y las técnicas de las ciencias social; los ejecuta, evalúa y sistematiza.</p>	<p>humanistas y ciudadanos, como medio y fin de su praxis profesional</p>	
<p>Específicos</p> <p>Que los estudiantes estén en capacidad de:</p>	<p>Las condiciones del contexto frente a situaciones de vulnerabilidad de individuos, familias y grupos que limitan el goce pleno de los derechos humanos y del ambiente. Las teorías de la interacción social para comprender las relaciones de filiación, parentesco, producción y organización; entre otras, de los sujetos y sus colectividades.</p>	<p>Procesos educativos con individuos, familias y comunidades que desarrollo y estimulación las habilidades humanas, sociales y ciudadanas. Investigaciones cuanti-cualitativas para la generación de conocimiento, la comprensión de las realidades sociales y el diseño de alternativas de intervención social. Intervenciones en las diferentes áreas de la profesión: laboral, salud, protección, desarrollo local y educación; entre otras, reconociendo sus actores y las problemáticas existentes que causan violación de derechos y dan lugar a procesos de intervención social.</p>		

Esta puesta en común, responde al nuevo marco de la ley de Educación Superior del país que determina la evaluación de egresados por parte del estado; lo cual, está dinamizando acuerdos

en torno a perfiles de egreso que declaren las competencias, desempeños y resultados de aprendizaje con que se forma a los profesionales en Trabajo Social.

La Carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Católica de Guayaquil.- su identidad y aporte a la formación de Trabajadores/as Sociales del Ecuador

Creada el 11 de julio de 1960 por el Club Rotario de Guayaquil, la Carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano se constituye en la más antigua de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Denominada inicialmente Patronato de Servicio Social, fue su primera directora la TS. Fabiola Jijón Hurtado. De esta manera, se da inicio a la formación de profesionales en Trabajo Social en Guayaquil, la ciudad con mayor número de habitantes y dinámica económica del país.

El nuevo siglo, la carrera lo recibió con un nuevo Plan de Estudio, dando inicio a una nueva etapa y pasó a denominarse **Carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano**. En esta etapa, exigida por el contexto social, se ha venido respondiendo con un pensum que potencia la gerencia y el liderazgo social en la formación de sus profesionales, introduciendo –para ello- nuevas racionalidades, a través de métodos y procesos relacionados con proyectos de investigación, desarrollo e impacto social (Proyectos IDIS) y con modelos de gestión social e intervención profesional. Todo ello, encaminado a generar alteridad y cambios cualitativos en las instituciones sociales, a fin de que superen concepciones asistencialistas y caminen hacia enfoques de desarrollo y derechos en los servicios que otorgan.

En el escenario actual de país, la carrera redobra su compromiso de continuar formando profesionales que -actuando con responsabilidad social- generen dinámicas de inclusión y apertura de oportunidades de desarrollo para y desde los sujetos sociales, aportando en la construcción de la centralidad social y cultural del ser humano en sus dimensiones personal, grupal, comunitaria;

y, en su formación ciudadana y responsabilidad con respecto a su espacio local, a su nación y al planeta.

Objeto de estudio

Las dinámicas que despliega la persona humana en el desarrollo de sus capacidades y en la emancipación de desigualdades; y, las interacciones que establece con los sistemas de derechos que potencian su subjetividad, su actoría ciudadana y construcción de lo público.

El objeto declarado está concebido desde la relación de la persona humana en sus distintas dimensiones y dinámicas para generar empoderamiento y condiciones para la exigibilidad de derechos y construcción de agenda pública.

El objeto intenta responder al estudio de los sujetos sociales desde su multidiversidad y pluralidad. Nos ubicamos, por tanto, en el debate actual del Trabajo Social que refiere la necesidad de un abordaje complejo; de diversidad/interacciones, incorporando los paradigmas de la complejidad sistémica y eco desarrollo humano. Esto implica, a decir de Matus (2009) una formación poli focal, que permita conocer, observar y analizar todas las dimensiones que conforman a la persona humana: su ser, estar, tener, querer, conocer, expresar y sentir. Lo cual, da cuenta que lo espiritual, lo ético, lo político y lo estético son opciones esenciales de la propuesta de gestión del conocimiento en una profesión cuyo objeto de intervención es a su vez su objeto de conocimiento.

En congruencia con el objeto de estudio, se forma profesionales con las siguientes **competencias específicas:**

- Que comprenda y aplique paradigmas y teorías de las ciencias sociales y el desarrollo humano en procesos de intervención profesional.

- Que contextualice su intervención en las dinámicas de inclusión y generación de oportunidades, potencializando la ciudadanía social y asumiendo a las personas y grupos con los que trabaja como actores de su propio desarrollo.
- Con capacidad para actuar con visión organizacional, promoviendo valores y metas de bienestar y desarrollo que aporten a la co-construcción de una cultura de democracia y ejercicio de derechos.
- Que actúe con capacidad técnica en la selección y aplicación de metodologías y modelos de intervención profesional.
- Que analice escenarios de intervención tanto micro como macro, desde la lógica de la complejidad sistémica, considerando el desarrollo humano en su sentido más integral y haciendo una opción por la justicia social.
- Que promueva el empoderamiento y responsabilidad de los actores involucrados en el trabajo para el desarrollo.
- Con conocimiento de métodos y técnicas de acción afirmativa y de restitución de derechos, que generen inclusión social de personas, familias y grupos víctimas de discriminación y segregación.
- Que asuma, en su ejercicio profesional, los derechos inalienables de la persona humana, su valor ontológico y sus capacidades como ser histórico y social.
- Que promueva el desarrollo local y las redes sociales, en procura de generar la accesibilidad de derechos de los diferentes actores en territorio.

Tensiones en las que se desarrolla la profesión.- Proyectos Societales, Políticas Sociales y Ciudadanía

En el contexto histórico actual, el Estado ecuatoriano atraviesa una fase de reordenamiento, luego de 25 años de retorno a la democracia; lapso en el que se agotó un modelo de hacer política y de gestión de los recursos del estado priorizando el interés privado por sobre el bien estar de los ecuatorianos. A través de dos instrumentos esenciales: la Constitución 2008 y el Plan del Buen Vivir, se viene gestando un nuevo reordenamiento de la institucionalidad democrática, observándose a un gobierno que va generando la rectoría del estado en los ámbitos económicos, sociales y políticos. Estos instrumentos no solo son

articulados de leyes y proyectos, sino que en esencia contemplan nuevas concepciones en torno a la relación con la naturaleza, con el poder, con la economía, con la participación y convivencia.

Es una Constitución que ha generado alteridad en distintas concepciones, tales como: el paso social de derechos al de derecho y justicia; la acción afirmativa como mecanismo de restitución y exigibilidad y el reconocimiento del derecho de la naturaleza.

Nueva institucionalidad

A través de la Constitución se ha dispuesto la creación de nuevas instituciones o renovación de la **institucionalidad de estado**, como es el caso de la nueva Ley Orgánica de Educación Superior, las nuevas formas de división territorial, la creación del Consejo de Participación Ciudadana y con él nuevas formas de elegir dignidades, la reorganización de la función judicial, la ley de participación, entre lo más importante.

Sobre la reorganización territorial

En una sociedad tan diversa e inequitativa como la ecuatoriana, la organización territorial es –sin lugar a duda– el eje sustentador de un nuevo modelo económico redistributivo, descentralizado y generador de desarrollo local en interconexión con el contexto de globalización que incide en forma determinante en la dinámica de las economías y estructuras de los estados, más allá de sus credos e ideologías.

Una verdadera y sólida cohesión de la nueva organización territorial propuesta en la Constitución del 2008, solo será posible desde la asociación entre el estado, sociedad civil y los actores productivos, traducida en acuerdos y decisiones participativas, destacándose el proceso de **descentralización** como eje fundamental y potenciador de una nueva gestión territorial, que realmente genere alteridad en lo establecido.

Una profesión cuyo espacio de intervención lo constituyen las políticas públicas y su operativización en la trama organizacional del sector social, se encuentra incidida –en el momento histórico actual- por las siguientes tensiones:

- **La operativización en territorio de las nuevas concepciones de políticas públicas y la cultura centralista:** las nuevas concepciones no logran institucionalizarse al continuar reproduciéndose una cultura centralista, no solo en el manejo de los recursos sino ante todo en la toma de decisiones y falta de participación de actores sociales locales en el delineamiento de las políticas y su operativización. Y, el ejercicio profesional del Trabajo Social se ubica justamente en la operativización de las políticas públicas, por lo que esta tensión está presente en el accionar de sus profesionales.
- **Los derechos sociales garantizados por la Constitución y la aún existencia de marcos institucionales asistencialistas:** Las lógicas sociales aún se encuentran sustentadas en prácticas de control social que dificultan a los profesionales de trabajo social el dialogo y la mediación para implementar propuestas y retomar nuevos roles acorde con las nuevas concepciones presente en la política pública.
- **Las dinámicas de participación y dialogo social debilitados pese a marco legal favorable:** esta tensión pone de manifiesto que el reconocimiento del derecho a la participación y leyes que la garantizan, no logran viabilizarse en la convivencia social, al prevalecer esquemas de coerción y formas de pensar y actuar sustentadas en posiciones de poder.

Frente a estas tensiones, nuestra profesión, tiene la posibilidad de **influir en los sistemas institucionales y comunitarios, dinamizando la actoría** de grupos y personas involucradas, de manera que construyan sus proyectos de vidas como individuos y como colectivo. Esta declaración solo puede ser plasmada en la realidad, a través de una educación en Trabajo Social que incorpore **metodologías que apoyen el empoderamiento comunitario, la mediación y resolución alternativa de conflictos y la comunicación social**, en torno al fortalecimiento de proyectos de desarrollo local sustentados en el respeto a los derechos y construcción de ciudadanía.

Poder, cultura y vida cotidiana

Los Indicadores de Desarrollo Humano incorporan interacciones como la participación, la equidad de género, la seguridad, la sostenibilidad, las garantías de los derechos humanos y otros que son reconocidos por el PNUD como condiciones necesarias para ser creativos y vivir en paz; afirmándose que...”las personas son la verdadera riqueza de las naciones”. Bajo esta concepción, el PNUD señala como estrategias privilegiadas:

- Importancia de las particularidades locales y culturales para diseñar los programas de desarrollo más adecuados.
- Participación de las personas en la vida pública (diseño y aplicación de políticas públicas) como factor central en esta forma de entender el desarrollo, pues así se puede detectar sus demandas y aspiraciones.
- Articulación de esfuerzos y avances en todos los ámbitos, con carácter integral y transdisciplinar.

- Acción complementaria de los diferentes sectores sociales para promover avances en el desarrollo humano: económico, social y político; incluyéndose los múltiples actores del desarrollo para articular lógicas de acción colaborativas entre ellos.

Este enfoque –sin dejar de poner énfasis en el tratamiento de la pobreza, incorpora la superación de desigualdades de vinientes de construcciones culturales. Al respecto, Sen (1990) señala que la equidad en la distribución del ingreso y de otros bienes no es suficiente para evaluar la justicia en una sociedad. “Las diferencias relacionadas con el sexo, la edad, la dotación genética y muchas otras características nos dan facultades desiguales para construir la libertad en nuestras vidas aun cuando tengamos el mismo conjunto de bienes primarios” (Sen, 1990:.121).

Pese a políticas normativas y de derechos dirigidas a superar patrones de dominación existentes, éstos continúan siendo reforzados en relaciones de vida cotidiana y en el ejercicio de poder institucional. Las nuevas disposiciones legales no logran por si solas superar estructuras mentales que están en concordancia con estructuras sociales aún hegemónica en cuanto al control social y dominio simbólico del poder. Todo lo cual, genera tensión en los nuevos marcos normativos de derechos y en las prácticas de emancipación de desigualdades que los grupos y movimientos sociales promueven.

Esta tensión le significa al Trabajo Social esforzarse por descubrir, en común con las personas, los contenidos más significativos para superar sus problemas. (Quintero 2004; Pág. 85). Lo cual nos determina a construir nuevas trayectorias cognitivas y nuevos sentidos de la profesión que retroalimenten el *saber operativo*. Ello implica una Formación Profesional basada en:

- a) **Los nuevos paradigmas de las ciencias sociales.** Al ser Trabajo Social una profesión sustentada teóricamente en diferentes disciplinas de las ciencias sociales y del comportamiento, que quizá encierre en sí misma un carácter interdisciplinar, al ser una

profesión que hace convergencia entre ciencia, cultura y tecnologías sociales desde su esencia:
conocer - intervenir – transformar.

Esto le exige al TSP un pensamiento holístico y multidimensional en la construcción y gestión social del conocimiento, considerando que:

La nueva ciencia introduce la relatividad a la esfera del conocimiento, reconociendo que las teorías son aproximaciones a la realidad y que su descripción solo será posible si combinamos diversos modelos mutuamente consistentes, ninguno de los cuales es mejor que los demás. En este sentido el indeterminismo pone en sospecha los conocimientos que el hombre ha adquirido acerca del mundo y que ha ido convirtiendo en una determinada manera de verlo y abordarlo. (Larrea, 2005)

- b) El dominio de tecnologías sociales** que, utilizadas en intervenciones significadas, se constituyan en soportes que permiten incidir en modelos asistencialistas para dar paso a modelos con enfoque de derechos y desarrollo. De allí el peso de áreas y asignaturas como Proyectos Investigación, Desarrollo e Impacto Social, Modelos de Gestión Institucional, Modelos de Gestión Social. Las Tecnologías Sociales le permiten a la profesión diseñar, desarrollar, implementar y gestionar procesos encaminados a resolver problemas sociales generando dinámicas sociales y económicas de inclusión social y desarrollo; y, a nivel organizacional implantar procesos de mejora para el acceso y goce de derechos. Estos abordajes retroalimentan -de entrada y salida- el objeto declarado, al intervenir el Trabajo Social Profesional en: Las dinámicas que despliega la persona humana en el desarrollo de sus capacidades y en la emancipación de desigualdades; y, las interacciones que establece con

los sistemas de derechos que potencian su subjetividad, su actoría ciudadana y construcción de lo público.

Referencias

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador (INEC), Censo, (2010) recuperado
www.inec

Sistema de Indicadores Sociales del Ecuador SIISE (2012)

CAPÍTULO 3

Percepción¹ de estudiantes subgraduados de Trabajo Social de Chile respecto a la espiritualidad, la religión y el trabajo social: Investigación comparativa con estudiantes de Puerto Rico, República Dominicana, Honduras, Ecuador, Colombia, México y Argentina.



Lourdes I. Morales Alejandro, Ed.D.

¹ Se refiere a la auto--percepción de cada estudiante sobre sus conocimientos, destrezas y actitudes hacia la espiritualidad, religiosidad y la integración ética de estos temas en la práctica y enseñanza del Trabajo Social,

Percepción de estudiantes subgraduados de Trabajo Social de Chile² respecto a la espiritualidad, la religión y el trabajo social: Investigación comparativa con estudiantes de Puerto Rico, República Dominicana, Honduras, Ecuador, Colombia, México y Argentina.

Lourdes I. Morales Alejandro, Ed.D.

I. Introducción

La espiritualidad es una parte fundamental del trabajo social occidental debido a que sus orígenes están enclavados en la doctrina judeocristiana. Con la profesionalización y reconceptualización del trabajo social ocurrida durante el periodo de 1920-1970, se inició un proceso de secularización que marcó el inicio del distanciamiento de sus raíces religiosas (Hutchinson, 2008, p. 211). Este distanciamiento trajo como consecuencia que muchos/as profesionales del trabajo social, independientemente de sus convicciones y afiliaciones religiosas personales, fueran adiestrados/as en el pensamiento de que la fe o la religión es un asunto controversial, privado y personal, por lo que tiene muy poca relevancia en la práctica profesional (Hutchinson, 2008, p.211).

El pensamiento y la práctica pedagógica de educadores en trabajo social tampoco parece valorar esta dimensión humana por la misma razón: se asume que todo lo espiritual es privado, personal y religioso, por lo que no hay interés en su estudio ni en su comprensión. La omisión de estos temas en los currículos de trabajo social se hace evidente de manera indirecta cuando nos

² **Agradecimientos:**

La autora agradece al Dr. Patricio Miranda, a Francisca Auger, Aleska Galaz, y María Angélica Gálvez por su colaboración incondicional para que se recopilaran los datos de este estudio en su país y las universidades que se añadieron. Igualmente, a la Dra. Gisela Negrón Velázquez por el excelente análisis estadístico que realizó para cada una de las variables. Se reconoce a la trabajadora social Danalyz Pizarro, asistente de investigación, por su compromiso y esfuerzo durante todo el proceso de ingreso de los datos en el programa Statistical Package for Social Sciences (SPSS).

topamos con datos que evidencian la escasa preparación educativa de los/as trabajadores/as sociales respecto a la dimensión espiritual del ser humano y sobre formas de intervenir con ella (Pro Early, 1998); o cuando encontramos que hace más de una década Koenig (2007) ya denunciaba la falta de conocimientos y destrezas que impera entre trabajadores sociales para recoger un historial espiritual, o para manejar su propia espiritualidad en la intervención profesional planificada..

El presente estudio explora las ideologías y preferencias profesionales de los/as estudiantes de Chile, particularmente de quienes cursan su último año de bachillerato en Trabajo Social, relacionadas con la religiosidad y la espiritualidad; y compara los grupos estudiantiles participantes sobre este tema (Colombia, Argentina, Ecuador, México, Honduras, Puerto Rico y República Dominicana). Algunas de las preguntas que guiaron la investigación fueron: ¿1) Cuán diferentes o semejantes son los grupos estudiantiles que participaron respecto a sus ideologías y preferencias profesionales relacionadas a la religiosidad y la espiritualidad? ¿Qué creencias espirituales y religiosas tienen los/as estudiantes que están a punto de terminar el bachillerato en Trabajo Social? ¿cuánto conocimiento y destrezas tienen sobre la utilización y la integración ética de la espiritualidad y la religión en la intervención del trabajador social?³

II. Marco Conceptual

La espiritualidad es definida como aquellos aspectos de los sentimientos del individuo, aspiraciones y necesidades, que están relacionados a sus esfuerzos por encontrar propósito y significado a las experiencias de la vida, los que no tienen que estar atados a un cuerpo eclesiástico de creencias y prácticas organizadas (Becvar, 1998; Huguen, 2001 b; Koenig, 2008). De acuerdo

³ El presente estudio tiene más preguntas de investigación. Las mismas aparecen claramente identificadas a través del narrativo.

con Canda (1997), se relaciona con la búsqueda de la persona de un sentido de significado y relaciones moralmente satisfactorias entre uno mismo, otras personas, abarca el universo, y el fundamento ontológico (metafísico) de la existencia, ya sea que la persona entienda esto en términos que sean ateístas, no teístas, o cualquier combinación de estos. Pargament (2007), la concibe como la “búsqueda de lo sagrado”. Desde la visión universal y existencialista, la espiritualidad es un concepto amplio que incluye virtudes como: la compasión, la paciencia, el perdón, la esperanza, la honestidad, la confianza y la fe; la mística y estados alterados de conciencia; la oración, la meditación y la quieta contemplación; la respuesta al dolor, al sufrimiento y a la muerte; la plenitud interna, la armonía y la conexión con uno mismo, con otra gente y con el universo (Becvar, 1998; Canda, 1998; Coates, 2007; Huguen, 2001; Pargament, 1997).

La espiritualidad también ha sido definida como la capacidad y tendencia innata y única para todos los individuos, la cual los mueve hacia el conocimiento, significado, paz, esperanza, trascendencia, conectividad, compasión, bienestar y sentido del individuo como un todo (New Jersey Association for Spiritual, Ethical and Religious Values in Counseling, 2014). Los aspectos de la vida que pueden estar asociados o representar lo divino incluyen: la naturaleza, los niños/as, el tiempo, la familia, el matrimonio, el significado, el alma, el lugar y todo lo que las personas santifican o ven a través de lentes sagrados (Pargament, 2007).

De otra parte, la religión se concibe como un sistema de creencias y prácticas observadas por una comunidad, apoyada por rituales que reconocen, adoran y comunican con o se dirigen a lo sagrado, a lo trascendental (Koenig, 2008; Pargament, 2007). Esta descansa en un conjunto de escrituras o enseñanzas que describen el significado y el propósito del mundo, el lugar que ocupan los individuos en él, las responsabilidades de los unos con los otros y la naturaleza de la vida después de la muerte (Koenig, 2008). Provee un código de conducta que es acordado por los

miembros de la comunidad, quienes intentan adherirse a él (Hugen, 2001 a; Hutchison, 2008). Esta puede profesarse públicamente a través de la membresía en una organización o privadamente, en el silencio personal o no organizacional (Koenig, 2008). La membresía organizacional conlleva asistir a los servicios religiosos, reunirse con un grupo para orar/rezar o estudiar las escrituras.

La religiosidad no organizacional se refiere a la actividad religiosa que es realizada en lo privado como: orar o comunicarse con Dios en el hogar, meditar, leer las escrituras religiosas, ver o escuchar programas religiosos en la radio y la televisión o realizar rituales privados, como prender velas y usar joyas religiosas. También, ocurre dentro de un contexto cultural-histórico que influencia la vida de las personas, por lo que puede tener expresiones no tradicionales u otras prácticas autóctonas y curativas que involucran espíritus invisibles y fuerzas espirituales que están fuera del individuo. Ejemplos de estas prácticas son: la astrología; la adivinación; la brujería; invocar los espíritus; el espiritismo; las religiones indígenas, folclóricas; rituales; y prácticas del animismo relacionadas a lo sobrenatural (Koenig, 2008; Van Hook y Aguilar, 2001).

En esencia, afirma Pargament (2007), la función más importante de la religión es espiritual. Es una de las formas de la espiritualidad, pero no toda espiritualidad es necesariamente religiosa, afirma Comte-Sponville (2006). No creer en Dios no es una razón para que la espiritualidad no exista en una persona; y carecer de religión no es una razón para renunciar a toda vida espiritual (p. 145).

III. Revisión de literatura

La influencia de la espiritualidad y de la religión en diversas dimensiones de la vida humana se ha venido investigando ampliamente en las últimas décadas. La evidencia científica revela que la espiritualidad puede influenciar conductas e interpretaciones de la vida (significado de la vida); promueve el bienestar humano, proveyendo apoyo emocional cuando el individuo lo necesita; ayuda a desarrollar un sentido de identidad; y fomenta estilos de vida y conductas que contribuyen a la buena salud física y mental (Anduze, 2008; Koenig, 2001; Van Hook y Aguilar, 2001; Walsh, 2003). Asimismo, la creencia en un ser supremo al que pueden acercarse a través de la oración, la meditación o ciertos rituales, sostiene a muchas personas en momentos de enfermedad influyéndolas en cómo experimentan los síntomas, la naturaleza del proceso de la enfermedad y en los medios utilizados para su tratamiento (Anduze, 2008; Koenig, 2008).

Investigaciones publicadas entre 2006 a 2008, encontraron que las personas que oran/rezan, individualmente o en grupo, o asisten a la iglesia, poseen una presión diastólica baja; son hospitalizadas menos frecuentemente; tienen menos probabilidad de sufrir depresiones u otras condiciones mentales; y experimentan una menor incidencia en prácticas como las de fumar, uso de drogas y alcohol, y conducta sexual arriesgada (Anduze, 2008; Koenig, 2008; Walsh, 2003; Wong, Rew & Slaikou, 2006). En sus investigaciones, Koenig (2007, 2008) descubrió que el ritual de las oraciones, los rezos, la meditación y la imposición de manos desata emociones que impactan positivamente los sistemas inmunológico, cardíaco y endocrino. De otra parte, la fe parece provocar en el individuo sentimientos de paz, una mente más calmada, alivio fisiológico (Walsh, 2003a) y cuando sufren alguna enfermedad, tienen un mejor pronóstico (Anduze, 2008). Para muchas personas, la religión se constituye en un mecanismo útil de afrontamiento cuando las personas se ven a sí mismas como seres que poseen una relación con Dios o Ser Supremo, al que

perciben como un aliado que les ayudará a vencer los obstáculos de la vida (Pargament, 1997, p.144). Estudios científicos revelan que entre más incrustada esté la religión en el marco de orientación de la persona, más rápido y fácil podrá enfrentar su situación o problema (Koenig, 2001, p.147; Pargament, 1997, p.145; Wong, Rew & Slaikeu, 2006: p.183). Por el contrario, entre menos ocupe un rol en el sistema de orientación, más desconectada de los recursos de la persona estará, menos tendrá en las experiencias de vida y menos importante en el proceso de lidiar (Pargament, 1997, p.147).

De igual modo, se han identificado a las creencias religiosas y espirituales como recursos protectores en niños/as, adolescentes y familias. Wong, Rew y Slaikeu (2006, p.183) realizaron una revisión sistemática de 20 estudios publicados entre los años 1998 y 2004 sobre la relación entre la religión y la espiritualidad en los adolescentes y la salud mental. En el 90% de estos, la religión y la espiritualidad estuvieron asociados a una mejor salud mental en los adolescentes varones y actuaban como factores protectores de conductas de riesgo. Otros estudios han encontrado que los/as niños/as las utilizan para lidiar con su enfermedad, aunque sus familias no sean religiosas (Boyatzis, 2005). Igualmente, los padres y madres religiosos/as tienden a proteger más sus matrimonios y familias porque los ven como algo sagrado, buscan ayuda pastoral con el objetivo de prevenir el divorcio y el disloque familiar (Pargament, 1997).

La religión también se ha vinculado a la patología personal y social, la violencia, la autodestrucción y la confusión (Koenig, 2008). Aunque la espiritualidad ha sido vinculada a lo mejor de la naturaleza humana, no es difícil encontrar actos destructivos, tanto personales como sociales, por personas que están convencidas que lo hacen por los más altos motivos espirituales (Pargament, 2007). Así pues, es necesario considerar el vínculo de la religión con la patología

personal y social. Desde la perspectiva personal, cuando es integrada como método de afrontamiento, puede provocar error en explicación religiosa, error en el control religioso y error de moderación religiosa (Pargament, 1997). El primer error de integración se refiere al uso de explicaciones religiosas para los eventos negativos de la vida. Así, excluye otras, aun aquellas que han sido comprobadas científicamente. Al fracasar en la explicación exacta de la situación negativa, el individuo también falla en identificar recursos más apropiados para afrontar sus problemas. También puede estar presente la “culpa religiosa”, cuando se culpa a sí mismo, a alguna deidad o a otros, imposibilitando la solución del problema. El segundo error lo comente cuando las prácticas religiosas como orar, leer la Biblia y ayunar, generalmente útiles en tiempos de estrés, son vistas como la única solución viable al o los problemas. Las dificultades surgen cuando los recursos religiosos son usados excluyendo otros, se malinterpretan las demandas impuestas por la crisis de vida y por lo tanto, hay una malinterpretación de los recursos que se requieren para enfrentarla. El error o problema surge al individuo renunciar al control personal en asuntos y decisiones que requieren de su control. De igual modo, el intento de la persona tomar control sobre eventos que son incontrolables, puede ser tan disfuncional como el delegar el control a Dios, cuando el problema puede resolverse a través de la acción personal (p. 331). El tercer error se refiere al amor exagerado, fanático, que cambia la religión por un campo de batalla personal (p. 332). El esfuerzo es proteger sus valores; son respuestas excesivas de un sistema que está bajo amenaza. Aquí, las demás personas son vistas como obstáculos que pueden ser manipuladas, sobrepasadas o eliminadas. La meta es tan importante que cualquier medio es justificable, aún si incluye la violencia hacia la familia o la extirpación de otros grupos religiosos que tienen otros puntos de vista. El fanatismo es un error de moderación religiosa.

Ética, espiritualidad, religión y trabajo social.

La constante validación científica y experiencial de la conexión de las creencias y prácticas espirituales y religiosas en la vida de las personas evidencia la necesidad de conocimientos y competencias en su integración en la práctica profesional del/la trabajador/a social y en la educación en trabajo social. Entre las razones para ello se encuentran: (a) participa en el sistema de fortalezas de los individuos; (b) puede integrarse al proceso terapéutico; (c) permite la provisión de servicios efectivos al entender la visión de la persona sobre sí misma y de lo que le rodea; (d) permite determinar dónde está ubicado el/la participante en la búsqueda de lo sagrado y saber cómo la espiritualidad puede ser parte de la solución del problema o es el problema; (e) puede ser utilizada como estrategia para su apoderamiento; y (f) es un compromiso ético que obliga al/la trabajador/a social no sólo en su estudio, sino a someterse a un proceso introspectivo de sus propias creencias espirituales y religiosas para evitar la práctica irresponsable e irrespetuosa (Hodge, 2003 b, p.14; Pargament, 2007, p.241).

Se ha levantado evidencia científica del rol de la espiritualidad y la religión en la educación y la práctica del trabajo social. Los hallazgos de las investigaciones han mostrado: (a) altos niveles de religiosidad o espiritualidad en los/as estudiantes de trabajo social participantes (Bhagwan, 2010); (b) la poca o ninguna inclusión del tema en el currículo; (c) respaldo de los estudiantes subgraduados y graduados de su uso en las intervenciones orientadas a la espiritualidad; y (d) respaldo de los estudiantes subgraduados y graduados a su inclusión en el currículo subgraduado y graduado en Trabajo Social, aunque se expresan preocupados por del daño potencial a su clientes/participantes (Sheridan & Amato-von Hemert, 1999). Igualmente, se ha encontrado que un gran número de estudiantes interesados en estudiar la profesión de trabajo social tienen motivaciones religiosas (Graff, 2007). Estos hallazgos levantan preguntas adicionales de

investigación para el presente estudio: ¿Cuál es la percepción estudiantil sobre el rol (integración) de la espiritualidad y la religión en la intervención del/la trabajador/a social?; ¿Qué percepción tienen sobre el rol de sus creencias en la decisión de estudiar Trabajo Social?

La información empírica disponible sobre la integración de la religión y la espiritualidad en el currículo de los programas subgraduados de trabajo social y en la práctica profesional en Puerto Rico es escasa, al igual en Centro y Sur América. En Puerto Rico, los organismos acreditadores de los programas subgraduados y graduados requieren conocimientos y destrezas relacionadas a la espiritualidad y religión de los clientes y de su diversidad cultural, como parte esencial de la práctica profesional. Así pues, el tema ostenta gran importancia y alcance en la educación y la práctica en trabajo social. Existe la necesidad de examinar las percepciones y actitudes hacia estos conceptos y su inclusión en las ideologías y preferencias profesionales de estos/as futuros/as profesionales del trabajo social. Se desconoce el conocimiento y destrezas de los estudiantes de escuelas o programas subgraduados en Trabajo Social en la integración de la espiritualidad en el currículo académico y la práctica profesional. El presente estudio plantea entre sus preguntas de investigación: ¿Que opinan sobre la integración del tema de la espiritualidad y la religión en el currículo del programa de bachillerato en trabajo social?

De igual modo, la práctica profesional internacional ha adquirido gran importancia en el mundo postmoderno globalizado en el que existimos y laboramos. Hoy día se habla de un trabajo social global, no solo nacional. Esto es validado por la Federación Internacional de Trabajadores Sociales, quien hace esfuerzos extraordinarios para que en una agenda global trabajemos en conjunto, en todos los niveles, para el logro de la justicia social; la implantación universal de los derechos humanos; y construir iniciativas de bienestar social y movimientos sociales (The Global Agenda for Social Work and Social Development Commitment to Action, 2012). La investigación

que se ha realizado sobre la percepción de los y las estudiantes universitarios/a chilenos/as, cursando su último año de bachillerato en Trabajo Social, sobre la espiritualidad y la religión en trabajo social y su comparación con sus homónimos ecuatorianos/as, colombianos/as, argentinos/as, mexicanos/as, dominicanos/as, hondureño/as y puertorriqueños/as adelanta sus metas en Puerto Rico, particularmente, en un tema poco investigado y pertinente en la igualdad, la justicia social y los derechos humanos.

IV. Objetivos de la investigación

Este capítulo revela los hallazgos del estudio dirigido a explorar las ideologías y preferencias profesionales de los/as estudiantes de Chile, en su último año de bachillerato en Trabajo Social, relacionadas con la religiosidad y la espiritualidad. Además, las comparó con las de los/as estudiantes de Puerto Rico y otros países latinoamericanos. Los objetivos específicos de la investigación fueron explorar y comparar: (a) las creencias espirituales y religiosas de los/as estudiantes que están a punto de terminar el bachillerato en Trabajo Social; (b) sus opiniones sobre el rol (integración) de la espiritualidad y la religión en la intervención del/la trabajador/a social; (c) sus opiniones respecto a la integración del tema de la espiritualidad y la religión en el currículo del programa de bachillerato en trabajo social; (d) sus percepciones sobre el rol de sus creencias en la decisión de estudiar Trabajo Social; y (e) determinar cuánto conocimiento y destrezas tenían en la utilización de la espiritualidad y la religión en la intervención.

Hipótesis

Las cinco hipótesis que guiaron la presente investigación fueron:

Hi: La mayoría de los/as participantes tiene alguna creencia espiritual o religiosa.

Hi: La mayoría de los/as participantes opinan que se debe abordar la espiritualidad y la religión en la intervención profesional”

(c) “La mayoría de los/as participantes tienen conocimiento de la influencia de las creencias religiosas y espirituales en el proceso de intervención profesional y sus resultados”; (

d) “La mayoría de los participantes perciben que sus creencias espirituales y religiosas les motivaron a estudiar la profesión de trabajo social”; y (e) “La mayoría de los/as

participantes del estudio tienen conocimientos y destrezas para utilizar la espiritualidad y la religión en el proceso de intervención profesional”.

V. Método

El diseño de este estudio responde al paradigma cuantitativo; es exploratorio-descriptivo, no experimental, transversal-descriptivo. Es exploratorio porque examina un tema poco estudiado en Puerto Rico en la población de estudiantes en su último año de estudios subgraduados en Trabajo Social. Lo hace descriptivo el que ya tenemos variables identificadas, pero aspiramos a conocerlas con mayor profundidad. Es no-experimental ya que en él no se manipularon las variables, tampoco se expuso a los sujetos a condiciones o estímulos. El estudio es de corte transversal ya que los datos fueron recolectados Los datos se recolectaron en un tiempo específico en diversos programas en ocho países, incluyendo a Chile (Hernández Sampieri, Fernández Collado & Baptista Lucio, 2010).

Un grupo de investigadoras del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, recinto de Río Piedras se dividieron el trabajo entre los países participantes y recopilaron los datos en diversas fechas. Los países representados en el estudio fueron: Ecuador, Colombia, Argentina, México, Puerto Rico, República Dominicana, Chile y Honduras. La autora de este capítulo los recopiló en Chile, en octubre de 2011.

Participantes

De 95 estudiantes que cualificaban para el estudio, un total de 85 estudiantes que estaban prestos a graduarse de trabajo social en al menos cuatro programas subgraduados de trabajo social en Chile participaron, registrando así una tasa de participación de 89.4%. Los y las participantes se reclutaron en cuatro universidades diferentes, que tenían programas subgraduados en Trabajo Social. Las universidades que participaron fueron: Pontificia Universidad Católica de Chile (n=30); Universidad Alberto Hurtado (n=16); Universidad Santo Tomás (n=24) y Universidad Católica Silva Henríquez (n=15).

El perfil general del estudiantado arrojó que el 83.5% de la muestra pertenecía al sexo femenino y el 15.6% al masculino. La mayoría de los estudiantes tenían entre 23 a 25 años de edad (58.8%) y seguido de estudiantes de entre 20 a 22 años (28.2%). La mayoría de los encuestados eran solteros (92.9%) y 2.4% son casados. En cuanto a la situación socioeconómica, los/as estudiantes, se auto calificaron como parte de una familia principalmente de clase baja media (58.3%) y media alta (34.5%)

Instrumento

A partir de la revisión de la literatura y la consulta a expertos, la investigadora redactó una escala titulada *Escala sobre religión y espiritualidad* cuyo vocabulario estuvo de acuerdo al contexto y realidad chilena. Esta cuenta con 26 reactivos, los que se contestaron con una escala Lickert de 5 niveles, a saber: completamente en desacuerdo (1); en desacuerdo (2); algo de acuerdo (3); de acuerdo (4) y completamente de acuerdo (5).

Se midió la validez interna del instrumento, la que incluye los niveles de confiabilidad de la medida. La confiabilidad indica cuán seguros se puede estar que, al administrar el instrumento nuevamente, los resultados sean similares. Para medir la validez interna, se utilizó la prueba de confiabilidad y consistencia interna de Cronbach (1951). Este análisis produce coeficientes alfa, los cuales se calculan utilizando como base el número de reactivos de la escala y la homogeneidad de los mismos. El resultado fluctúa entre 0 y 1. Asimismo, la prueba de estabilidad de una escala examina la confiabilidad de los resultados luego de administrar la misma en dos intervalos de tiempo. En este caso, los valores fueron estimados utilizando coeficientes de correlación intraclass (Interclass Correlation Coefficients) (Shrout & Fleiss, 1979; Shrout, 1998; Chávez et al., 2005). Este análisis también genera coeficientes que fluctúan entre .0 hasta 1. En ambos análisis se utilizó la siguiente escala interpretativa: desde 0 hasta $< .1$, significa que no es confiable; de $.1$ a $< .4$, se considera que tiene poca confiabilidad; de $.4$ a $< .6$, se considera una confiabilidad buena; de $.6$ a $< .8$ significa que la confiabilidad es moderada; mientras que una puntuación mayor de $.8$ significa confiabilidad sustancial. Esta interpretación es similar a la que se realiza con los coeficientes de Kappas (Shrout, 1998).

VI. Hallazgos

Referente al análisis factorial de la *Escala sobre religión y espiritualidad*, la misma resultó en cinco componentes o factores. La escala alcanzó un Alfa Cronbach de .90 (media= 2.41; DS= 15.00; $F = (25,452), 226.286^* (p < .000)$). Veintiséis (26) reactivos de la escala fueron agrupados en 5 subescalas o factores, las que, de acuerdo a la validez interna (Alfa Cronbach) que obtuvieron por país, pueden ser utilizadas en cualquiera de los grupos estudiantiles participantes. El reactivo # 14, que buscaba determinar si el tema de la espiritualidad y la religión debía ser integrado al currículo de trabajo social, no obtuvo un peso apropiado (loading) bajo ningún factor, por lo que se tomó la decisión de excluir este reactivo de futuros análisis.

Las cinco subescalas, con sus alfas al nivel $p < .000$, quedaron distribuidas de la siguiente manera; (a) Factor 1: “Ética de las intervenciones relacionadas al componente espiritual”, obtuvo un alfa de 0.89; (b) Factor 2: “Religiosidad/espiritualidad y trabajo social”, alcanzó un alfa de 0.86; (c) Factor 3: “Conocimientos sobre religión/espiritualidad y su inclusión en la intervención profesional”, alcanzó un alfa de 0.74; (d) Factor 4; “Importancia de la religión del estudiante al seleccionar la profesión de trabajo social y maneras éticas de intervenir”, logró un alfa de 0.69; (e) Factor 5: “Necesidades religiosas/espirituales del participante y la ética profesional” alcanzó 0.60. (Véase Tabla 1).

Un total de 85 estudiantes chilenos participaron en este estudio. Sus respuestas a la Escala de Espiritualidad y Religión permiten describir el conjunto de rasgos que caracterizan a estos estudiantes en términos espirituales y religiosos (Factor 2). La mayoría de ellos/as (86.4%) cree en un ser supremo, que puede ser Dios, Alá u otro, y se describen a sí mismos como espirituales. Solo el 39.4% se considera religioso y 22.7% está indeciso. Para los que se describieron espirituales y no religiosos, un 43.9% de estos percibe a la religión importante en su vida y hay un

margen de 25.8% que está indeciso. Se observa que aproximadamente la mitad (42.5%) asiste a la iglesia una vez a la semana y la otra parte (47.0%) no lo hace. El 65.1% no pertenece a un grupo dentro de la iglesia, como el de jóvenes, damas, caballeros, etc.

Conocimientos sobre religión y espiritualidad y su inclusión en la intervención profesional

Se auscultó los conocimientos que tenían los/as participantes del estudio sobre la espiritualidad y la religión y las intervenciones relacionadas a la dimensión espiritual. El 57.8% considera que no tiene los conocimientos necesarios para integrar la espiritualidad y la religiosidad a la intervención con su sistema cliente. Las respuestas al reactivo *Poseo los conocimientos necesarios para integrar adecuadamente a la intervención las creencias y prácticas religiosas y espirituales del participante* permiten establecer la conclusión de que la mitad de los estudiantes participantes del estudio no posee estos conocimientos, pero hay un 26.6% que cree tener algo de conocimiento. Todo esto lleva a pensar que un 75% aproximado de los que respondieron no poseen los conocimientos. Por lo tanto, este hallazgo respalda lo que anteriormente se había indicado de la falta de conocimiento, falta de destrezas y claridad en cuanto si es ético integrar al proceso de ayuda (explorar, ponderar, planificar, implementar el plan de intervención y evaluación de los resultados) la dimensión espiritual. Pareciera, por algunas de las respuestas, que su desconocimiento les hace entrar en algún dilema ético en la inclusión de esta dimensión en el proceso de ayuda y por consiguiente, en la práctica profesional.

Una abundante mayoría (64%) opina que el tema de la espiritualidad y la religión no deben ser integrados al currículo de Trabajo Social. Cuando se indagó si el tema había sido discutido en sus cursos, el 34.3% informó que no, aunque el 36% dijo haberlo hecho; y un 29.7% se mostró indeciso. Es importante explorar por qué algunos cursos lo discuten y otros no. Ante el hallazgo

anterior, las expectativas de que tuvieran las destrezas para integrar adecuadamente las creencias y prácticas religiosas y espirituales disminuyeron. Se encontró que solo un 14.5 % se consideró con las destrezas necesarias para integrarlas. Esto es cónsono, según evidenciado anteriormente, con el desconocimiento de los temas.

El 63.1% está de acuerdo con que los/as trabajadores/as sociales deben conocer sobre diferentes religiones, pero el 30.8% está indeciso. Esta percepción puede interpretarse como que es importante tener el conocimiento, pero separado de “mi intervención como trabajador/a social”. Igualmente, podrían estar transmitiendo el mensaje de que debido a su desconocimiento sobre el tema religioso/espiritual, no saben utilizarlo en la intervención profesional.

Finalmente, un poco más de la tercera parte (41.3%) de los/as participantes expresó (completamente de acuerdo y de acuerdo) que cuando tuvieran un empleo como trabajadores/as sociales, explorarían e integrarían al proceso de ayuda las creencias y prácticas religiosas y espirituales de los participantes, pero solo cuando lo estimen necesario o cuando los/as participantes lo soliciten. No obstante, otra tercera parte (30.2%) no lo haría, y el restante 28.6% estuvo algo de acuerdo.

Importancia de la religión del/la estudiante al seleccionar la profesión de trabajo social

Referente a la importancia que le otorga el/la estudiante a la religión en la decisión de estudiar su profesión (Factor 4), la mayor parte de los/as participantes (78.8%) indicó que su decisión no obedeció a sus creencias religiosas ni a un llamado de su ser supremo (77.2%). Sin embargo, se pudo encontrar que en la decisión de algunos, muy pocos (9.1%), la decisión la tomó respondiendo a ese llamado y 13.6% se expresó algo de acuerdo con la premisa.

Las creencias religiosas y espirituales de los/as clientes y la intervención profesional ética

Hay estudios que revelan cierta objeción a que el/la profesional de trabajo social preste atención o importancia a la espiritualidad de los/as clientes/participantes (Canda & Furman, 2010). Uno de los elementos enarbolados en contra está atado a los valores profesionales y éticos de la profesión de trabajo social. La investigadora, considerando esta perspectiva, exploró la percepción de los/as participantes del estudio respecto a la espiritualidad y la religiosidad en el trabajo social desde la ética profesional. Inicialmente, se indagaron sus opiniones respecto a la influencia que las creencias religiosas y espirituales del cliente pueden tener en el curso de la intervención y los resultados de la misma. El 42.4% está de acuerdo con que puede influenciar su curso y sus resultados. El 25.8% no lo ve posible o tiene dudas al respecto (31.8%); es decir, se observa en la mitad de los/as encuestados (57.6%) la tendencia al rechazo o lejanía a considerarla como influyente en la intervención profesional.

Para cerca de la mitad de los informantes (48.5%) no es ético, que en el proceso de intervención con individuos, se exploren y ponderen las creencias y prácticas espirituales y religiosas del participante para determinar si tienen alguna necesidad en estas áreas. Tampoco la consideran ética, aun cuando el cliente muestre interés en trabajar con su espiritualidad y/o religiosidad, ni hacer referidos a entidades religiosas (59.4%). En esta misma línea de pensamiento, el 48.5% está en desacuerdo y un 30.3% está algo de acuerdo con que sea ético orar o rezar con los clientes, solo cuando el participante lo solicite. El hecho de que la premisa limite el acto a cuando el/la cliente lo solicite puede influenciar en el número de indecisos. Esta excepción los/as puede hacer dudar de cómo deben conducirse.

El 90.9% opina que es antiético e innecesario que el/la trabajador/a social, para ser empático con sus clientes, necesite compartir sus propias creencias religiosas. El verbo compartir

pudo definirse por los/as participantes del estudio de dos formas distintas, lo que se considera una limitación de la premisa. El concepto pudo haberse entendido como expresar a los participantes sus creencias religiosas o, por otro lado, tener las mismas creencias de los participantes. Cualquiera sea la definición que dieran a este verbo, es evidente que esta acción no la consideran ética ni necesaria para demostrar su empatía al cliente. Igualmente, el 97% considera que sus creencias religiosas y espirituales no deben influenciar el curso de la intervención y los resultados de la misma. El 71.2% se expresó en completo desacuerdo. La objetividad del trabajador social se exalta aquí como elemento importante en las ejecutorias del/la trabajador social. Para casi la totalidad de los participantes (98.5%), de la cual un 92.4% estuvo totalmente en desacuerdo, no es ético que en el proceso de intervención el/la profesional de trabajo social imponga sus creencias espirituales y religiosas a los clientes. Tampoco hacer referidos a las entidades religiosas, especialmente, a las cuales él o ella pertenece (90.8%). Estas consideraciones éticas también se extienden a todo lo que conlleve recomendar actividades religiosas/espirituales y usar vocabulario religioso, aunque el/a participante no interese trabajar estas áreas (95.5%). Finalmente, cuando se les proyectó a su desempeño como trabajadores sociales, el 41.3% está de acuerdo con explorar e integrar al proceso de ayuda las creencias y prácticas espirituales y religiosas de los/as participantes, aunque estos/as no lo soliciten o cuando lo estimen necesario. Un 30.2% se aleja de esta acción, el que sumado al de los indecisos (28.6%), para tener un total acumulado de 58.8%, expresa la aversión de integrar la espiritualidad y la religión a su práctica profesional. Para un poco más de la mitad, la espiritualidad y religiosidad parece no ser considerada en la intervención integral del ser humano o individuo. El 90.7% se reafirmó en su renuencia a integrar sus creencias y prácticas religiosas y espirituales en sus intervenciones profesionales.

Diferencias significativas, de los resultados de la escala de espiritualidad y religión, entre el cohorte de Chile y los demás países participantes⁴

Se examinaron las diferencias significativas entre la cohorte de Chile y sus homónimos en las variables de interés. La muestra total de participantes constó de 525 estudiantes. Se utilizó la prueba multivariada de Anova, las pruebas de Scheffe y el Student Newman-Kuels para determinar cuál era, si alguna, la diferencia y las similitudes entre los grupos de estudiantes de los países participantes. El resultado mostró diferencias significativas entre los grupos en todos los reactivos de los factores descritos anteriormente, tanto a nivel $p < .000$ como $p < .05$.

Nivel de espiritualidad y religiosidad

La comparación de los cohortes de los diversos países muestran diferencias significativas en las características que describen su religiosidad y espiritualidad. El Factor 2 *Nivel de espiritualidad y religiosidad* agrupó seis ítems [mediana = 3.17; Desviación estándar = 6.15; $F = (5,495), 199.897^* (.000)$]. El factor # 2 explica el 11.52% de la varianza. Cuando se unen los primeros dos factores de esta escala, encontramos explicación para el 41% de la varianza. El grupo de estudiantes de Chile mostró una inclinación significativa a informar que creen en un ser supremo, comparado al grupo de Argentina. El cohorte de Honduras se distinguió por ser el más que creyó en algún ser supremo cuando se le comparó con el de Chile, Colombia y México (Figura 1).

⁴ Los detalles sobre selección y tamaño de los grupos participantes se encuentran en el capítulo 7 de este libro.

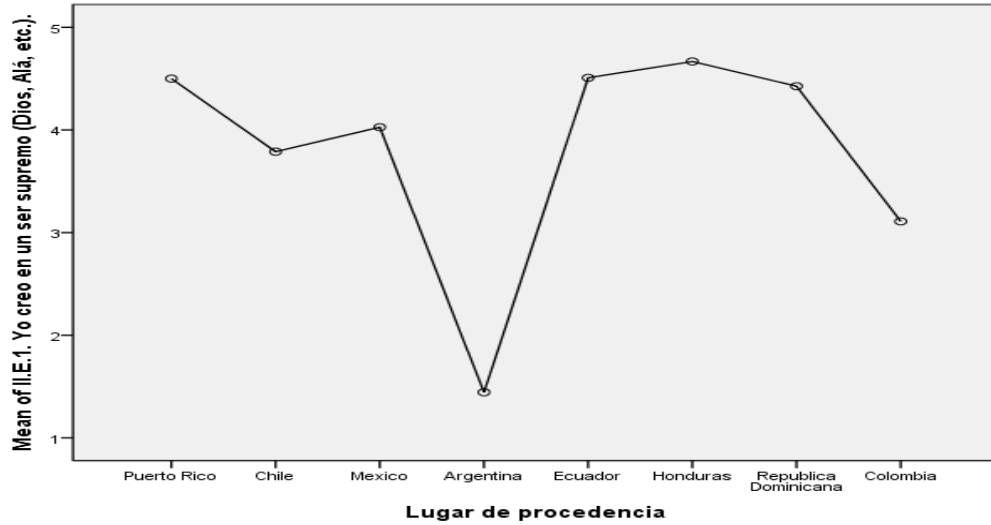


Figura 1 Creencia en algún ser supremo

Los participantes chilenos se consideraron religiosos cuando se les comparó con Colombia y se inclinaron a ser menos espirituales cuando se les contrastó con el resto de los países, con excepción de México, quien puntuó más bajo. Puerto Rico se distinguió por ser el más que se diferenció de todos los países al indicar que creen en un ser supremo y se consideran espirituales. Argentina fue el menos que cree en un ser supremo, sin embargo fue el más que se consideró religioso. Colombia es el menos que se considera religioso (Figuras 2 y 3).

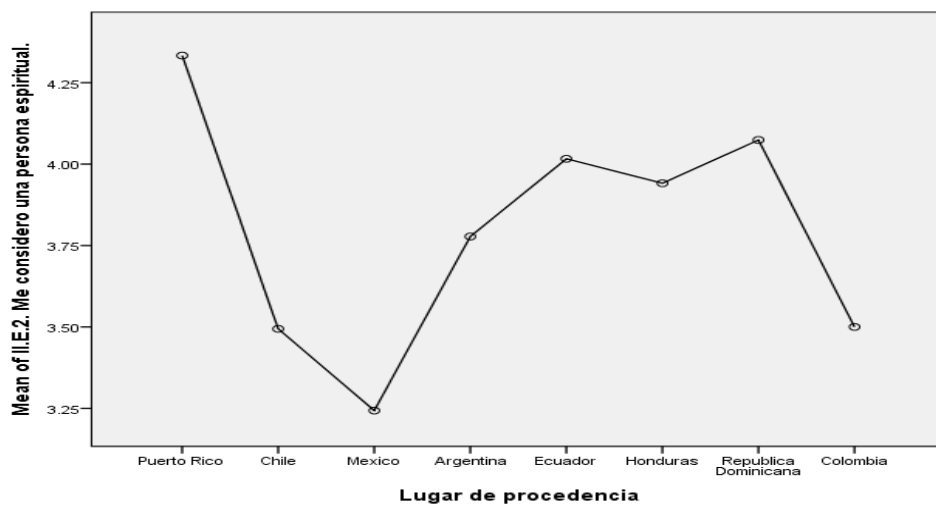


Figura 2 Se consideran religiosos/as

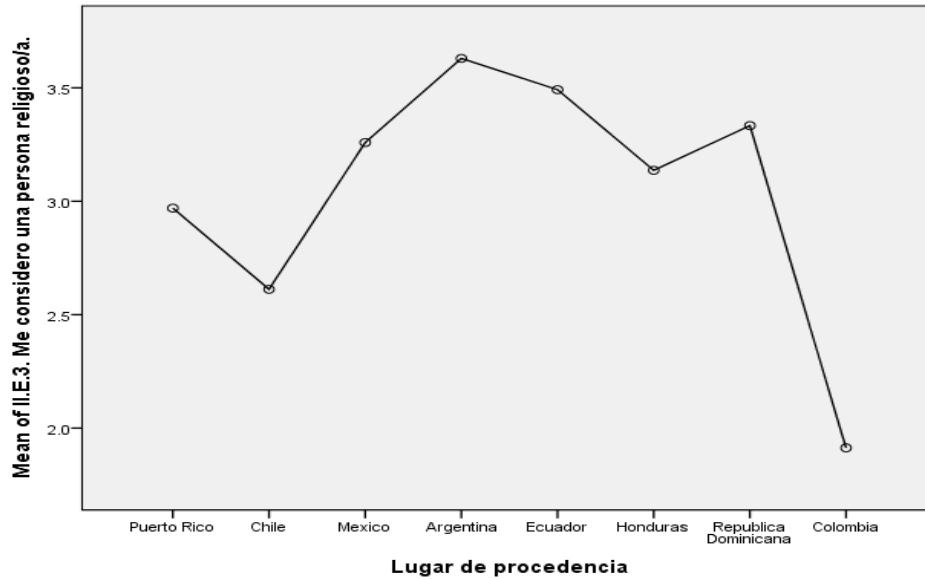


Figura 3 Se consideran espirituales

Respecto a la importancia que la religión ostenta en sus vidas, Chile mostró una inclinación significativa a informar que la religión es importante cuando se le compara con Colombia, quien es el menos que puntuó de todos los países. El cohorte de Ecuador es el más que la considera importante cuando se compara con el de Chile, Argentina y Colombia. Puerto Rico se había distinguido por puntuar alto en su creencia en un ser supremo y considerarse espiritual, sin embargo, informa que la religión no es muy importante en su vida cuando se compara con Ecuador, Honduras y República Dominicana (Figura 4).

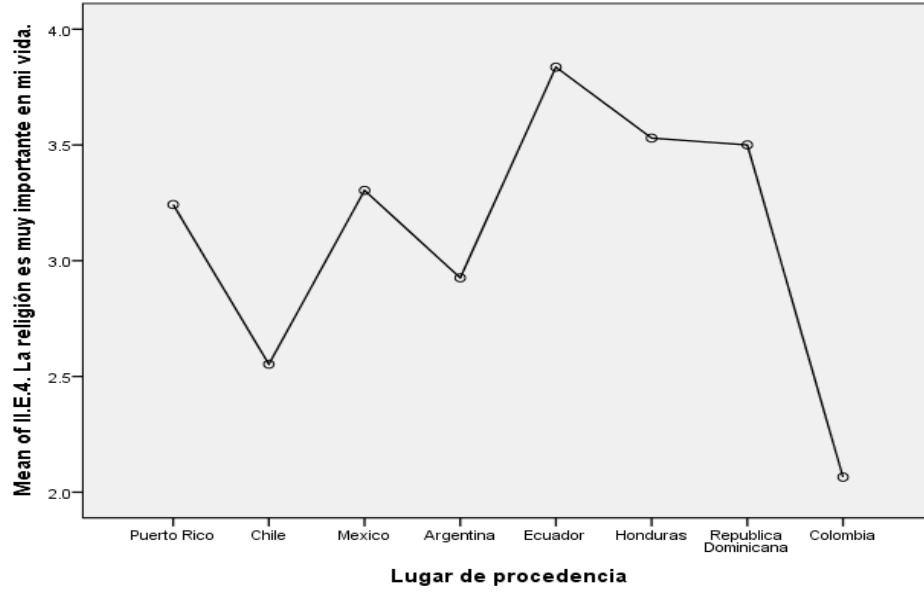
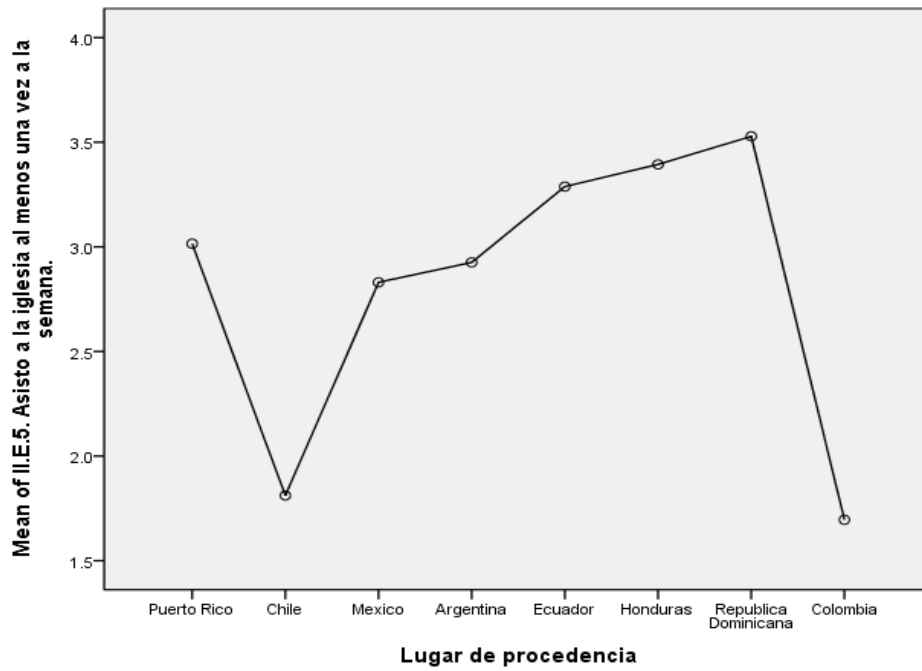


Figura 4 Importancia de la religión

El cohorte de Chile mostró inclinación significativa a informar que asiste a la iglesia, al menos una vez a la semana, al compararlo con Colombia. Ambos grupos puntuando menos que sus homólogos (Figura 5).



También se observó a República Dominicana diferenciándose significativamente de Chile, Colombia y México, al ser el más que asiste a la iglesia. Igualmente, el cohorte de República Dominicana se distanció significativamente al ser el más que pertenece a algún grupo religioso como el de jóvenes, damas, y caballeros, cuando se compara con los/as participantes de, Colombia, Méjico, Chile y Argentina (Figura 6). Los dos últimos fueron los menos que pertenecía a alguno.

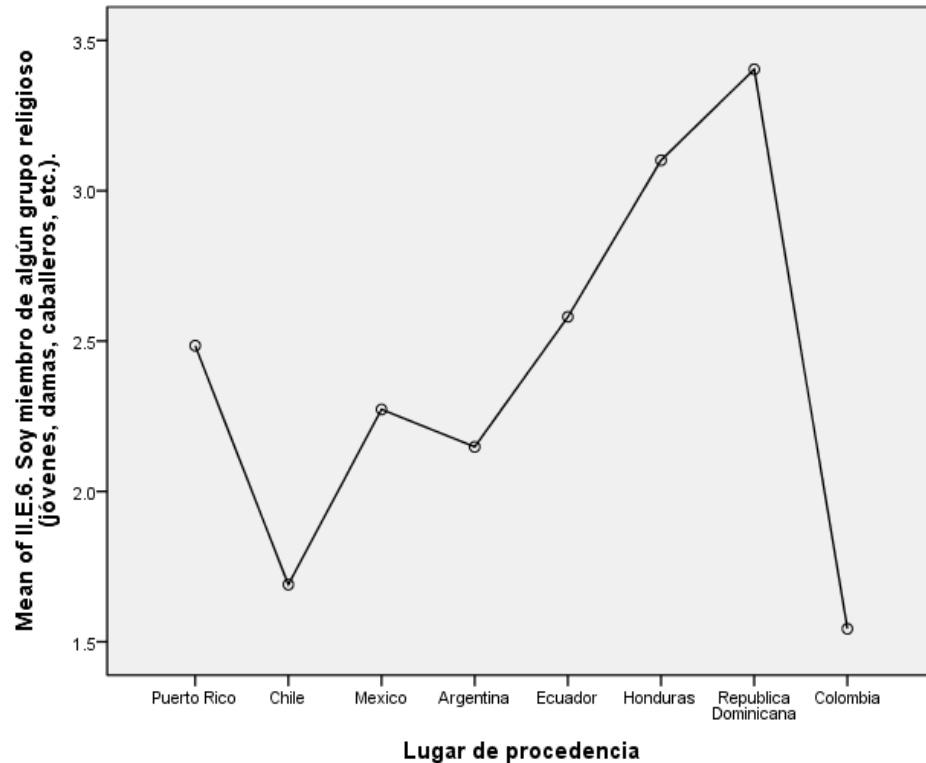


Figura 6 Membresía a grupo

Ética de las intervenciones relacionadas al componente espiritual

Se interesó determinar las diferencias de opiniones respecto al rol de la espiritualidad en la intervención profesional. Este factor reunió 8 ítems [mediana = 1.78; Desviación estándar = 5.38; $F = (7,498), 48,898^* (.000)$], y explica el 29.55% de la varianza (Véase Tabla 4). Se observa en el grupo de estudiantes de Puerto Rico una inclinación significativa a informar que cuando tengan un empleo como trabajadores/as sociales siempre explorarán e integrarán al proceso de ayuda las

creencias y prácticas religiosas y espirituales de los participantes, aunque estos no lo soliciten, al compararlo con los estudiantes de Chile. Los estudiantes de Ecuador se distinguieron por ser los que más inclinados estuvieron a hacerlo cuando se les comparó con los cohortes de Chile, Puerto Rico, Colombia y Argentina, con quienes se registró una diferencia estadísticamente significativa (Figura 7). Chile fue el menos que puntuó cuando se le compara con los demás.

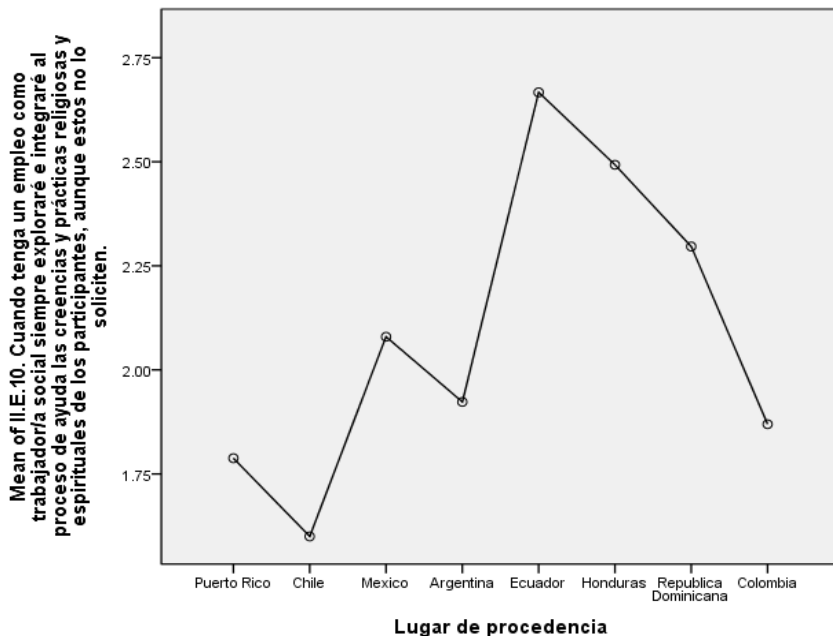


Figura 7 Explorar e integrar religión y espiritualidad en el empleo como trabajador social

Entre los grupos de estudiantes de los países participantes, Chile mostró una inclinación significativa a expresar que para responder a las necesidades religiosas y/o espirituales del participante y para mostrar empatía es ético que el/la trabajador/a social comparta sus propias creencias y prácticas religiosas y espirituales, comparado al grupo de Puerto Rico. Los estudiantes de Argentina se distinguieron por ser los que más realizarían esta acción, cuando se le compara con los grupos de Chile, Puerto Rico, Honduras y Colombia, con quienes se registró una diferencia estadísticamente significativa (Figura 8). Puerto Rico fue quien menos estuvo de acuerdo con esta premisa.

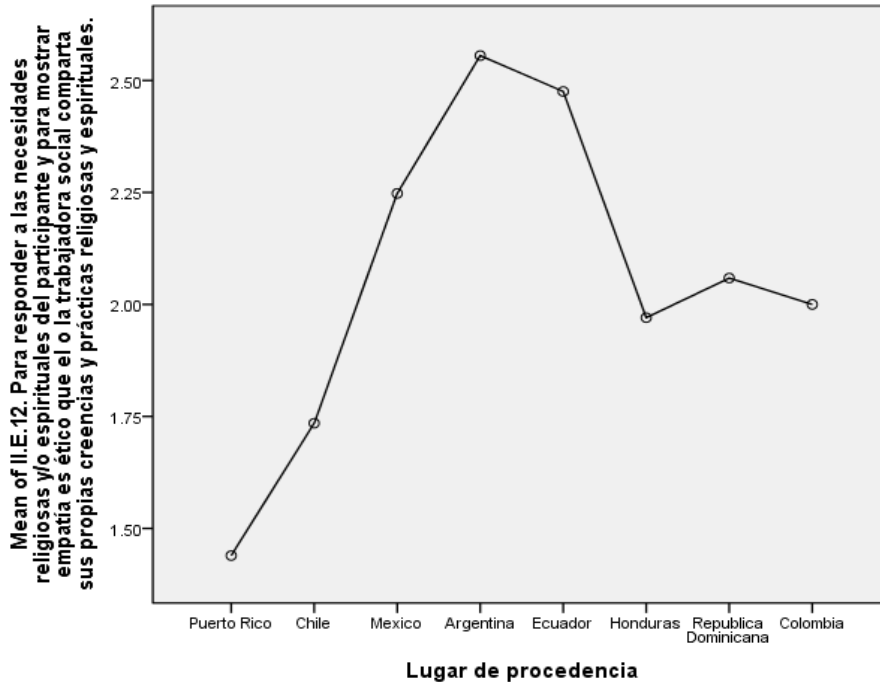


Figura 8 Ética que el trabajador social comparta sus propias creencias con clientes

El grupo de Chile se inclinó significativamente a expresar que las creencias religiosas y espirituales del/la trabajador/a social deben influenciar el curso de la intervención y los resultados de la misma, comparado al grupo de estudiantes de Puerto Rico. El cohorte de Ecuador se diferenció de los demás grupos por ser el que más inclinación mostró en comparación con Chile, Puerto Rico, Argentina y Colombia, con quienes se registró una diferencia estadísticamente significativa (Figura 9).

De igual modo, se observaron diferencias significativas entre los cohortes al informar que en el proceso de intervención con individuos sea ético que el/la trabajador/a social imponga sus propias creencias y prácticas religiosas y espirituales. El cohorte de Puerto Rico mostró una inclinación significativa, comparado con el grupo de estudiantes de Chile. Se diferenció el grupo de Argentina por ser el que más se inclinó a informar que es ética esta acción, cuando se le comparó

con los cohortes de Chile, Colombia y Puerto Rico, con quienes registró una diferencia estadísticamente significativa (Figura 10).

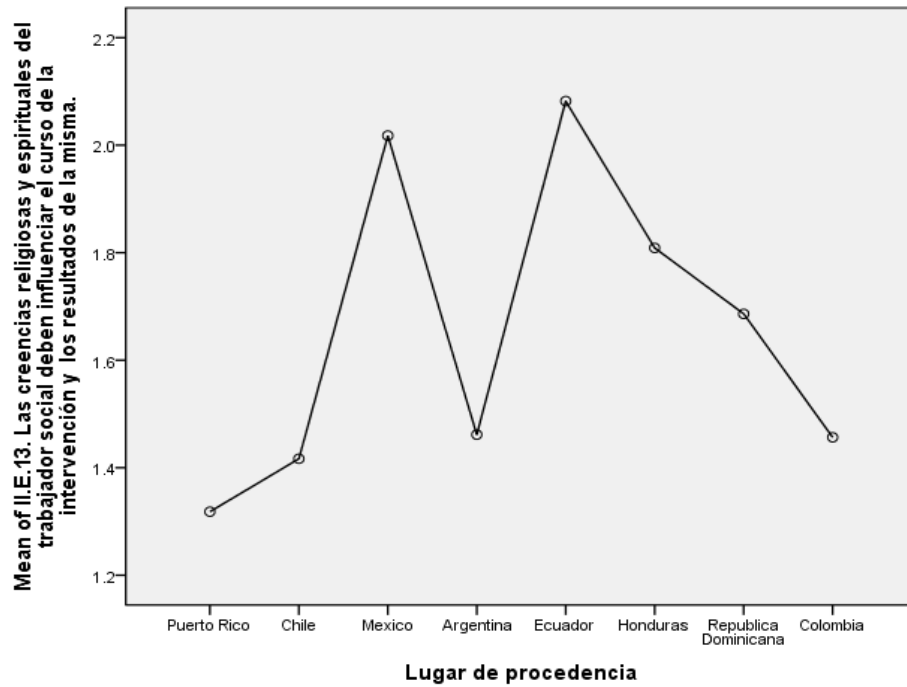


Figura 9 Creencias del/la trabajador/a social

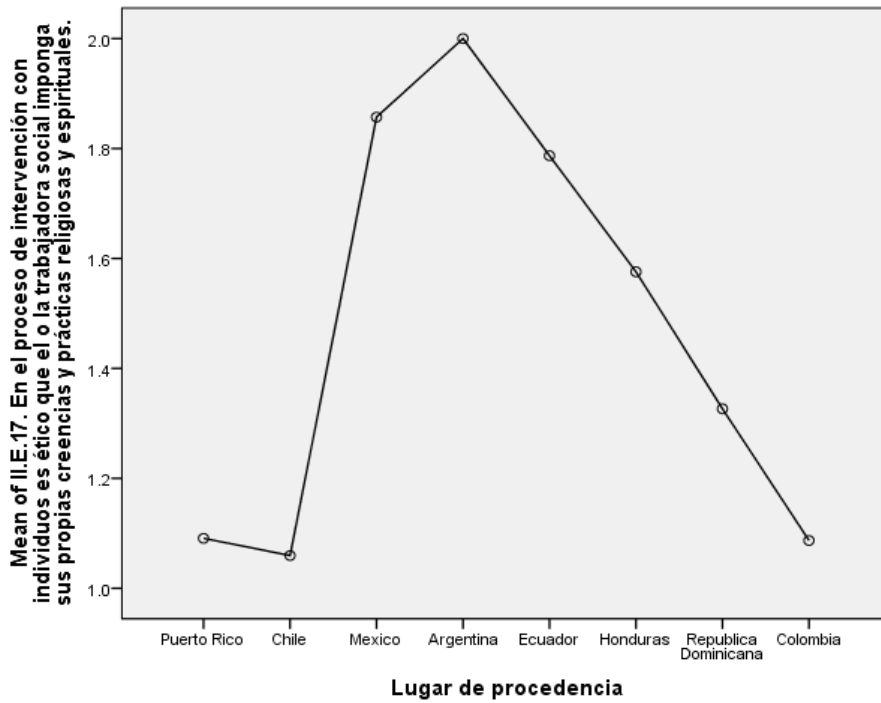


Figura 10 Imposición de creencias por parte del trabajador social

El grupo de estudiantes de Chile mostró una inclinación significativa a informar que cuando el participante muestra interés en trabajar con su espiritualidad y/o religiosidad es ético que el/la trabajador/a social haga referidos sólo a las entidades religiosas a las cuales pertenece el/la trabajador/a social, comparado al grupo de Argentina. Por otro lado, los estudiantes de Ecuador se distinguieron más a indicar que esta acción es ética cuando se les compara con los grupos de Chile, Puerto Rico, Colombia y Argentina, con quienes se registró una diferencia estadísticamente significativa (Figura 11).

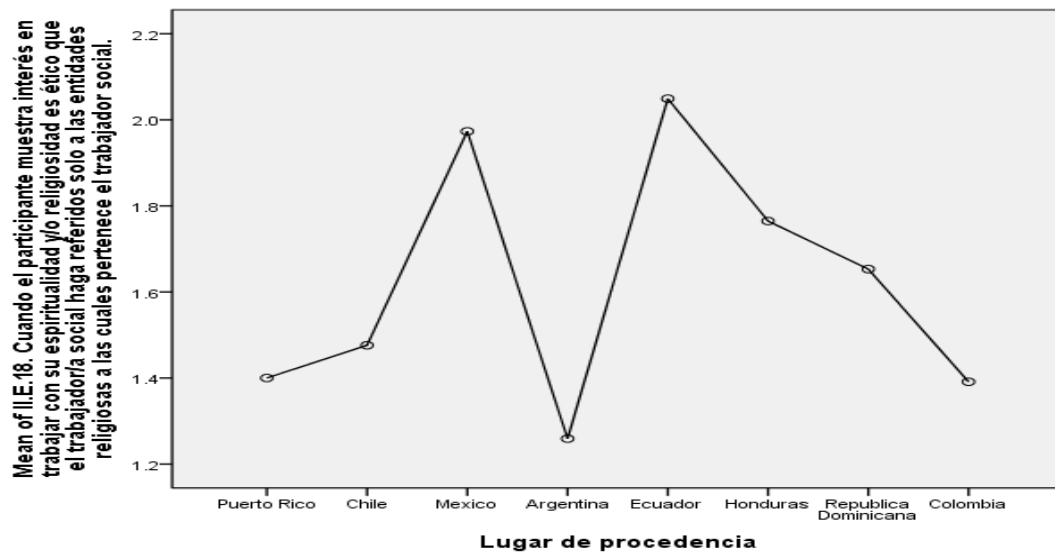


Figura 11 Interés en trabajar con la religiosidad y espiritualidad del cliente

El grupo de estudiantes de Chile, mostró una inclinación significativa a expresar que en la intervención con el/la cliente es ético realizar referidos a personas o entidades religiosas, recomendar actividades religiosas/espirituales y usar vocabulario religioso aunque el/la cliente no interese trabajar estas áreas, comparado con Puerto Rico). El cohorte de México se distinguió por ser el que más se inclinó a informar que esta acción es ética, cuando es comparado con el grupo

de Chile, Puerto Rico y Colombia, con quienes se registró una diferencia estadísticamente significativa (Figura 12).

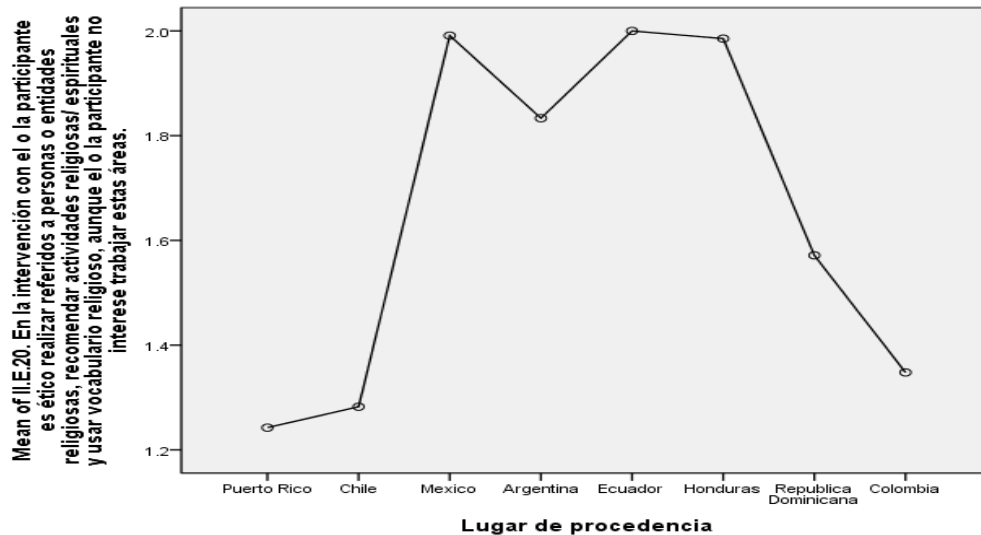


Figura 12 Ética de realizar referidos a entidades religiosas

Contrastado con Chile, el cohorte de Puerto Rico mostró una inclinación significativa a informar que siempre es ético orar o rezar con los/as clientes. Los estudiantes de Honduras discreparon por ser los más significativamente inclinados a informar que esta acción es siempre ética, especialmente cuando se les comparó con los grupos de Chile, Puerto Rico, Colombia y Argentina (Figura 13).



Figura 13 Ética de orar o rezar con los/as participantes

El grupo de Chile, al comparársele con Argentina, se mostró inclinado significativamente a expresar que cuando tengan un empleo como trabajadores/as sociales integrarán sus creencias y prácticas religiosas y espirituales en sus intervenciones para ayudar a los clientes con sus problemas. El cohorte de Ecuador se distanció de los de Chile, Argentina, Puerto Rico y Colombia por ser el más inclinado a realizar esta acción. (Figura 14).

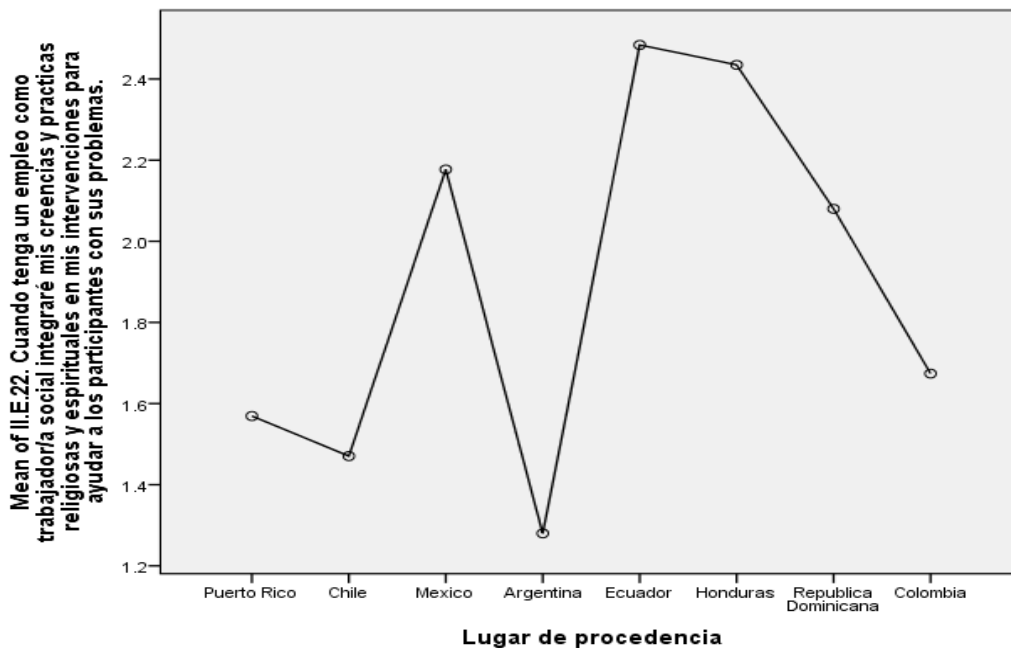


Figura 14 Integración de creencias y prácticas religiosas/espirituales en intervenciones

Conocimientos sobre religiosidad/espiritualidad de los/as estudiantes y su inclusión en la intervención profesional

La investigadora examinó las diferencias estadísticamente significativas por grupo, en cuanto al conocimiento y las destrezas que poseían sobre la espiritualidad y la religión, y su utilización en la intervención profesional (Factor 3). Este factor reunió 5 ítems [mediana = 2.78; Desviación estándar = 4.07; $F = (4,486), 149.633^* (.000)$], y explica el 9.63% o 50.70% de la varianza (Véase Tabla 5). Se encontró que los/as estudiantes de Chile discreparon significativamente de los/as de Argentina en esta premisa. Argentina fue quien menos se inclinó a esta acción. Los/as de República Dominicana se diferenciaron cuando se les comparó con los de Chile y Argentina, al expresar que poseían más estos conocimientos y destrezas (Figura 15). Cuando se auscultó si el tema había sido discutido en los cursos de Trabajo Social que han tomado, el grupo de Chile se alejó de Argentina al informar que lo había sido. El cohorte de República Dominicana se diferenció al ser el grupo que más lo había discutido en sus cursos, cuando se le comparó con los estudiantes de Chile, Argentina, México y Honduras (Figura 16).

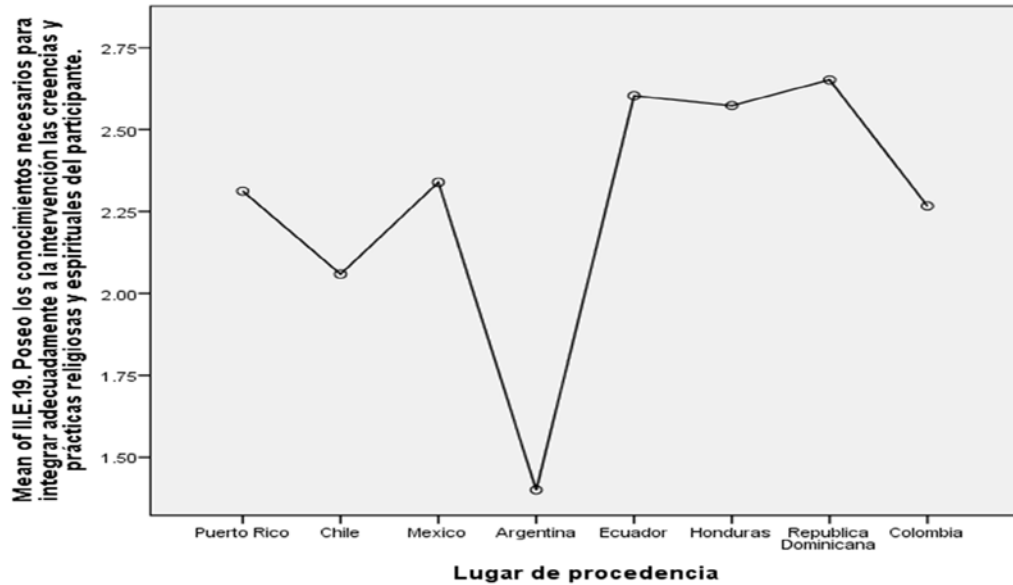


Figura 15 Conocimientos espiritualidad/religión

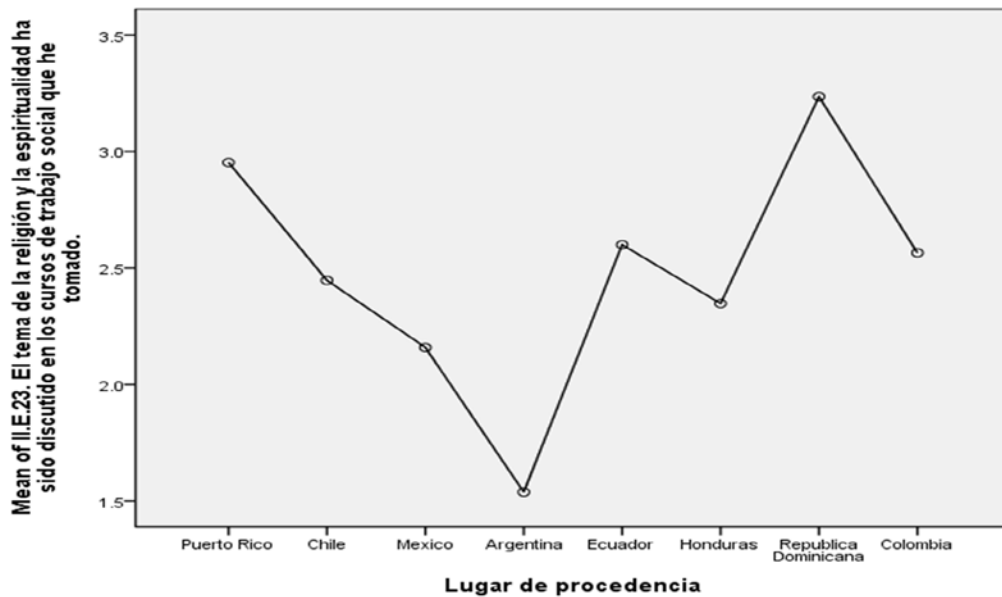


Figura 16 Discusión del tema de espiritualidad/religión en los cursos

El grupo de estudiantes de Colombia, al comparársele con Chile, mostró una inclinación significativa a indicar que poseen las destrezas necesarias para integrar adecuadamente a la intervención las creencias y prácticas religiosas y espirituales del cliente. El de República

Dominicana se distanció de los demás al ser el que más posee estas destrezas al contrastarlo con los grupos de Chile, Colombia y México (Figura 17).

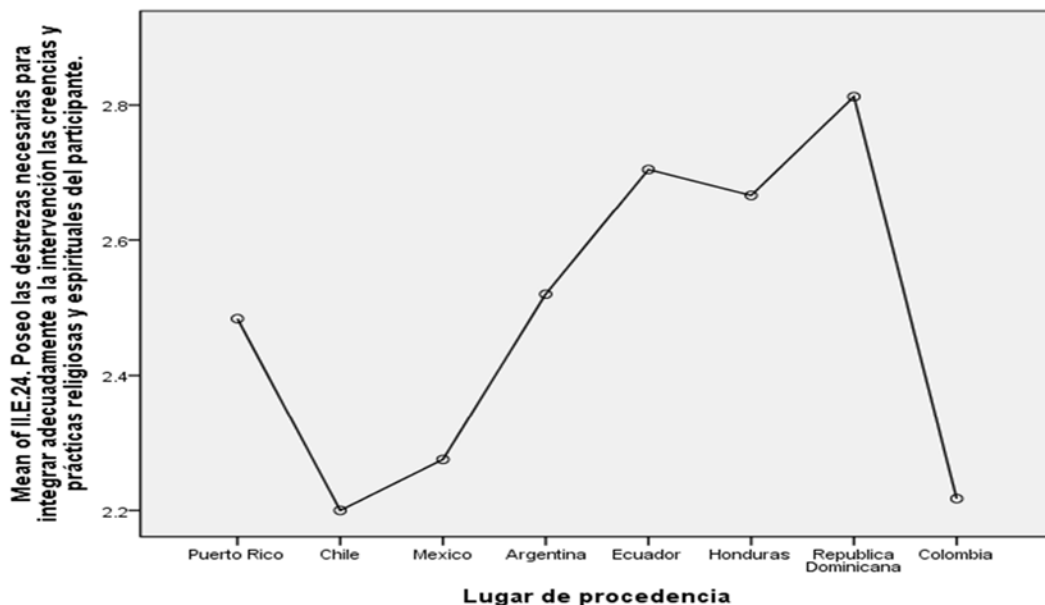


Figura 17 Destrezas integración espiritualidad/religión en intervención

El cohorte de Chile mostró una inclinación significativa a informar que apoya la premisa de que el/la trabajador/a social debe conocer sobre diferentes religiones, comparado al grupo de estudiantes de Argentina. El grupo de República Dominicana se diferenció por ser el que más apoyó la premisa, cuando se le compara con Chile, Argentina y México.

De igual manera, cuando a los/as estudiantes de Chile se les compara con los/as de México, tienden a discrepar cuando enuncian que al tener un empleo como trabajadores/as sociales explorarán e integrarán al proceso de ayuda las creencias y prácticas religiosas y espirituales de los/as clientes. No obstante, solo cuando estos lo soliciten o cuando ellos/as lo estimen necesario. Los/as estudiantes de Argentina se caracterizaron por ser los que más llevarían a cabo esta acción, cuando se les compara con los/as de Chile y México, con quienes hubo diferencia estadísticamente significativa (Figura 18).

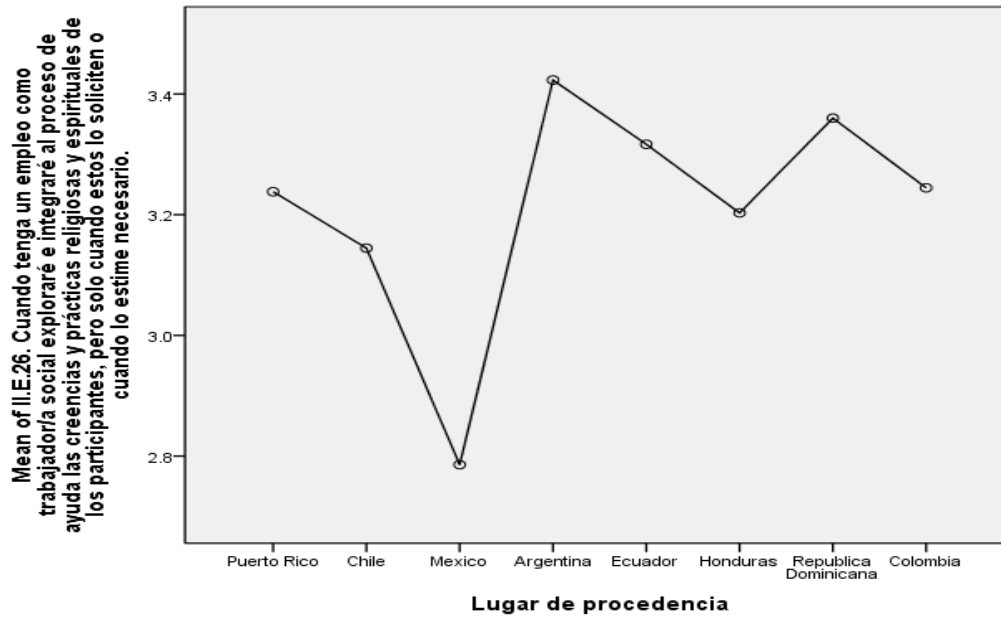


Figura 18 Exploración e integración de las creencias religiosas/espirituales al proceso de ayuda

Importancia de la religión del/la estudiante al seleccionar la profesión de trabajo social y las maneras éticas de intervenir

La investigadora exploró el papel de la religión en la decisión de los/as participantes de estudiar trabajo social y sus maneras éticas de intervenir y comparó sus respuestas (Factor 4). El factor 4 agrupó tres ítems [mediana = 2.13; Desviación estándar = 2.62; $F = (2,504), 110,894^* (.000)$], y explica el 4.62% o 55.32% de la varianza (Véase Tabla 6). Se halló que el grupo de Chile se distanció significativamente de sus homólogos colombianos en sus respuestas respecto a que sus creencias religiosas tengan un papel importante en su selección de la profesión. El grupo de Ecuador se distinguió por ser el más que informó que su decisión de estudiar Trabajo Social estuvo basada en estas creencias, en particular cuando se le comparó con el de Chile, Colombia y Puerto Rico (Figura 19). Los/as estudiantes de Chile mostraron una inclinación significativa a

responder que su decisión de estudiar trabajo social respondía al llamado de un ser supremo (Dios/Espíritu Santo, Alá, etc.) a su vida, comparado con Colombia. El grupo de Ecuador confirmó su inclinación anterior cuando se observa que fue el más que estadísticamente se distanció de Chile, Colombia, Argentina y Puerto Rico al expresar su decisión de seleccionar el trabajo social tuvo motivaciones religiosas.

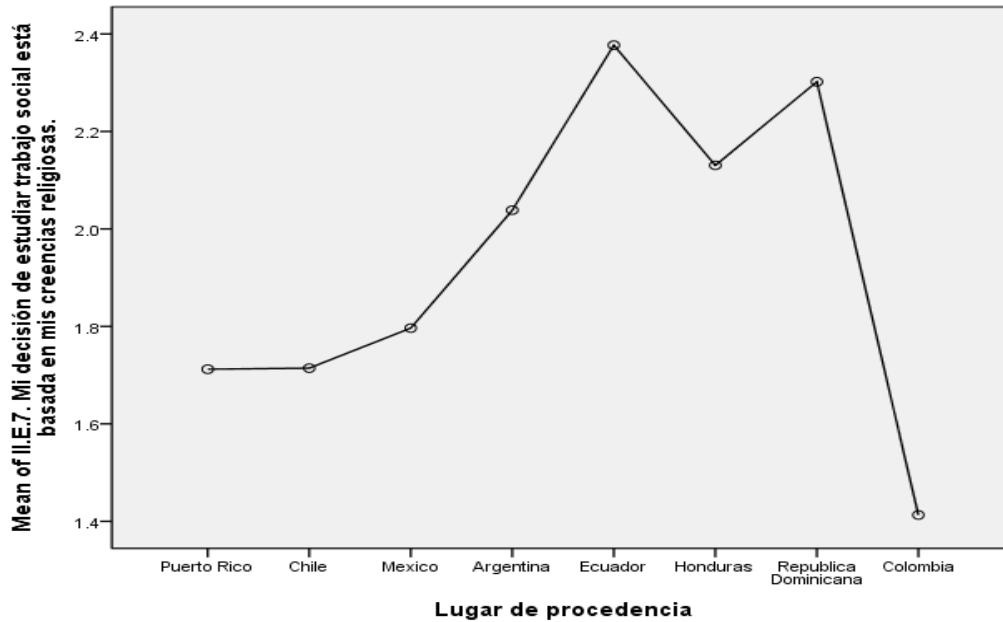


Figura 19 Decisión de estudiar Trabajo Social

Cuando se exploró sus opiniones respecto a lo ético de la acción de orar o rezar con los clientes solo cuando este/a lo solicite, el cohorte de Chile mostró una inclinación significativa a realizarla cuando este/a lo solicite, en comparación con el de Colombia (Figura 20). El cohorte de Honduras fue el que más se alejó de los cohortes de Chile, Argentina y Colombia por ser el que más lo consideró ético.

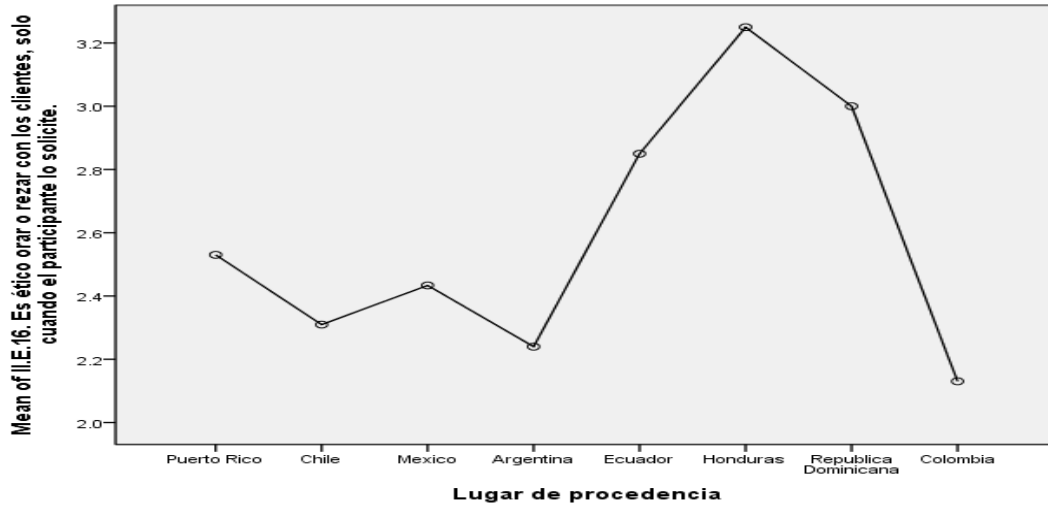


Figura 20 Ético orar/rezar con clientes

Necesidades religiosas/espirituales del participante y la ética profesional

El factor 5 agrupó tres ítems cuyo contenido estuvo dirigido a determinar sus opiniones referente a la forma ética de incluir la espiritualidad y la religión en la intervención profesional [mediana = 2.51; Desviación estándar = 2.52; $F = (2,501), 57.304^* (.000)$], y explica el 4.05% o 59.327% de la varianza (Tabla 7). El grupo de estudiantes de Chile, comparado con el cohorte de Argentina, mostró inclinación significativa a indicar que en el proceso de intervención con individuos es ético explorar y ponderar las creencias y prácticas religiosas y espirituales del cliente para determinar si tienen alguna necesidad en estas áreas (Figura 21). Los cohortes de Colombia, Honduras y Puerto Rico se caracterizaron por ser los que más se inclinaron a considerar ético esta acción en el proceso de intervención, particularmente cuando se les comparó con Chile, Argentina y República Dominicana, con quienes se registró una diferencia estadísticamente significativa.

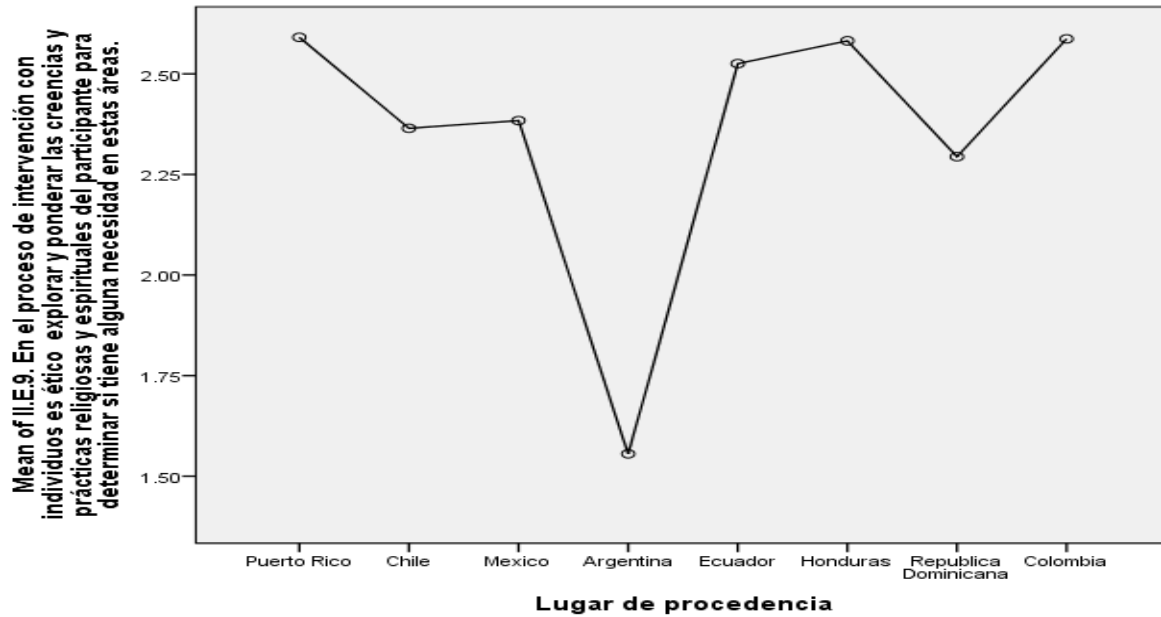


Figura 21 Ética de explorar y ponderar las creencias religiosas/espirituales en la intervención

Referente a su opinión sobre la influencia de las creencias religiosas y espirituales del cliente en el curso de la intervención y sus resultados (Figura 22), los/as chilenos/as mostraron una inclinación significativa a informar que pueden influenciar el curso de la intervención y los resultados de la misma, comparados al grupo de Argentina. El cohorte de Colombia se alejó significativamente de los cohortes de Chile, Argentina, Honduras, México y República Dominicana al inclinarse más a percibir esta influencia.

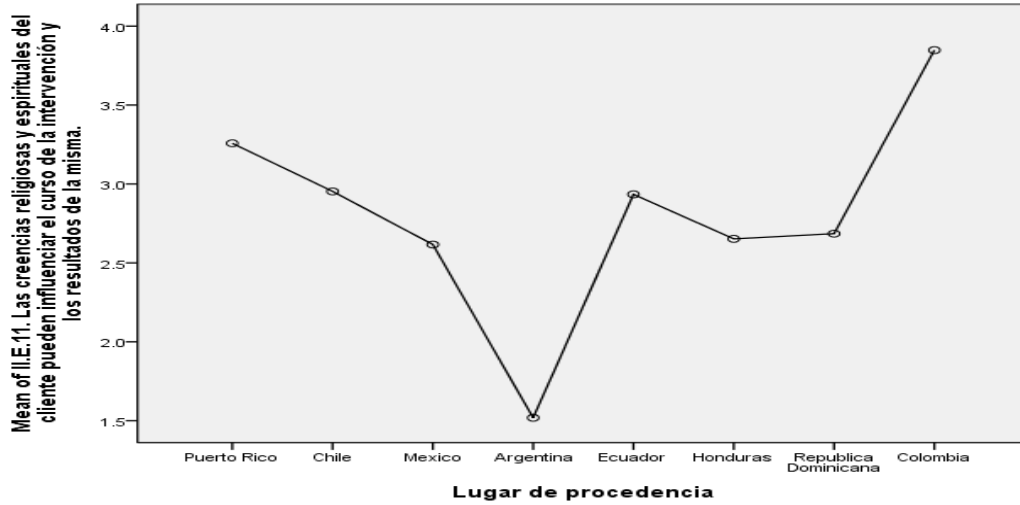


Figura 22 Influencia de las creencias espirituales y religiosas en la intervención

El cohorte de Chile expuso una alta y significativa inclinación a informar que cuando el/la cliente muestra interés en trabajar con su espiritualidad y/o religiosidad es ético que el/la trabajador/a social haga referidos/derivados a entidades religiosas, comparado con Argentina, Honduras y República Dominicana (Figura 23) con quienes se registró una diferencia estadísticamente significativa.

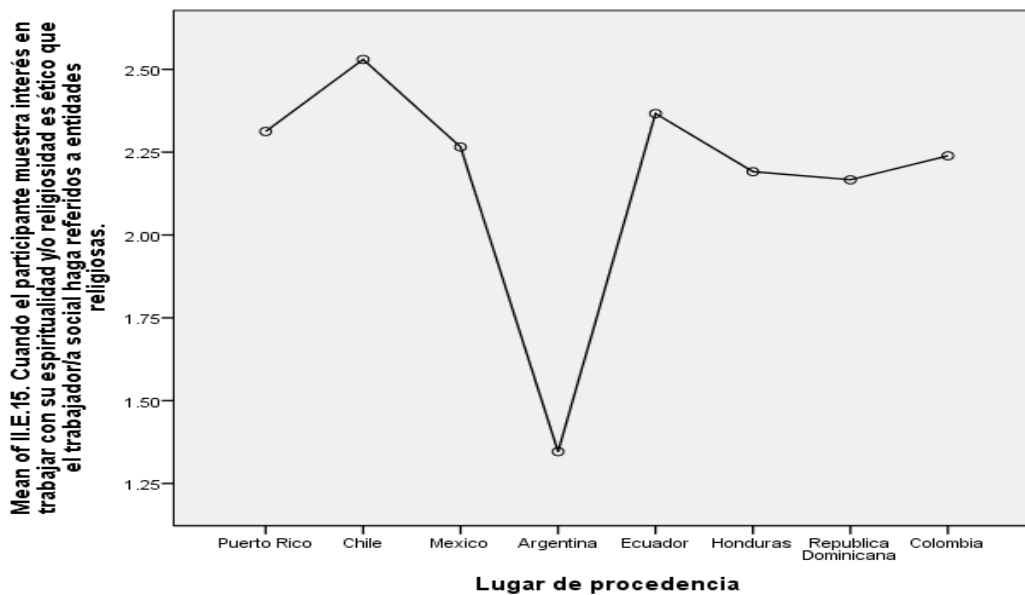


Figura 23 Interés participante en espiritualidad/religión

VII. Discusión

Este estudio comparativo permitió constatar que además del grupo estudiantil de Puerto Rico, los demás grupos de países del Centro y Sur América desconocen y consideran irrelevante la utilidad de las creencias espirituales y religiosas en el proceso de intervención profesional. La mayoría de los/as estudiantes del cohorte chileno se consideran personas espirituales, pero no religiosos. La religión no es importante en sus vidas, no asisten a la iglesia y no son miembros de un grupo religioso dentro de la iglesia. Desde la dimensión personal, la mayoría no cree en un ser superior y afirma que la religión no es un tema importante en su vida. Así, la hipótesis que establece que la mayoría de los participantes tiene alguna creencia espiritual o religiosa, se cumplió parcialmente.

Los resultados de un estudio realizado por Bhagwan (2010), a también estudiantes a punto de graduarse de bachillerato en Trabajo Social en varias universidades de Sur África (n= 342), plantea, lo que parece ser la implicación de los bajos niveles de religiosidad y espiritualidad en los/as participantes de nuestro estudio. Bhagwan encontró que los altos niveles de espiritualidad estuvieron altamente relacionados al apoyo del uso de la espiritualidad en las intervenciones y lo apropiada en la práctica de trabajo social, por consiguiente a ser incluida en el currículo (p. 200). En este estudio, la máxima necesidad fue educar para una inclusión ética. Lo contrario ocurre en el grupo de participantes chilenos. Su desconocimiento es la principal causa de la renuencia y a veces ambigüedad de su postura para su uso en la práctica. La máxima necesidad de los/as participantes del estudio sería: el desconocimiento en el tema y su importancia en la vida de las personas; y el desarrollo de competencias para su integración ética en la intervención profesional.

Desde el aspecto profesional, los/as estudiantes participantes manifiestan su rechazo a la inclusión de la espiritualidad y religión en las intervenciones sociales, lo que resulta en que la

hipótesis no fuera respaldada. Este hallazgo puede estar vinculado a los bajos niveles de religiosidad de los/as participantes chilenos/as y a su vez, al rechazo a su utilización en las intervenciones. Cónsono a los hallazgos de este estudio, Sheridan (2009), luego de examinar, en 25 estudios, los aspectos éticos relacionados al uso de la espiritualidad en la intervención profesional, encontró que las actitudes y conductas profesionales hacia la espiritualidad se originan del propio sistema personal de creencias del/la profesional de trabajo social. El sistema de creencias de la mayoría de la muestra chilena no respalda el abordaje de la espiritualidad y la religión en las intervenciones profesionales. Tampoco la decisión de estudiar trabajo social estuvo basada en sus creencias religiosas ni respondió a un llamado de un Ser Supremo, no cumpliéndose la hipótesis que aseveró lo contrario.

Para los/as participantes, sus creencias espirituales o religiosas deben estar alejadas de su desempeño como trabajadores sociales porque atentan contra la objetividad y ética de la intervención. Independientemente del interés del cliente, para estos no es ético ni trabajar con ella ni referir a quienes puedan ayudarlo. Los/as estudiantes parecen expresar que sus creencias y prácticas espirituales y religiosas son de índole privado, deben mantenerse alejadas de sus roles y funciones como profesionales, aún como expresión empática, y no las integrarían a sus intervenciones con el cliente, tampoco se las impondrán. Hacer lo contrario, conlleva una acción antiética.

Cuando estos/as estudiantes se desempeñen como trabajadores sociales no explorarán e integrarán las creencias espirituales y religiosas a la práctica profesional porque también lo consideran antiético, aunque el participante lo interese. Igual opinan de hacer referidos a personas o entidades religiosas o espirituales, usar vocabulario religioso y recomendar actividades religiosas y/o espirituales a sus participantes. Sería conveniente conocer el código de ética de los

trabajadores sociales chilenos para determinar cuánto de las percepciones de los participantes del estudio están sustentadas en él.

La suposición de que la mayoría del estudiantado participante de Chile y el resto de los encuestados tenían conocimiento de la influencia de las creencias religiosas y espirituales en el proceso de intervención profesional y sus resultados tampoco fue respaldada. La hipótesis de que estos/as poseían los conocimientos y destrezas necesarias para integrarlas adecuadamente en las intervenciones con sus clientes tampoco se cumplió. Esto puede deberse a que, además de que no es parte de su sistema personal de creencias, la mayoría no ha discutido el tema de la religión y la espiritualidad en los cursos que han tomado y no tienen interés de que sean integradas al currículo de Trabajo Social (reactivo # 14, que aunque no se agrupó, provee información sobre su falta de motivación). Esta actitud los/as inhibe de concebir una práctica sensible a la espiritualidad y les impide realizar esfuerzos para efectuarla en forma ética.

Los resultados de este estudio revelan las percepciones de 85 participantes/estudiantes chilenos de Trabajo Social casi graduados, y su comparación con cohortes homólogos de ocho países diferentes (n=585), sobre la espiritualidad y religión en la profesión de trabajo social. Estos hallazgos deben interpretarse desde varias limitaciones. Primero, los datos son obtenidos a través de un diseño transversal, por lo que, aunque son capaces de señalar las respuestas/opiniones de los/as participantes a los 25 reactivos de la escala final, no pueden realizarse inferencias causales; tampoco generalizaciones más grandes a la población participante. Segundo, la muestra obtenida se adquirió de diferentes universidades, en Chile participaron tres, para poder obtener la cantidad de participantes que estuviera en acorde con la cantidad de reactivos del cuestionario. Cada universidad tiene un currículo particular de Trabajo Social, sin embargo, el resultado final muestra una similitud en la percepción de la espiritualidad y la religión en la intervención profesional.

Tercero, el estudio partió de la premisa que todos los/as informantes tenían conocimiento de los conceptos espiritualidad y religión, y sus implicaciones.

A pesar de estas limitaciones, se cree que este estudio comparativo contribuye significativamente a la producción de conocimiento basado en evidencia de la religión y la espiritualidad en la profesión de trabajo social en general, y a su integración en la intervención profesional. Este es un estudio novel en Puerto Rico, de alcance internacional, en el incipiente estudio de la percepción de los estudiantes subgraduados de trabajo social, a punto de egresar, de la espiritualidad y la religión en la profesión. Otra de sus principales contribuciones es el desarrollo y validación de la *Escala Religiosidad/Espiritualidad y Trabajo Social: Versión Lourdes Morales Alejandro* (ERETS:VLMA), pionera, validada con estudiantes puertorriqueños, chilenos, mexicanos, dominicanos, hondureños, ecuatorianos, colombianos y argentinos.

La presente investigación presenta importantes implicaciones para la práctica profesional, la educación y la investigación. Desde el ámbito de la *práctica profesional*, es indispensable educar, concienciar (incluye cambio de actitudes) a docentes y estudiantes sobre la dimensión espiritual para el desarrollo de competencias en su integración en la intervención profesional, que permitan un currículo centrado en el ser humano como un todo integrado. Existe desconocimiento sobre cómo la dimensión espiritual se interrelaciona e interactúa con la vida del ser humano en sus dimensiones biopsicosociales, lo que impide sea intervenido holísticamente y no esté en acorde con el enfoque generalista de práctica profesional. Además, es indispensable que se intervenga en esta dimensión tan competentemente como se hace con las dimensiones física, psicológica, social y cultural del ser humano. La pluralidad religiosa existente en Puerto Rico, y en los países participantes requiere una práctica culturalmente sensible.

Referente a la investigación, múltiples estudios, tanto cuantitativos como cualitativos existen, al igual teorías al respecto, que explican la relación de la espiritualidad y el ser humano, lo que nos debe ocupar entonces es: Conocerlas y Utilizarlas. Aunque se ha confirmado empíricamente la influencia positiva y negativa de la espiritualidad y la religiosidad en el comportamiento humano, los hallazgos de este estudio nos instan, además de aumentar los conocimientos en esta dimensión, a: estudiar su impacto, de acuerdo a la idiosincrasia de cada país, en el individuo, grupo y comunidad; y a cómo integrarla éticamente a la intervención profesional. Igualmente, es necesario promover y facilitar que los/as profesionales de trabajo social investiguen o estudien cuánto la espiritualidad y la religiosidad impacta a sus participantes en las variadas etapas de sus vidas, de manera que les permita determinar la necesidad de conocimientos y destrezas en esta área.

Referencias

- Anduze, A. L. (2008). Espiritualidad y salud. *Salud al Día*, 4-5.
- Bhagwan, R. (2010). Spirituality in social work: A survey of students at South African universities. *Social Work Education*, 29(2), 188-204.
- Boyatzis, C. J., (2005). Religious and spiritual development in childhood. En R. F. Paloutzian & C. L. Park (Eds.), *Handbook of the psychology of religion and spirituality* (pp. 123-139). Nueva York: The Guilford Press.
- Canda, E. R. (1998/1999). *Spirituality sensitive social work: Key concepts and ideals*. Recuperado de http://www.bemidjistate.edu/academics/publications/social_work_journal/issues01/articles/canda.html
- Canda, E. & Furman, L.D. (2010). *Spiritual diversity in social work practice: The heart of helping*. New York: Oxford University Press.
- Coates, J. (2007). Introduction. En J. Coates, J. R. Graham, B. Swartzentruber & B. Ouelette (Eds.), *Spirituality and social work: Selected Canadian readings* (pp. 1-11). Toronto: Canadian Scholars' Press Inc.
- Comte-Sponville, A. (2006). *El alma del ateísmo: Introducción a una espiritualidad sin Dios*. Barcelona: Paidós.
- Chávez, L. M., Camino, G., Negrón Velázquez, G., Shrout, P. E., Matías-Carrelo, L. E., Aguilar, Gaxiola, S., & Hoppe, S. (2005). Psychometric Properties of the Spanish Version of Two Mental Health Outcome Measures: World Health Organization Disablements Schedule II and Lehman's Quality of Life Interview. *Mental Health Services Research*, 7(3), 145-159.

- Cronbach, L. J. (1951). Coefficient alpha and the internal structure of tests. *Psychometrika*, *16*, 297-334.
- Graff, D. L. (2007). A study of baccalaureate social work students' beliefs about the inclusion of religious and spiritual content in social work. *Journal of social work education*, *43*(2), 243-256.
- Hernández Collazo, Y., Malavé, S., & Nazario Serrano, J. (2010). Visión espiritual y religiosa de hombres gay y mujeres lesbianas en Puerto Rico: Un estudio exploratorio. En J. Rodríguez Gómez, (Ed.), *Hacia una psicología puertorriqueña de la religión: Investigaciones preliminares* (pp. 174-181). Puerto Rico: A Plus Copy Services, Inc.
- Hodge, David R. (2003 a). The intrinsic spirituality scale: A new six- item instrument for assessing the salience of spirituality as a motivational construct. *Journal of Social Work Service Research*, *30*(1), 41-61.
- Hodge, David R. (2003 b). *Spiritual assessment: Handbook for helping professionals*. Connecticut: North American Association of Christians in Social Work.
- Hugen, B. (2001a). Introduction. En M. Van Hook, B. Hugen & M. Aguilar (Eds.), *Spirituality within religious traditions in social work practice* (pp. 1-5). California: Brooks/COLE.
- Hugen, B. (2001b). Spirituality and religion in social work practice: A conceptual model. En M. Van Hook, B. Hugen & M. Aguilar (Eds.), *Spirituality within religious traditions in social work practice* (pp. 1-5). California: Brooks/COLE.
- Hutchinson, E. D. (2008). *Dimensions of human behavior: Person and environment*. California: Sage Publications, Inc.
- Koenig, H. G. (2001). *The healing power of faith: How belief and prayer can help you triumph over disease*. Nueva York: TOUCHSTONE.

- Koenig, H. G. (2007). *Spirituality in patient care: Why, how, when and what*. Pensilvania: Templeton Foundation Press.
- Koenig, H. G. (2008). *Medicine religion and health: Where science and spirituality meet*. Pensilvania: Templeton Foundation Press.
- New Jersey Association for Spiritual, Ethical and Religious Values in Counseling (2014). *Spirituality: A white paper of the association for spiritual, ethical and religious values and counseling*. Recuperado de <http://geocities.com/njaservic/Whitepaper1.htm>
- Pargament, K. I. (2007). *The psychology of religion and coping: Theory, research, practice*. Nueva York: The Guilford Press.
- Peo Early, B. (1998). Between two worlds: The psychospiritual crisis of a dying adolescent. En E. R. Canda, (Ed.), *Spirituality in social work: New directions* (pp. 67-81). Nueva York: The Haworth Pastoral Press.
- Sheridan, M. J. & Amato-von Hemert, K. (1999). The role of religion and spirituality in social work education and practice: A survey of student views and experiences. *Journal of science work education*, 35(1), 125-141.
- Sheridan, M. J. (2009). Ethical issues in the use of spirituality based interventions in social work practice: What we are doing and Why. *Journal of Religion & Spirituality in Social Work: Social Thought*, 28(1-2), 99-126.
- Shrout, P. E., & Fleiss, J. L. (1979). Interclass correlations: Uses in assessing rater reliability. *Psychological Bulletin*, 86, 420-428.
- Shrout, P. E. (1998). Measurement reliability and agreement in psychiatry. *Statistical Methods in Medicine Research*, 7, 301-317.

The Global Agenda for Social Work and Social Development Commitment to Action. (Marzo, 2012). Recuperado de <http://ifsw.org/get-involved/agenda-for-social-work/>

Van Hook, M. V., & Aguilar, M. (2001). Health, religion and spirituality. En M. Van Hook, B. Hugen & M. Aguilar (Eds.), *Spirituality within religious traditions in social work practice* (pp. 273-286). California: Brooks/COLE.

Walsh, F. (2003). Religion and spirituality: Wellsprings for healing and resilience. En F. Walsh (Ed.), *Spiritual resources in family therapy* (pp. 3-27). Nueva York: The Guilford Press.

Wong, Y. J., Rew, L., & Slaikeu, K. D. (2006). A systematic review of recent research on adolescent religiosity/spirituality and mental health. *Issues in Mental Health Nurse*, 27, 161-183.

Tabla 1
Factores con sus reactivos y Alfa Cronbach

Factor	Ítem	Carga	Alfa Cronbach
1 Ética de las intervenciones relacionadas al componente espiritual	II.E.10. Cuando tenga un empleo como trabajador/a social siempre exploraré e integraré al proceso de ayuda las creencias y prácticas religiosas y espirituales de los participantes, aunque estos no lo soliciten.	.612	
	II.E.12. Para responder a las necesidades religiosas y/o espirituales del participante y para mostrar empatía es ético que el o la trabajadora social comparta sus propias creencias y prácticas religiosas y espirituales.	.664	
	II.E.13. Las creencias religiosas y espirituales del trabajador social deben influenciar el curso de la intervención y los resultados de la misma.	.729	
	II.E.17. En el proceso de intervención con individuos es ético que el o la trabajadora social imponga sus propias creencias y prácticas religiosas y espirituales.	.804	
	II.E.18. Cuando el participante muestra interés en trabajar con su espiritualidad y/o religiosidad es ético que el trabajador/a social haga referidos sólo a las entidades religiosas a las cuales pertenece el trabajador social.	.659	
	II.E.20. En la intervención con el o la participante es ético realizar referidos a personas o entidades religiosas, recomendar actividades religiosas/espirituales y usar vocabulario religioso, aunque el o la participante no interese trabajar estas áreas.	.822	
	II.E.21. Siempre es ético orar o rezar con los o las participantes.	.695	

	II.E.22. Cuando tenga un empleo como trabajador/a social integraré mis creencias y prácticas religiosas y espirituales en mis intervenciones para ayudar a los participantes con sus problemas.	.608
		.89
<hr/>		
2		
Religiosidad/espiritualidad y trabajo social	II.E.1. Yo creo en un ser supremo (Dios, Alá, etc.)	.688
	II.E.2. Me considero una persona espiritual.	.712
	II.E.3. Me considero una persona religioso/a.	.806
	II.E.4. La religión es muy importante en mi vida.	.829
	II.E.5. Asisto a la iglesia al menos una vez a la semana.	.700
	II.E.6. Soy miembro de algún grupo religioso (jóvenes, damas, caballeros, etc.).	.589
		.86
<hr/>		
3		
Conocimientos sobre religiosidad/espiritualidad y su inclusión en la intervención profesional	II.E.19. Poseo los conocimientos necesarios para integrar adecuadamente a la intervención las creencias y prácticas religiosas y espirituales del participante.	.700
	II.E.23. El tema de la religión y la espiritualidad ha sido discutido en los cursos de trabajo social que he tomado.	.545
	II.E.24. Poseo las destrezas necesarias para integrar adecuadamente a la intervención las creencias y prácticas religiosas y espirituales del participante.	.752
	II.E.25. El/la trabajador/a social debe conocer sobre diferentes religiones.	.684
	II.E.26. Cuando tenga un empleo como trabajador/a social exploraré e integraré al proceso de ayuda las creencias y prácticas religiosas y espirituales de los participantes, pero solo cuando estos lo soliciten o cuando lo estime necesario.	.644
		.74
<hr/>		
4	II.E.7. Mi decisión de estudiar trabajo social está basada en mis creencias religiosas.	.675

Importancia de la religión del estudiante al seleccionar la profesión de trabajo social y maneras éticas de intervenir	II.E.8. Mi decisión de estudiar trabajo social responde al llamado de un ser supremo a mi vida (Dios/Espíritu Santo, Alá, etc.). II.E.16. Es ético orar o rezar con los clientes, solo cuando el participante lo solicite.	.575 .544
.69		
5 Necesidades religiosas/espirituales del participante y la ética profesional	II.E.9. En el proceso de intervención con individuos es ético explorar y ponderar las creencias y prácticas religiosas y espirituales del participante para determinar si tiene alguna necesidad en estas áreas. II.E.11. Las creencias religiosas y espirituales del cliente pueden influenciar el curso de la intervención y los resultados de la misma. II.E.15. Cuando el participante muestra interés en trabajar con su espiritualidad y/o religiosidad es ético que el trabajador/a social haga referidos a entidades religiosas.	.644 .697 .568
.60		

Escala total: Grand mean= 2.41, Standard Deviation= 15.00; F= (25, 452), 226.286* (.000); Cronbach Alpha= .90

Tabla 2

Ética de las intervenciones relacionadas al componente espiritual

Ítem	Muestra total		Chile	
	n	%	n	%
II.E.10. Cuando tenga un empleo como trabajador/a social siempre exploraré e integraré al proceso de ayuda las creencias y prácticas religiosas y espirituales de los participantes, aunque estos no lo soliciten.	61	11.8	6	9.1
II.E.12. Para responder a las necesidades religiosas y/o espirituales del participante y para mostrar empatía es ético que el o la trabajadora social comparta sus propias creencias y prácticas religiosas y espirituales.	43	8.3	6	9.1
II.E.13. Las creencias religiosas y espirituales del trabajador social deben influenciar el curso de la intervención y los resultados de la misma.	18	3.5	0	0
II.E.17. En el proceso de intervención con individuos es ético que el o la trabajadora social imponga sus propias creencias y prácticas religiosas y espirituales.	13	3.2	0	0
II.E.18. Cuando el participante muestra interés en trabajar con su espiritualidad y/o religiosidad es ético que el trabajador/a social haga referidos solo a las entidades religiosas a las cuales pertenece el trabajador social.	27	5.3	3	9.2
II.E.20. En la intervención con el o la participante es ético realizar referidos a personas o entidades religiosas, recomendar actividades religiosas/espirituales y usar vocabulario religioso, aunque el o la participante no interese trabajar estas áreas.	17	3.3	0	0
II.E.21. Siempre es ético orar o rezar con los o las participantes.	28	5.5	0	0
II.E.22. Cuando tenga un empleo como trabajador/a social integraré mis creencias y prácticas religiosas y espirituales en mis intervenciones para ayudar a los participantes con sus problemas.	41	7.9	2	3.0

Fuente: Elaboración propia basada en los cuestionarios contestados

Tabla 3

Conocimientos sobre religiosidad/espiritualidad de los/as estudiantes y su inclusión en la intervención profesional

Ítem	Muestra total		Chile	
	n	%	n	%
II.E.19. Poseo los conocimientos necesarios para integrar adecuadamente a la intervención las creencias y prácticas religiosas y espirituales del participante.	75	14.91	10	15.7
II.E.23. El tema de la religión y la espiritualidad ha sido discutido en los cursos de trabajo social que he tomado.	112	21.78	23	37.0
II.E.24. Poseo las destrezas necesarias para integrar adecuadamente a la intervención las creencias y prácticas religiosas y espirituales del participante.	93	18.41	9	14.5
II.E.25. El/la trabajador/a social debe conocer sobre diferentes religiones.	279	54.06	41	63.1
II.E.26. Cuando tenga un empleo como trabajador/a social exploraré e integraré al proceso de ayuda las creencias y prácticas religiosas y espirituales de los participantes, pero solo cuando estos lo soliciten o cuando lo estime necesario.	193	37.99	26	41.3

Fuente: Elaboración propia basada en los cuestionarios contestados.

Tabla 4

Importancia de la religión del/la estudiante al seleccionar la profesión de trabajo social y las maneras éticas de intervenir

Ítem	Muestra total		Chile	
	n	%	n	%
II.E.7. Mi decisión de estudiar trabajo social está basada en mis creencias religiosas.	47	9.07	4	5.5
II.E.8. Mi decisión de estudiar trabajo social responde al llamado de un ser supremo a mi vida (Dios/Espíritu Santo, Alá, etc.).	52	10.01	6	9.1
II.E.16. Es ético orar o rezar con los clientes, solo cuando el participante lo solicite.	47	9.19	14	21.2

Fuente:Elaboración propia basada en los cuestionarios contestados.

Tabla 5

Auto-Percepción de Necesidades religiosas/espirituales del participante y la ética profesional

Ítem	Muestra total		Chile	
	n	%	n	%
II.E.9. En el proceso de intervención con individuos es ético explorar y ponderar las creencias y prácticas religiosas y espirituales del participante para determinar si tiene alguna necesidad en estas áreas.	91	17.73	17	25.7
II.E.11. Las creencias religiosas y espirituales del cliente pueden influenciar el curso de la intervención y los resultados de la misma.	159	30.57	28	42.4
II.E.15. Cuando el participante muestra interés en trabajar con su espiritualidad y/o religiosidad es ético que el trabajador/a social haga referidos a entidades religiosas.	53	10.43	12	8.8

Fuente: Elaboración propia basada en los cuestionarios contestados

CAPÍTULO 4

Trabajo Social en México y el Programa de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán (UAS)



Marisela Rivera Montoya, Ph.D.

Trabajo Social en México y el Programa de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán (UAS)

Marisela Rivera Montoya, Ph.D.

I. Introducción

México es un país localizado en América del Norte. Su nombre oficial es Estados Unidos Mexicanos. La sede de los poderes de la Federación y capital del país es México Distrito Federal. De manera general en su ubicación geográfica limita con Estados Unidos de América al norte, al sureste con Guatemala y Belice, al este con el Golfo de México y el Mar Caribe, y al oeste con el Océano Pacífico. En extensión territorial ocupa la quinta posición en América, y el decimocuarto a nivel mundial.

El Instituto Nacional de estadística y geografía (INEGI, 2010, 2016) plantea que el tamaño de la población de México aumentó en más de 400% en menos de 100 años. En 1950, el total de habitantes era de 25,791,017; en 2010, se estimó una población total de 112.3 millones de habitantes; mientras que para 2016, se estimó el total de habitantes en 122,273,473 millones. El ingreso per cápita (PIB) en este país no ha variado significativamente desde el 2011, fluctuando de 9.803 a 10.307, por lo que no se garantiza que los niveles de pobreza en el país disminuyan drásticamente en el futuro cercano, esto según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo social (CONEVAL, 2012). Para este organismo, la manifestación de la pobreza es multidimensional.

Indicadores de pobreza

El aumento en la esperanza de vida y la disminución en la tasa de mortalidad infantil son indicadores aceptados mundialmente de mejores condiciones socioeconómicas. De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), la tasa de mortalidad infantil en México descendió de 220 en 1922, a 28 por 1000 nacidos vivos en 2003; a 18.8 por 1000 nacidos vivos en 2005; y a 12 por cada 1000 nacidos vivos en 2015. La Dirección General de Información en Salud (2015) plantea que la esperanza de vida en ese país ha mejorado también sustancialmente, aumentando de 36.9 en 1930, a 75 en el 2000, y a 76 en el 2012, edad que se mantuvo vigente hasta el 2016. Las mujeres viven en promedio más años que los hombres: en 1930, la expectativa de vida para el sexo femenino era de 35 años y para el masculino de 33; para 2010, es de 78 y 73 años, respectivamente y así se ha mantenido hasta 2012 (INEGI, 2012).

Tabla 1.

Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, Año y Sexo

	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	7.5	7.7	7.2	8.6	8.8	8.5	9.2	9.3	9.0

INEGI, 2015

En relación a la escolaridad, el INEGI (2015) informa que al 2010, el grado promedio de escolaridad de los hombres (8.8) fue un poco más alto que el de las mujeres (8.5). Al 2015, aumentó la brecha educativa entre ambos sexos, según se refleja en la Tabla 1

Respecto a la empleabilidad en México, una Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) realizada por el INEGI (2012) encontró que 59.2% de la población de 14 años y más en el país se encontraba disponible para producir bienes o servicios (económicamente activa); el restante 40.8% se ubicó en la población no económicamente activa. Seis años después, el 59.1% de la población de 15 años y más en el país se ubicó como económicamente activa, lo que registra un estancamiento en la participación de la población joven en el empleo (INEGI, 2015).

II. Génesis y desarrollo del trabajo social en México.

El surgimiento del Trabajo Social en México es un hecho reciente, con menos de un siglo de existencia. La profesionalización del trabajo social en México quedó evidenciada en la creación de la primera escuela de Trabajo Social en 1933, Escuela de Enseñanza Doméstica la cual dependía de la Secretaría de Educación Pública. Desde entonces, la lucha ha sido constante en la práctica profesional para legitimar un espacio social y laboral digno. Al igual que sucede a nivel internacional, la profesión de trabajo social busca superar las contradicciones presentadas entre la visión caritativa y filantrópica del trabajo social, el asistencialismo y la concepción científica de la misma. En México, la profesión de trabajo social está éticamente comprometida con los derechos fundamentales de los ciudadanos, como el derecho al goce y disfrute de una vida digna. Cobra importancia la profesionalización del Trabajo Social, fundamentalmente su intervención, en la asistencia pública y en las instituciones de salud, a partir de la consolidación del estado

contemporáneo. Dentro de este marco de carácter institucional, se ubica el surgimiento de las primeras escuelas de Trabajo Social en la República Mexicana (Valero Chávez, 1999).

El surgimiento del Trabajo Social se vincula indisolublemente a las formas de ayuda social registradas a lo largo de la humanidad, pero el proceso de difusión como quehacer profesional y como disciplina científica, es producto de la modernidad occidental. Su proceso histórico se vincula íntimamente a ellas sin embargo es necesario advertir su construcción filosófica e histórica, teórica y metodológica, todo ello en un encuadre político, en un proceso disciplinar autónomo pero no aislado de las formas de ayuda marcadas por la voluntad, principios morales, filantrópicos, religiosos o humanitarios (Montaño, 1998). Por esto es necesario abordar el Trabajo Social como una construcción disciplinar y profesional de la modernidad, ya que es una profesión creada y definida a la par de la imagen moderna del mundo, ya que siempre ha estado ligada a solventar los intereses del sistema socioeconómico de la modernidad: el capitalismo (Aguayo Cuevas, 2006). En este sentido Evangelista (2012) afirma que existe evidencia de que históricamente el Trabajo social ha sido una actividad social legitimadora del estado capitalista, pero al mismo tiempo ha logrado incursionar en los ámbitos de la equidad social, dando a la profesión un carácter dual o dicotómico.

El origen del Trabajo Social en México se remontan al ‘cardenismo’, cuya función encomendada a estos primeros(as) trabajadores(as) sociales empíricos, va muy ligada a las acciones desarrolladas a partir de 1921 por las “Misiones Culturales” cuya intención era elevar los niveles de vida de las comunidades rurales a través de la capacitación y el adiestramiento para el trabajo, lo que hace que las áreas en las que tradicionalmente había intervenido el trabajador social en otros países, en nuestro país fuese distinta (Valero Chávez, 1999). Cuando

Julia Nava de Ruisánchez fundó Escuela de Enseñanza Doméstica en 1933, la misma contaba con personal capacitado para ejecutar programas de asistencia y bienestar social.

Contexto local: Culiacán

En Culiacán, la carrera de Trabajo Social se fundó para responder a la necesidad de comunidades locales que enfrentaban diversos problemas sociales como producto de la modernización y expansión de la agricultura y los servicios regionales (Rivera Montoya, 2011). Entre los graves problemas existentes en ese momento histórico particular se destacan altas tasas de inmigración, crecimiento acelerado de los principales polos urbanos del estado de Culiacán y, por tanto, mayor demanda de servicios en materia de bienestar social. Por lo que se hizo necesario contar con trabajadores sociales profesionistas.

El reto que se plantean en la actualidad los Estados Unidos Mexicanos y, en particular el estado de Sinaloa, hacia el desarrollo de la calidad y la equidad educativa en los diferentes subsistemas de educación, es consecuente con el reconocimiento de la importancia de la educación como un factor para promover la democracia y la participación social, lo cual está debidamente asentado en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Educación. Asumir este reto es responder a las necesidades educativas actuales de la sociedad mexicana.

Organismos profesionales pertinentes al Trabajo Social

La profesión de Trabajo Social en México cuenta con diversas organizaciones, entre las que destaca la Asociación Mexicana de Instituciones Educativas de Trabajo Social. Esta Asociación fue quien inició reuniones de intercambio sobre la enseñanza en trabajo social en el año de 1965 en Pachuca Hidalgo, y cada año en el mes de mayo se reúnen las diversas organizaciones educativas de país para el intercambio de experiencias de Trabajo Social. El 22 De Junio De 1967, logra su protocolización como Asociación Nacional Mexicana de Escuelas de Trabajo Social (ANMETS)

con sede en Monterrey, Nuevo León; cambiando posteriormente su denominación en el año de 1973 a Asociación Mexicana de Escuelas de Trabajo Social (AMETS), en la actualidad es conocida como AMIETS (Asociación mexicana de Instituciones educativas de Trabajo Social).

Otra de ellas es la Federación Nacional de Estudiantes y Egresados de Trabajo Social A. C. (FENEETS). Desde su creación hace ya más de 15 años ha tenido como objetivo primordial el propiciar la participación de estudiantes y egresados de la carrera de trabajo social, a través de actividades académicas, culturales y sociales. La federación fomenta la, unión, la organización, la superación, el mejoramiento y desarrollo profesional, por lo que cada año realiza congresos en diversos estados de la República de México.

La Red Nacional de Instituciones de educación Superior en Trabajo Social, es un conjunto de Instituciones de Educación Superior en Trabajo Social, que se han integrado desde el 26 de noviembre de 2010, por acuerdo de voluntades se han planteado objetivos conjuntos para consolidar la licenciatura y el posgrado en Trabajo Social, a fin de tener mayor incidencia en los organismos de desarrollo social del país y un mejor posicionamiento de los profesionistas en el mercado de trabajo.

En cada Estado donde se ubica una escuela o Facultad de Trabajo Social existen diversas asociaciones de esta disciplina, donde se busca integrar al gremio y buscar el beneficio colectivo. En Culiacán Sinaloa existe una Asociación de Trabajadores Sociales y un colegio de Trabajadores Sociales, sin embargo su vínculo con el gremio continúa en desarrollo.

El Colegio de Trabajadores Sociales de México A.C. es una asociación civil (no lucrativa) formada por Trabajadores Sociales interesados en agruparse para trabajar en beneficio de la profesión, es una instancia con opinión crítica buscando garantías de calidad y certeza en el ejercicio

profesional de los Trabajadores Sociales. A la fecha, el Colegio forma parte de la Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social (ALAEITS).

Educación en Trabajo Social, México

El reto que se plantean en la actualidad los Estados Unidos Mexicanos y, en particular el estado de Sinaloa, hacia el desarrollo de la calidad y la equidad educativa en los diferentes subsistemas de educación, es consecuente con el reconocimiento de la importancia de la educación como un factor para promover la democracia y la participación social, lo cual está debidamente asentado en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Educación (Rivera Montoya, 2011). Asumir este reto es responder a las necesidades educativas actuales, lo que es congruente con el Plan Nacional de Desarrollo de México creado en el 2013. Este plan establece que la educación superior es indispensable para lograr el desarrollo social, garantizar la democracia, la convivencia multicultural, el desarrollo sustentable de los Estados Unidos de México y el desarrollo integral de cada ser humano.

La conceptualización del Trabajo Social ha presentado diversas variaciones que han sido influenciadas por factores externos e internos. En 1937 se definía el *Trabajo Social* desde dos vertientes. Valero (1994) lo explica en esta cita: *(Trabajo social es) Lo que se hace en beneficio de los demás por atención, por amistad. Cuando este servicio se imparte por personas preparadas técnicamente para hacerlo y sacar el mejor provecho de su acción a favor de otros individuos, es que a estas personas se les llama Trabajadores Sociales* (p. 82). Esta definición ha evolucionado muchísimo. Actualmente hay consenso sobre la siguiente definición de “trabajo social” (Agenda Global, 2014):

“El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y

el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar.”

Las orientaciones del Trabajo Social derivadas del proceso de reconceptualización de la disciplina en Latinoamérica en 1965 y particularmente en México en 1980, sientan las bases para el impulso de un nuevo enfoque, que reconoce y explica la problemática social, no sólo desde el individuo sino como consecuencia de un conjunto de factores socio-económicos y políticos más generales (Alayón, 1995). De esta manera, los objetivos de adaptación e integración de los individuos al sistema social son sustituidos por los de transformar a la sociedad a través de la organización, concientización y movilización de los sectores populares. Silvia Galeana de la O, catedrática e investigadora de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, realizó una clasificación de las áreas de intervención del trabajo social, detectando la existencia de tres tipos básicos. La primera se refiere a las intervenciones tradicionales, donde encontramos a los profesionistas de Trabajo Social que laboran en instituciones de asistencia social, salud, penitenciaria, criminológica, educación, desarrollo comunitario, vivienda, servicios sociales, entre otras. El segundo tipo, es el área potencial, donde se encuadra precisamente el campo empresarial, el de investigación, el urbanismo, procuración e impartición de justicia, capacitación y desarrollo de recursos humanos y la promoción social. La tercera clasificación corresponde a las llamadas áreas emergentes, donde se ubican los trabajadores sociales atendiendo aspectos relacionados con los derechos humanos, el desarrollo municipal y regional,

atención a situaciones de desastre, y a grupos vulnerables y emergentes como lo son las organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles, patronatos, fundaciones, entre otras (Galeana de la O, 2004).

La Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), cuenta con una escuela de Trabajo Social en la ciudad de los Mochis, Otra en Mazatlán y una Facultad de Trabajo Social en Culiacán Sinaloa, lugar donde se realizó la presente investigación en coordinación con el Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. En la UAS se refrendan de manera permanente convenios de colaboración con diversas instituciones y sectores sociales, productivos, gubernamentales y académicos, entre los que destacan la Universidad de Oriente de Cuba, con la Universidad de Quebec Canadá, Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad de Occidente, el Instituto Tecnológico de Monterrey, el IMSS, ISSSTE, Centro de Integración Juvenil.

En el año de 1969, el Consejo Universitario aprueba elevar la carrera a nivel de licenciatura (en Puerto Rico el equivalente es bachillerato); no obstante, dada la existencia de innumerables problemas académicos y administrativos, dicho proyecto fue suspendido en 1972. En marzo de 1976 y en enero de 1977 se fusionan a la Universidad las escuelas de Trabajo Social de Los Mochis y Mazatlán, que anteriormente funcionaban como particulares. La operación académica de los planteles era completamente independiente, con planes y programas de estudio diferentes. Sin embargo, como resultado de una serie de trabajos conjuntos, en 1984 se arribó al diseño de un Plan de Estudios único. Como parte de su estrategia de desarrollo, las tres escuelas han venido implementando programas de nivelación a licenciatura. Básicamente, estos programas están destinados a mejorar los niveles académicos de su planta docente y de sus

egresados de nivel técnico, los cuales deberán contar, adicionalmente, con estudios de bachillerato.

En el marco de una política de actualización curricular que se caracteriza por su flexibilidad académica, las escuelas de Trabajo Social modificaron sus planes de estudio, haciéndolos acordes con las demandas de un mercado laboral dinámico y en constante cambio. Asimismo, en Mazatlán se inauguró el programa a nivel licenciatura abierto para cualquier egresado del bachillerato. En la actualidad, la Facultad de Trabajo Social de Culiacán ofrece la carrera a nivel licenciatura, Maestría y Doctorado en Trabajo Social. El programa de trabajo social de la UAS en Culiacán logra su estatus y reconocimiento como Facultad de Trabajo Social en el 2008. Actualmente, las tres escuelas son reconocidas y aceptadas socialmente por la implementación de sus programas académicos.

La Facultad de Trabajo Social de la UAS se plantea como misión: *“Somos una Institución de educación superior y posgrado, con personal docente capacitado para formar profesionales del trabajo social con una cultura ética, humanista y con competencias para intervenir en los diversos campos del mercado laboral. Contribuyendo a la satisfacción de necesidades y la resolución de problemáticas sociales de los sujetos, principalmente de los grupos vulnerados, marginados y excluidos de la sociedad a través de políticas a nivel local, nacional e internacional buscando disminuir las desigualdades económicas y sociales.”* La sociedad viene experimentando cambios que exigen a las profesiones estar a la vanguardia de las necesidades que presenta el contexto y sobre todo la demanda profesional. Así, el Trabajo Social como profesión ha venido incursionando en nuevas áreas de intervención de acuerdo a diferentes coyunturas políticas, económicas y sociales.

Los planes de estudio de las diversas escuelas y facultades de Trabajo Social en México han estado influenciadas por el Trabajo Social norteamericano por una parte y por el Trabajo Social latinoamericano sobre todo desde el proceso de reconceptualización donde se plantea la

urgencia para reorientar el ser y el hacer del Trabajo Social, sus procesos formativos y su práctica profesional, donde sus funciones y tareas se cumplan acordes a un referente teórico y respondan a los objetivos que existen en la formación de los distintos niveles académicos de la profesión. El plan de estudios del Nivel Licenciatura se propone formar profesionistas capaces de:

- Manejar y aplicar teorías del desarrollo social e identificar en este proceso las políticas y necesidades sociales.
- Realizar investigación social como proceso de conocimiento y actuación sobre las necesidades de bienestar social.
- Integrar los elementos teóricos, metodológicos y operativos en su acción profesional para generar nuevas formas de intervención
- Manejar los procedimientos técnicos operativos para la planeación y administración de bienestar social
- Tener una visión integral de los procesos histórico-social-cultural en la perspectiva de la problemática social actual.
- Identificar el sentido ético de la profesión con los procesos de satisfacción de las necesidades materiales y espirituales de los sujetos sociales.

La carrera se inició teniendo una duración de tres años y con una orientación filosófica de corte filantrópico, ya que el Plan de Estudios se integraba por asignaturas de contenido asistencialista. La Universidad ha establecido convenios con instituciones públicas y privadas (Organizaciones sin fines de lucro ONG's), con gobiernos municipales y estatales, y con dependencias federales para prestar los servicios necesarios a comunidades locales, rurales y urbanas. Esto ha permitido que la profesión asuma un mayor grado de posicionamiento en la

sociedad al atender las necesidades y problemas sociales en estos espacios reales; y ha aumentado su legitimación, al ser reconocida su labor en eventos de ayuda humanitaria, de atención a casos de violencia intrafamiliar, de adicciones, pobreza extrema, entre otros.

La Facultad de Trabajo Social de la UAS es una institución que cuenta con un programa de licenciatura en Trabajo Social certificado por ACCECISO (Asociación para la acreditación y certificación de las Ciencias Sociales), un programa de posgrado donde se ofertan la Maestría en Trabajo Social que recientemente ingresó a los programas Nacionales de calidad reconocido por CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología). Además, cuenta con eficiencia terminal en la primera generación de egresados del programa de Doctorado en Trabajo Social con acentuación en estudios de género y perspectivas en salud, programa que en estos momentos se encuentra en proceso de revisión para el ingreso al padrón nacional de programas de calidad (PNPC). Se cuenta además con el programa de educación continua que ha sido el pionero en el país en el proceso de profesionalización de los Trabajadores(as) Sociales que se encuentran laborando y pretenden mejorar su nivel académico.

El currículo de trabajo social de la UAS no cuenta con cursos dirigidos a tratar el tema de las políticas de drogas desde una perspectiva local y globalizada. El estudio colaborativo con la Universidad de Puerto Rico que se discute en el próximo capítulo promovió la reflexión crítica de docentes y estudiantes de la Facultad de Trabajo Social de la UAS sobre este tema. Hubo consenso en la necesidad de integrar al currículo la discusión de políticas de drogas enmarcado en el construccionismo social, donde se examinen los paradigmas vigentes utilizados en México y alrededor del mundo para atender el fenómeno de las drogas en sus diversas manifestaciones y vertientes. En Puerto Rico, la Dra. Gisela Negrón Velázquez creó un curso electivo de Trabajo Social que lleva el título de *Políticas de drogas desde un Modelo de Salud Pública* (TSOC

4305). El prontuario fue compartido con el programa de Trabajo Social de la UAS, en aras de explorar posibles colaboraciones académicas futuras. Esta iniciativa sería una aportación genuina a la meta profesional universal de alcanzar un nuevo orden social que rete las estructuras actuales de las relaciones humanas. Un nuevo orden social debe estar fundamentado en principios básicos de solidaridad, justicia social, igualdad y equidad (Agenda global, 2014). Los resultados del estudio que se discuten a continuación muestran que no estamos cercanos a esta meta, lo que representa, al menos para el programa en cuestión y otros similares en México, un reto académico y profesional ineludible.

Referencias:

Agenda Global para el Trabajo Social y desarrollo social, Primer informe. (2014).

Promoción de la equidad social y económica, 57, 1-45.

doi:10.1177/0020872814534139.

Aguayo Cuevas, C. (2006). *Las profesiones Modernas, Dilemas del conocimiento y del*

Poder. Ediciones. Universidad Tecnológica Metropolitana: Santiago de Chile.

Alayón, N. (1995). *Definiendo al Trabajo Social*. Ediciones. Humanitas: Argentina.

Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo social (CONEVAL, 2012).

Informe de pobreza y evaluación en el estado en el estado de Durango, 2012.

Recuperado de: <https://ferrusca.files.wordpress.com/2013/04/informe-durango.pdf>

Dirección General de Información en Salud. (2015). Recuperado de:

<http://www.dgis.salud.gob.mx/>

Evangelista Martínez, E. (1998). *Historia del Trabajo Social en México*. Ediciones Plaza y

Valdés: México.

Galeana de la O, S. (2004): "Campos de acción del Trabajo Social, en Manuel Sánchez

Rosado (compilador) *Manual de Trabajo Social*, México, P Y V, pp. 139.

INEGI. (2016). *Indicadores Sociodemográficos de México*. Recuperado de:

<http://www.inegi.org.mx/>

INEGI. (2012). *Indicadores Sociodemográficos de México*. Recuperado de:

<http://www.inegi.org.mx/>

INEGI. (2014). *Indicadores Sociodemográficos de México (1930-2000)*. Recuperado de:

<http://www.inegi.org.mx/>

INEGI. (2014). *Esperanza de vida por entidad federativa según sexo, 1930 a 2012*.

Recuperado de: <http://www.inegi.org.mx/>

Montaño, C. (1998): *La Naturaleza del Servicio Social*, Cortez Editora, Sao Paulo.

Organización Mundial de la Salud. (2015). Mortalidad. Recuperado de:

<http://www.who.int/topics/mortality/es/>

Rivera Montoya, M. (2011). *Evaluación de la política social en la Secretaría de Salud y la intervención del trabajador social*. Conferencia presentada en el VI Congreso

Internacional de Trabajo Social; VIII Congreso Nacional de Trabajadores de la Salud; II

Congreso Nacional e internacional de Rehabilitación Social y Ocupacional: Hacia la

Construcción de una Intervención Social Transformadora. Recuperado de:

<http://marcoantoniorc.blogspot.com/search/label/TRABAJO%20SOCIAL%20EN%20SA>

LUD

Valero Chávez, A. (1999). *El Trabajo Social en México: Desarrollo y Perspectivas*.

UNAM, Escuela Nacional de Trabajo Social. ISBN: 968-36-3243-2

CAPÍTULO 5

Investigación mixta, transnacional-comparativa sobre actitudes de estudiantes de la Facultad de Trabajo Social de la UAS en México y de otros países de América Latina hacia reformas salubristas en las políticas de drogas



Gisela Negrón Velázquez, Ph.D.⁵

Marisela Rivera Montoya, Ph.D.

⁵ Fase 2 - Método Cualitativo - PR Award: P0315100037.

Auspiciado por Iniciativas de Investigación y Actividad Creativa Subgraduada (INAS), de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras:

Estudiantes participantes INAS: Natalia Matos López (Psicología-Trabajo Social) y Gustavo Acevedo (Ciencias Políticas-Planificación Social).

Estudiantes asistentes voluntarias: Marisol Gómez (Trabajo Social) y Roivelisse Sánchez Rosado (Psicología-Trabajo Social)..

Investigación mixta, transnacional-comparativa sobre actitudes de estudiantes de la Facultad de Trabajo Social de la UAS en México y de otros países de América Latina hacia reformas salubristas en las políticas de drogas

Gisela Negrón Velázquez, Ph.D
Marisela Rivera Montoya, Ph.D.

II. Introducción

La profesión de Trabajo Social, como producto de la modernidad, ha pasado a ser una profesión importante en muchos modelos de servicios sociales que se han implementado a través del mundo. No obstante, esta profesión ha tenido que enfrentarse a fuerzas internacionales capitalistas avasalladoras, matizadas de políticas neoliberales, que afectan directamente los roles y funciones del trabajador social.

El dominio global de un modelo de libre mercado desregulado, con pocas restricciones, y la tendencia de los gobiernos locales e internacionales de anteponer los intereses del sector privado sobre el bienestar del colectivo han hecho estremecer las fibras más íntimas de una profesión que interviene diariamente, de manera directa e indirecta, con las consecuencias intencionadas y no intencionadas de innumerables políticas sociales. De acuerdo a la Agenda global para el Trabajo Social y el desarrollo social (Agenda Global, 2014), millones de trabajadores y trabajadoras sociales han sido testigos y partícipes de la implementación de políticas sociales coercitivas y opresivas, de carácter local e internacional, que impactan adversamente a las personas que reciben sus servicios y a la sociedad en general. Incuestionablemente estas contradicciones retan y promueven una práctica profesional que en muchas ocasiones va en contra de la ética, los principios y valores mismos de la profesión.

Existe un pacto profesional internacional para que cada trabajador social se comprometa, actúe y abogue por un nuevo orden social que rete las estructuras actuales de las relaciones humanas. Este nuevo orden social puede promoverse a través de iniciativas locales e

internacionales que generen pleno respeto a la diversidad, a la dignidad de cada ser humano, y a la protección de derechos humanos básicos. Un nuevo orden social debe estar fundamentado en principios básicos de solidaridad, justicia social, igualdad y equidad (Agenda global, 2014). El compromiso incluye anteponer el bienestar del colectivo al individual e interesarnos y prepararnos para impactar de manera meritoria y beneficiosa las micro y las macro-estructuras sociales.

Un problema social que lleva más de un siglo criminalizado y estigmatizado es el uso problemático de drogas. Como fenómeno social, el manejo de las drogas ha creado mercados legales e ilegales que también se han impactado por políticas neoliberales. Según Harvey (2010) el neoliberalismo es una teoría de las prácticas económicas y políticas que alega promover el bienestar humano mediante la liberalización y desregulación del mercado. Desde esta perspectiva, el bienestar humano se espera que surja como producto de la defensa a derechos básicos como el derecho a la propiedad privada, el libre mercado y el libre comercio. Esta mirada neoliberal reconoce asuntos económicos y políticos como derechos humanos, no así asuntos sociales como el derecho a la salud, a la educación, y al empleo, por mencionar varios ejemplos. Desde esta perspectiva, el papel del Estado es crear y preservar un marco institucional para que el sistema se reproduzca (Houtart, 2005; Harvey, 2010). Es bajo este marco neoliberal que se implantan la mayoría de las políticas de drogas en América Latina.

Las *políticas de drogas* son los planes de acción o directrices de carácter oficial que se elaboran para indicar la forma en que socialmente se debe concebir, definir, interpretar, abordar y lidiar con diversas dimensiones relacionadas al fenómeno de las drogas (Negrón-Velázquez, 2013). Las políticas de drogas pueden incluir legislaciones, tratados, cartas circulares, certificaciones, leyes y protocolos, entre otros, pueden estar relacionadas a drogas legales o ilegales y pueden aplicar a sistemas pequeños como una persona, familia, agencia o institución,

hasta sistemas más complejos como una comunidad, un pueblo, una nación o el planeta. Todas las políticas de drogas responden a algún paradigma.

Para Thomas Kuhn (1970), un paradigma se refiere a esquemas o modelos fundamentales que utiliza el ser humano para entender y lidiar con asuntos de su interés. Un paradigma suele estar compuesto por las ideologías, creencias, mitos, conocimientos científicos y ordinarios y por las actitudes que pueda tener un ser humano. Cuando enfrentamos el uso problemático de drogas como un problema social, usualmente utilizamos un paradigma que señala cuáles son las preguntas que nos debemos plantear ante este fenómeno. Un paradigma nos muestra posibles caminos para encontrar respuestas a las preguntas, y nos dirige en la interpretación de las respuestas.

El paradigma prohibicionista y punitivo ha dominado las políticas de drogas a nivel mundial desde hace más de 80 años. Aunque actualmente existen drogas ilegales que no siempre fueron ilegales, el prohibicionismo parte de la premisa de que todas las drogas son malas para la salud y deben erradicarse de la faz de la tierra. El Modelo de Justicia Criminal es el ideal bajo este paradigma para lidiar con el control de drogas. Bajo este modelo se crean leyes y códigos penales que establecen los delitos relacionados a las drogas (consumo, posesión, venta y distribución, cultivo, tráfico, entre otros) y las sentencias discrecionales y mandatorias. El paradigma prohibicionista contiene otros modelos particulares especializados como el Modelo de Interdicción, el cual centra sus esfuerzos en controlar la oferta (producción, distribución y venta) de diversas drogas a través de operativos en las fronteras y otros espacios geográficos (Conferencia Latinoamericana sobre Políticas de Drogas, 2014; Albizu-García, Negrón Velázquez, González Carrasquillo y Santiago-Negrón, 2006; Boyum y Reuter, 2005).

Muchas trabajadoras y trabajadores sociales son bombardeados por este tipo de política prohibicionista y punitiva en nuestros países de residencia y en nuestros escenarios de empleo, lo

que nos ha llevado a ser partícipes, testigos y cómplices de políticas mediocres, coercitivas, abusivas, opresivas, discriminatorias e incluso en ocasiones, inhumanas, creadas para lidiar usualmente con el sector de la demanda. Existen países en el mundo que se han alejado de esta postura y han cambiado radicalmente su forma de concebir, entender, enmarcar, abordar y de lidiar con las drogas como un fenómeno social, lo que les ha generado grandes beneficios a la salud pública (Drug Policy Alliance, 2013; Caulkins, Hawken, Kilmer y Kleiman, 2012; Blickman y Jelsma, 2009; Comisión de Drogas y Democracia en América Latina, 2009; Gerber, 2004).

El uso de un paradigma salubrista para enmarcar el uso problemático de drogas y otros problemas relacionados ha rendido frutos importantes, como reducciones significativas de niveles de violencia, países con cárceles vacías como Holanda y una mejoría significativa en la calidad de vida y la salud pública de países como Alemania, Portugal, Brasil, Paraguay y Uruguay, entre otros (Albizu García et al., 2006). Este paradigma se sostiene en el Modelo de Salud Pública y teóricamente se enmarca en la Perspectiva Ecológica de Germain y Gitterman (1996).

En México existe evidencia de que el Estado ha tratado de implementar políticas de drogas salubristas para manejar el uso problemático de drogas como un problema de salud pública y no como un crimen (Godínez, Ominami, Burns, Ahumada y Vidal, 2013). No obstante, la política oficial del Estado sigue respondiendo al paradigma prohibicionista. Una evidencia clara sobre el dominio de este paradigma es la asignación consistente de gran parte de sus recursos financieros al sector de justicia criminal y a sostener modelos de interdicción, en vez de invertir prioritariamente en la salud (Godínez et al., 2013).

La nueva generación de trabajadores sociales debe educarse correctamente sobre paradigmas alternos al vigente con los que pueda enmarcar una infinidad de problemas y fenómenos sociales. Estas nuevas perspectivas deben ser evaluadas pues no todas fomentan la

equidad y la justicia económica y social. Para Khun (1970), cambiar de paradigma no es un acto evolutivo sino revolucionario. Los paradigmas dominantes no cambian ni se transforman por sí solos como si fuera un acto evolutivo. Mas bien, los paradigmas dominantes siempre tratarán de prevalecer sobre paradigmas alternos, independientemente de las consecuencias sociales adversas que generen. Los cambios paradigmáticos ocurren cuando fuerzas sociales se enfrentan al status quo y lo cambian. O cuando el Estado reta el status quo y lo cambia. El estado de conocimiento respecto a las políticas sociales que atienden los asuntos relacionados a las drogas exige acciones concretas de todos para avanzar políticas de drogas basadas en ciencia, compasión y el respeto a los derechos humanos (Conferencia Latinoamericana sobre Políticas de Drogas, 2014; Drug Policy Alliance, 2013). Quienes educan a futuros trabajadores sociales deben conocer sobre estos temas, y explorar cuál es la postura de éstos respecto a diversas políticas de sociales existentes en cada país, incluyendo su actitud respecto a mantener el status quo o transformarlo.

La presente investigación tiene como objetivo general examinar si la profesión de Trabajo Social tiene elementos en común en América Latina, o si esta profesión varía de forma significativa de país en país. Como objetivo específico se desea llevar a cabo un estudio latinoamericano (Caribe, Centro y Sur América) sobre ideologías y preferencias profesionales de estudiantes que están a punto de terminar su licenciatura/bachillerato en Trabajo Social. El objetivo específico es explorar y comparar la actitud del estudiante de Trabajo Social que está cercano a graduarse sobre diversas políticas de drogas (actitud punitiva versus salubrista). La actitud se refiere a la predisposición del estudiantado para reaccionar de forma determinada frente a situaciones, personas, objetos o circunstancias, en este caso, ante políticas que se han elaborado para abordar el fenómeno de las drogas desde un paradigma salubrista. Esta predisposición o actitud suele

enmarcarse en paradigmas socialmente “construidos” para entender y atender el fenómeno de las drogas (Negrón Velázquez, 2013).

Luego de revisar la literatura de interés se encontró una escasez de estudios que enfoquen en la población de estudiantes de Trabajo Social, particularmente los que están cercanos a egresar el programa y sobre sus actitudes hacia diversas políticas de drogas. El presente capítulo presenta los hallazgos particulares para la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) y para la muestra total de 525 estudiantes de Trabajo Social que participaron en una encuesta cuantitativa. Estos provenían de países tales como: República Dominicana, Puerto Rico, Honduras, Ecuador, Chile, Colombia y Argentina.

III. Marco conceptual: la Perspectiva Ecológica y el Construccinismo Social

El marco conceptual propuesto para abordar el tema de la actitud de estudiantes de Trabajo Social hacia reformas salubristas en las políticas de drogas de sus respectivos países incluye la Perspectiva Ecológica (Germain y Gitterman, 1996) y el Construccinismo social (Gergen, 2006). Desde estas perspectivas, el estudiantado es visto como individuos que han definido sus posturas (de rechazo o aceptación) hacia paradigmas vigentes y alternos disponibles para lidiar con las drogas como parte de un proceso de construcción social. Estas posturas socialmente construidas son influenciadas por múltiples factores del entorno, como factores individuales y familiares, educativos, culturales, políticos y económicos, entre otros. Fuerzas locales e internacionales como las políticas neoliberales y los procesos de reconceptualización de la profesión de Trabajo Social en cada país le añaden tensión a un escenario ya de por sí complicado.

El neoliberalismo y la reconceptualización de la profesión se vuelven dos elementos importantes, contradictorios y complementarios, del entorno al momento de construir una opinión

sobre reformas sociales que generen cambios paradigmáticos, como lo es el caso de las políticas de drogas. Son elementos contradictorios del entorno porque, mientras el neoliberalismo enfatiza los valores del individualismo y defiende la propiedad y riqueza privada sobre el bienestar colectivo, la reconceptualización enfatiza la lucha por una sociedad más justa y equitativa bajo un nuevo orden mundial donde el interés colectivo se anteponga al individual. Se complementan porque cada una de estas fuerzas son incuestionables realidades que nos ayudan a entender con mayor precisión el destino social que históricamente nos corresponde vivir y el que podemos construir. En este sentido, la educación universitaria y la academia se vuelven instrumentos y escenarios esenciales para facilitar la discusión y el entendimiento de fenómenos sociales complejos como lo son las drogas, su impacto en la vida del ser humano y en la profesión de Trabajo Social.

IV. Revisión de literatura

Existen estudios sobre las ideologías de estudiantes de Trabajo Social que cursan el último año de su formación académica universitaria en diferentes países del mundo y las preferencias profesionales de estos. En la presente revisión destacamos los trabajos más conocidos y otros recientes, entre ellos Weiss, Gal y Dixon, 2003; Weiss, 2005; Avilés y Delgado, 2009; 2014; Montañez y Marqués, 2014; Negrón Velázquez, 2013, 2014).

En el programa graduado de Trabajo Social de la Universidad de Berkeley en California, existe un centro conocido como *California Social Work Education Center*.⁶ Este grupo lleva más de dos décadas realizando encuestas en todos los programas graduados de Trabajo Social de California sobre las preferencias profesionales de sus estudiantes y recopila literatura similar de

⁶ <http://socialwelfare.berkeley.edu/calswec>

otras partes del mundo. Tampoco en este Centro se encontró literatura sobre la actitud de estudiantes de Trabajo Social ante políticas de drogas.

Un estudio con diseño pre-post realizado en el Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Puerto Rico, con estudiantes de Trabajo Social (pre, n=53; post, n=47) que tomaron un curso sobre *Investigación Científica en Trabajo Social I* (TSOC 3131) mostró variedad en las posturas del estudiantado respecto a diversas políticas de drogas (Negrón Velázquez, 2014). Uno de los hallazgos más importante fue que, aunque no se podía adjudicar al curso todos los cambios registrados en las actitudes del estudiantado, se evidenció un cambio significativo en las posturas de quienes tomaron el curso a favor de estrategias salubristas. En el estudio se utilizó por primera vez la versión traducida al español de la *Escala de Compasión, No-coerción* del Interfaith Drug Policy Initiative (Drug Policy Alliance, 2007). Esta escala fue creada para ayudar a avanzar políticas de drogas basadas en ciencia, compasión y el respeto a los derechos humanos. La versión al español fue creada en el programa de Trabajo Social de la UPR siguiendo una rigurosa metodología de traducción *Adelante y hacia atrás* o “*back and forth translation*,” con un comité bilingüe. Los hallazgos particulares de ese estudio fueron publicados, por lo que serán incorporados en la revisión de literatura y en la discusión del presente capítulo.

La postura de estudiantes de Trabajo Social en programas subgraduados en ocho países de América Latina sobre la ***legalización de todas las drogas o únicamente de la marihuana*** fue la primera política social de corte salubrista que exploramos en la presente investigación. Sobre este particular, existe literatura que evidencia que la marihuana es la sustancia más utilizada en el mundo. Entre 119 y 224 millones de personas la consumen anualmente (UNODC, 2013), por lo que su legalización es un tema de mucha actualidad. También existen información extensa sobre varios modelos internacionales para el manejo legal del esta sustancia, como la prohibición parcial

o de facto, la prohibición con *principio de conveniencia*, y la legalización *de iure*, los cuales se observan en los Países Bajos, como Alemania, Austria y España, en varios estados de Estados Unidos, en Colombia, Suiza y en la India (UNODC, 2013; Caulkins et al., 2012; Blickman y Jelsma, 2009).

Países donde se han implementado modelos de legalización *de facto* de la marihuana como Holanda, Suiza y Colorado, entre otros, no han incluido otras drogas más fuertes o *drogas duras* como el opio y sus derivados, entre otros (Gerber, 2004). No obstante, la legalización del cannabis para uso medicinal es cada vez más común internacionalmente que su legalización para uso recreacional. Esta tendencia está parcialmente sustentada en la contundente evidencia científica sobre sus beneficios en el tratamiento de más de cuarenta condiciones de salud (Conferencia Latinoamericana sobre Políticas de Drogas, 2014), entre otras razones.

En México la marihuana es la droga de mayor consumo (Notimérica.com, 2016; UNODC, 2013). En años recientes el presidente de México, Peña Prieto, se unió a los presidentes de Brasil y Colombia para abogar por la legalización de las drogas, incluyendo la marihuana, y por un cambio de paradigma. Aunque la cercanía geográfica a Estados Unidos ha sido mencionado como un gran disuasivo para establecer una política de legalización de esta sustancia en tierras mexicanas (Godínez et al., 2013), el tema de la legalización de las drogas en México y en América Latina se está debatiendo como nunca antes se había visto.

En Latinoamérica el mundo observa con detenimiento la experiencia de Uruguay ante su política de legalización de la marihuana para uso medicinal y recreativo. La experiencia de este país no muestra un alza en la violencia ni en el consumo de esta sustancia una vez ocurrida la legalización. Su modelo de legalización se ha distinguido porque el impuesto establecido está relacionado al precio en el mercado ilegal, las compañías privadas compiten por la posibilidad de

cultivar cannabis, como se haría en cualquier otro negocio, y las personas que no consumen drogas en Uruguay son las que aprueban su despenalización. Mientras Estados Unidos y la ONU presionan negativamente a ese país por su política de legalización de la marihuana, el gobierno de Uruguay posee un estudio que demuestra que es posible cultivarla a \$1 dólar el gramo (Conferencia Latinoamericana sobre Políticas de Drogas, 2014).

La implementación de la política de legalización de la marihuana para uso medicinal en Colorado registró una disminución en los accidentes de automóvil causados por el uso excesivo de alcohol (Baca, 2015). En ese estado y en Washington se ha reportado un aumento en el turismo debido a la implementación de esta política. Ambos estados están aportando millones de dólares mensuales al erario, con lo cual se están haciendo inversiones en el sistema educativo, salud y servicios sociales, entre otros (Baca, 2015).

Organizaciones de gran prestigio como las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos (OEA), Asociación Civil Intercambios, entre muchas otras plantean que la evidencia científica obliga a revisar críticamente esta política a favor de la legalización de la marihuana para uso recreativo y medicinal. El estudio de Negrón-Velázquez (2014) respalda esta apreciación pues cerca de la mitad (n=24, 47%) del estudiantado que participó en su investigación rechazaba completamente la política de legalizar la marihuana al inicio del curso. Sin embargo, una vez se expusieron a literatura basada en evidencia científica, el número de estudiantes indecisos y el número de estudiantes que no apoyaban esta política pública se redujo a la mitad (n=12).

La postura de estudiantes de Trabajo Social en programas subgraduados en ocho países de América Latina sobre la *descriminalización de todas las drogas o únicamente de la marihuana* fue la segunda política social de corte salubrista que exploramos en la presente investigación. A tono con la *Escala de Compasión, No-coerción*, descriminalizar significó eliminar cargos

criminales por posesión y uso (de drogas), manteniendo o eliminando multas civiles y aceptar que las personas con uso problemático de sustancias puedan ser arrestadas y encarceladas por cometer crímenes violentos pero no por crímenes no-violentos, como asaltos, robos o guiar bajo la influencia.

En el estudio de Negrón-Velázquez (2014), la mayoría de los estudiantes (n=30, 57.7%) rechazaban la descriminalización de la mayoría o todas las drogas al inicio del curso de investigación. Sin embargo, al finalizar el curso se evidenció una reducción significativa del estudiantado que no respaldaba esta estrategia salubrista (n=19, 42.4%). Respecto a la actitud del estudiantado ante la descriminalización de la marihuana solamente, también se registró un cambio significativo hacia una política pública más salubrista. Al inicio del curso el respaldo a esta medida fue de 21.6% (n=11) del estudiantado, mientras que al final del curso 48.7% (n=20) respaldó la misma.

La criminalización de las drogas ilegales es un fenómeno social amplio y complejo, y sus diversas manifestaciones pueden encontrarse en los países donde las políticas sociales para lidiar con las drogas responden primordialmente al paradigma prohibicionista-punitivo. Descriminalizar implica entonces cambiar o eliminar estrategias oficiales del Estado que fomentan la criminalización de las drogas. También implica la remoción del estigma social que esta criminalización genera.

En México se han realizado intentos para reformar aspectos particulares de sus políticas de drogas de forma tal que reduzcan la criminalización de los usuarios. Por ejemplo, este país reformó el Artículo 478 de la Ley General de Salud para prohibir que se ejerza acción penal en contra de farmacodependientes o consumidores de drogas. De acuerdo a Godínez et al., (2013), esta reforma

no ha podido evitar que la población carcelaria por detención y criminalización de los consumidores continúe aumentando.

La actitud de estudiantes de Trabajo Social en programas subgraduados en ocho países de América Latina sobre la *el acceso a la medicación utilizando la droga de consumo* fue la tercera política social de corte salubrista que exploramos en la presente investigación. En su acepción más conocida, la política de acceso a la medicación se refiere al uso de farmacología para tratar trastornos de sustancias. En el presente estudio se exploró una estrategia menos tradicional, la cual permite que las personas que no quieren o no puedan abstenerse, puedan obtener sus drogas a través de su médico o de alguna clínica con licencia para esto. Esta estrategia de reducción de daños existe en varios países del mundo, incluyendo en los Países Bajos, como Alemania, Austria, Holanda y Suiza, donde su implementación ha evidenciado ser efectiva en mejorar significativamente la calidad de vida de los usuarios y la salud pública del país (Drug Policy Alliance, 2013; Blickman y Jelsma, 2009; Albizu-Garcia et al., 2006).

El uso problemático de drogas, particularmente de drogas ilegales, está tan estigmatizado que la visión tradicional de integrar el uso de farmacología a un plan de tratamiento para esta condición no es visto como un derecho a la salud del paciente; mucho menos si la medicación se lleva a cabo con la droga de consumo. Muchos países han denunciado la sub-medicación de pacientes en tratamiento con metadona como parte de las estrategias punitivas del sistema de salud hacia esta población (Conferencia Latinoamericana sobre Políticas de Drogas, 2014; Drug Policy Alliance, 2013; Comisión de Drogas y Delincuencia en América Latina, 2009; World Health Organization, 2008). La sub-medicación impacta de manera adversa los resultados del tratamiento. Por ejemplo, cuando una persona con dependencia a opioides no recibe la dosis necesaria de metadona o buprenorfina para su condición de salud, el tratamiento se vuelve

inadecuado, no tiene el efecto esperado y la persona regresa al consumo de opioides con facilidad (Drug Policy Alliance, 2013; Negrón Velázquez, Figueroa y González Carrasquillo, 2008; Albizu-García, 2007).

Además de barreras institucionales para acceder a medicamentos que atiendan el uso problemático de drogas, existen muchos mitos sobre la medicación entre la población general, entre profesionales de la salud y entre las mismas personas con uso problemático de drogas y sus familiares (World Health Organization, 2008). Un mito frecuente es asumir que medicamentos como la metadona y la buprenorfina sustituyen una droga por otra, en este caso, opioides, por lo que se oponen a este tratamiento. Estos obstáculos entorpecen el uso de farmacología apropiada como parte de un plan de tratamiento a lo cual tiene derecho cualquier persona que muestre un cuadro clínico de uso problemático de drogas.

En el estudio de Negrón-Velázquez (2014) realizado entre estudiantes de Trabajo Social que tomaron un curso de investigación en la Universidad de Puerto Rico se registró un cambio significativo de una postura coercitiva a una más compasiva sobre el tema de la medicación. Al inicio del curso, el respaldo a medicar con la droga de consumo fue de 61.1 por ciento (n=22), mientras que al final aumentó a 75 por ciento (n=30). Aunque estos hallazgos no pueden generalizarse, los mismos sugieren cambios en actitudes si el/a estudiante se expone a literatura basada en ciencia.

La actitud de estudiantes de Trabajo Social en programas subgraduados en ocho países de América Latina hacia la política de corte salubrista que propone **que las personas arrestadas por posesión de drogas sean obligadas a recibir tratamiento y no a ir a prisión** fue la cuarta política de drogas que exploramos en la presente investigación. En la investigación de Negrón Velázquez (2014), la mayoría del estudiantado de Trabajo Social de la UPR que participó del estudio estuvo

de acuerdo con la estrategia de tratamiento obligatorio en vez de prisión. Esta tendencia se observó al inicio del curso (n=34 de 51, 66.2%) y aumento al final del mismo (n=30 de 41, 73.2%).

En México la Ley General de Salud ordena llevar a cabo prevención del consumo de drogas y ofrecer tratamiento, rehabilitación y reinserción a la sociedad. No obstante, la Comisión Nacional Contra las Adicciones ha estimado que sólo 199 de 1,534 centros alternos de tratamiento de en México cumplen con los estándares mínimos de cuidado establecidos por esa entidad (Godínez et al., 2013). Esta escasez de tratamiento también se ha denunciado en Puerto Rico, donde el Estado tiene capacidad para ofrecer servicios de tratamiento para trastornos de sustancias a solo 10 de cada 100 personas que lo necesitan (Albizu et. al., 2006; Negrón Velázquez et al., 2008) y en América Latina (Conferencia Latinoamericana sobre Políticas de Drogas, 2014).

Internacionalmente se ha hecho público que muchos países utilizan el sistema carcelario para desviar a prisión en vez de a tratamiento a personas que padecen de trastornos de sustancias. Este desvío nutre a la industria carcelaria que se lucra de poblaciones afectadas por el uso problemático de drogas (Organización de las Naciones Unidas, 2014; Drug Policy Alliance, 2013). En México existe una sobre-representación en las cárceles del país de hombres que viven en pobreza y padecen de trastornos de sustancias (Godínez et al., 2013). Esta situación es similar en Puerto Rico, donde Albizu y sus colegas (2006) han planteado que una hombre que vive en pobreza y padece trastornos de sustancias en la Isla tiene diez veces más probabilidad de ir preso por su condición de salud que de recibir tratamiento que cumpla con estándares mínimos de cuidado.

Existen argumentos sólidos relacionadas a costo beneficios, costo eficiencia y a la defensa de derechos humanos básicos que justifican la adopción de la política salubrista de desviar a tratamiento en vez de encarcelar a las personas, particularmente si éstas no han cometido crímenes violentos. Estados como California han implementado esta política con personas que tienen uso

problemático de drogas que no cometieron delitos violentos, lo que ha generado grandes ahorros al erario y extensos beneficios al participante y a la sociedad (Boyum & Reuter, 2005; Albizu et al., 2006; Negrón Velázquez et al., 2008). La Organización de las Naciones Unidas (2014) recomienda que cada país establezca alternativas distintas a la encarcelación para poblaciones vulnerables, por ejemplo, obreros de bajo nivel en la jerarquía del narcotráfico, como agricultores y mensajeros, particularmente si éstos no han cometido delitos violentos. Los servicios pueden incluir tratamiento obligatorio pues la literatura contemporánea en el campo de los trastornos de sustancia ha demostrado que el tratamiento obligatorio para esta condición de salud es tan efectivo como el voluntario, siempre y cuando el programa cumpla con estándares mínimos de tratamiento (Negrón Velázquez, 2012; World Health Organization, 2008).

Para que la política de tratamiento obligatorio en vez de prisión funcione, es imprescindible que quienes dictan sentencias conozcan las alternativas de tratamiento disponibles. Un estudio cualitativo realizado en México sobre la percepción de jueces y encargados de centros de tratamiento sobre la estrategia de tratamiento obligatorio en vez de prisión encontró que los once jueces que participaron desconocían que existían disposiciones sobre las penas y medidas de seguridad donde se establece el tratamiento obligatorio de esta condición de salud (De San Jorge, 2008). Dos jueces mostraron disposición a enviar a tratamiento en vez de a prisión a confinados con desordenes de uso de sustancias, pero sólo si estos eran menores de edad. Siete jueces favorecieron el tratamiento obligatorio sólo si el mismo se ofrecía dentro de la cárcel. Dos jueces consideraron adecuada la estrategia de enviar a tratamiento en vez de a prisión, mientras que un juez opinó que sería adecuado establecer el tratamiento obligatorio como un requisito de liberación anticipada (De San Jorge, 2008). El estudio encontró que doce encargados de centros de tratamiento expresaron que recibirán participantes para tratamiento obligatorio pero sólo si se

excluía al centro de cualquier responsabilidad y si el sistema de justicia pagaba el tratamiento. De San Jorge (2008) explica que esta postura responde a la falta de credibilidad entre el sistema judicial y el sector de salud y a la ignorancia de este personal sobre disposiciones contenidas en los Códigos Penales para jueces.

En Puerto Rico, un estudio realizado por López (2004) en las Cortes de Drogas encontró que la mayoría de jueces asignados a estas cortes especializadas no tenían conocimiento pleno sobre el Modelo de Justicia Terapéutica que utilizaban algunos programas de tratamiento para trastornos de sustancias. Estos jueces tampoco habían recibido adiestramiento formal sobre modelos de tratamiento que utilizaban los programas a los cuales refieren a personas sentenciadas a tratamiento obligatorio.

La actitud de estudiantes en programas subgraduados de Trabajo Social en ocho países de América Latina hacia **mantener el status quo** también fue explorada en la presente investigación. Existe vasta literatura internacional que muestra evidencia rotunda del fracaso del prohibicionismo a nivel mundial para reducir el problema de las adicciones, el narcotráfico y otros problemas sociales relacionados como la violencia, el crimen organizado y la corrupción (ONU, 2014; UNOCD, 2013; El Mundo, 2014, Drug Policy Alliance, 2013; Comisión de Drogas y Democracia en América Latina, 2009, entre otros). De igual forma existe literatura sobre paradigmas y modelos alternos para lidiar con estos fenómenos y sobre los resultados de estas respuestas alternas en la sociedad (Conferencia Latinoamericana sobre Políticas de Drogas, 2014; Comisión de Drogas y Democracia en América Latina, 2009; World Health Organization, 2008).

La Comisión Global sobre Políticas de Drogas de la ONU (2014) plantea siete recomendaciones para transformar las políticas antidrogas. Cuatro se refieren a las políticas de drogas que han sido esbozadas a lo largo del capítulo: legalización, descriminalización, acceso a

medicación y tratamiento obligatorio en vez de prisión. Tres políticas adicionales a considerar aluden a la despenalización, a la necesidad de reducir la violencia relacionada al narcotráfico y a la necesidad de respaldar reformas en el régimen de las políticas mundiales de drogas.

El fin del paradigma prohibicionista-punitivo es inminente y es necesario. El Informe de la London School of Economics incluyó la siguiente expresión (El Mundo, 2014): *Es hora de acabar con esta guerra (la Guerra contra las drogas). Existe un amplio consenso y suficientes evidencias para saber que la estrategia actual ha sido desastrosa, no ha logrado su objetivo y ha provocado muchas consecuencias negativas. Continuar por esta línea no está justificado*". Esta propuesta fue avalada públicamente por cuatro economistas que han ganado el Premio Nobel de Paz, Kenneth Arrow, Sir Christopher Pissarides, Thomas Schelling y Vernon Smith (El Mundo, 2014). La Conferencia Latinoamericana sobre Políticas de Drogas (2014) y el Drug Policy Alliance (2013) son también ejemplos de voces que reclaman mundialmente acciones concretas de todos para avanzar políticas de drogas basadas en ciencia, compasión y el respeto a los derechos humanos.

Las consecuencias intencionadas y no intencionadas de la guerra contra las drogas han sido devastadoras, pero el daño mayor lo han sufrido grupos socialmente vulnerables a quienes se les violentan todos los días derechos fundamentales básicos, como el derecho a la salud y a vivir una vida digna y plena. Uno de esos grupos vulnerables son las personas que viven en la pobreza, pues son estos quienes tienen más probabilidad de ir a prisión por uso problemático de drogas que de recibir tratamiento para su condición (World Health Organization, 2008; Drug Policy Alliance, 2013; Comisión de Drogas y Democracia en América Latina, 2009). Son hombres pobres-jóvenes en edades reproductivas y productivas quienes están muriendo en Latinoamérica por la violencia que genera el mercado ilegal de las drogas, y son mayormente pobres las familias que lloran a los

hijos que mueren a consecuencias del narcotráfico cuando apenas comenzaban a vivir. Son familias enteras alrededor del mundo, quienes, a falta de empleo, se han visto obligados a entrar al negocio ilegal de las drogas, donde, para subsistir, tienes que ofrecer tu vida y la de tu familia como garantía. Son millones de personas, las que pierden sus hogares anualmente por problemas relacionados a las drogas y las que mueren por sobredosis en sus hogares y fuera de ellos. Grupos raciales particulares, como los negros y latinos en Estados Unidos, son sistemáticamente encarcelados por delitos relacionados a drogas y cumplen sentencias mandatorias desproporcionadas a su delito. Definitivamente, mantener el status quo se ha hecho insostenible, particularmente para los grupos en desventaja social. Quienes se lucran de esta opresión, resistirán para mantener el control y el orden social.

V. **OBJETIVOS, HIPOTESIS Y VARIABLES DEL ESTUDIO INTERNACIONAL LATINOAMERICANO: IDEOLOGÍAS Y PREFERENCIAS DE ESTUDIANTES DE TRABAJO Social SOBRE POLÍTICAS DE DROGAS**

OBJETIVOS	HIPOTESIS & ANALISIS	VARIABLES
<p>Mantenemos el objetivo general de Weiss: Examinar si la profesión de trabajo social tiene un sistema común de valores y bases teóricas a nivel internacional o si esta profesión varía de forma significativa de país en país (Weiss, 2005).</p>		
<p>1. Mantenemos el objetivo específico de Weiss: Llevar a cabo un estudio internacional (enfoque caribe, centro América y Sur América) sobre ideologías y preferencias profesionales de estudiantes que están a punto de terminar su bachillerato en Trabajo Social (Weiss, 2005).</p> <p>a. OBJETIVOS ESPECÍFICO: Explorar y comparar la actitud del estudiante de Trabajo Social hacia diversas políticas de drogas (Ideología punitiva versus salubrista).</p>	<p>Hi: La mayoría del estudiantado mostrará una actitud de respaldo hacia políticas de drogas salubristas.</p> <p>(Estadísticas descriptivas)</p> <p>Hi: Habrá diferencias significativas en los países participantes respecto al nivel de respaldo hacia políticas salubristas.</p> <p>(Anova; Wilcoxon Test)</p>	<p>Y: Actitud hacia diversas políticas de drogas (punitivo/salubrista)</p> <p><i>“(Escala Compasión/No-coerción” validada en PR con estudiantes de Trabajo Social de bachillerato y maestría, excelentes niveles de confiabilidad.</i></p> <p>Estilo Likert, 7 reactivos, 5 niveles de acuerdo</p> <p>(Se examinará la confiabilidad de la escala utilizando el examen de Cronbach. Realizaré análisis factorial (ortogonal y oblicua) para verificar confiabilidad de constructo)</p>

<p>ESPECIFICOS (DESCRIPTIVOS)</p> <p>a1. Explorar y comparar la actitud del estudiante de Trabajo Social hacia la legalización de la mayoría o todas las drogas.</p> <p>a2. Explorar y comparar la actitud del estudiante de Trabajo Social hacia la legalización de la marihuana solamente.</p> <p>a3. Explorar y comparar la actitud del estudiante de Trabajo Social hacia la descriminalización de las drogas.</p> <p>a4. Explorar y comparar la actitud del estudiante de Trabajo Social hacia la descriminalización de la marihuana solamente.</p> <p>a5. Explorar y comparar la actitud del estudiante de Trabajo Social hacia la medicación.</p> <p>a6. Explorar y comparar la actitud del estudiante de Trabajo Social hacia el tratamiento obligatorio en vez de encarcelamiento.</p> <p>a7. Explorar y comparar la actitud del estudiante de Trabajo Social hacia mantener el "status-quo".</p>	<p>(ESTAD. DESCRIPTIVAS)</p> <p>Hi: La mayoría del estudiantado rechazará la legalización de las drogas.</p> <p>Hi: Al menos 2/3 del estudiantado respaldará la legalización de la marihuana solamente.</p> <p>Hi: La mayoría del estudiantado respaldará la descriminalización de las drogas.</p> <p>Hi: Al menos 2/3 del estudiantado respalda la descriminalización de la marihuana solamente.</p> <p>Hi: La mayoría del estudiantado respaldará la medicación.</p> <p>Hi: La mayoría del estudiantado respaldará el tratamiento obligatorio en vez de encarcelamiento.</p> <p>Hi: La mayoría del estudiantado rechazará el "status-quo".</p>	<p>Y1: Actitud hacia la legalización de las drogas.</p> <p>Y2: Actitud hacia la legalización de la marihuana solamente.</p> <p>Y3: Actitud hacia la descriminalización de las drogas.</p> <p>Y4: Actitud hacia la descriminalización de la marihuana solamente.</p> <p>Y5: Actitud hacia la medicación.</p> <p>Y6: Actitud hacia la el tratamiento obligatorio en vez de encarcelamiento.</p> <p>Y7: Actitud hacia el "status-quo"</p>

VI. Método

El diseño del estudio en México tuvo una variante importante y es que, contrario a la experiencia de las investigadoras en los demás países participantes, el método original de la investigación se transformó, de un diseño dominante cuantitativo a un diseño mixto. De acuerdo a Hernández Sampieri y sus colegas (2010), los métodos mixtos se caracterizan por incluir *procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación que implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos* (p. 546). La integración de ambos métodos y su discusión conjunta ha sido denominado por Hernández Sampieri y Mendoza (2008) como *metainferencias*. En los métodos mixtos, la integración o entretrejido de los mismos puede ocurrir en varios puntos del proceso de investigación, lo que incluye desde el planteamiento del problema hasta el análisis e interpretación de los hallazgos (Hernández Sampieri et al., 2010).

En nuestro estudio el método de investigación original fue concebido como dominante cuantitativo y no fue hasta que llegamos a la fase de análisis e interpretación de los hallazgos que identificamos la necesidad de combinarlo con algún método cualitativo que nos ayudara a clarificar los resultados, ya que algunos nos parecían confusos e incluso inesperados. Hernández Sampieri y sus colegas (2010) plantean 17 justificaciones para el uso de métodos mixtos. De estas, encontramos seis razonamientos que aplican a nuestra investigación y a nuestra decisión de combinar el método original con algún método cualitativo:

1. Complementación - Significa que necesitábamos obtener una visión más comprensiva sobre el planteamiento del problema.

2. Explicación - Se refiere a la urgencia de tener una mayor capacidad de explicación mediante la recolección y el análisis de datos desde un método distinto al original. En este caso, los hallazgos de un método ayudan a entender los resultados del otro.
3. Reducción de incertidumbre ante resultados inesperados - Puesto que obtuvimos hallazgos inesperados, añadir un método cualitativo nos ayudaría a explicar los resultados inesperados de método original.
4. Ilustración - Entendimos que necesitábamos poder ejemplificar los hallazgos obtenidos por el método cuantitativo desde una perspectiva culturalmente sensible, lo cual podría alcanzarse si combinamos el método original con uno cualitativo.
5. Claridad - Los métodos mixtos ayudan a visualizar relaciones “encubiertas” que no pueden ser detectadas con el uso de un sólo método de investigación. Por lo tanto, añadir un método cualitativo a nuestro estudio nos podría ayudar a entender con mayor claridad las relaciones encubiertas (si alguna) que pudieran reflejar los hallazgos cuantitativos.
6. Mejora - Usar un método mixto contribuiría a poder consolidar la discusión, conclusiones y recomendaciones provenientes de la recolección de datos de ambos métodos.

Entre las tres clasificaciones de diseños mixtos que propone Hernández Sampieri y sus colegas (2010, 2015), el *Diseño Explicativo Secuencial* (DEXPLIS) es el más apropiado para clasificar el presente estudio. Este diseño se caracteriza por tener una primera fase donde se recogen datos cuantitativos, seguida de otra fase donde se recogen datos cualitativos. Lo mixto de este diseño ocurre cuando la segunda fase se construye sobre los resultados cuantitativos iniciales de la primera fase y cuando los hallazgos de ambas fases se integran en la interpretación y

elaboración del informe de la investigación. El *Diseño Explicativo Secuencial* de la presente investigación adoptó la práctica común de dar prioridad a lo cuantitativo y utilizamos los datos cualitativos para auxiliar y profundizar en la interpretación y explicación de los hallazgos cuantitativos iniciales. De acuerdo a Hernández Sampieri et al., (2010), este diseño *es sumamente valioso en situaciones donde aparecen resultados cuantitativos inesperados o confusos (p. 566)*, como ocurrió en nuestro estudio.

A continuación y en consonancia con el diseño DEXPLIS, presentamos la primera fase cuantitativa del estudio, seguida de la fase cualitativa. En la discusión e interpretación de los hallazgos cuantitativos integraremos hallazgos cualitativos que ayudaron a entender con mayor claridad, precisión y profundidad los hallazgos cuantitativos referente a las actitudes de estudiantes de Trabajo Social la UAS sobre diversas políticas de drogas reformistas, de corte salubrista.

Fase 1: Encuesta cuantitativa

Participantes

Luego de obtener autorización por el Comité institucional para la protección de sujetos humanos en la investigación (CIPSHI) en la Universidad de Puerto Rico, la Dra. Marisela Rivera Montoya procedió a coordinar el recogido de datos cuantitativos en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) en Culiacán, México. En esta primera fase del diseño mixto, el método cuantitativo consistió en una encuesta entre la población de estudiantes de ese programa, que cursaban su último año de formación en esa disciplina, utilizando un cuestionario autoadministrable. Coordinó, además, una conferencia sobre el tema de *La investigación desde la perspectiva de trabajo social*, dirigida a docentes y estudiantes del programa, la cual fue ofrecida por la Dra. Gisela Negrón Velázquez el viernes, 30 de septiembre

de 2011, entre 2:00 – 4:00 PM. En la misma abordó el tema solicitado por la facultad y dedicó aproximadamente una hora para orientarlos sobre la investigación que se estaba llevando a cabo, clarificar sus dudas al respecto y solicitar su colaboración, entendiendo plenamente el protocolo de implementación de esta primera fase de la investigación.

El recogido de datos cuantitativos se llevó a cabo en la Facultad de Trabajo Social de la UAS, el lunes, 3 de octubre de 2011. Este proceso tuvo una duración de 7 horas. La escala utilizada para medir las actitudes hacia políticas de drogas era breve y estaba ubicada en las secciones finales del cuestionario. El tiempo promedio aproximado para completar la escala era de 2 a 4 minutos. No obstante, completar todo el cuestionario tomó entre 30 a 45 minutos.

**INFORME RECOGIDO DE DATOS CUANTITATIVOS
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL DE LICENCIATURA (BACHILLERATO)
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA (UAS), CULIACAN N**

**Gisela Negrón Velázquez, Ph.D.
4/10/2011**

FECHA RECOGIDO DE DATOS: 3 de octubre de 2011
DURACIÓN RECOGIDO DE DATOS: 7:30 a.m – 4:00 p.m.

PERSONA ENCARGADA DE RECOGIDO DE DATOS: Gisela Negrón Velázquez, Ph.D. ,
Investigadora Principal

COLABORADORA Profa. Marisela Rivera Montoya – facilitó acercamiento a personal docente, superviso que el proceso fluyera correctamente, etc.

ASISTENTE: Nicolás – estudiante de 2ndo año de TS de la UAS (encargado de aspectos técnicos. Por ejemplo, en la UAS las oficinas no tienen teléfonos y las oficinas y salones quedan retirados de la oficina de administración donde se ubica la dirección del programa. Nicolas nos buscaba materiales en esa oficina, llevaba recados, traía recados, recogía y llevaba documentos, etc.

TOTAL GRUPOS DE ESTUDIANTES DE 4TO AÑO: 6 GRUPOS, (5 en la mañana; 1 en la tarde): N = 171 estudiantes

Este era el universo que se esperaba impactar.

TOTAL ESTUDIANTES PRESENTES: 127 estudiantes

Este fue el universo real durante el día del recogido de datos. Se seleccionó el universo de estudiantes ya que su tamaño respondía a las expectativas del estudio.

TOTAL ESTUDIANTES PARTICIPARON: 113

Método de muestreo: por disponibilidad, de acuerdo al protocolo establecido

TASA DE PARTICIPACIÓN: 89.7% (90%)

**TABLA DE DISTRIBUCION DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL
UAS – CULIACÁN
3/10/2011**

ORDEN DE RECOGIDO Y NO. IDENTIFICACION DEL GRUPO	CANTIDAD ESTUDIANTES PRESENTES	CANTIDAD ESTUDIANTES QUE PARTICIPARON	CANTIDAD ESTUDIANTES QUE REHUSARON	CANTIDAD ESTUDIANTES AUSENTES	TOTAL ESTUDIANTES EN EL GRUPO	TASA PARTICIPACION GRUPAL	MAESTRO/A ENCARGADA DEL GRUPO
1RO: 4 - 5 A.M.	22	20	2	7	29	91%	Ramona Romero
2NDO: 4 - 4 A.M.	15	15	0	11	26	100%	Carlos Amador
3RO: 4 - 2 A.M.	22	22	0	8	30	100%	Juani Barajas Flores Gaby Jacobo Flores
4TO: 4 - 3 A.M.	26	26	0	4	30	100%	Carlos Amador
5TO: 4 - 1 A.M.	17	17	0	9	26	100%	Francisco Espinoza Perea
6TO: 4 - 6 P.M.	25	13	12	5	30	52%	Raquel Casillas Quiñones
	TOTAL	TOTAL	TOTAL 14 = 11.03%	TOTAL 44 = 25.74	TOTAL 171		

	127 = 74.26%	113 = 88.97%				
--	-------------------------	-------------------------	--	--	--	--

El 3 de octubre, dos terceras partes del estudiantado de 4to año en Trabajo Social estuvo presente en sus salones, mientras que una cuarta parte estuvo ausente. Del total de estudiantes presentes, 113 participaron lo que significa que hubo una tasa de participación = 88.97 %. El 11.03% del estudiantado que estuvo presente rehusó participar. El 100% de las participantes eran féminas. Se identificó sólo a un varón y este rehusó contestar.

La tasa de participación de los seis grupos de estudiantes fluctuó entre 52% a 100%. El porcentaje más bajo de participación se registró en el único grupo vespertino. A pesar de que al finalizar el recogido de datos con los primeros cinco grupos ya teníamos 100 cuestionarios completados, decidimos administrarlo al grupo vespertino ya que este es el único que estudia y trabaja. Sin embargo, dificultades técnicas en la reproducción del cuestionario provocó un atraso de al menos 45 minutos a partir de la hora que planeábamos comenzar. El estudiantado sabía que contestar el cuestionario tomaría entre 45 minutos a una hora, por lo que la mitad del grupo decidió no participar ya que estaban prestos a salir para dirigirse a sus lugares de empleo.

Procedimientos: Se siguió el protocolo establecido y aprobado por CIPSHI. La investigadora principal estuvo presente en los salones mientras los grupos completaron el cuestionario. Se leyó el consentimiento informado en voz alta y se le entregó copia del mismo al estudiantado. Se anotó la hora de inicio y cada estudiante anotó la hora en que finalizó el cuestionario.

El *Informe de recogido de datos* muestra una tasa de participación de 89.97%, ya que, de 127 estudiantes de la Facultad de Trabajo Social que estaban presentes el día del recogido de datos, 113 completaron la encuesta. Si utilizamos la matrícula total del programa (N=171) para este cálculo, la tasa de participación estudiantil fue de 66%. Como muestra el informe, solamente el 11.03% (n=14) del estudiantado que estuvo presente el día del recogido de datos rehusó participar y la razón principal fue porque tenían que ir a sus empleos.

Para medir cuantitativamente las actitudes del estudiantado respecto a diversas políticas de drogas utilizamos una escala conocida como *Compasión/ no coerción* creada por el Interfaith Drug Policy Initiative (Drug Policy Alliance, 2007). En el 2007, la Dra. Negrón Velázquez obtuvo autorización de este grupo para utilizar la escala, lo que incluyó su traducción y validación entre estudiantes de Trabajo Social. Los resultados iniciales de esta validación y la descripción detallada

del método de traducción conocido como ‘adelante y hacia atrás’ o ‘back and forth translation’ se encuentran en Negrón Velázquez (2014).

La *Escala de Compasión, No-coerción* incluye siete reactivos para explorar la actitud de quienes responden a diversas políticas de drogas, con énfasis en las drogas ilegales. En el presente estudio, la última premisa de la escala fue fragmentada para poder medir la postura del participante para cada una de las estrategias salubristas contenidas en las mismas. De esta forma, en vez de una escala de siete reactivos, participantes respondieron a una escala de 18 reactivos. Una escala estilo Likert se utilizó para recoger las respuestas las cuales fluctuaban desde (5) Totalmente de acuerdo, (4) De acuerdo, (3) Inseguro/a, (2) En desacuerdo, hasta (1) Totalmente en desacuerdo.

Análisis de datos cuantitativos

En esta primera fase de la investigación se utilizaron estadísticas descriptivas como el promedio, la media y la desviación estándar para examinar la *Escala de Compasión\ No coerción* desde una perspectiva unidimensional. Se examinó la distribución de las respuestas para cada premisa de la escala en el grupo de estudiantes de México (n=113) y para el agregado de estudiantes de los países participantes (N=525) y se utilizaron las frecuencias y porcentos para corroborar o rechazar las hipótesis del estudio. También exploramos la validez interna de la escala a través del coeficiente de Cronbach Alpha (Cronbach, 1951). La validez interna del instrumento indica cuán seguros se puede estar que, al administrar el instrumento nuevamente, los resultados sean similares. Este análisis produce coeficientes alfa, los cuales se calculan utilizando como base el número de reactivos de la escala y la homogeneidad de los mismos. Estos coeficientes fluctúan entre 0 y 1, y su interpretación aparece en la siguiente leyenda:

< .1, significa que no es confiable;

de .1 a < .4, se considera que tiene poca confiabilidad;
de .4 a < .6, se considera una confiabilidad buena;
de .6 a < .8 significa que la confiabilidad es moderada;
> de .8 significa confiabilidad sustancial.

La interpretación de estos coeficientes es similar a la que se realiza con los coeficientes de Kappas (Shrout y Fleiss, 1979; Shrout, 1998; Chávez et al., 2005).

Fase 2: Estudio Cualitativo

Los análisis del estudio cuantitativo arrojaron algunos hallazgos, confusos, inesperados y a veces contradictorios, por lo que entendimos que debíamos encontrar la forma de poder interpretar los hallazgos desde el contexto social y cultural particular del estudiantado. Para esta fase, la Dra Negrón Velázquez obtuvo el auspicio del programa de la Universidad de Puerto Rico conocido como *Iniciativas de Investigación y Actividad Creativa Subgraduada (INAS)*. Este programa busca facilitar oportunidades a docentes y a estudiantes subgraduados de participar en investigaciones científicas en las diversas facultades del recinto. El programa INAS es financiado por el Departamento Federal de Estados Unidos. De esta forma, el PR Award: P0315100037, respaldó el regreso de la investigadora a la UAS para completar la fase cualitativa del estudio que permitiría clarificar los hallazgos cuantitativos del estudio.

Un requisito de INAS al personal docente becado era la integración de estudiantes subgraduados a su proyecto de investigación, lo cual se cumplió. Natalia Matos López, del programa de Psicología de la UPR, Recinto de Río Piedras, y Gustavo Acevedo, del programa de Ciencias Políticas en esa institución, se integraron a la investigación como asistentes, ávidos por aprender y fortalecer sus conocimientos y destrezas en ese campo. Además de llevar a cabo

revisiones de literatura, ambos aprendieron a entrar datos cuantitativos en SPSS, aprendieron a correr análisis estadísticos descriptivos, supervisaron la entrada de datos que llevaron a cabo estudiantes del curso Investigación Científica y Trabajo Social I & II (TSOC 3131-3132), asistieron en la creación de la Guía de preguntas para los grupos focales y colaboraron con el análisis preliminar de los datos cualitativos, entre otras tareas pertinentes.

La Dra. Negrón Velázquez regresó a la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Sinaloa en Culiacán, México, en septiembre de 2012, para explorar la perspectiva de estudiantes y del personal docente sobre los hallazgos cuantitativos particulares para la *Escala de Compasión, No-coerción*. La inclusión de docentes en esta fase contribuiría a ampliar el marco de referencia desde el cual partir para realizar interpretaciones correctas de los hallazgos cuantitativos del estudio.

La técnica cualitativa seleccionada fue la de grupos focales. Esta técnica está basada en discusiones planificadas y organizadas con grupos pequeños para compartir ideas sobre algún tema de investigación particular, partiendo desde la experiencia personal de quienes participan (Negrón Velázquez, 2012). El equipo de investigación en la UAS quedó conformado por la entrevistadora, Dra. Gisela Negrón Velázquez; una asistente que fungió como anotadora y manejó el equipo electrónico para grabar audio, Srta. Gladis Zulema Acosta Moreno; y la Dra. Marisela Rivera Montoya, quien coordinó y colaboró personalmente con los grupos focales de docentes y estudiantes.

Grupos focales

El grupo focal dirigido al personal docente de la Facultad de Trabajo Social de la UAS se llevó a cabo los días 16 y 17 de agosto de 2012. Este grupo fue muy expresivo y profundizó en

sus opiniones, por lo que fue necesario dividirlo en dos sesiones. La primera sesión tuvo una duración de una hora y la segunda sesión fue de dos horas.

El grupo de docentes estuvo compuesto por seis féminas y dos hombres. Con el propósito de garantizar el anonimato en la grabación de audio, la entrevistadora les solicitó que asumieran un pseudónimo. Los nombres seleccionados fueron: *Maribi, Mar, Sol, Milagros, Susana, Miranda, Reyna y Estrella*. Esta última se integró voluntariamente el segundo día en sustitución de *Reyna*.

El 29 de septiembre se llevó a cabo el grupo focal con estudiantes que cursaban su último año de estudios subgraduados en Trabajo Social en la UAS. El mismo pudo completarse en una sesión de hora y media de duración. Las participantes fueron siete féminas, quienes asumieron los siguientes pseudónimos para garantizar el anonimato de su participación: *Mariposa, Dulce, Hermosa, Princesa y Janeth*. Dos participantes asumieron el nombre de sus hijas, *Ailyn y Brithany*.

Tanto en el grupo focal del personal docente como en el de estudiantes, la fase de inducción incluyó una introducción al grupo focal, solicitud del consentimiento informado, recogido de datos sociodemográficos básicos, ejercicio de voz y discusión de las reglas del grupo. El recogido de datos comenzó con el planteamiento de dos preguntas abiertas. La primera auscultaba el conocimiento del personal docente y de los estudiantes sobre cuál era la política pública de México para lidiar con las drogas. La segunda pregunta auscultaba el conocimiento de ambos grupos respecto a cuál era la postura de la profesión de Trabajo Social en su país sobre este tema.

El recogido de datos continuó según planificado en la *Guía para la discusión grupal*. Antes de compartir la pregunta de interés, se presentaba uno por uno los hallazgos obtenidos en la encuesta a estudiantes llevada a cabo en la Facultad de Trabajo Social de la UAS el año anterior, particularmente los relacionados a las políticas de drogas que atiende la *Escala de Compasión, No-*

coerción. Una vez se presentaba el hallazgo, se procedía a clarificar lo que significaba el concepto que planteaba (por ejemplo, *legalización*, *descriminalización* y *medicación*, entre otros). Finalmente se procedía a explorar la opinión del grupo sobre el hallazgo bajo discusión.

Análisis de datos cualitativos:

El análisis de los datos cualitativos se basó en el examen minucioso del contenido de las ideas, planteamientos y comentarios que hicieron los participantes en los grupos focales (Negrón Velázquez, 2012b). Se llevaron a cabo tres niveles de análisis de los cuatro recomendados por Bloor, Frankland, Thomas y Robson (2001). El primer nivel consistió en discutir la sesión de grupo inmediatamente que terminó con el equipo de investigación para intercambiar opiniones y puntos más sobresalientes de la interacción grupal. El segundo nivel incluyó el análisis de las notas tomadas durante la sesión grupal y el tercer nivel incluyó escuchar el audio de los grupos focales para clarificar dudas. De acuerdo a las respuestas ofrecidas en los grupos focales se fueron creando categorías de respuestas, las cuales eran sustentadas con citas directas. Éstas se presentan en la sección de Metainferencias.

VII. Metainferencias: Hallazgos mixtos

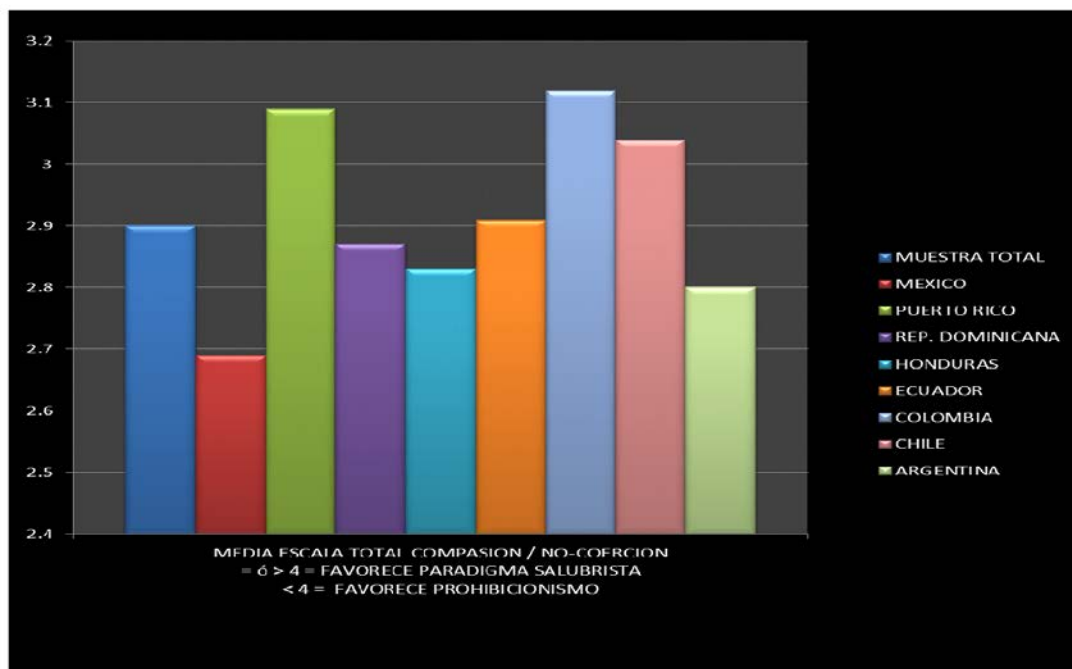
Actitud global hacia políticas de drogas salubristas

La *Escala de Compasión, No-coerción* utilizada para explorar la actitud del estudiantado ante diversas alternativas de políticas públicas para lidiar con drogas actualmente ilegales arrojó un Cronbach Alpha de .49. Esto se considera un nivel *moderado-bajo* de confiabilidad interna.

La media de la escala en su totalidad fue de 2.0 mientras que la desviación estándar fue de 3.00. Como la escala fluctúa entre 1 a 5, y las puntuaciones del 4-5 muestran respaldo a la premisa,

se creó una *Leyenda de interpretación* de los hallazgos donde se establecía que una puntuación promedio igual o mayor a 4 (≥ 4) representaba una actitud en favor al salubrismo y a la compasión. Una puntuación menor a 4 (< 4) representaba una actitud en favor al prohibicionismo y a la perpetuación del modelo de justicia criminal vigente.

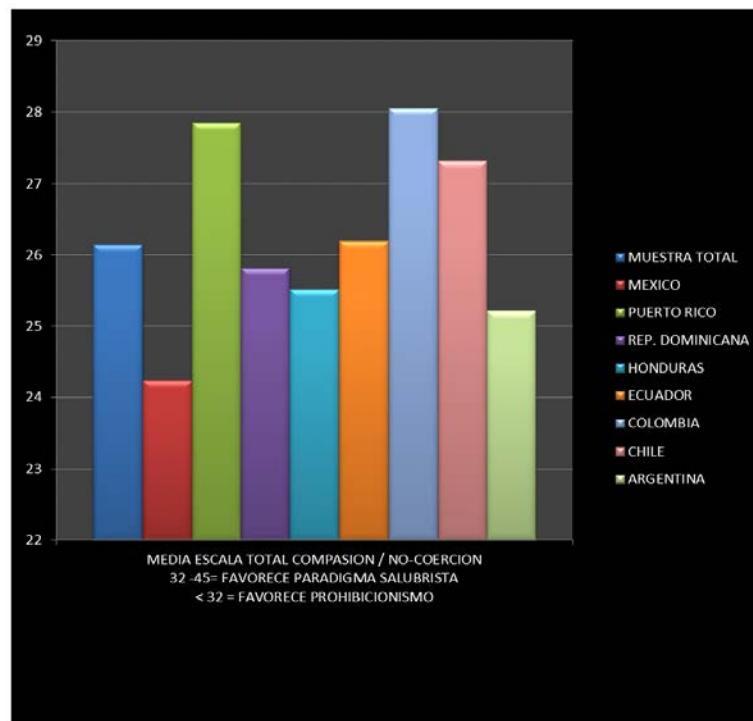
Figura 1. Actitudes de estudiantes a punto de graduarse de licenciatura/bachillerato en Trabajo Social hacia políticas de drogas: Promedio basado en las respuestas a cada reactivo.



La Figura 1 muestra el promedio basado en las respuestas a cada reactivo. Se observa que tanto la muestra total como cada grupo de estudiantes participantes mostraron rechazo o grandes dudas hacia políticas salubristas alternas al paradigma prohibicionista-punitivo, por lo que dominó la preferencia por políticas punitivas y coercitivas para lidiar con las drogas ilegales.

Otra *Leyenda de interpretación* fue creada para la *Escala de Compasión, No-coerción* utilizando el promedio de la suma total de la escala. Específicamente se estableció que una puntuación promedio igual o mayor a 32 puntos (hasta un máximo posible de 45 puntos) representaba una actitud en favor al salubrismo y a la compasión. Una puntuación menor a 32 puntos representaba una actitud en favor al prohibicionismo y a la perpetuación del modelo de justicia criminal vigente.

Figura 2. Actitudes de estudiantes a punto de graduarse de licenciatura/bachillerato en Trabajo Social en Latinoamérica hacia políticas de drogas: Promedio basado en la puntuación total de la escala.



La Figura 2 reafirma el hallazgo anterior ya que, en la muestra total y en cada grupo de estudiantes participantes, parecía existir una actitud dominante de rechazo o indecisión hacia asumir políticas salubristas, las cuales representan formas alternas al paradigma prohibicionista-punitivo para lidiar con drogas legales e ilegales. Una actitud de rechazo a estrategias salubristas parecía indicar que el estudiantado respaldaba políticas punitivas y coercitivas para lidiar con las drogas. Esta impresión fue evidente entre la muestra total y los diferentes grupos de estudiantes que participaron. De ser cierto, deberíamos encontrar respaldo del estudiantado para mantener el status quo, pero esto no sucedió. En la próxima sección se elaborara sobre este hallazgo.

La puntuación promedio más baja en la *Escala de Compasión, No-coerción* fue 22.23, lo cual significa que el grupo de estudiantes de México fue el que más rechazó las políticas salubristas presentadas en la *misma*; mientras que el grupo de estudiantes de Colombia fue el único que respaldó las políticas salubristas compasivas, arrojando la puntuación promedio más alta en la escala (38.05). Las puntuaciones promedios reportadas para la muestra total y demás grupos fueron las siguientes: Muestra total (26.14), Argentina (25.22), Honduras (25.51), República Dominicana (25.81), Ecuador (26.2), Chile (27.32) y Puerto Rico (27.85).

La prueba Scheffe ($F=20.48$; Sig .000*) reafirmó que existen diferencias significativas entre los grupos participantes respecto al nivel de respaldo hacia políticas que respondan al modelo salubrista. No obstante, los hallazgos mostraron que los grupos participantes (con la excepción de Colombia) no favorecieron el uso de políticas compasivas enmarcadas en un modelo de salud pública. Este hallazgo nos pareció confuso, pero no sorprendente, por varias razones:

Primero, porque el modelo de justicia criminal basado en un paradigma prohibicionista ha dominado por más de ocho décadas la política pública de los países donde se llevó a cabo este estudio. Esta realidad es cierta para México también, donde el tráfico de drogas y armas

representan problemas sociales importantes, para los cuales el Estado utiliza predominantemente políticas prohibicionistas, punitivas y coercitivas. Aunque se han establecido algunas políticas salubristas en México, el alcance de las mismas suele ser limitado a un sector poblacional geográfico particular (Godínez et al., 2013). Segundo, el neoliberalismo fomenta las políticas coercitivas y punitivas hacia los individuos, mientras facilita la corrupción y la impunidad de delitos cometidos por representantes de grandes intereses económicos. Los grupos participantes son estudiantes y docentes que viven bajo la influencia del neoliberalismo y han crecido bajo un ordenamiento jurídico que no fomenta el análisis crítico del paradigma prohibicionista. Una tercera razón para que no sorprenda el hallazgo que nos ocupa es la posible gran ausencia del tema (políticas de drogas) en la mayoría de los currículos de los programas de Trabajo Social de América Latina que participaron del estudio.

El rechazo a políticas salubristas debería venir acompañado de respaldo al status quo vigente en cada país. No obstante, en el presente estudio la tendencia encontrada fue de rechazo hacia las políticas de drogas salubristas que contenía la *Escala de Compasión, No-coerción* y de rechazo a mantener el status quo representado por el paradigma prohibicionista, lo que nos pareció confuso.

Las respuestas ofrecidas por estudiantes y docentes a las preguntas abiertas que iniciaban la discusión de los grupos focales contribuyeron a generar metainferencias sobre estos hallazgos. Por ejemplo, la primera pregunta abierta en los grupos focales auscultaba el conocimiento de estudiantes y docentes sobre cuál era la política pública de México para lidiar con las drogas. En el grupo de estudiantes hubo reconocimiento de que el Estado tiene políticas públicas sobre las drogas, pero desconocían cuáles eran. Sobre este particular *Princesa* expresó: "*México sí tiene políticas sobre drogas, pero los ciudadanos no las conocemos todas.*" *Brithany* asintió: "Sí,

existen políticas públicas del Estado pero no las respetamos, los jóvenes consiguen las drogas donde quiera". Mariposa distinguió que existían políticas públicas para drogas legales e ilegales cuando expresó lo siguiente: "Existen políticas pero no les hacemos caso pues los jóvenes cada día usan más drogas. Las políticas sociales se fijan más en las políticas de las drogas legales, no las ilegales." Dulce intervino para expresar: "Estoy de acuerdo con Princesa. Las personas consiguen drogas legales fácilmente y aunque las tiendas dicen que tienes que tener 18 años, las puedes comprar". El comentario de Dulce fue respaldado por unanimidad en el grupo. El fácil acceso a drogas entre la población joven del país no es solo una impresión de las participantes de este grupo focal. La unidad para el control de drogas de la ONU reportó un aumento en el consumo de drogas en la población joven de México, particularmente de anfetaminas, donde el acceso de esta droga se duplicó en un año (UNODC, 2013). El entorno de las participantes del grupo focal también fue descrito como uno de impunidad para los comercios que incumplen con políticas oficiales del Estado, a pesar de que estas políticas busquen prevenir el consumo de drogas legales entre menores edad.

El grupo de docentes articuló una diversidad de temas al responder a la primera pregunta abierta del grupo focal. *Reyna*, por ejemplo, describió la política del Estado de la siguiente forma: *"Ha sido una política pública muy represiva y violenta,"* aludiendo a consecuencias directas del paradigma prohibicionista vigente en México. Dos participantes hicieron comentarios referentes a la falta de cumplimiento del Estado con las políticas públicas que establece para lidiar con las drogas. Sobre este particular *Miranda* dijo: *"Hay políticas bonitas diseñadas, pero se adoptan de forma diferente a lo diseñado"*. *"Estoy de acuerdo con Miranda - dijo Sol- La política no es mala pero hay gran diferencia entre lo que dice la política y lo que hace el gobierno que termina haciendo lo opuesto a lo que plantea la política."*

La docente *Milagros* identificó la existencia de políticas para combatir el narcotráfico cuando dijo: *“En los últimos años el Partido de Acción Nacional (PAN) se enfocó en eliminar gente de los grupos poderosos.”* El grupo de docentes inmediatamente clarificó que esa política no incluía a los grandes narcotraficantes. *Milagros* también identificó la existencia de políticas públicas para el tratamiento de trastornos de sustancias en la población de confinados. Sobre este particular expresó: *“Como el Programa Tu Puedes para confinados, pero es una máscara para que se diga que están haciendo algo con los confinados, pero en México todos saben que en las penitenciarías hay gran tráfico de drogas, pero le dicen a los confinados “tu puedes” y se convierte en un círculo vicioso.”*

Llama la atención de las investigadoras la conexión casi automática que hicieron los docentes participantes entre gobierno, drogas y corrupción. El/a docente *Miranda*, por ejemplo, identificó la “política de exterminio” como una política de drogas oficial de México. Al respecto explicó: *“La política de exterminio es el término coloquial para referirse a cuando se enfrentan los políticos a quienes son los líderes del narcotráfico. Bajo esta política hay represión contra los capos pero no los arrestan ni a sus hijos, sino a quienes le rodean.”* *Marabi* se expresó sobre esta política de la siguiente forma: *“ Yo le llamo “política militar” porque es una política gubernamental de apoyo a los capos, a los carteles, detienen a los distribuidores, vendedores y consumidores pero no a los capos ni a sus hijos., diseñada por los norteamericanos.”*

El grupo focal de docentes indicó que hay políticas que deberían existir pero no existen. Por ejemplo, *Miranda* expresó que: *“No hay política para obligarte a ir a tratamiento. La familia es la que obliga”*. Mientras que *Marabi* se reafirmó en que: *“No tenemos una política de prevención sino una política militar diseñada por norteamericanos.”* *Susana* comentó que: *“La*

política no está haciendo nada pero están dejando que otros hagan el trabajo, como los grupos civiles y privados, esos son los que están haciendo algo.”

Entre las consecuencias directas de las políticas de drogas existentes en México, el personal docente señaló un aumento en muertes relacionadas al tráfico de drogas, principalmente entre varones de 15 a 28 años, lo que es similar en muchos países de América Latina: “En los últimos años ha habido más de 60 mil muertos y los carteles siguen extendiéndose” - expresó *Marabi*, mientras que *Miranda* explicó: . “*Existe la narcocultura, venden imagen, venden poder, aquí en Sinaloa se ve, los jóvenes que han muerto, todos conocemos algún gatillero, todos (los que mueren) tienen entre 15 a 28 años y son varones*”. ---“También matan a mujeres” --- dijeron a coro todos los miembros del grupo. *Marabi* asintió y explicó: “Usan a las mujeres jóvenes como carnadas, nunca sabes con quien te estas metiendo. A quienes luchan contra las drogas les amenazan a sus familias”

Las respuestas hasta este momento compartidas van clarificando el rechazo al status quo que expresó la mayoría del grupo de estudiantes de México que participó en la investigación cuantitativa. Los datos cualitativos muestran que los estudiantes reconocieron que existe desconocimiento sobre las políticas de drogas existentes, que hay un alto consumo de drogas entre los jóvenes y que el comercio que incumple con las políticas del Estado recibe impunidad. El personal docente amplió el contexto del estudiantado trayendo a discusión el carácter represivo de las políticas existentes, la falta de cumplimiento del propio Estado con las políticas que aprueba, los altos niveles de corrupción en el gobierno, y la protección que el Estado ofrece a los capos y sus hijos mientras encarcela a quienes trabajan para ellos. El grupo de docentes indicó que el gobierno es un narcoestado, donde brillan por no se crean políticas de drogas efectivas para

prevenir y disminuir el consumo de éstas en la población y sus consecuencias adversas, como las muertes desproporcionadas de varones en edad reproductiva y productiva (16 a 28 años).

La segunda pregunta abierta de la *Guía para la discusión grupal* auscultaba el conocimiento de estudiantes y docentes respecto a cuál era la postura de la profesión de Trabajo Social en su país sobre las políticas sociales dirigidas a las drogas.: *"La postura del Trabajo Social es la prevención del consumo legal o ilegal, por las consecuencias que trae, la promoción de salud y la prevención y educación"*, indicó la estudiante Dulce. El grupo estuvo de acuerdo, pero la estudiante Princesa advirtió: *"Se debe prestar más atención a este tema, decimos que ya hacemos, pero no hacemos cosas nuevas"*.

El grupo de docentes estuvo de acuerdo en que la profesión de Trabajo Social en México necesita educarse sobre el tema de las políticas de drogas: *"En los textos de trabajo social no aparece nada al respecto"* - expresó Susana. *"Algunos estudiantes de trabajo social (en la UAS) han tenido experiencias de práctica en escenarios de tratamiento como el programa Tu Puedes en las cárceles o con jóvenes. Pero a Trabajo Social nos falta ir más allá pues estamos haciendo el trabajo que la institución pide, no hacemos nada nuevo"*, elaboró Milagros. *"Es cierto - dijo Sol -- Cuando el estudiante va al centro de práctica o el trabajador social a trabajar, termina haciendo lo que le piden. Debemos trabajar con rehabilitación y con seguimiento, hacer programas de cambios culturales en la familia. En Trabajo Social no tenemos ninguna política oficial sobre ningún problema porque no estamos organizados."* Para finalizar el tema, Maribi concluyó lo siguiente: *"Creo que en Trabajo Social tenemos elementos que consolidar, no hay una política oficial. Compartimos en que no creemos que lo militar es la solución y compartimos que tenemos que educar porque los niños aspiran a ser capos."*

Actitud hacia diversas políticas de drogas salubristas

Cada premisa de la *Escala de Compasión, No-coerción* encierra alguna estrategia salubrista de grandes implicaciones para cualquier sociedad. La Tabla 3 presenta los hallazgos de la encuesta cuantitativa para cada premisa de esta escala, para el grupo de México (n=113) y para la muestra total (N=525). Las estrategias salubristas contenidas en esta escala representan cambios paradigmáticos significativos en el manejo de drogas ilegales y en su tratamiento. Cada una de ellas están basadas en ciencia, compasión y el respeto a los derechos humanos.

Legalización de todas las drogas o de la marihuana solamente

Uno de los mayores retos de la política de legalización de las drogas es encontrar un balance entre la protección de la salud pública y las consecuencias negativas que pueda generar la sustancia que se legalice. El debate sobre la deseabilidad de adoptar la política de la legalización de todas las drogas o la marihuana solamente sigue vigente internacionalmente, por lo que el presente estudio exploraba y comparaba la actitud del estudiante de Trabajo Social hacia la legalización de todas o la mayoría de las drogas. De 113 estudiantes que participaron en el grupo de México, casi dos terceras partes (n=80, 70%) estuvo en desacuerdo con la distribución legal de la mayoría o de todas las drogas --- ya sea en el libre mercado o con algún tipo de restricción (como el alcohol y/o el tabaco). Sólo 7 estudiantes (6.2%) respaldaron esta política mientras que 26 estudiantes (23%) estaban indecisos ante esa posibilidad.

Este hallazgo de rechazo a la legalización de las drogas es cónsono con la postura asumida por el agregado de estudiantes participantes (N=525) y con la postura asumida históricamente por organismos internacionales (Blickman y Jelsma, 2009; UNODC, 2013). También es cónsono con los hallazgos de un estudio reciente de Negrón Velázquez (2014) donde, después de haber recibido

información sobre el tema basada en evidencia científica, más del 50% del estudiantado que tomaba el curso de Investigación Científica en Trabajo Social I, en la UPR, Recinto de Río Piedras, se opuso a la legalización de todas las drogas.

Las razones para oponerse a la política de legalización de todas las drogas y de la marihuana expresadas por el grupo focal de estudiantes de la Facultad de Trabajo Social en la Universidad Autónoma de Sinaloa incluyó la preocupación de que continúe aumentando el fácil acceso a las drogas y por ende, el consumo de sustancias entre los jóvenes. Sobre este particular *Hermosa* expresó: *“Porque se les hace más fácil a los jóvenes conseguir las drogas.”* *Mariposa* propuso: *“Tenemos que ver lo malo y lo bueno de legalizar. Si el joven ya es adicto, va a hacer lo que sea para conseguir la droga, pero si la legalizan van a tener que cumplir con unas reglas. Hoy día consiguen la droga aunque sea ilegal, hay muchas formas.”* Otra razón para oponerse a la política de legalización de todas las drogas y de la marihuana fue la creencia de que la familia y las amistades son los responsables del consumo de drogas en esa población, por lo tanto, es el individuo y la familia quien tiene que cambiar y no las estructuras sociales. El comentario de *Ailyn* lo expresa con claridad: *“Pienso que los jóvenes sí saben las consecuencias de las drogas pero se envician por sentirse parte de un grupo, por sentirse solos, porque los padres los abandonan.”* *Mariposa* amplió el argumento al expresar: *“Yo creo que los jóvenes, aún sabiendo las consecuencias la usan por los valores que le enseñan en sus familias, por el alcoholismo de los padres, por maltrato y también para sentirse aceptados.”* No hubo comentarios que señalaran razones socio-estructurales para el rechazo a la política de la legalización de todas las drogas o marihuana solamente.

El grupo focal de docentes concentró su discusión en posibles razones por las que cerca de un 7 % de las estudiantes de la UAS que participaron en la encuesta cuantitativa apoyaron la

legalización de todas las drogas o de la marihuana. Para una docente, este apoyo tenía que ver con el sexo de las participantes: *“Tiene que ver con el sexo, como eran mujeres quienes contestaron, ellas aprueban que usen marihuana porque los varones de sus familias usan marihuana”*, fueron las expresiones de Milagros. El docente Sol propuso como razón principal la falta de información correcta acerca de la marihuana: *“Tiene que ver con la información general de que la marihuana es la que menos efectos dañinos tiene pues hasta los novios la usan, los abuelos y otros familiares. Es la sintética la que es más dañina.”* Maravi señaló el negocio de la marihuana como otra razón importante para respaldar su legalización. Al respecto expresó: *“Otro elemento importante es lo común que es la marihuana, pueden tener familia que se dedican a la siembra.”*

Descriminalización de las drogas o de la marihuana solamente

En la encuesta cuantitativa, la mayoría del estudiantado no respaldó la política de descriminalización de las drogas, incluyendo la marihuana, la cual incluye eliminar los cargos criminales por posesión y uso (de drogas), manteniendo o eliminando multas civiles y el arresto y encarcelamiento de personas por cometer crímenes violentos pero no por crímenes no-violentos relacionados al consumo de drogas, como asaltos, robos o guiar bajo la influencia. Entre la muestra total del presente estudio, solamente 23.8 % (n=125) favoreció esta política. En el grupo de estudiantes de México, una proporción similar mostró la misma actitud (n=24, 21.2%). Respecto a la descriminalización de la marihuana solamente, cerca de un 16% (n=18) favoreció esta política, lo que fue similar cuando los grupos de estudiantes se agregaban (n=84, 16%).

Las estudiantes que participaron del grupo focal en la Facultad de Trabajo Social en la UAS se sorprendieron de que casi dos terceras partes del estudiantado que participó en la encuesta cuantitativa hubieran rechazado la descriminalización de las drogas, incluyendo la marihuana.

Sobre este particular *Princesa* comentó: *"Tal vez las estudiantes no entendieron lo que era descriminalizar, fue por eso que estuvieron en desacuerdo... o fue porque a lo mejor piensan que a lo mejor el joven que comete un crimen lo va a volver a hacer (si se descriminalizan las drogas). Pienso que es injusto ir preso porque a lo mejor te obligaron a usar o llevar una droga y te tronchan el futuro, sería mejor una multa para que entiendan que es ilegal y que estuvo mal."*

Dulce comentó: *"Yo creo que lo que contestaron es lo mismo que respondería la población, la población está bien insegura sobre qué hacer"*, refiriéndose a la política de descriminalización de las drogas. De otra parte, *Brithany* expresó que quienes estuvieron en desacuerdo con descriminalizar las drogas posiblemente fue: *"Por la violencia en el País, porque si piden que se den castigos debe ser porque están cansados de tanta violencia."*

Las estudiantes del grupo focal se expresaron a favor de la descriminalización de las drogas, incluyendo la marihuana: *"Pienso que se debe descriminalizar porque si metes a un joven preso, allí va a usar más drogas. Si vas en un carro y hay droga, vas preso aunque tu no lo sabías y le tronchan el futuro"* - expresó *Mariposa*.

Los docentes que participaron en el grupo focal coincidieron con las estudiantes al plantear que quienes participaron en la encuesta cuantitativa posiblemente no entendieron lo que significaba la política de descriminalización. Por ejemplo, *Sol* expresó: *"Creo que sus respuestas tenían que ver con no entender la pregunta y respondieron lo que se esperaba."* *Miranda* continuó: *"Esta respuesta parece ser resultado del sentido común porque todo esto es más complejo."* *Maribi* profundizó al plantear: *"Nuestras alumnas no han problematizado este problema de las drogas, este hallazgo lo indica. Incluso muchos docentes chocamos en nuestras posturas, hay contradicciones en nuestras posturas."*

El grupo de docentes también discutió la posibilidad de que las estudiantes que no favorecieron la descriminalización de las drogas, incluyendo la marihuana, hayan interpretado esta política como algo negativo: *“Porque al descriminalizar abonas a la corrupción, es fácil sobornar al policía, le das dinero para que diga que la cantidad de droga que te encontraron era para uso personal, porque si dejas hacer, dejas pasar”, expresó Mar.* La docente Milagros opinó que las estudiantes rechazaron la política de descriminalización *porque: “La gente ve actos que van en contra de la dignidad del ser humano y esto influye a que estén de acuerdo con mantener los castigos. Sin embargo, hay gente que infringe la ley y no les pasa nada.”* De otra parte, Mar expresó que: *“Las autoridades no castigan ni hacen nada si consumes cerca de los demás y eso molesta a la gente.”*

El negocio de la marihuana como una fuente de ingreso familiar aceptada y normalizada socialmente surgió nuevamente como una posible razón para que las estudiantes respalden la descriminalización de las drogas. Sobre este particular, Mar comentó que en una ocasión algunos de sus estudiantes se fueron de prisa de la clase *“porque la marihuana se había congelado y era de su familia y se había dañado y no podían venir a estudiar.”* Haciendo alusión a que el negocio a veces era para uso medicinal de la marihuana, Mar añadió: *“Algunas familias usaban la marihuana disuelta en alcohol (macerada) para la reuma.”* Susana continuó elaborando sobre la marihuana como fuente de ingreso familiar. Específicamente : *“En mi familia decían que mi abuelo transportaba la marihuana en un saco y se montaban en el tren. Una vez lo descubrieron y lo golpearon, pero esto era normal, era como fumar tabaco.”*

Acceso a la medicación

La política de acceso a la medicación de la *Escala de Compasión, No-coerción*, planteaba que las personas que no quieran o no puedan abstenerse, puedan obtener sus drogas a través de su médico o de alguna clínica con licencia para esto. Aunque esta política no incluía el uso de farmacología como parte de un modelo de tratamiento integral, se estableció como hipótesis que la mayoría del estudiantado la respaldaría. Sin embargo, la hipótesis no se cumplió; sólo cerca de un 25% (n=121) de la muestra total respaldó esta política, mientras que 16% (n=18) del grupo de estudiantes de México hizo lo propio.

El grupo focal de docentes planteó diversas razones para el rechazo de las estudiantes a la estrategia de acceso a la medicación evidenciado en la encuesta cuantitativa, mientras que el grupo focal de estudiantes no generó explicaciones al respecto. La primera razón mencionada fue la formación moralista que domina el Trabajo Social, la cual rechaza esta política y no facilita información al respecto. Sobre este particular, el docente *Sol* expresó: “En su formación de Trabajo Social aprenden que esto no debe ser algo legal, se sienten comprometidos si lo aceptan, no deben.” De otra parte, *Miranda* advirtió lo controversial del tema: “Hay que ver si los estudiantes entendieron la pregunta y el nivel de información que tienen porque son preguntas polémicas y tienen miedo a lo que contestan.” *Milagros* estuvo de acuerdo y añadió: “*Hay un alto consumo de drogas y las estudiantes, por influencia cultural, piensan que si tienen acceso a las drogas van a consumir más, (por lo tanto, medicar con la droga de consumo) no lo veían como algo legal.*”

El docente *Marabi* también reconoció la falta de atención a estos temas en el currículo de Trabajo Social como un elemento importante: “*Los estudiantes tienen falta de información porque estos temas no se discuten (en Trabajo Social).*” Añadió a este factor la concepción moralista que

usualmente existe sobre las drogas: *“Es un problema moral, piensan que no deben aceptar esta política pero es porque no tienen información. Si el consumo fuera controlado tendría un impacto en la incidencia de SIDA y otros delitos.”*

Miranda elaboró el argumento de falta de evidencia epidemiológica que justifique la adopción de una política de acceso a la medicación con la droga de consumo: *“Porque como el problema de adicción no está en los primeros diez problemas epidemiológicos pues no se atiende el problema y no se justificaría la medicación.”*

Estrella, docente participante del grupo focal, planteó la posibilidad de que: *“La mayoría de los delitos están atados a drogas. Podrían creer los estudiantes que apoyar la medicación aumentaría los delitos.”* Mientras tanto, *Mar* propuso el rechazo estudiantil a tener un contexto social semejante al de Estados Unidos como otra posible razón para rechazar la política de acceso a la medicación: *“Probablemente el alumno pensó en la realidad de Estados Unidos. Ellos conocen “pushadores” que se van de Sinaloa a Sonorita para traficar a Estados Unidos. Estas personas podrían hacer una asociación entre esa libertad que existe en Estados Unidos y no quieren que pase aquí porque en Estados Unidos se le da la droga a la gente y eso hace daño.”*

El docente *Sol* argumentó a favor de la importancia de conocer el contexto sociocultural del estudiantado en la UAS para entender el rechazo de estos a la política de acceso a la medicación: *“Si los estudiantes (que participaron de la encuesta cuantitativa) hubieran sido de la UNAM, esos estudiantes del Centro del País son más liberales, conocen más sobre estas políticas, pero en la UAS no. Me parece que la respuesta responde más al contexto sociocultural.”*

Para *Sol*, la política de acceso a la medicación *“la favorecieron las estudiantes que tienen más información sobre políticas de drogas y tuvieron la responsabilidad de decir que si, porque si ya son adictos, lo necesitan.”* *Miranda* concordó y elaboró: *“Los que aceptan la política de*

medicación están mejor informados que los que no la aceptan. Esto nos lleva a pensar que por esto tampoco se crean políticas –no hay información, es una sociedad moralista.” --“Con doble pudor,” añadió *Marabi*.

Para la docente *Milagros*, respaldar la estrategia de acceso a medicación guarda relación con estar involucrado en el negocio del narcotráfico: *“Los estudiantes que favorecieron la medicación podrían ser estudiantes que vienen de áreas donde producen drogas y lo ven como algo legítimo y natural”*.

Tratamiento obligatorio en vez de prisión

El sexto reactivo de la *Escala de Compasión, No-coerción* exploraba si el estudiantado respaldaba o rechazaba que, aunque las personas sean arrestadas por posesión de drogas, estas sean obligadas a recibir tratamiento y no a ir a prisión. La hipótesis planteaba que la mayoría del estudiantado respaldaría el tratamiento obligatorio en vez de encarcelamiento, sin embargo, la misma no se cumplió. El análisis de datos demostró que 18.6 % (n=21) del grupo de estudiantes de México respaldó esta estrategia salubrista, mientras que menos de la mitad de la muestra total (n=174, 34%) respaldó la misma. Este hallazgo fue distinto al reportado por Negrón Velázquez (2014) donde la mayoría del estudiantado de Trabajo Social que participó del estudio estuvo de acuerdo con la estrategia de tratamiento obligatorio en vez de prisión. Al inicio del curso, 34 de 51 estudiantes (66.2%) respaldaron esta política, mientras que al final del curso cerca de dos terceras partes del estudiantado hizo lo propio (n=30 de 41, 73.2%).

El poco respaldo ofrecido por los estudiantes de la UAS y por la muestra total de estudiantes de Trabajo Social a la estrategia salubrista de tratamiento obligatorio fue confuso y

sorprendente, considerando que encarcelar a quienes requieren tratamiento para trastornos de sustancias no es una política justa ni compasiva, sino todo lo opuesto.

El grupo focal de estudiantes celebrado en la Facultad de Trabajo Social en la UAS ayudó a clarificar este hallazgo. Primero, el grupo expresó respaldo por la estrategia salubrista de referir a tratamiento obligatorio en vez de prisión. Sobre este particular Brithany explicó: *"Porque pienso que al rehabilitarse pueden salir adelante y ser más productivos, pueden tener una vida diferente."* *"Porque así se le dá oportunidad al joven de que elija un buen camino"*, expresó Hermosa. Luego, la estudiante Mariposa narró una experiencia personal para cuestionar la deseabilidad de esta estrategia ya que muchos programas de tratamiento ofrecen servicios que no son los apropiados e incluso violan derechos humanos básicos: *"A mi me llama la atención la cantidad de grupos que existen en Culiacán para rehabilitación pero estos grupos no siempre son buenos. El gobierno debería detener que los agredan y los abusen en estos centros y no hacen nada. Tengo un hermano alcohólico que el hijo lo sacó de un centro a punta de pistola porque él se quería ir y no lo dejaban. Los bañaban con agua fría, los dejaban parados con ladrillos en las manos, los dejaban dormir en el piso, no les daban comida o les daban comida con insectos. A veces los drogaban y los siguen utilizando o los mandan a pedir dinero a la calle. El Estado debería tener instituciones que los atiendan con profesionales, que sean centros supervisados, muchas veces los centros no están ni registrados, le sacan dinero a los familiares."* El grupo respaldó los comentarios de Mariposa ya que la estrategia salubrista de enviar a tratamiento en vez de la cárcel a personas con trastornos de sustancias que delinquen no es recomendable si, en efecto, el sector de servicios de salud no está debidamente preparado para recibirles, ni sus programas cumplen con estándares mínimos de cuidado. La historia que narró Mariposa es cónsona con las publicadas en el informe de Upegui-Hernández y Torruella (2015) sobre humillaciones y abusos en centros de "tratamiento"

en Puerto Rico. Su informe contiene literatura que evidencia la constante violación a los derechos humanos de esta población en diversos países como Japón, Filipinas, China, India, Colombia, República Dominicana, entre otros, lo que muestra transversalidad en esta tragedia.

De acuerdo a los docentes que participaron del grupo focal, los estudiantes rechazaron la estrategia de tratamiento obligatorio porque la formación y práctica en Trabajo Social no favorece el tratamiento obligatorio. *“Tengo la percepción de que los alumnos, no es que les falta información, sino que saben, como trabajadores sociales, que el tratamiento no puede ser obligatorio, por eso un porcentaje tan alto estaba inseguro,”* expresó Marabi. El docente Mar amplió: *“Nosotros en la UAS llevamos estudiantes a centros como el Centro de Integración Juvenil, que son privados y coordinados por la Secretaria de Salud, y aprenden que el joven que está ahí no le gusta que lo obliguen a rehabilitarse.”* La docente Milagros añadió: *“Una de las premisas de trabajo social es que la persona solicita ayuda, no se le puede obligar.”* Aunque en principio estos planteamientos parecen correctos, la literatura contemporánea en el campo de los trastornos de sustancia ha demostrado que el tratamiento obligatorio para esta condición de salud es tan efectivo como el voluntario, siempre y cuando el programa cumpla con estándares mínimos de tratamiento (Drug Policy Alliance, 2013; Negrón Velázquez, 2012a; Negrón Velázquez et al., 2008; World Health Organization, 2008).

El docente Sol expresó empatía por las estudiantes que respaldaron el tratamiento obligatorio, a pesar de las limitaciones del sistema: *“Estoy de acuerdo con lo dicho anteriormente pero a lo mejor tienen adictos en la familia y el estudiante quiere lo mejor para el familiar, no quiere que lo encarcelen ni lo obliguen al tratamiento y le hagan daño.”* La docente Estrella planteó que el estudiante que se opone al tratamiento obligatorio *“es porque piensa que este acceso no resuelve la violencia, por eso hay tantos estudiantes inseguros* (refiriéndose a la política de

tratamiento obligatorio). *Además, hay estudiantes que piensan que hay que trabajar en la prevención, no en el tratamiento.*”

La docente *Susana* concluyó: “Creo que hay que añadir este tema al currículo. En Vancouver hay centros que te dan la droga como si estuvieras comprando pan, pero están debidamente regulados.” De acuerdo a la expresión del docente *Sol* en el grupo focal, el acceso a tratamiento que cumpla con estándares mínimos de cuidado también es sumamente limitado en Sinaloa: “*En Sinaloa existen 80 centros de tratamiento y solo 10 están certificados, los estudiantes no saben eso.*”

Mantener el status quo

La séptima premisa de la *Escala de Compasión, No-coerción* auscultaba si las personas deseaban mantener el status quo. Para efectos de la investigación, el status quo significaba mantener el uso agresivo de las fuerzas de ley y orden y sentencias fijas para todas las ofensas relacionadas a drogas. La hipótesis de investigación planteaba que la mayoría del estudiantado rechazará el status quo, lo cual se cumplió. Específicamente, cerca de 65% del grupo de estudiantes de México rechazó mantener el status quo, mientras que 52% de la muestra total hizo lo propio.

En el estudio de Negrón-Velázquez (2014) hubo una reducción en la cantidad de estudiantes que respaldaron continuar con el status quo. Al inicio del curso diez (19.6%) estudiantes respaldaba el status quo, mientras que al final del semestre este grupo se redujo a cuatro personas (4, 9.8%). La cantidad de estudiantes inseguros sobre esta medida se redujo a la mitad.

Las estudiantes participantes del grupo focal celebrado en la Facultad de Trabajo Social de la UAS plantearon varias razones por las que las estudiantes que participaron en la encuesta

cuantitativa estuvieron de acuerdo con mantener el status quo. *Princesa* propuso: “Porque pueden pensar que si se legaliza puede haber un boom y todo el mundo usaría, prefieren, entonces, mantener el status quo.” *Mariposa* discutió otra posible explicación: “*Tal vez quieren que las cosas sigan igual porque ven a Estados Unidos donde está legalizada como la marihuana y aún tienen grandes problemas con el consumo de drogas.*” No obstante, *Mariposa* se inclinó más a pensar que: “*Tal vez no entendieron la pregunta porque la mayoría de la gente está en desacuerdo con la Policía militar. Creo que siendo trabajadores sociales no debemos estar de acuerdo con la desigualdad, el castigo y los saqueos.*”

Las razones para rechazar el status quo incluyeron temor ante altos niveles de violencia en la sociedad. *Janeth* propuso: “Tal vez piensan que hay mucha violencia y tal vez se aumente si sigue el status quo.” *Dulce* estuvo de acuerdo y añadió: “*Porque a través del status quo la autoridad abusa del poder en ciertas circunstancias, como en las sierras que violaban a las mujeres,* *abusaban.*”

El personal docente que participó en el grupo focal también propuso explicaciones para entender el hallazgo cuantitativo que indicaba que casi dos terceras partes del estudiantado rechazó el status quo o estaba indeciso al respecto. El docente *Sol* explica que tener familiares que se hayan afectado adversamente por el status quo puede ser una razón importante para desear cambiarlo: “*Los que dicen que no debe seguir el status quo debe ser porque tienen familiares presos o afectados y no quieren que le hagan daño.*”

El personal docente discutió en el grupo focal la posibilidad de que aquellos estudiantes que aceptan el status quo posiblemente entienden que México tiene las características de un narcoestado ya que todo el mundo sabe que el poder lo tienen los capos, no el Estado. El docente *Mar* explicó: “Si va al City Club (centro comercial al lado de la universidad), ahí mataron al hijo

del Chapo y el Chapo envió a sus hombres a hablar con el gerente y le dijeron que iban a poner una lápida, y que no estaban preguntando sino informando. Eso estaba prohibido pero lo impusieron y ahí esta, bien adornado todo el tiempo” “Los alumnos no creen 100% en la justicia ni en los capos porque *ambos causan dolor, causan muertes, matan a quienes amamos, así que no creen en nadie. La Reina del Sur es una radiografía de lo que de verdad sucede,*” elaboró Mar. La docente Estrella ofreció otro ejemplo: “*En Mazatlán llegó el grupo los Zetas y empezaron a secuestrar y a amenazar a la gente, a extorsionar. La gente del Chapo vino y sacó los Zetas, ¡Bien por el Chapo!*”

La expresión *¡Bien por el Chapo!* de la cita anterior nos lleva a otra de las razones identificadas por el personal docente por las que el estudiantado respaldó mantener el status quo, que es la normalización del narcotráfico y sus consecuencias. Sobre este particular, Miranda comentó: “*Cuando arrestaron a Mochomo, la gente lo lloró, hasta las alumnas, porque era un muchacho joven que ayudaba al pueblo, esto se ve como un mal necesario (el tráfico de drogas).*” En medio del grupo focal, Mar se aventó un palomazo. Esto significa que Mar cantó los versos de una ranchera que contaba la vida de un capo: “*Rafael Zero Quintero era el Capo #1 en el 1984.*” explicó Mar. “*Hoy día son otros (los capos), los alumnos conocen más que nosotros, los maestros, sobre esto. Ellas saben que si arrestan a alguien grande, hay otros en turno y está bien, hasta en la cárcel están bien.*”

El grupo focal de docentes propuso más razones para que las estudiantes de Trabajo Social quieran mantener el status quo. Por ejemplo, mencionaron el reconocimiento de que el gobierno de México está militarizado para la protección de grandes narcotraficantes y no del pueblo: “*Los estudiantes están indecisos por la desconfianza en el gobierno, porque no arrestan ni le hacen nada a los grandes Capos, enfrentan a los zetas, los Beltrán Leyva, grupos así poderosos, realmente no los*

enfrenta el gobierno,” expresó Estrella. La docente Milagros añadió: “El estudiante ya no confía en la justicia de este País.” El docente Mar procedió a elaborar este planteamiento: “En los años 70 vino la Operación Cóndor o Operación Rastrillo donde desplazaron a miles de personas de los altos de Sinaloa. Los militares violaron a las mujeres, mataron, por eso la gente les tiene tanta desconfianza. Esta gente de los altos desplazados a la ciudad invadieron terrenos y se unieron para exigir la salida del ejército en la lucha contra el narcotráfico. Creo que algunos de los estudiantes han vivido esto y por eso responden como lo hacen.”

Un sentido de impotencia y resentimiento ante la impunidad de los grandes narcotraficantes fue también mencionado como otra posible razón para que las estudiantes de Trabajo Social rechacen cambios en el status quo: *“Los que estaban a favor del status quo es porque ya ni saben qué más hacer. Como están inmersos en este contexto, piensan que debe haber castigos más fuertes,”* explicó Sol. El docente Miranda también expuso su sentir: *“Después de mayo de 2008, las estrategias contra las drogas se recrudecieron. Ya no quieren que se diga “El Cartel de Sinaloa”, así que hay gente que apoya el status quo porque las cosas están mejor ahora, sienten que es la única forma de resolver el problema,”*

El personal docente también planteó en el grupo focal el tema del narcotráfico como principal fuente de ingresos para muchas familias. La docente Milagros compartió que tuvo una estudiante que en una ocasión le dijo *“Yo vengo de Navolato (municipio vecino de la capital), la mayoría de mi familia son empleados de estos grupos organizados.”*

VIII. Discusión y conclusiones

Pablo Cymerman, Coordinador General del Comité Organizador de la *V Conferencia Latinoamericana y Centroamericana sobre Políticas de Drogas* celebrada en San José, Costa Rica,

el 3-4 septiembre de 2014 propuso: “América Latina tiene una voz propia y busca protagonizar la transformación de un camino que hasta ahora sólo llevó a la guerra, la violencia y la criminalización de los sectores más vulnerables de nuestros pueblos”. Esta cita alude al reconocimiento de que América Latina está tratando de transformar el paradigma prohibicionista vigente en esa región, pues sus consecuencias funestas las han sufrido con mayor intensidad y frecuencia grupos sociales vulnerables. Para poder comenzar a lidiar de formas diferentes y más justas con el fenómeno de las drogas, es indispensable educar efectivamente sobre cómo transformar nuestras sociedades considerando prioritariamente la literatura sobre políticas de drogas que está basada en evidencia.

El Trabajo Social como profesión tiene la responsabilidad ético profesional de aprender a atender adecuada y efectivamente múltiples vertientes y manifestaciones de las políticas de drogas, desde el paradigma vigente que las sostiene hasta las consecuencias intencionadas y no intencionadas de éste en la sociedad. Quienes ejercen esa profesión tienen que aprender sobre paradigmas alternos que contribuyan a mejorar significativamente la calidad de vida de las personas y la salud pública. De no hacerlo, el mundo estará mejorando su calidad de vida a través de la adopción de políticas salubristas que respetan y validan los derechos humanos y los trabajadores sociales estaremos obstruyendo y destruyendo estos valiosos esfuerzos por dogmatismos e ignorancia.

La escala utilizada para el presente estudio contiene medidas salubristas sumamente controversiales en el plano local e internacional. Sobre la legalización de todas las drogas, el reciente informe de la ONU (2014) recomienda re-examinar esta postura y flexibilizar la misma. Por ejemplo, propone promover la experimentación de drogas ilegales dentro de los mercados regulados para así reducir los daños a largo plazo que producen las drogas en la salud y en la

seguridad. Los debates sobre este tema son muchos (Drug Policy Alliance, 2013; Caulkins, Hawken, Kilmer, and Kleiman, 2012; Comisión de Drogas y Delincuencia de América Latina, 2009). ¿Cuán apropiado sería legalizar todas o la mayoría de las drogas al mismo tiempo? Algunas personas prefieren que los procesos de legalización comiencen con alguna sustancia y no con todas a la vez y que el mismo suceda en fases, con planes de corto, mediano y largo plazo, mientras otros sectores prefieren una legalización desregulada. La profesión de Trabajo Social está obligada, ética y moralmente, a respaldar políticas de drogas y procesos de implementación que promuevan la equidad, la justicia social, la solidaridad, el respeto a la diversidad, el respeto a la dignidad humana y el respeto al principio básico de la libre determinación.

Las autoras destacan la postura de rechazo del estudiantado ante medidas como el uso de medicamentos para tratar el uso problemático de drogas. Sobre este particular, la ONU (2014) establece que debemos asegurar que todos los ciudadanos tengan acceso equitativo a medicinas esenciales y medicamentos para el control del dolor. Países como Canadá, Suiza, Holanda y España son ejemplos de países que han implementado programas de medicación con la droga de consumo. Albizu-García y sus colegas (2006) explican que estos programas son para personas con estados de salud crónicos, que han tenido varios intentos previos de tratamiento con farmacología y no les ha funcionado. El servicio se ofrece bajo supervisión médica, lo que facilita la educación salubrista. Es importante que los y las trabajadores sociales se eduquen y destruyan los mitos y actitudes prejuiciadas contra personas que presentan uso problemático de drogas y contra los medicamentos existentes para atender esta condición. Como profesionales tenemos que aprender a identificar la presencia de estigma en nuestra práctica profesional contra esta población vulnerable. Los currículos de Trabajo Social deben educar apropiadamente sobre políticas de

drogas para, entre otros propósitos, no perpetuar los mitos que rodean las diversas vertientes de la estrategia de la medicación.

Una efectiva defensa de los derechos humanos de aquellos a quienes el sistema atropella no es posible si como profesión no nos educamos para actuar según la evidencia científica sugiere y no según nuestras creencias y prejuicios. Las personas con trastornos de sustancias no pierden sus derechos humanos. Trabajo social puede contribuir a promover el establecimiento de modelos de prevención y tratamiento que enfoquen en la salud y la seguridad de las personas y no en la prohibición y el castigo. Para lograrlo es imperativo facilitar el empoderamiento de grupos vulnerables y excluidos para que reclamen su derecho a recibir tratamiento efectivo que responda a los estándares mínimos establecidos por la ciencia, y para que reclamen el cese y detente de la criminalización de las personas por el uso y posesión de drogas. También es imperativo que profesionales del trabajo social y otras disciplinas se unan a estos reclamos y trabajen hacia el logro de cambios socio-estructurales que faciliten y complementen los cambios paradigmáticos que sean necesarios para mejorar la calidad de vida de las personas.

El rechazo del estudiantado al status quo identificado en el presente estudio es esperanzador pues parece indicar que hay convencimiento sobre la necesidad existente de transformarlo. El *status quo* que describió el grupo focal de estudiantes y docentes reflejó a México como un narcoestado donde el poder lo tienen los grandes narcotraficantes, no el Estado. Sus narrativas incluyeron una visión militarizada del Estado donde la protección es para los grandes narcotraficantes y no para el pueblo, y una visión normalizada del narcotráfico de parte del pueblo, acompañado de un fuerte sentido de impotencia y resentimiento ante la impunidad de los grandes narcotraficantes. En sus narrativas también se reflejó el reconocimiento de que, mientras el

narcotráfico siga generando ingresos a los capos y políticos y continúe siendo una de las fuentes principales de ingresos para muchas familias en ese país, el status quo se mantendrá.

La pérdida de esperanzas de que pueda cambiar el status quo en México identificada entre docentes y estudiantes que participaron de los grupos focales podría transformarse si tuvieran acceso a información científica sobre estos temas. Trabajo Social puede y debe integrar en sus currículos de enseñanza los retos de lograr cambios paradigmáticos aplicados a diversos problemas sociales. Estos cursos promueven la deconstrucción de problemas sociales a través del análisis crítico de la realidad social, y utiliza el conocimiento basado en ciencia para facilitar el aprendizaje de otras formas de vida existentes en el mundo. La Dra. Gisela Negrón Velázquez creó un curso sobre *Políticas de drogas desde un modelo de salud pública* (TSOC 4305) en el 2013, el cual se ofrece como parte de los cursos electivos de Trabajo Social en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. El curso es abierto a todas las facultades por lo que no tiene pre-requisitos. Este curso tiene un gran impacto profesional y personal en el estudiantado, según evidencian las evaluaciones del curso y reflexiones estudiantiles. El prontuario del curso TSOC 4305 puede encontrarlo en:

<https://www.academia.edu/people/search?utf8=%E2%9C%93&q=prontuario+TSOC+4305>

Las estudiantes participantes del grupo focal expresaron que en su formación académica no han recibido educación formal sobre el tema de las políticas de drogas. *“En la Escuela no hay un programa o una materia sobre este tema. La información que tenemos es porque la hemos visto en internet, lo aprendes de la calle o en campañas de prevención,”* comentó Princesa. *“No tenemos un proyecto o programa que hable sobre esto,”* dijo Mariposa; *“Ni en la práctica ni en la escuela me hablaron de políticas de drogas,”* expresó Hermosa. Hubo consenso en la necesidad de identificar espacios curriculares para la inclusión de este tema tan controversial. Brithany

justificó la enseñanza del tema porque *"Creo que este tipo de problema está en todas partes y tenemos que aprender a intervenir."* Dulce propuso ampliar currículos existentes para incluir el tema: *"Pienso que aquí en la escuela hay materias como Derecho y Educación para la Salud que tienen cabida para este tema, pero no se les da importancia."* Janeth estuvo de acuerdo y propuso crear una materia sobre el tema: *"Debe impartirse una materia sobre esto, así que al no tener los conocimientos no sabemos cómo prevenir ni que hacer."*

El personal docente que participó en el grupo focal estuvo claro respecto a la responsabilidad de la profesión de trabajo social de educarse sobre políticas de drogas: *"Es lo que el Trabajo Social espera, es lo que busca, es para lo que nos estamos formando, con medidas más éticas, es congruente con lo esperado,"* comentó el docente Sol. Milagros asintió: *"Nos falta mucho a nivel de prevención, aunque atendemos el tratamiento. El estudiante está pidiendo que le enseñemos qué tienen que hacer para prevenir las drogas en los contextos en los que se desenvuelven y con su familia."* Marabi expresó que el tema le hizo reflexionar y darse cuenta de que: *"Tenemos que pasar de la educación básica. Tenemos que atender lo teórico-conceptual para que entiendan el problema y actúen, que no sea sólo aprender cuáles son las drogas."* Estrella expresó: *"Así como los libros de texto metieron el tema de educación sexual en el sistema educativo, deben incluir esto,"* La urgencia de aprender sobre estrategias de prevención efectivas basadas en evidencia fue el mensaje final de Miranda, quien puntualizó: *"Hay menores consumiendo drogas, hay narcomenudeo pero estos menores no siempre saben las repercusiones de lo que hacen, ni siquiera en los mensajes de prevención queda claro. Esto hay que arreglarlo, no debe ser cuantas escuelas se crearon, no es lo cuantitativo, sino que hay que prevenir."*

Las autoras planteamos que el neoliberalismo y la reconceptualización de la profesión de Trabajo Social son elementos claves, contradictorios y complementarios, del entorno social que

afectan la construcción que hace cada persona sobre reformas sociales que tienen el potencial de generar cambios paradigmáticos, como lo es el caso de las políticas de drogas. El énfasis en valores individuales del neoliberalismo versus el énfasis en lograr la equidad y la justicia social a través de la educación en Trabajo Social son dos fuerzas que se enfrentan en nuestra lucha por crear un nuevo orden social. En este sentido, la educación universitaria y la Academia se vuelven instrumentos y escenarios esenciales para alcanzar tan extraordinaria, necesaria e impostergable meta social.

Reconocimiento

Agradezco profundamente a las asistentes de investigación Natalia Matos López, Gustavo Acevedo, Marisol Gómez Torres y Roivelisse Sánchez Rosado por sus aportaciones en la revisión de literatura.

Mi agradecimiento sincero a *Iniciativas de Investigación y Actividad Creativa Subgraduada (INAS)*, PR Award: P0315100037, que hizo posible completar la fase cualitativa de esta investigación de diseño mixto y respaldó el aprendizaje de destrezas de investigación de dos estudiantes subgraduados de la Facultad de Ciencias Sociales.

Referencias:

- Agenda global para el Trabajo Social y el desarrollo social. (2014). *Promoting social and economic equalities*. 57(54): 1-45. DOI: 1011770020872814534139.
- Albizu García, C.; Caraballo Correa, G., Hernández Viver, A., Kimlock, T. W., Gordon, M. S., Antron Ávila, C., Colón Reyes, I. & Schwartz, R. (2007). Buprenorphine-Naloxone Treatment for Pre-release Opioid-Dependent Inmates in Puerto Rico. *Journal of Addiction Medicine*. 1(3):1-6.
- Albizu-García, C. E., Negrón Velázquez, G., González Carrasquillo, A., & Santiago-Negrón, S. (2006). Reconsiderando la Política de las Drogas: Alternativas Para Puerto Rico Desde un Modelo de Salud Pública. *Revista Jurídica Universidad de Puerto Rico*, 75(4):1071-1106.
- Avilés, R. & Rodríguez, R. (2009). Trabajo Social en el contexto internacional: Describir y comparar las ideologías y preferencias en Trabajo Social con estudiantes en su último año de bachillerato en Trabajo Social de la Universidad de Puerto Rico y la Universidad de Tel Aviv a diciembre 2009. Tesis de maestría. Río Piedras, PR.
- Baca, R. (February 12, 2015). Chart: Colorado marijuana sales hits \$700 millions for 2014. The Cannabist, Associated Press. Recuperado de: <http://www.thecannabist.co/2015/02/12/colorado-marijuana-sales-2014-700-million/27565/>
- Boyum, D. & Reuter, P. (2005). *An Analytic Assessment of U.S. Drug Policy*. Washington, DC. The AEI Press.
- Blickman, T. & Jelsma, M. (2009). La reforma de las políticas de drogas: Experiencias alternativas en Europa y Estados Unidos. *Nueva Sociedad*, No.222, ISSN: 0251-

3552.

Caulkins, J.P., Hawken, A., Kilmer, B., Kleiman, M.A.R. (2012). *Marijuana Legalization:*

What Everyone Needs to Know. New York: Oxford University Press Inc.

Chávez, L.M., Canino, G., Negrón Velázquez, G., Shrout, P.E., Matías-Carrelo, L.E.,

Aguilar-Gaxiola, S., & Hoppe, S. (2005). Psychometric Properties of the Spanish Version of Two Mental Health Outcome Measures: World Health Organization Disabilities

Assessment Schedule II and Lehman's Quality of Life Interview. *Mental Health Services Research*, 7(3), 145-159.

Comisión de Drogas y Democracia en América Latina. (2009). *Drugs and Democracy:*

Toward a Paradigm Shift. Statement by the Latin American Commission on Drugs and Democracy, www.drugsanddemocracy.org

Conferencia Latinoamericana sobre Políticas de Drogas. (2014). Boletín Final de la IV

Conferencia Latinoamericana sobre Políticas de Drogas. Recuperado de:

[Http://www.intercambios.org/art/15-ideas/noticias/comunicados/boletín-final-de-la-iv-conferencia-latinoamericana-sobre-políticas-de-drogas](http://www.intercambios.org/art/15-ideas/noticias/comunicados/boletín-final-de-la-iv-conferencia-latinoamericana-sobre-políticas-de-drogas)

Cronbach, L. J. (1951). Coefficient alpha and the internal structure of tests.”

Psychometrika. 16:297-334.

De San Jorge, M. (2008). Los tratamientos de las adicciones obligados por orden judicial;

en México: Un análisis de la percepción de jueces y encargados de centros de tratamiento. *Revista Médica de la Universidad Veracruzana*, 8(2), 27-34.

Drug Policy Alliance. (2013). *International Drug Policy Reform Conference, 2013.*

Denver, Co. Recuperado de:

http://www.reformconference.org/sites/reformconference.org/files/docs/2013%20Reform%20Conference%20Program%20Book_postconference.pdf

Drug Policy Alliance. (2007). International Drug Policy Reform Conference, 2007. New Orleans, LA. Recuperado de:

http://www.reformconference.org/sites/reformconference.org/files/docs/2007_Reform%20Conference_Program.pdf<http://www.reformconference.org/search/node?keys=reform+conference+2007>

El Mundo. (2014). Informe de la London School of Economics: El fracaso global de la guerra contra las drogas. Recuperado

de:<http://www.elmundo.es/economia/2014/05/22/537b9f2be2704eab158b4577.html>

Gerber, R. J. (2004). *Legalizing marijuana: drug policy reform and prohibition politics*. Greenwood Publishing Group.

Germain, C. B. & Gitterman, A. (1996). *The Life Model of Social Work Practice: Advances in Theory and Practice*. 2nd (edn). New York: Columbia University Press.

Gergen, K. J. (2006). Social constructionism. *Encyclopedia of Critical Psychology*, pp 1772-1776.

Godínez, V., Ominami, C., Burns, R., Ahumada, A., & Vidal, C. (2013). *Políticas de Drogas en México y Chile: Estimación de costos sociales y económicos y de escenarios alternativos*. México, D.F.-Santiago, Chile: Sistema de Información Regional de México y Fundación Chile 21.

Harvey, D. (2010). *A brief history of neoliberalism*. Oxford: Oxford University Press.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología*

- de la investigación*. (5ta Edición). McGraw Hill: México.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. & Baptista Lucio, P. (2015). *Metodología de la investigación*. (7ma Edición). McGraw Hill: México.
- Houtart, F. (2005). El sentido de la lucha contra la pobreza para el neoliberalismo. *Globalización*. Recuperado en <http://rcci.net/globalizacion/2005/fg566.htm>.
- López, A. (2004). Las Cortes de Drogas bajo el enfoque de justicia terapéutica: Evaluación de Programas en Puerto Rico. Recuperado de: www.law.arizona.edu/depts/upr-intj/LopezArticle.doc
- Upegui-Hernández, D. & Torruella, R. (2015). *Humillación y abusos en centros de “tratamiento” para uso de drogas en Puerto Rico*. Fajardo, PR: Open Society Foundation.
- Montañez Concepción, I. & Marqués Llompert, M. (Eds.). (2014). *El avalúo del aprendizaje: Voces reflexivas del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Puerto Rico*. Hato Rey: Publicaciones Puertorriqueñas, Inc.
- Negrón Velázquez, G. (2014). Fortaleciendo la capacidad crítica estudiantil a través de la investigación social. En, Montañez Concepción, I. & Marqués Llompert, M. (Eds), *El avalúo del aprendizaje: Voces reflexivas del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Puerto Rico*. Hato Rey: Publicaciones Puertorriqueñas, Inc., págs. 124-149.
- Negrón Velázquez, G. (2013). Trabajo Social y Políticas de Drogas. Conferencia ofrecida en, *Encuentro para la divulgación de hallazgos de Estudio Internacional sobre ideologías y preferencias profesionales de estudiantes de Trabajo Social en Latinoamérica*, (25-26 de

septiembre de 2013). Facultad de Ciencias Sociales, Edificio Ramón Emeterio Betances, Anfiteatro Milton Pabón (REB 238), Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Recuperado de:

https://www.academia.edu/5109677/TRABAJO_SOCIAL_Y_POLITICAS_DE_DROGAS_CO_NCEPTOS_IMPORTANTES_UNIVERSIDAD_DE_PUERTO_RICO

RECINTO_DE_RIO_PIEDRAS_OCTUBRE_2013

Negrón Velázquez, Gisela. (julio-diciembre, 2012a). Los trastornos psíquicos de las sustancias tóxicas y la práctica del Trabajo Social basada en evidencia.

Trabajo Social Sin Fronteras: Debate Intercontinental. 4 (8): 77-90.

Negrón Velázquez, Gisela. (julio-diciembre, 2012b). Guía básica para la implementación de grupos focales. Hato Rey, PR: Publicaciones Puertorriqueñas, Inc.

Negrón Velázquez, G., Figueroa, A. & González, A. (2008). Programa de Tratamiento

Agonista Opiáceos en una Prisión en Puerto Rico & Necesidades de las Familias de los Confinados. *Análisis*. IX (1): 147-173.

Negrón Velázquez, Gisela. (2007a). Análisis del paradigma prohibicionista y el paradigma de salud pública aplicados al manejo de la drogadicción y criminalidad en Puerto

Rico: Implicaciones para la práctica del trabajador social. En Guardiola, D, Guemárez, C. & Rivera, A. (Eds.), *La Crisis Sostenida: Retos para la Política Social y el Trabajo Social*. Editorial Edil: República Dominicana. Págs. 486 – 500.

Negrón Velázquez, G. (2007b). Convergencias entre la perspectiva de fortalezas y la espiritualidad: Una perspectiva alterna para el tratamiento de las adicciones en Puerto Rico. *Análisis*. 8(1):23-44.

Martínez Vizcarrondo, Ana M. & Negrón Velázquez, Gisela. (2014) Avalúo del aprendizaje en la Instrucción Práctica: La última medición. En Montañez, I. & Marqués,

M. (Editoras), El Avalúo del aprendizaje estudiantil: Voces reflexivas del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Puerto Rico. Hato Rey: Publicaciones Puertorriqueñas, Inc., págs.

Negrón Velázquez, Gisela, López Ortiz, Mabel & Martínez Vizcarrondo, Ana M. (2014).

Aprendizaje estudiantil de destrezas en investigación social: La experiencia del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras. En Montañez, I. & Marqués, M. (Editoras), El Avalúo del aprendizaje estudiantil: Voces reflexivas del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Puerto Rico. Hato Rey: Publicaciones Puertorriqueñas, Inc., págs.??

Notimérica.com, 2016. Los 10 tipos de drogas más consumidos en

México.<http://www.notimerica.com/sociedad/noticia-diez-tipos-drogas-mas-consumidas-mexico-20141124140942.html>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2014). *Special Session of the United*

Nations General Assembly on the World Drug Problem. Recuperado de:

<http://www.unodc.org/ungass2016/>

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). 2013. World drug report 2013.

Recuperado de:<http://www.unodc.org/lpo-brazil/en/frontpage/2013/06/26-world-drug-report-notes-stability-in-use-of-traditional-drugs-and-points-to-alarming-rise-in-new-psychoactive-substances.html>

United Nations publication, Sales No. E.13.XI.6. Recuperado de:

https://www.unodc.org/unodc/secured/wdr/wdr2013/World_Drug_Report_2013.pdf

- Shrout, P.E., & Fleiss, J.L. (1979). Interclass correlations. Uses in assessing rater reliability. *Psychological Bulletin*, 86:420-428.
- Shrout, P.E. (1998). Measurement reliability and agreement in psychiatry. *Statistical Methods in Medicine Research*, 7:301-317.
- Weiss, I., Gal, J. & Dixon, J. (2003). *Professional ideologies and preferences in Social Work: A Global study*, Praeger: Westport, CT.
- Weiss, I. (2005). Is there a common core to social work? A cross-national comparative study of BSW graduate students. *Social Work*. 50(2): 101-110.
- World Health Organization. (2008). *Principles of drug dependence treatment*. United Nations Office of Drugs and Crime. Recuperado de:
<http://www.unodc.org/documents/drug-treatment/UNODC-WHO-Principles-of-Drug-Dependence-Treatment-March08.pdf>

CAPÍTULO 6

Actitud de ocho grupos (N=525) de estudiantes subgraduados de Trabajo Social hacia la construcción del género en Puerto Rico, Colombia, Argentina, Chile, México, Honduras y República Dominicana y Ecuador



Rafael Rodríguez Delgado, MTS

Actitud de ocho grupos (N=525) de estudiantes subgraduados de Trabajo Social hacia la construcción del género en Puerto Rico, Colombia, Argentina, Chile, México, Honduras y República Dominicana y Ecuador

I. Introducción

Puerto Rico es una isla en el archipiélago antillano. Su historia está ligada al proceso de colonización de América. La Isla estuvo bajo el régimen español desde el siglo 15. Como resultado de la guerra hispano-cubano-estadounidense, Puerto Rico es tomado como colonia de los Estados Unidos desde 1898 hasta el presente. La transferencia de poderes entre España y Estados Unidos se plasma en el Tratado de París de 1899, junto con otros territorios en el Caribe y en el Océano Pacífico. La relación entre Puerto Rico y Estados Unidos está regulada por la Ley de Relaciones Exteriores de Estados Unidos y la Ley 600 de 1950 que autoriza al pueblo de Puerto Rico a establecer un gobierno constitucional. Su Constitución está supeditada a la Constitución de los Estados Unidos de América. Finalmente, el territorio quedó organizado como el Estado Libre Asociado de Puerto Rico. La organización política de Puerto Rico se establece en un sistema republicano de tres poderes políticos: el poder ejecutivo, legislativo y judicial. Por otra parte, se le reconoce a las y los puertorriqueños la ciudadanía estadounidense, pero no se cuenta con representación con voto en el Congreso de los Estados Unidos de América.

El interés geopolítico de Estados Unidos sobre territorio de Puerto Rico está centrado en tres áreas principales, los intereses militares, económicos y simbólicos. Estas tres dimensiones están entrelazadas y dependiendo del periodo histórico algunas fueron predominantes sobre las otras. Autores como Grosfoguel (2003) sitúan el proceso de incorporación en cuatro periodos históricos. El periodo agrario capitalista (1898-1940) en el interés predominante fue solidificar la

⁷ Agradecimiento

Se reconoce el apoyo y dirección del Dr. Jorge Benítez Nazario y su contribución a la investigación. Además, se reconoce la colaboración del colega Raúl Avilés Ríos, MTS, en la recolección de datos y validación del instrumento.

presencia militar en el Atlántico ante la amenaza de una Segunda Guerra Mundial. Parte de la estrategia de los Estados Unidos fue extender los programas del Nuevo Trato y derechos básico para minimizar cualquier problema interno de seguridad durante el tiempo de guerra. El segundo periodo fue el periodo industrial (1950-1970), dirigido a la exportación de bienes aprovechando a la mano de obra barata en la Isla. Luego de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos centró en el desarrollo democrático y capitalista de Puerto Rico como estrategia para mostrar a los recién establecidos países del tercer mundo un modelo de desarrollo que podían adoptar. A este periodo se le atribuye un énfasis en los intereses simbólicos con respecto a la imagen que se esperaba proyectar al resto del mundo (Grosfoguel, 2003). Durante el periodo del 1970-1990 se incrementa la crisis económica global y se le añade el incremento de en el costo de vida, el salario mínimo y el desplazamiento de la producción hacia otros países. Esto llevó a Estados Unidos a cambiar su estrategia hacia la exportación industrial de capital. En este periodo se incrementó el establecimiento de compañías de alta tecnología y servicios. Esta estrategia redujo la cantidad de empleos en Puerto Rico, para lo que fue necesario la extensión de los programas de asistencia social para mitigar la crisis. Luego de la guerra fría (1990-presente) el interés geopolítico hacia Puerto Rico se reduce significativamente, por lo que las elites en Estados Unidos ya no ven a la Isla como un territorio militar o simbólico importante, sino como un gasto. El resultado ha sido la eliminación de exenciones corporativas y la reducción de transferencias federales.

Como se ilustró anteriormente, el desarrollo económico de Puerto Rico ha estado ligado a los intereses militares, simbólicos y económicos de Estados Unidos. Lo que sí es común en cualquiera de las tres instancias es que la economía de la Isla es una dependiente. Basada en un modelo de inversión externa, tanto del gobierno de los Estados Unidos como de las corporaciones transnacionales.

Demografía de Puerto Rico

Según datos del Negociado del Censo de Estados Unidos (2010), Puerto Rico tiene una población de 3.7 millones de habitantes. Sin embargo, se estima que para el año 2014 la población se redujo en 200,000 habitantes. Esta reducción se le atribuye a emigración de puertorriqueños hacia los Estados Unidos. La mediana de edad de emigrantes para el año 2013 es de 28.5 años (Instituto de Estadística, 2013). La migración se considera, históricamente, como una válvula de escape ante las crisis económicas del País. Desde la década de 1940 se intensificó la emigración, como un “estímulo necesario” para mejorar las condiciones económicas de Puerto Rico (Grosfoguel, 2003; Colón, 2005; Toledo, 2011).

Para el año 2010, el Negociado del Censo de los Estados Unidos establece que en Puerto Rico el 45% de la población está bajo los niveles de pobreza. Esta medida la establece el gobierno de los Estados Unidos para determinar el nivel de pobreza en sus estados y territorios. Puerto Rico ocupa el primer lugar como la jurisdicción con el mayor pobreza en toda la Nación (Vera, 2013).

Otra de las medidas importantes en el área económica es el Coeficiente de Gini en Puerto Rico. Esta es una medida internacional para la desigualdad económica en un país. El Coeficiente Gini está expresado en valores que van desde cero hasta uno. El cero se interpreta como una igualdad económica perfecta mientras que el uno se interpreta como una desigualdad perfecta o absoluta. El Negociado del Censo estimó el Coeficiente de Gini para Puerto Rico en 0.537 para el año 2010 (Vera, 2013). Estos datos muestran que existe una desigualdad o brecha importante entre el grupo más rico y el sector más pobre. Según datos del Centro para la Nueva Economía (citado en Vera, 2013), el 20 % más rico retiene el 55% del ingreso de la Isla. Mientras que el 20% más pobre retiene el 1.7% de la riqueza.

Los datos del nivel de pobreza federal, así como los del Coeficiente de Gini ofrecen una idea del panorama socioeconómico de Puerto Rico. Queda claro, sin embargo, que estas fuente no deben tomarse como métodos absolutos y definatorios para medir la situación económica del país. Existen otros indicadores que se deben tener en cuenta para establecer un panorama más completo como lo son la renta per cápita, la deuda externa, el producto nacional bruto, alfabetización, natalidad, mortalidad, distribución espacial de la población, la capacidad alimentaria, entre otros (Colón, 2005).

La tasa de natalidad en Puerto Rico para el 2010 se mantenía en 11.3 infantes por cada 1000 habitantes (Departamento de Salud, 2012). Mientras, la tasa de mortalidad infantil en Puerto Rico se mantenía en 8.8 por cada 1000 habitantes (Junta de Planificación, 2013). La densidad poblacional en Puerto Rico es de 1,088 habitantes por milla cuadrada. Las mujeres constituyen en el 52.1% de la población y los hombres el 47.9%. La mediana de edad en la Isla es 37 años. El 75.8% de la población se describe así misma ser de raza blanca y el 12.4 se describe de la raza negra. El tamaño promedio de la familia puertorriqueña es de 3 personas. El 31% de las familias está liderada por mujeres como jefas de familia (Censo, 2010). El 69.7% de la población adulta en Puerto Rico completó su educación secundaria. La fuerza laboral del País se estima en 1.1 millones de personas para el año 2013, de este número el 62% de las personas tienen estudios más allá de la educación secundaria (Departamento del Trabajo, 2013).

Contexto histórico del Trabajo Social en Puerto Rico

El Trabajo Social en Puerto Rico se desarrolla en contexto de la relación territorial entre la Isla y los Estados Unidos de América. La presencia estadounidense en Puerto Rico desde 1898

implicó la implementación de proyectos económicos y políticos. Dirigidos al desarrollo para beneficio de los intereses económicos y geopolíticos de EU en la Isla. Ciertamente la pobreza y la desigualdad presente en el país para principios del siglo XX representaban grandes retos para el gobierno colonial. En los años 30 Estados Unidos establece como política pública el sistema de bienestar social, a través de lo que se conoció como el Nuevo Trato. Los programas sociales que emanan de esta política pública, estaban dirigidos a paliar la crisis económica y social a partir de la Gran Depresión. Entre el 1929 y 1932 se desploma en un 50% la producción industrial y agrícola en los Estados Unidos; llevando a la ruina a pequeños burgueses, agricultores y asalariados. Para el 1931 se estimó la cantidad de desempleados en Estados Unidos en un 9 millones de personas (Dalla Costa, 2009). La masa de desempleado se convierte una fuerza con poder para exigir cambios sustanciales a las condiciones existentes. Las marchas y manifestaciones se vuelven usuales en las grandes ciudades de los Estados Unidos. Hay que destacar, que se está generando la crisis en el contexto de una sociedad que mantuvo gran énfasis en el rol de la familia, principalmente de la mujer dentro de esta, para la reproducción de la fuerza de trabajo. Experimentó grandes desafíos ante la crisis social que la Gran Depresión generó. Se hacía necesario el restituir el orden que garantizara la consolidación de la familia para la reproducción. Las políticas del Nuevo Trato constituyó un pacto entre el Estado y la clase obrera para garantizar cierto nivel reproducción social, seguridad y producción de trabajo (Dalla Costa, 2009). Las políticas se centraron en ofrecer a las familias medidas asistenciales que permitieran recuperar el rol de la reproducción de la fuerza de trabajo. Lo doméstico se concretó como trabajo como responsabilidad femenina para el mantenimiento de la reproducción del trabajo, por ende la familia como un blanco de intervención de las políticas del Nuevo Trato.

Ante el deterioro del modelo colonial, en 1933 se hizo extensivo los programas del Nuevo Trato a Puerto Rico. La Administración de Ayuda de Emergencia para Puerto Rico (PRERA, por sus siglas en inglés) fue uno de los primeros programas de asistencia social implementados para paliar la pobreza en la isla. En términos ideológicos la PRERA se utilizó como instrumento político para la promoción de la modernidad. Rodríguez (2010) describe la PRERA como un proyecto planificado para promover la agenda colonial de los Estados Unidos. Añade que este Proyecto se establece a partir del análisis realizado por investigadores estadounidenses que buscaban implementar en Puerto Rico los proyectos del Nuevo Trato desde una ideología colonizadora, ligada a la promoción de una imagen de prosperidad económica. Necesaria para paliar la crisis social y amortiguar cualquier intento de resistencia al proyecto colonial. Robert Watson y Alan Johnston se mencionan como parte del equipo de la Federal Emergency Relief Agency (FERA) encargados del análisis de la situación de Puerto Rico. Según se describe, estos atribuyeron la precaria situación social del país a la composición racial y la idiosincrasia existente (Rodríguez, 2010). El discurso articulado por oficiales de Estados Unidos representando una sociedad colonial caótica en donde los valores familiares, la infraestructura económica y la sobrepoblación eran elementos que tenían que ser transformado para que se pudiera garantizar el éxito de cualquier programa de desarrollo en la isla. Se vislumbró como prioridad “civilizar” y “modernizar” a la población de la Isla, fines principales que se operacionalizaron a través de la PRERA.

Como se mencionó anteriormente, el interés geopolítico de Estados Unidos por la región del Caribe requirió hacer extensivos a Puerto Rico los Programas del Nuevo Trato para contener cualquier problema de seguridad interna producto de las condiciones de pobreza existentes en la Isla. A través de la promoción y reproducción del sistema social estadounidense en Puerto Rico. A parte de garantizar la reproducción social, las políticas del Nuevo Trato contribuyeron al

desarrollo de mecanismos para contener o regular a la sociedad, especialmente sus luchas de clase, contener a los desempleados como reserva y sostener a los grupos discapacitados (Dalla Costa, 2009).

La descripción de la sección anterior es importante para poder contextualizar la realidad histórica que posibilitó la génesis del Trabajo Social en Puerto Rico. Para finales de la década de 1920 se inicia el trabajo de planificar la práctica del Trabajo Social en Puerto Rico. A través de un enfoque comunitario dirigido a la educación popular en la zona rural de la Isla. En un inicio se reclutó a un grupo de mujeres que en su mayoría habían estudiado pedagogía para adiestrarlas en lo que serían las pioneras del Trabajo Social. Estas fueron seleccionadas para tomar cursos en la Universidad de Puerto Rico sobre la realidad social de Puerto Rico, salubridad y visitas de campo, que las preparó para trabajar en las escuelas públicas de las zonas rurales de las Isla (Burgos, 2001). Los esfuerzos de este grupo se considera el inicio de un Trabajo Social autóctono y plurivalente que se desarrollaba. Este esfuerzo fue truncado por la implantación de los programas del Nuevo Trato.

Si bien el Nuevo Trato permitió al Trabajo Social estadounidense tener un rol activo y protagónico, también sirvió para la promoción de un Trabajo Social dirigido a la movilización de recursos asistenciales de emergencia. Las Divisiones de Servicios Sociales, Agricultura, Ingeniería y Educación constituyeron las unidades principales de la PRERA. La División de Servicios Sociales ofreció dos áreas principales, los servicios directos individuales y los programas de empleo público. Esto permitió el acceso a un grupo de trabajadoras que se emplearon en la División de Trabajo Social (Rodríguez, 2010). Este personal no contaba con la preparación académica en Trabajo Social, pero poseía experiencia en la movilización de recursos asistenciales. La PRERA preparó el espacio para la creación de la burocracia necesaria para la inserción del

Trabajo Social en el sector público para la evaluación de las necesidades de asistencia de la población puertorriqueña. Estableció el precedente de lo que a partir de entonces vendría a ser el estado benefactor a desarrollarse en Puerto Rico.

La relación colonial de la época hizo extensiva la ejecución de los programas federales que conformaron el Trabajo Social en Puerto Rico. Los primeros espacios laborales de las trabajadoras sociales fueron en la Cruz Roja, el Departamento de Sanidad, el Departamento de Justicia y el Negociado de la Mujer y el Niño en la Industria del Departamento del Trabajo (Díaz y Vázquez, 1972 citado en Burgos, 2001). Un grupo mayor de trabajadoras sociales se inició trabajando en las escuelas públicas de la zona rural. Estas últimas se desempeñaron en un rol educativo en los proyectos de promoción de la higiene y salubridad. Su interés principal era mejorar las condiciones de salud y disminuir la tasa de mortalidad en la población del país (Burgos, 2001). En los inicios de la profesión en Puerto Rico, el Trabajo Social estuvo ligado a iniciativas del Estado en las comunidades pobres del país, para promover que la comunidad se organizara en el logro de una mejor calidad de vida (Guardiola, 2006).

La llegada de la PRERA permitió la creación de una clase profesional en la Isla. Facilitó la movilidad ocupacional a través del entramado burocrático que se articulaba desde esta Agencia pública. Estos profesionales requerían ser afines a la filosofía progresista que la PRERA promovió a través de sus programas. La PRERA reclutó a profesionales locales para puestos importantes en sus programas. Este fue el caso del Trabajo Social, principalmente de las mujeres trabajadoras sociales, como por ejemplo Rafaela Espino y Celestina Zalduondo (Rodríguez, 2010). La incorporación de esta nueva clase profesional estuvo acompañada de adiestramiento y educación formal en Estados Unidos para quienes se integraron a la función administrativa de la PRERA. La estrategia del Estado fue utilizar un grupo de profesionales puertorriqueños y puertorriqueñas para

la implementación de los programas coloniales articulados a través del Nuevo Trato. El origen e historia del Trabajo Social puertorriqueño está atado a la coyuntura en la que Estados Unidos buscaba implementar una agenda de promoción de su visión del progreso y la modernidad.

Con el pasar del tiempo no ha cambiado el hecho de que el Trabajo Social en Puerto Rico ocurre principalmente en las agencias del gobierno; es este el sector que mayores espacios laborales ofrece para los trabajadores sociales. El Trabajo Social se presenta en el servicio directo a personas grupos y comunidades. Se asocia principalmente con la protección a menores, mujeres maltratadas, rehabilitación, sistemas de justicia y el sistema educativo. Se realiza Trabajo Social con enfoques individuales, grupos, organización y desarrollo de comunidades y en la administración de servicios humanos. El desarrollo del Trabajo Social en el ámbito agencial, ha limitado la autonomía en la acción de las trabajadoras y los trabajadores sociales. Porque su acción queda limitada por las políticas sociales que rigen las agencias estatales. La relación colonial entre Puerto Rico y Estados Unidos está matizada por la implementación de políticas estadounidenses que en ocasiones se desvinculan de la realidad social del país y de la génesis de sus problemas sociales. Esto ocurre como condición necesaria para el acceso la financiación de proyectos con fondos del gobierno de los Estados Unidos. El ejemplo más claro de esto lo constituye el sistema educación pública de Puerto Rico. El 37% de su presupuesto (cerca de 1.3 billones de dólares) proviene de fondos de la ley federal 107-110 conocida como “No child left behind” (Presupuesto, 2014-2015). Aunque el sector público continúa como el principal empleador de profesionales del Trabajo Social, en Puerto Rico existe el ofrecimiento de los servicios sociales a través del tercer sector; constituido por agencias no gubernamentales sin fines o con fines de lucro. Las agencias públicas que constituyen el estado benefactor canalizan parte de su presupuesto a subvencionar proyectos sociales en agencias privadas.

La regulación de la práctica profesional tiene sus orígenes en el 1929 con la inscripción de la Puerto Rican Association of Trained Social Workers. Esta entidad fue quien reguló la práctica entre los grupos de Trabajo Social existentes en la época: quienes practicaban sin tener estudios formales en Trabajo Social; quienes estudiaron en Estados Unidos y poseían una certificación, y quienes tomaron cursos en la Universidad de Puerto Rico (Guardiola, 2006). El ejercicio del Trabajo Social por estos tres grupos fue reconocido por la ley 41 de 1934. Ese mismo año se crea la Sociedad Insular, la cual agrupó a los trabajadores y las trabajadoras sociales con licencia (Guardiola, 2006). En la actualidad, la práctica del Trabajo Social puertorriqueño se reglamenta a través de la ley 171 de 1940, según enmendada. Esta ley elimina la Porto Rican Association of Trained Social Worker. Para establecer dos entes reguladores del Trabajo Social puertorriqueño, la Junta Examinadora de Profesionales del Trabajo Social y el Colegio de Profesionales del Trabajo Social en Puerto Rico (CPTSPR). El primero está adscrito al Departamento de Estado, de la Rama Ejecutiva del Gobierno de Puerto Rico. Su función principal es aprobar el licenciamiento de quienes ejercen la profesión. Por su parte el Colegio de Profesionales del Trabajo Social, es el organismo que por virtud de la ley agrupa a todo profesional del Trabajo Social. Su misión es representar los intereses de la clase profesional. Regula la educación continua y la implementación del código de ética, con el fin de mantener los más altos estándares éticos. El actual código de ética del Trabajo Social entró en una revisión a partir del 2006 y se aprobó en 2010. Está articulado sobre las bases de la justicia social, dignidad humana y la integridad profesional. Sus enunciados se recogen en siete cánones de ética que se circunscriben a los y las trabajadoras social como profesionales, su relación con los y las participantes, la confidencialidad, la relación entre colegas, su relación con la sociedad, la supervisión y la investigación social. Sin duda han sido 75 años de

esfuerzos para fortalecer y construir el Trabajo Social en Puerto Rico a través de las dos instituciones antes mencionadas, junto al sector de la academia.

Sobre el perfil del o la profesional de Trabajo Social, en un estudio publicado en el 1998, el 89% de las trabajadoras sociales son mujeres. Con una preparación académica de maestría en el 71% de los casos. El 39% tenía menos de nueve años laborando en puesto de Trabajo Social (Guardiola, 2006). Se debe señalar que la cantidad de profesionales de Trabajo Social en Puerto Rico ha descendido en los último años. Para el 2010 se identificaban como profesionales en el ejercicio de la profesion unas 7,000 trabajadoras y trabajadores sociales. Para el año 2015 hay poco más de 5,000 personas que ejercen la profesión.

Educación en Trabajo Social

La educación formal en Trabajo Social se remonta a la década de 1930, en la que se organizaron cursos de verano en la Universidad de Puerto Rico para preparar trabajadoras sociales. Como se mencionó anteriormente, este grupo fue asignado a las escuela de la zona rural de Puerto Rico. Su adiestramiento estuvo dirigido a promover la escuela como un espacio para el desarrollo de la actividad comunal en las zonas en que se encontraban (Burgos, 2001). Para el año 1934 se crea la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Puerto Rico para ofrecer un postgrado. Fue en el año 1954 que se le permitió a la Escuela de Trabajo Social otorgar el grado de maestría o magister en Trabajo Social (Burgos, 2001).

Según datos del National Center for Education Statitstics, para el año 2015 la educación en Trabajo Social se imparten a través ocho universidades privadas y una universidad pública, la Universidad de Puerto Rico. Existen quince programas de bachillerato o licenciatura, ocho programas de maestría o magister y un programa doctoral. En total hay veinticuatro programas de Trabajo Social en Puerto Rico. Las ocho universidades privadas ofrecen programas de bachillerato

en Trabajo Social, cuatro de estas ofrecen educación al nivel de maestría. Sólo la Universidad de Puerto Rico cuenta con educación de bachillerato, maestría y doctorado en Trabajo Social.

Los programas de Bachillerato en Trabajo Social en Puerto Rico están dirigidos hacia la formación generalista de profesionales. La formación generalista en Trabajo Social enfatiza en la relación de las personas en su ambiente social y los procesos de interrelación entre ambos componentes. Desde el enfoque generalista el y la estudiante se capacita para realizar intervenciones con personas, familias, grupos y comunidades. Se prepara al profesional de Trabajo Social para utilizar el pensamiento crítico y los principios éticos en los niveles micro, mezzo y macro sociales. Los programas de maestría ofrecen una formación profesional en cuatro áreas de especialidad; servicio directo o clínico, administración de servicios, forense y organización comunitaria. Al presente, la formación doctoral en Trabajo Social está enfocada en el análisis y formulación de políticas sociales.

Para la presente investigación se seleccionó a la Universidad de Puerto Rico porque esta Universidad está acreditada por el Consejo de Educación en Trabajo Social (CSWE, por sus siglas en inglés). Esta es una organización que regula la calidad de la educación en Trabajo Social en Estados Unidos y sus Territorios. En Puerto Rico ocho de los quince programas de bachillerato o licenciatura en Trabajo Social están acreditados por el CSWE. Seleccionar programas acreditados para el estudio permite garantizar que la universidad seleccionada tenga un programa de Trabajo Social con unos niveles de calidad educativa y un currículo que abarque las áreas medulares del Trabajo Social; política social, teoría y práctica, investigación y diversidad. La acreditación por el CSWE incluye en sus estándares que se considere la diversidad y la promoción de la justicia social en los programas que participan del proceso de acreditación. La justicia social y el respeto a la diversidad son dos principios que están ligados a prevenir la injusticia o desigualdad por

género. Como parte del proceso de acreditación la Universidad de Puerto Rico realiza un proceso de avalúo de su currículo cada ocho años y realizar las propuestas a cambios curriculares según las nuevas tendencias en Trabajo Social.

II. Marco conceptual y revisión de literatura sobre *género*

El abordaje sobre el género varía a través del tiempo y de las disciplinas, desde modelos centrados en las diferencias biológicas, modelos desde la antropología que se centran en las diferencias de género a través de las culturas, modelos religiosos que atribuyen las diferencias de género a intervenciones divinas y modelos sociológicos que enfatizan en los roles y la socialización (Kimmel & Messner, 2004; citado en Mc Phail, 2008).

El género es una categoría que vincula el sexo de las personas, con roles, expectativas y participación dentro del entramado de relaciones sociales. El género hace referencia a comportamientos y características de la personalidad que se adjudican a las personas según su sexo (Barker, 2003).

Está presente en la vida humana desde el momento en que se puede discernir el sexo a partir de los órganos genitales, para poder etiquetar a cada persona como hombre o mujer. Este proceso tiene grandes implicaciones para el resto de la vida de una persona desde ese momento en que se le denomina como hombre o mujer (Burdge, 2007). Cooper (1999), West y Zimmerman (1987) añaden que la asignación tradicional del género se basa en tres principios: la anatomía determina la identidad, las funciones reproductivas predisponen el comportamiento humano y que solo los géneros masculino y femenino existen (citado en Burdge, 2007). Estos principios se aprenden desde temprano en la niñez, como condiciones necesarias para calificarse como actores sociales (West & Zimmerman, 1999; citado en Burdge 2007).

Sin embargo, las características y actitudes que se consideran masculinas o femeninas, pueden manifestar variaciones de una cultura a otra o según el periodo histórico (Puleo, 2007; Goldblat & Buchbinder, 2003). Por tanto, las características, funciones o actitudes de aquello que se considera o espera de lo masculino y lo femenino no son estáticas. Su variabilidad entre las culturas hacen del género una construcción humana y cultural que intenta objetivarse en la medida que se internaliza por las personas y los grupos (Matos, 2008). En la mayoría de las sociedades a lo femenino se le asocia con la esfera privada, el cuidado del hogar, la pasividad y emotividad. Mientras que a lo masculino se le atribuye roles de autoridad, racionalidad, se le reconoce el desempeño en el espacio público fuera del hogar.

Judith Butler (1999) teoriza el género como un acto, no como una característica innata. La dicotomía entre masculino y femenino se sostiene a través de la repetición de prácticas o lo que denomina como actos performativos. En otras palabras, mantener las diferencias entre sexos requiere de la reproducción y repetición de aquellas prácticas que refuerzan socialmente lo masculino y lo femenino. Butler añade, que esta dicotomía entre masculino y femenino se articula desde un referente heterosexual, que busca mantenerse a través de la repetición de actos performativos, así que se espera que el hombre y la mujer reproduzca unas prácticas sociales particulares respectivamente. Desde esta perspectiva las actuaciones o actos performativos permiten que cada persona exteriorice su identidad de género (Butler, 1999). En su cuestionamiento sobre el género Butler añade que cualquier práctica que se distancie o cruce los límites de lo socialmente establecido como característico del hombre o de la mujer representa una transgresión y a la vez un acto de resistencia.

Si el género es un constructo social, ciertamente, este debe (o debería) estar sujeto a los cambios que ocurren en las sociedades con el paso del tiempo. Tales cambios en cómo nos

relacionamos , a partir de las concepciones del género, están ligadas a conquistas sociales dirigidas a deconstruir la manera en que hombres y mujeres se ven así mismos y a los otros y otras desde el prisma de diferencias sociales por género. Porqué se hace necesario definir y redefinir la categoría género y sus implicaciones en la sociedad.

La existencia de diferencias entre las personas no debe ser asunto en controversia. Sin embargo, cuando esas diferencias, en particular aquellas que se atribuyen a lo masculino o lo femenino se contraponen en forma desigual resultan problemáticas. En el concepto género se polarizan aquellas prácticas, actitudes, características que se consideran masculinas o femeninas. Teniendo implicaciones negativas para las personas que discurren entre esos dos extremos o se les devalúa por asumir características que no están acorde a lo que socialmente se espera del género que previamente se le impuso según su sexo. Para una persona que transgrede o no cumple con las expectativas de género, pueden representar en los cotidiano de su vida, formas de discrimen, devaluación o exclusión de algunos grupos sociales.

Más aún, aunque las personas asumieron sus roles de género de acuerdo a la manera en que se espera en determinada sociedad; existe un reconocimiento desigual entre lo masculino y lo femenino. Donde el primero se privilegia y todo lo que se asocia con la femineidad se minimiza. Además, ciertos privilegios se logran (o se niegan) de acuerdo a los roles de género. Desde una dimensión política del género, este se desarrolla como un producto de las relaciones desiguales entre hombres y mujeres. Se remite a las relaciones de poder orientadas a la dominación de las relaciones personales, donde las formas de relacionarse, amar, desear y comunicar están socialmente modeladas por una clara pero no siempre percibida jerarquización de los sexos (Puleo, 2007; Burdge, 2007). Por lo anterior el género implica una lucha de poder en la que se sitúa a la mujer de forma subordinada en el plano de lo material, lo político y lo simbólico (Ramírez, 1999).

Cada persona posee una valoración implícita y explícita de sí misma (o) y sobre el otro sexo, que se transmite o socializa a las próximas generaciones.

Otros modelos teóricos de género presentan perspectivas una no tradicionales donde la identidad y los roles de género, así como la orientación sexual, son vistos como parte de un continuo, no como categorías binarias (Lev, 2004; citado en Mc Phail, 2008). Este tipo de perspectivas son más congruentes con valores del Trabajo Social como lo son la autodeterminación y el respeto a las diferencias. Sin embargo, es indispensable continuar ampliando en la formación en Trabajo Social el análisis y el reconocimiento de otras formas de acercarse y entender las dinámicas del género, así como su intersección con otras variables. Esto permite a los y las profesionales del Trabajo Social identificar el modelo o definición sobre el género desde donde accionan y como se relaciona o difieren con respecto a otros sistemas sociales.

Género y Trabajo Social

El Trabajo Social es una profesión que su acción se nutre de la diversidad social. Para el trabajador social representa el validar y defender una intervención contextualizada; que responda a las diferencias de clase, cultura, raza y género, entre otras intersecciones en representan la diversidad social. El género es relevante en la formación en Trabajo Social, por ser una de las áreas de mayor complejidad. Su importancia estriba en que el género constituye un principio que regula la organización de la vida social, requiere mayor comprensión de las diversas vertientes del género y nuevos esquemas de análisis que posibilitan el análisis crítico y la conciencia sobre las dinámicas sociales que se intersecan por el género. Kimmel & Messner (2004; citado en Mc Phail, 2008), indican que el género es como un prisma a través del cual no vemos a sí mismos y al mundo que nos rodea. Además, añaden que el género, junto a la clase y la raza, constituye uno de los mecanismos principales para la distribución del poder y los recursos en una sociedad. El género

es un aspecto de la vida que está presente de forma implícita en las políticas, teoría y la práctica del Trabajo Social, lo que hace necesario que las dinámicas operativas del género se muestren de manera explícita en la formación en Trabajo Social (Mc Phail, 2008).

La formación en Trabajo Social ofrece una mirada ecológica sobre la persona y su ambiente a través de su currículo. Asumir un abordaje, sobre el género, desde un referente teórico diferente, amplía en el análisis de la relación persona-ambiente nociones que permita al Trabajo Social analizar las relaciones de poder y opresión. Poder enfatizar, por ejemplo, en la relación persona –ambiente patriarcal (Mc Phail, 2008). El Trabajo Social debe retar el binario masculino-femenino, ya sea para su eliminación o ampliar otras posibilidades o construcciones alternas del género (Burdge, 2007).

III. Método

El estudio tiene como propósito identificar las actitudes sobre creencias, expectativas y mitos respecto a la variable de género que tienen estudiantes de Trabajo Social de la UPR en Río Piedras y Humacao. Para medir la variable de interés se utilizó un instrumento desarrollado en Puerto Rico por Avilés & Rodríguez (2009). El instrumento tiene una escala de 15 reactivos tipo Likert de cinco puntos donde los y las participantes del estudio debían responder a las premisas entre completamente en desacuerdo, en desacuerdo, algo de acuerdo, de acuerdo y completamente de acuerdo. Para validar el instrumento se realizó un estudio piloto con participantes con características similares a las de la muestra. El instrumento fue completado por estudiantes mayores de 21 años, en su último año de bachillerato o licenciatura en Trabajo Social. La muestra para Puerto Rico está constituida por 67 estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de Puerto Rico, Recintos de Río Piedras y Humacao. También, se recopilaron datos con el instrumento en

Colombia, Chile, México, Ecuador, Argentina, Honduras y República Dominicana, con una muestra total entre todos los países de 525 sujetos. La muestra fue seleccionada por disponibilidad. La información se recopiló visitando los cursos de último año de Trabajo Social para la autoadministración del cuestionario. Para detalles sobre la metodología utilizada, favor de leer el séptimo capítulo de este libro, *Actitud hacia la pobreza de ocho grupos de estudiantes subgraduados de Trabajo Social de América Latina: Causas y formas de lidiar con la pobreza*.

En el análisis de los datos se utilizó un análisis factorial que permitiera poder establecer categorías o sub escalas sobre las premisas que se presentan en el instrumento. El instrumento sobre la variable género tiene un coeficiente de alfa de 0.80. Como condiciones para el análisis factorial el peso de los reactivos debía ser de mayor a 0.5, y cada factor debe tener por lo menos dos o más reactivos para considerarse. Además, se realizó un análisis de varianza (ANOVA) para observar si existen diferencias significativas entre grupos para cada factor o sub escala.

IV. Hallazgos

En el análisis factorial de la escala de percepción sobre el género se identifica tres subescalas o factores con un peso significativo mayor de 0.5. Estos son delimitaron como expectativas, creencias y mitos sobre el género. La tabla 1 muestra los reactivos que componen cada una de las sub escalas. Se debe mencionar que uno de los reactivos quedó eliminado luego del análisis factorial al no tener un peso suficiente.

En la tabla 1 se presenta la media, desviación estándar, coeficiente y el análisis de varianza. Los tres primeros factores en la tabla 1 presentan un coeficiente de Alpha de Cronbach mayor a 0.5. Se debe mencionar que se identificó un cuarto factor, que no se consideró para los resultados por ofrecer un coeficiente de Alfa de Cronbach menor a 0.5. Además, se observa que las que los tres factores de la escala presentan diferencias significativas entre grupos. El factor 1: expectativas

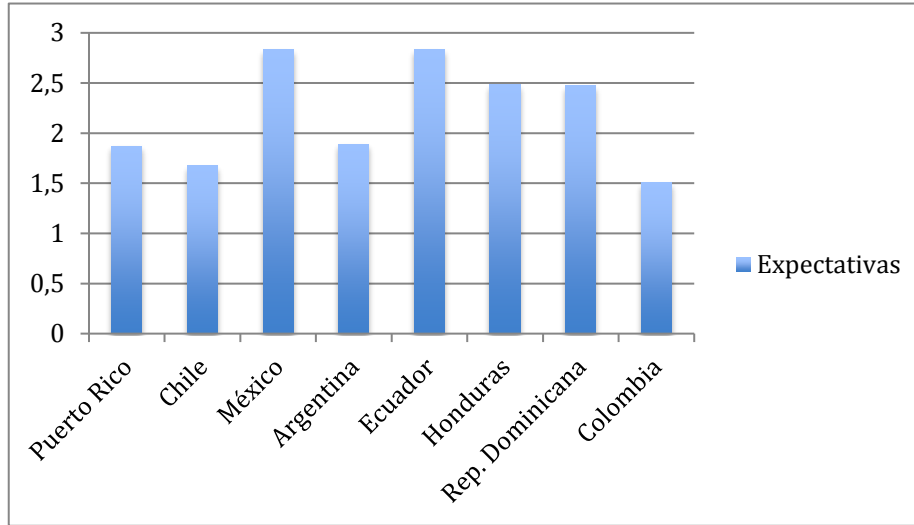
del género quedó compuesto por seis reactivos, el factor 2: creencias sobre el género está constituido por tres reactivos y el factor 3: mitos sobre el género se compone de dos reactivos.

Tabla 1: Descripción de los factores para medir actitudes sobre el género y su validez interna.

Factor	Reactivos	Media	DE	Crombach's Alpha	ANOVA
Expectativas	Las mujeres son más inteligentes que los hombres.	2.26	0.84	$\alpha = 0.76$	F=89.15; Sig .000
	Ser madre es la meta de cualquier mujer.				
	El hombre es mejor proveedor que la mujer.				
	La virginidad debe jugar un papel importante al momento de casarse.				
	Ningún hombre debe depender económicamente de las mujeres.				
Creencias	Una mujer siempre debe lucir femenina.	3.53	1.04	$\alpha = 0.63$	F= 43.41; Sig .000
	El género está determinado desde que nacemos.				
	Los/as niños/as se desarrollan mejor cuando ambos padres participan en la crianza.				
Mitos	La mujer tiene la ventaja de poder trabajar dentro y fuera del hogar.	3.65	0.84	$\alpha = 0.89$	F=32.34; Sig .000
	Un niño que juega con muñecas tiende a ser menos masculino.				
	Una niña que juega con carritos tiende a ser menos femenina.				

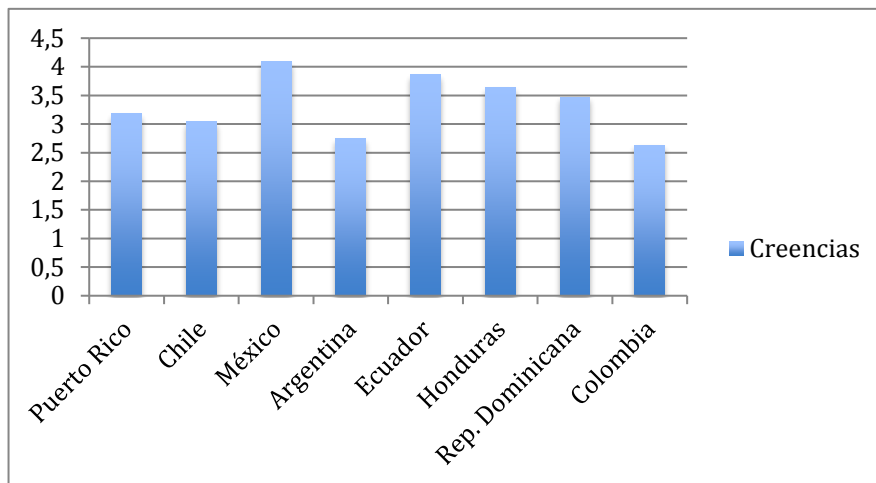
Al observar en el diagrama 1 los resultados, el factor expectativas sobre el género, muestra que los estudiantes de Puerto Rico (M= 1.87) se están completamente en desacuerdo con su opinión sobre las expectativas sobre el género. Al compararlo con el resto de los países se observa que Chile (M=1.68), Argentina (M=1.89) y Colombia (M=1.51) presentan medias similares a Puerto Rico. Mientras que los resultados con estudiantes de México, Ecuador, Honduras y República Dominicana se muestran en desacuerdo.

Diagrama 1: Promedios por países sobre expectativas hacia el género



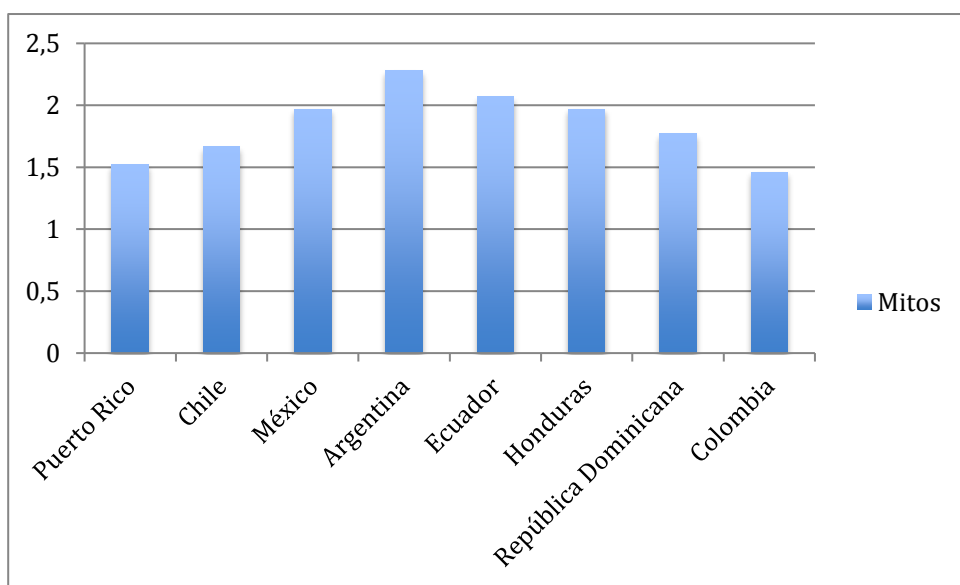
Sobre las creencias hacia el género (diagrama 2), los estudiantes de Puerto Rico se manifiestan algo de acuerdo con este factor con una media de 3.18. Chile (M= 3.04), Ecuador (M=3.86), Honduras (M=3.64) y República Dominicana (M=3.47) también muestran estar algo de acuerdo con las creencias sobre género. Mientras que Argentina y Colombia se manifiestan estar en desacuerdo con las creencias. El estudiantado de México fue el único en estar de acuerdo con las creencias sobre el género.

Diagrama 2: Promedios por países sobre creencias hacia el género



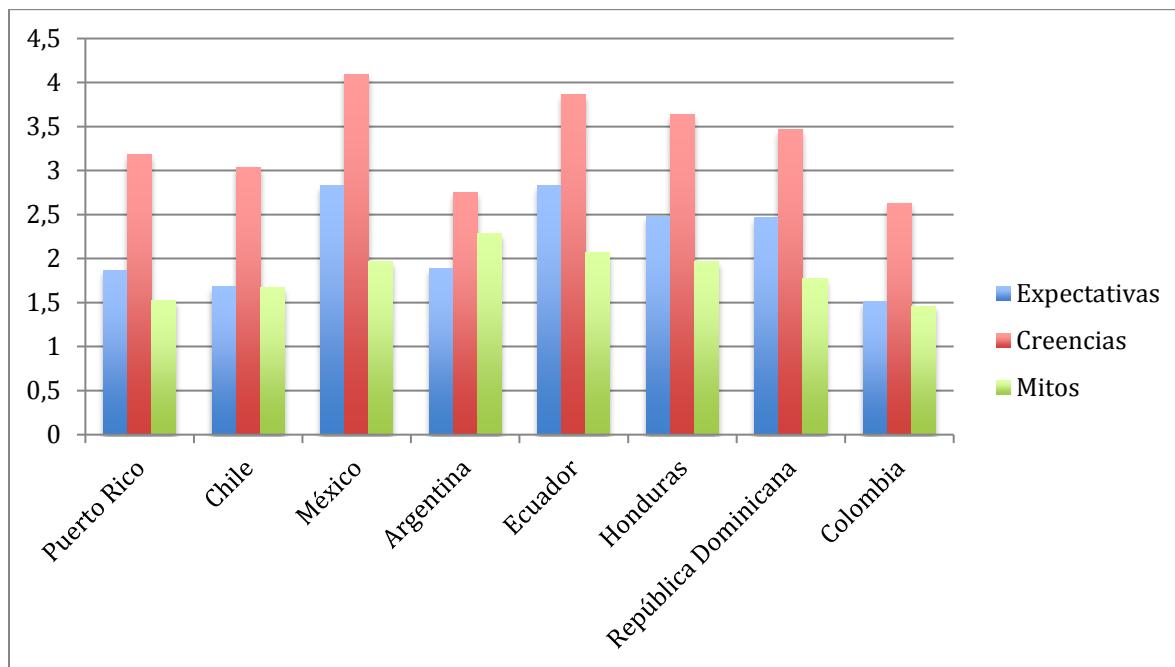
En la sub escala o factor que mide actitudes hacia los mitos sobre el género se encontró que los estudiantes de Puerto Rico tienen una media de 1.52, los y las estudiantes se muestran completamente en desacuerdo con los mitos sobre el género. Estos datos coinciden con los resultados observados en Chile (M=1.67), México (M=1.97), Honduras (M=1.97), República Dominicana (M=1.77) y Colombia (M=1.46).

Diagrama 3: Promedios por países sobre mitos hacia el género



Al comparar los tres factores de la escala sobre género se observa que las creencias sobre el género fue el factor que obtuvo la media más alta en el estudiantado de Puerto Rico. Sin embargo, las respuestas se mantienen entre completamente de acuerdo y algo de acuerdo. En ninguno de los tres factores se reportaron medias que muestran estar de acuerdo o completamente de acuerdo con las creencias, mitos o expectativas sobre la construcción del género. Los resultados de Puerto Rico son similares a los encontrados en los demás países, excepto por Argentina donde los mitos obtuvieron una media mayor que las expectativas; y México donde las creencias obtuvieron una media mayor.

Diagrama 4: Comparación entre los tres factores de la escala actitudes sobre género



V. Discusión y conclusiones

La finalidad de este estudio, como ya se ha mencionado anteriormente, es identificar las actitudes de los y las estudiantes hacia la construcción social de la variable género. Los hallazgos encontrados aquí proveen información para llegar a algunas conclusiones acerca de las actitudes sobre la construcción del género en los y las estudiantes de Trabajo Social de Puerto Rico y vinculación con la educación en Trabajo Social.

Todas las personas en Puerto Rico, y en cualquier sociedad, son parte del tejido complejo que producen y reproducen los valores, actitudes o creencias que cualquier grupo humano acuerda como aceptables. Las instituciones sociales como las iglesias, la escuela, las familias, el Estado y las comunidades abonan a la construcción de los significados. El género es una categoría que se

construye a partir de la promoción de significados por las instituciones sociales; que en este caso, busca mantener el binario masculino/hombre y femenino/mujer. Butler (1999) plantea que mantener este binario se necesita de prácticas o actos performativos para sostener los significados que se le atribuyen a las categorías hombre y mujer. El juego con muñecas por las niñas, el juego con carritos por los niños, las expectativas de la maternidad en la mujer, el hombre como proveedor de los bienes materiales; son algunos ejemplos de prácticas o actos performativos que mantienen el binario hombre y mujer. El reto con las categorías hombre y mujer es que se utiliza para la organización social a partir de esta división por género. Se observa que la división del trabajo, tareas familiares, expectativas sobre las personas, acceso a oportunidades, entre otras dinámicas sociales se organizan alrededor del género. El problema con lo anterior estriba en que esta división de la organización social por género también es utilizado para promover desigualdad entre hombres y mujeres. Además, ofrece condiciones de exclusión para las personas que no se ubican entre ambas categorías o “transgreden” las mismas.

Ciertamente, los y las profesionales del Trabajo Social, y la formación académica en Trabajo Social, son parte del contexto cultural dividido por géneros. Las personas que constituyen la profesión son parte del mismo proceso de promoción de los valores y creencias sociales. Sin embargo, los resultados muestran una actitud menos conservadora sobre la construcción del género. Lo anterior puede ser entendido desde el contexto de la profesión de Trabajo Social en Puerto Rico. Nuestro código de ética tiene dentro de sus principios la promoción de la justicia social y el respeto a la diversidad humana (Colegio de Profesionales del Trabajo Social, 2010). Los principios antes mencionados son congruentes con aquellos por otros organismos de Trabajo Social como por ejemplo, la Federación Internacional de Trabajadores Sociales, la Asociación Nacional de Trabajadore Sociales de Estados Unidos y el Consejo de Educación en Trabajo Social

(CSWE, por sus siglas en inglés). Para el Trabajo Social en Puerto Rico es importante entender los procesos sociales que promueven los valores y creencias culturales vinculados a la construcción de la categoría género en nuestro país. Más aún, el Trabajo Social debe hacer una mirada sobre los procesos reproductores de la categoría género, que de alguna manera afectan la justicia social y el respeto a la diversidad.

Los resultados sirven como punto de reflexión para observar que es imperativo continuar formando nuevas generaciones de profesionales del Trabajo Social que no promueven creencias, mitos y expectativas sobre el género que puedan atentar contra principios de la profesión. En el caso de Puerto Rico las universidades participantes del estudio participan voluntariamente del proceso de acreditación Consejo de Educación en Trabajo Social (CSWE, por sus siglas en inglés). En los estándares y competencias de acreditación del CSWE se establece que el estudiantado debe entender cómo la diversidad es parte de la experiencia humana y la manera en que se interseca con variables como el género. Abordar la diversidad en la formación de profesionales del Trabajo Social es importante en la promoción de estrategias dirigidas a eliminar las formas de opresión, incluyendo la desigualdad por género. En la formación de profesionales de las universidades participantes del estudio en Puerto Rico, se promueve el respeto de la diversidad en el currículo explícito, implícito a través de la promoción de un ambiente académico diverso que la incorpora escenarios de práctica, literatura, y contenido en los cursos que aborda asuntos de diversidad como por ejemplo, raza, género, orientación sexual, migración, entre otros grupos diversos.

Para el Trabajo Social en nuestro país, es importante mantener en la educación en Trabajo Social el contenido curricular que promueva una conciencia crítica sobre el género. Esto requiere no sólo identificar las formas de exclusión y desigualdad asociadas al género, sino también cuestionar las supuestos existentes sobre el género; entenderlo desde definiciones construidas,

sujetas a deconstrucción y redefinición. Requiere mantener el examen de la información a través un prisma crítico sobre el género para identificar contradicciones, sesgos o demandas sociales que reproducen formas de opresión. Promover el género como una categoría flexible, que es parte de un continuo que cambia y puede ser re-definible fuera del binario tradicional hombre/mujer (Burgess, 1999; citado en Burdge, 2007). Una visión del género en los términos antes expuestos, requiere del Trabajo Social estar alerta de los estereotipos sobre el género y cuestionarlos como manifestaciones de la opresión. Una profesión que promueve la justicia social no puede relegar que el género es un eje en la sociedad que regula las relaciones y distribución del poder y los recursos.

Referencias

- Avilés, R. & Rodríguez, R. (2009). *Trabajo Social en el contexto internacional: Describir y comparar las ideologías y preferencias en Trabajo Social con estudiantes en su último año de bachillerato en Trabajo Social de la Universidad de Puerto Rico y la Universidad de Tel Aviv a diciembre 2009*. Tesis de maestría. Río Piedras, PR.
- Barker, R. (2003). *The social work dictionary*. (5ta. ed.). Washington, DC: NSAW Press.
- Burdge, B. (2007). Bending gender, ending gender: theoretical foundations for social work practice with transgender community. *Social Work*, 52(3), 243-250.
- Burgos, N. (2001). *Pioneras de la profesión de Trabajo Social en Puerto Rico* (2da ed.). San Juan, PR: Publicaciones Puertorriqueñas.
- Butler, J. (1999). *Gender trouble: Feminism and the subversión of identity*. New York, NY: Routledge.
- Colegio de Trabajadores Sociales de Puerto Rico. (2010). *Código de Ética*. San Juan, PR.
- Colón, L. (2005) *Pobreza en Puerto Rico: Radiografía del Proyecto Americano*. San Juan, PR: Ediciones Nueva Luna.
- Council on Social Work Education. (2015). *Educational policy and accreditation standards*.
- Dalla Costa, Mariarosa (2009) *Familia, políticas de bienestar y Estado entre Progresismo y New Deal*. En *Dinero, perlas y flores en la reproducción feminista* (pp. 151-251). Madrid, España: Ediciones Akal
- Departamento de Salud. (2012). *Informe anual de estadísticas vitales 2009-2-10: nacimientos, matrimonios y divorcios*. Recuperado de:

http://www.estadisticas.gobierno.pr/iepr/LinkClick.aspx?fileticket=k38ErIOOU_Y%3d&tabid=186

Departamento del Trabajo. (2013). Nivel de Escolaridad de la Fuerza Obrera en Puerto Rico. Promedio Año Natural 2013 (Rev. Censo 2010). Recuperado de:

<http://www.estadisticas.gobierno.pr/iepr/LinkClick.aspx?fileticket=cNg-0HAsaow%3d&tabid=186>

Goldbaltt, H., & Buchbinder, E. (2003). Challenging gender roles: The impact on female social work students of working with abuse women. *Journal of Social Work Education*, 39(2), 255-275.

Grosfoguel, R. (2003). *The Political Economy of Puerto Rico. En Colonial Subjects Puerto Ricans in a Global Perspectives*. California: University of California Press.

Guardiola, D. (1998). *El Trabajo Social en Puerto Rico: ¿Asistencia, desarrollo o transformación?* Rio Piedras, PR: Editorial Edil.

Guardiola, D. (2006). *El Trabajo Social en el caribe hispano antillano*. San Juan, PR: La Editorial (pp. 11-32).

Hernández, R., Fernández-Collado, C. & Baptista-Lucio, P. (2014). *Fundamentos de metodología de la investigación*. (6ta. ed.). Madrid, España: McGraw-Hill/Interamericana.

Instituto de estadísticas de Puerto Rico.(2013). Perfil del migrante. Recuperado a través de:http://www.estadisticas.gobierno.pr/iepr/LinkClick.aspx?fileticket=u_goumCYemA%3d&tabid=165

Junta de Planificación de Puerto Rico. (2013). Suplemento especial: mortalidad. Resumen

- económico noviembre 2013-Informe de la Junta de Planificación de Puerto Rico al Gobernador.
- Mc Phail, B. (2008). Re-gendering the social work curriculum: new realities and complexities. *Journal of Social Work Education*. 44(2), 33-52.
- Presupuesto (2014-2015). Departamento de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/Presupuesto2014-2015/PresupuestosAgencias/081.htm>
- Puleo, A. (2007). Introducción al concepto de género. En Plaza & Delgado (Eds.). *Género y Comunicación*. Madrid, España: Editorial Fundamentos.
- Ramírez, R. (1999). *Dime capitán: Reflexiones sobre la masculinidad*. Río Piedras, PR: Ediciones Huracán.
- Rodríguez, Manuel (2010) From Employment Relief to Development: The emergence of de Puerto Rico Emergency Relief Administration, and The Heralds of Modernity: The Role of Puerto Rican Professionals in the Puerto Rican Relief Administration. En *New Deal for the Tropics – Puerto Rico During the Depression Era, 1932-1935* (pp. 45-91). Princeton, New Jersey: Markus Wiener Publishers.
- Scourfiled, J. (2006). Placing gender in social work: The local and national dimensions of gender relations. *Social Work Education* , 25 (7), 665–679.
- Toledo, E. (2011). La burocratización del poder colonial: de la americanización a la tecno-buroqueñización del territorio no incorporado de Puerto Rico – *El Informe del Task Force de la Casa Blanca sobre el Estatus Político de Puerto Rico*. San Juan, PR: Instituto de Investigaciones Sociedad Sinergia.
- United State Census Bureau. (2010). *Profile of General Population and Housing*

Characteristics:2010. Recuperado de:http://factfinder.census.gov/faces/nav/jsf/pages/community_facts.xhtml

Vera, H. (2013). La pobreza en Puerto Rico: estadísticas, políticas públicas e impacto en la vida de los ciudadanos, una mirada desde la doctrina social de la Iglesia. *Cuadernos de investigación social y económica*. Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico. Ponce: Puerto Rico.

CAPÍTULO 7

Actitud hacia la pobreza de ocho grupos de estudiantes (N=525) subgraduados de Trabajo Social de América Latina: Causas y formas de lidiar con la pobreza



Gisela Negrón Velázquez, Ph.D.

Actitud hacia la pobreza de ocho grupos de estudiantes (N=525) subgraduados de Trabajo Social de América Latina: Causas y formas de lidiar con la pobreza

Gisela Negrón Velázquez, Ph.D.

I. Introducción

La Agenda global de trabajo social y desarrollo social (2014) ha sido portavoz de una meta profesional consensuada internacionalmente, la cual aborda la necesidad de responder a problemas sociales, como la pobreza, de maneras que beneficien al colectivo y no a los individuos. Esta meta incluye la transformación de paradigmas políticos, económicos y sociales vigentes, que conduzcan a un nuevo orden mundial donde predominen acciones que fomenten el respeto a la dignidad humana y a los derechos humanos. Ese nuevo orden social debería crear una nueva estructura global de relaciones humanas donde el bienestar del colectivo sea más importante que el bienestar individual. Es en este contexto profesional y social de cambio y transformación que la presente investigación aborda el tema de las ideologías y preferencias profesionales de estudiantes sub-graduados de Trabajo Social que estaban cercanos a terminar sus estudios universitarios en algún país de América Latina. Específicamente, examinaré sus actitudes hacia la pobreza, las cuales forman parte del conjunto de ideas fundamentales que pudieran estar caracterizando el pensamiento de esta población respecto a la pobreza.

Desde una perspectiva estructural, la pobreza es producto de injusticias y desigualdades sociales generadas por la falta de acceso a derechos humanos básicos, tales como alimentos, vivienda, salud, educación y empleo (Amnistía Internacional, 2014). La falta de acceso usualmente es producto de la existencia de políticas sociales neoliberales que promueven respuestas individuales a problemas colectivos, acrecentando injustamente la desigualdad social y manteniendo el estatus quo. La Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2008) plantea que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen de acuerdo al contexto sociocultural particular en el que se desarrollan. Un

ambiente de carencias y pobreza redundará, irremediablemente, en una adversa calidad de vida para estos grupos y en una sociedad sólidamente sustentada en la desigualdad social.

Según el Artículo 22 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Organización de las Naciones Unidas, 1948): "*Todo el mundo tiene derecho a ... la realización de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su [o su] dignidad*". No obstante, no existe un acuerdo internacional para hacer cumplir este mandato. Existen políticas anti-pobreza en diversos países del mundo, pero no es la práctica usual (Mapp, 2014). Peor aún, muchas de estas políticas son realmente políticas neoliberales promoviendo el ideal de libertad individual, mientras, simultáneamente, disminuyen la responsabilidad del Estado para con sus ciudadanos, lo que genera y promueve un enfoque individualista de la pobreza (Spolander, Engelbrecht, Martin et al., 2014). Conscientes de esta realidad y del impacto inmenso de las desigualdades sociales en los seres humanos, los nuevos movimientos de reconceptualización del Trabajo Social plantean la urgencia de entender con claridad las causas estructurales de fenómenos sociales como la pobreza y modelos apropiados de intervención para lidiar con ella (Loakimidis, Cruz-Santos & Martínez-Herrero, 2014; Agenda global de trabajo social y desarrollo social , 2014; Spolander et al., 2014; Alayón, 2005; De León, 2005).

Auscultar la actitud hacia la pobreza del estudiantado de Trabajo Social que está a punto de entrar a la fuerza laboral se convierte en un ejercicio directamente alineado con la urgencia profesional de entender las causas macro-estructurales de la pobreza. El neoliberalismo aspira a que abordemos la pobreza como un fenómeno individual que surge por la falta de motivación de la persona o por limitaciones emocionales. También promueve una visión criminalizada de la pobreza. No obstante, la pobreza, como una forma de desigualdad social y económica, es una

realidad en los países de todas las ideologías políticas, y todos los niveles de desarrollo, incluidos los países de Europa y Latinoamérica (Spolander et al., 2014).

II. Marco Teórico

La presente investigación plantea como objetivo general examinar ideologías y preferencias profesionales de estudiantes subgraduados de Trabajo Social que estaban prestos a graduarse de varios programas de Latino América. Específicamente se examinará su actitud hacia la pobreza. El estudio fue enmarcado en la Perspectiva Ecológica (Germain y Gitterman, 1996) y el Construccinismo-social (Gergen, 2006). Estos marcos teóricos proponen ver al estudiantado como individuos que son afectados por, y que a su vez afectan, su entorno socio-cultural, económico, político y educativo en sus países de origen. Sus actitudes y posturas referente a temas como la pobreza se ven como productos de un proceso de construcción social que es influenciado por fuerzas ambientales, internacionales y locales, tales como el movimiento global neoliberal, el movimiento de reconceptualización en trabajo social y la educación formal en este campo. En este sentido, la educación se convierte en herramienta esencial para la comprensión crítica de la realidad y para la búsqueda de alternativas viables que beneficien el colectivo haciendo frente a las complejidades y contradicciones sociales del status quo y su impacto en la profesión de Trabajo Social.

III. Método

El diseño de esta investigación fue uno dominante cuantitativo, de corte transversal, transnacional y comparativo, donde participaron 525 estudiantes que estaban a punto de graduarse de programas de Trabajo Social en ocho países de América Latina. El estudio tiene un

alcance exploratorio-descriptivo pues busca generar conocimientos sobre temas poco estudiados desde un enfoque latinoamericano y aspira a poder conocer con mayor precisión variables identificadas como *causas para la pobreza y formas de lidiar con la pobreza*.

La selección de la muestra de programas de Trabajo Social y de estudiantes no fue aleatoria sino por disponibilidad. Los criterios de inclusión establecidos para seleccionar los programas subgraduados de Trabajo Social que participaron fueron tres. El primer criterio se refería al nivel de desarrollo económico del país donde estaban localizados. Éste es uno de los indicadores de desarrollo mundial creado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2008) y se utiliza para definir un amplio espectro de niveles de desarrollo económico. El mismo está basado en la definición tradicional de la pobreza, la cual plantea que ocurre cuando los ingresos de la persona o familia son menos del 60% del ingreso mediano. Según la ONU, en el 2012: 1) Uruguay tuvo el nivel más bajo de la pobreza en América Latina, seguido por Argentina; 2) Paraguay, México y Brasil fueron los países más pobres en América Latina; 3) el nivel de pobreza en Puerto Rico (45%) fue similar al nivel de la pobreza en Paraguay (48%), que es el país más pobre de América Latina, a pesar de que Puerto Rico es una colonia de uno de los países más ricos en el mundo.

El segundo criterio de inclusión se refería a los años de existencia del programa subgraduado de Trabajo Social. Específicamente, se buscaron programas con una oferta académica de no menos de cinco años previos al recogido de datos; debían tener matrícula entre 75 a 100 estudiantes, y tener estudiantes en su último año o nivel de estudio previo a graduarse. Este último criterio resultó irreal para la mayoría de los países. Sólo en México y Puerto Rico encontramos una matrícula superior a 100 estudiantes que cursaban su último año de estudio en

Trabajo Social. En Puerto Rico se logró al incluir el programa de Trabajo Social de la UPR en el recinto de Humacao.

El criterio final de inclusión fue contar con la voluntad de la facultad de los programas seleccionados para colaborar y participar en la recolección de los datos y divulgación de los resultados. De esta forma, los programas subgraduados de Trabajo Social de los sistemas públicos y privados que participaron fueron seleccionados por disponibilidad en los siguientes países: México (uno de los países más pobres), Argentina (uno de los más ricos), Puerto Rico (país con deuda impagable, uno de los territorios más pobres de Estados Unidos), República Dominicana, Honduras, Ecuador, Colombia y Chile. Cada docente seleccionó uno de estos países para llevar a cabo el estudio. El único criterio de inclusión para estudiantes fue cursar el último año de su formación académica en un programa subgraduado de Trabajo Social en uno de los países participantes.

Programas y estudiantes participantes

Entre marzo de 2010 a diciembre de 2012, el equipo de investigación visitó un total de 13 programas sub-graduados de Trabajo Social en los países latinoamericanos seleccionados. Al unirlos al grupo de Puerto Rico donde los datos se recogieron en el 2009, logramos una muestra total de 525 estudiantes, seleccionados por disponibilidad.

Los programas seleccionados no eran necesariamente representativos de otros programas de Trabajo Social en su país. No obstante, la mayoría de las muestras logradas representaban al menos el 50% del estudiantado matriculado en los mismos (ver Tabla 1). En el caso de la Universidad de Puerto Rico, la muestra fue de 67 estudiantes, lo que representó el 58% de

aquellos que cursaban el último año de estudios en el Recinto de Río Piedras, pero sólo el 10% de los estudiantes del Programa de Trabajo Social del Recinto de Humacao. Para efectos de esta investigación, los datos de la Universidad de Puerto Rico se analizarán de forma agregada, por lo que nos referiremos al mismo como el grupo de estudiantes de Puerto Rico. Los colaboradores fueron dos estudiantes de maestría de la Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lasalle, de la UPRRP, Rafael Delgado y Raúl Avilés, quienes, bajo la supervisión de su profesor, el Dr. Jorge Benítez, se encargaron de recoger los datos para Puerto Rico. Para su tesis añadieron el tema de *género* a la investigación (Avilés y Delgado, 2009), quienes se encargaron de recoger los datos y de llevar a cabo los análisis iniciales particulares para ese país.

Respecto a México, se identificaron 171 estudiantes que cursaban el último año en la Facultad de Trabajo Social en la Universidad Autónoma de Sinaloa, en Culiacán (UAS). De estos, 127 estaban presentes durante la recolección de datos, por lo que decidimos usar como base a los presentes. Completaron el cuestionario 113 estudiantes, para una tasa de respuesta del 89.7%. La colaboradora fue la Dra. Marisela Rivera Montoya. Sin su ayuda para facilitar el recogido de datos en la UAS, el estudio no hubiera podido concretarse. Merece, también, una mención de gratitud la Dra. Beatriz Cota, Directora de la Facultad de Trabajo Social en la UAS

El programa subgraduado de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Cuyo, en Mendoza, Argentina fue el grupo más pequeño ($n = 27$), pero los participantes representaron casi el 53% de todos los estudiantes que cualificaban para el estudio. La profesora Ruth Parola y el líder comunitario Mauro López colaboraron con la investigación, por lo que les extendemos nuestro agradecimiento.

La tasa de respuesta en el programa subgraduado de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de la República Dominicana (UASD) fue de 62% ($n=54$). Los colaboradores del

estudio fueron dos docentes de la UASD: Pastor de la Rosa y Marisela Duval, a quienes le estamos sumamente agradecidas.

En el caso del programa de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Honduras, 75% (n=70) de los estudiantes que cursaban su último año de estudio participaron. La profesora Rosaura Medina, docente de UAH, fue la colaboradora del estudio, a quien agradecemos profundamente sus coordinaciones y atenciones con la investigadora, Dra. Mercedes Marqués Llompart.

Tabla 1. Tasa de participación estudiantil en los programas seleccionados

País	N= Cantidad de estudiantes en el programa	n=Cantidad estudiantes que participaron	Tasa participación (%)
Ecuador	75	63	84%
Colombia	77	46	60%
Chile	95	85	89%
Argentina	52	27	52%
México	127	113	89%
Honduras	93	70	75%
Rep. Dominicana	87	54	62%
Puerto Rico	115	67	58%

En Chile, un total de 95 estudiantes que estaban en su último semestre académico en Trabajo Social cualificaron para participar. De estos, 85 completaron el cuestionario, elevando así la tasa de participación estudiantil a 89%. Los participantes fueron reclutados en cuatro universidades diferentes que tenían programas subgraduados en Trabajo Social. Las universidades que participaron fueron: Pontificia Universidad Católica de Chile (n=30); Universidad Alberto Hurtado (n=16); Universidad Santo Tomás (n=24); y Universidad Católica Silva Henríquez (n=15). Para efectos de esta investigación, los datos de Chile se analizarán de forma agregada y se les llamará el grupo de estudiantes de Chile. El colaborador de esta investigación en Chile lo fue el Dr. Patricio Miranda, a quien también agradecemos por todas sus gestiones para lograr llevar este estudio a feliz término.

En Ecuador y Colombia, la tasa de participación fue de más del 50% de los estudiantes. En la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil en Ecuador la tasa de participación fue de 76% ya que participaron 31, de un universo de 40 estudiantes. En esta universidad la colaboradora fue la profesora Lisandra J. Mendoza Vera de la UCSG, a quien agradecemos por su compromiso con el estudio. También hubo recogido de datos en la Universidad Técnica de Machala en Ecuador, donde 30 estudiantes de 35 (86%) respondieron el cuestionario. En ese escenario fue nuestra colaboradora la Lcda. Maria Fajardo, a quien también agradecemos profundamente su dedicación y compromiso con el estudio. En la presente investigación estos dos grupos se analizarán de forma agregada y les llamaremos el grupo de estudiantes de Ecuador. De forma agregada planteamos que, de un universo de 75 estudiantes, 63 o el 84% completó el cuestionario del estudio. En la Universidad Católica de Colombia, la tasa de participación fue de 60% (ver Tabla 1). La colaboradora fue la profesora Zulma C. Santos Kerguelen, quien también hizo un trabajo académico-colaborativo excepcional.

Instrumento

El cuestionario de la Dra. Weiss y colegas (2003) había sido administrado en hebreo y en inglés porque la versión original fue creada en hebreo y luego fue traducida al inglés por el equipo de investigadores de la Dra. Idit Weiss. Esta versión en inglés fue traducida al español en la Universidad de Puerto Rico por un Comité bilingüe compuesto por tres profesoras de Trabajo Social y dos asistentes de investigación. La versión final en español fue creada utilizando la técnica de “adelante y hacia atrás” o “back and forth translation”. Cada colaboradora tuvo la oportunidad de revisar el cuestionario en español para asegurar que la traducción fuera adecuada para su país. Sus recomendaciones se incorporaron a la versión final del cuestionario en español, si las mismas no afectaban la validez técnica del instrumento (Negrón Velázquez, 2016).

El cuestionario autoadministrable fue contestado en lugares designados por cada programa, como salones de clase o anfiteatros. Durante el recogido de datos siempre estuvo disponible la investigadora o colaboradora con el único propósito de responder preguntas o dudas sobre el instrumento. Completar el cuestionario tomó entre 30 a 45 minutos. El protocolo de investigación aprobado en la Universidad de Puerto Rico fue validado por las colaboradoras y aplicado en cada programa visitado por las investigadoras. El consentimiento informado se leyó y discutió con el estudiantado; su participación fue voluntaria y se le garantizó anonimato.

Cada capítulo de este libro contiene una sección de método pues, aunque el procedimiento para llevar a cabo el estudio tuvo un protocolo que sirvió de guía a todas las investigadoras, cada país y programa visitado tuvo sus particularidades. De igual forma, el instrumento utilizado en esta investigación se discute en cada capítulo, enfatizando las medidas utilizadas para abordar el tema de interés.

Algunas de las limitaciones del presente estudio son su enfoque dominante cuantitativo, su selección no aleatoria de países, programas y estudiantes, y por ende, la imposibilidad de profundizar y generalizar los hallazgos. No obstante, destacamos como fortalezas del presente estudio la colaboración lograda entre docentes de nuestra unidad académica con docentes de los programas de Trabajo Social seleccionados. Particularmente relevante es el hecho de haber abordado el asunto que nos compete focalizando en poblaciones estudiantiles de Trabajo Social de diversos programas en América Latina. También destacamos la habilidad demostrada por todas las investigadoras para recoger información que contribuyó a comenzar a conocer con mayor precisión las semejanzas y diferencias que parecen estar existiendo en las preferencias profesionales y posturas ideológicas sobre diversos temas de estudiantes de Trabajo Social que estaban cercanos a graduarse de los programas participantes. Los hallazgos presentan diversos retos para la educación y la práctica del Trabajo Social.

IV. Hallazgos

Para efectos del presente estudio, la actitud del estudiante de Trabajo Social hacia la pobreza se refiere a la percepción de esta población sobre las *causas de la pobreza* y las *formas de lidiar con la pobreza*. Para examinar las causas de la pobreza se utilizó una escala de 19 reactivos (vea la *Escala Causa de la Pobreza* al final del capítulo). Cada reactivo representaba una posible causa de la pobreza. Se pidió a los participantes que calificaran su nivel de acuerdo con cada premisa utilizando una escala de respuestas estilo Likert, que va desde 1= muy en desacuerdo, hasta 5 = muy de acuerdo. Para examinar las formas de lidiar con la pobreza también se utilizó escala de 15 reactivos. Cada premisa o reactivo representaba una posible forma de lidiar con la pobreza. Cada participante debía indicar su nivel de acuerdo con cada

reactivo utilizando una escala estilo Likert, que va desde 1 = muy en desacuerdo, hasta 5 = muy de acuerdo.

Una primera etapa importante de este estudio comparativo transnacional fue el examen de la validez de constructo de las escalas creadas por Weiss y sus colegas (2003) ya que el cuestionario no había sido utilizado con grupos de estudiantes de Trabajo Social de América Latina. Para esto, utilizamos análisis factoriales con rotación Varimax en la muestra total de estudiantes (N = 521 casos válidos), y por separado, en tres muestras nacionales con 60 participantes o más (México, Honduras y Ecuador). Las “reglas de juego” utilizadas para la selección de variables que serían relevantes para los factores incluyó: 1) Kaiser criterio: valor propio = Eigenvalue > 1; 2) cargas más altas; 3) cargas > .50; y, 4) factores deben tener más de dos elementos que deben ser considerados para su inclusión en todos los análisis posteriores. Estas directrices son consistentes con Weiss et al., (2003) y Weiss (2005).

El análisis factorial es un procedimiento estadístico para la reducción de datos, el cual proporciona un orden de importancia para cada factor que surja del análisis (Jae-On, 1978). El primer factor siempre es el más importante, seguido por el segundo más importante y así sucesivamente. Este tipo de procedimiento estadístico también puede determinar si los instrumentos seleccionados en efecto miden lo que se proponen medir (validez de constructo). El Cronbach Alpha se utilizó para explorar la fiabilidad interna de las escala. Para examinar las diferencias en la percepción de las causas de la pobreza de los estudiantes, se utilizó un ANOVA, seguido de comparaciones pareadas utilizando Scheffé y la prueba de Student-Newman-Keuls (SNK).

La mayoría de los hallazgos que presentamos a continuación fueron divulgados en tres conferencias: una local (Negrón-Velázquez, 2013) y dos internacionales (Negrón-Velázquez,

2014a, 2014b). Los hallazgos principales también fueron publicados en Negrón-Velázquez (2016). No obstante, en este capítulo aparece una descripción detallada de la metodología del estudio nunca antes publicada. De igual forma presentaré algunos hallazgos inéditos. Si el hallazgo ya fue publicado, se brindará la referencia como corresponde.

Características sociodemográficas

Las personas que participaron del presente estudio eran adultos jóvenes entre las edades de 20 a 28 años; donde 69.4% de la muestra tenía entre 20 y 25 años de edad. La edad media fue de 20 - 22 años. El 88% eran de sexo femenino, mientras que el 12% eran de sexo masculino. La mayoría eran solteras (aproximadamente 75%) casadas (15.6%) o vivían en pareja (7,6%) (Negrón Velázquez, 2016). El 10% se clasificó de bajos ingresos, mientras que el 63% se clasificó como clase media-baja o de clase media (24%). Aproximadamente 71% del estudiantado se auto calificaron como de raza mestiza o mixta. En este perfil, las madres del estudiantado tenían un nivel educativo mayor que el padre (Negrón Velázquez, 2016).

Actitudes hacia la pobreza: Escala Causas de la Pobreza (ECP)

El análisis cuantitativo preliminar de la *Escala Causas de la Pobreza (ECP)* incluyó estadísticas descriptivas como las frecuencias, porcentajes, medias y desviación estándar, entre otras. Éstas se usaron para examinar la distribución de las respuestas en cada reactivo de la ECP y en las subescalas, según se evidencia en la Figura 1. No obstante, cuando los datos son cuantitativos y el tamaño de la muestra lo permite, entre otros criterios, existen estadísticas, como el Análisis de Factores, que ayudan a clarificar si la escala mide lo que dice medir (validez

de constructo) y cuan importante son los factores que se identifiquen desde la perspectiva de quien respondió la escala, entre otras revelaciones.

Cumplir con el objetivo específico de examinar la actitud que tienen los grupos participantes hacia la pobreza requiere mucho más esfuerzo de análisis que informar los porcentajes obtenidos en la ECP. De haber sido así, los resultados hubieran sido como los que aparecen en la Figura 1. Esta figura muestra la media para las cuatro subescalas de la ECP. El cálculo consideró la puntuación media de cada participante en los reactivos pertinentes a cada subescala y luego se calculó la puntuación media para cada subescala. La Figura 1 muestra que el estudiantado favorece explicar la pobreza como producto de problemas sociales y de inequidades en las estructuras sociales; seguido por la falta de motivación y problemas emocionales.

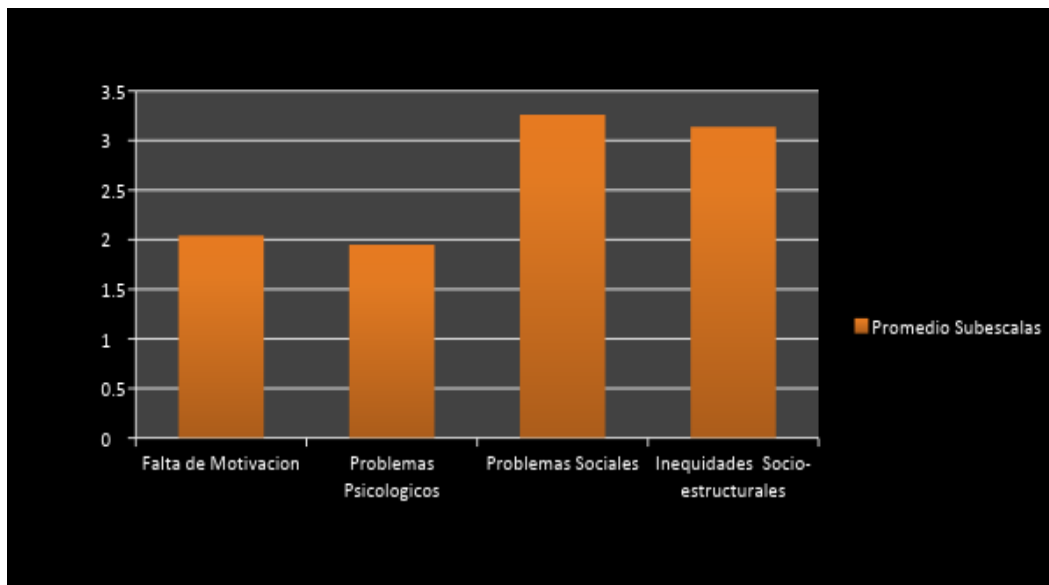


Figura 1. Promedio subescalas que componen *Escala Causas de la Pobreza* (N=525)

El análisis de los datos no podía detenerse en tan prometedor hallazgo, por lo que utilicé análisis factoriales para responder preguntas tales como: ¿Qué factores surgen del análisis de la ECP? ¿Cuál es el orden de importancia de estos factores? ¿Qué porcentaje de la varianza explica cada factor? ¿En qué se parecen y en qué se diferencian las respuestas de los diversos grupos de estudiantes que participaron? El análisis de Alpha Cronbach se utilizó para explorar la fiabilidad interna de las escalas. Para examinar diferencias en la percepción de las causas de la pobreza y formas de lidiar con ella, se utilizó ANOVA, seguido de comparaciones pareadas utilizando Scheffe y la prueba de Student-Newman-Keuls (SNK).

La *Escala Causas de la Pobreza* fue sometida a un Análisis Factorial Confirmatorio de Componentes Principales con rotaciones oblicuas (Confirmatory Factor Analysis with Principal Component, oblique rotations). Este tipo de análisis presupone que no existe ninguna relación entre los reactivos de la escala, por lo que estos fluyen libremente durante el análisis, agrupándose donde deseen. El propósito fue auscultar si creaban una estructura factorial similar a la reportada por Weiss (2005). Los resultados finales de este análisis no muestran una estructura de tres factores en la ECP, lo que es un hallazgo diferente a lo encontrado por Weiss (2005).

El próximo paso fue someter la escala a un Análisis Factorial de Componente Principal-Varimax, el cual utiliza rotaciones ortogonales para establecer la estructura de la escala. Este análisis presupone que existe una relación perfecta (1.0) entre todos los reactivos, por lo que cada uno tratará de acercarse lo más posible al otro. Los resultados de este análisis arrojaron seis factores, pero solo cuatro cumplieron con las “reglas de juego” establecidas anteriormente. Al menos seis reactivos (# 1, 2, 5, 14, 16 y 17) fueron excluidos de los próximos análisis porque sus cargas factoriales fueron menos de 0.5. De estos reactivos, solo el #14 alude a causas

sociales de la pobreza, mientras que los 5 reactivos restantes excluidos aluden a razones individualistas relacionadas a la capacidad y a la salud mental de las personas. El contenido específico de estos reactivos se encuentran al final del capítulo en la ECP.

Tabla 2 Escala Causas de la Pobreza: Resultados análisis de factores (N=521 (Varimax)

	FACTOR 1 Subescala Motivacional	FACTOR 2 Subescala Psicológicas	FACTOR 3 Subescala Sociales	FACTOR 4 Subescala <i>Inequidades socio estructurales</i>
Análisis de Factores	1 2 6 8 11 13 16 17	5 7 12 15 19	3 4 9 10	14 18
Cronbach Alpha	.88	.73	.63	.47
Eigenvalues > 1.0	5.59	2.36	1.39	1.04
Varianza	29.43%	12.39%	7.30%	JUNTOS 5.52%
Promedio	2.04	1.95	3.26	53%
Desviación Est.	2.89	3.20	2.08	3.14 1.77
<i>F</i>	(7, 502) 63.066*	(4, 502) 278.158*	(3, 507) 35.005*	(1,509) .424
<i>Sig.</i>	(.000)	(.000)	(.000)	(.514)

Los tres primeros factores fueron diferentes a los identificados por Weiss (2005) en términos de cantidad de reactivos y orden de importancia, pero el énfasis del contenido se mantuvo según propuesto por Weiss (2005). Según se aprecia en la Tabla 2, el primer factor, que es el más importante de acuerdo a las reglas de interpretación de este procedimiento estadístico, agrupó ocho reactivos que arrojaron una validez interna sustancial (.88) y explicaron casi el 30% de la varianza. Este factor creó una subescala que enfatiza la falta de motivación

como forma de explicar la pobreza. Por ejemplo, propone que las personas no trabajan porque no quieren, porque prefieren que la sociedad les provea lo necesario para vivir, y porque no buscan empleo o no se esfuerzan lo suficiente para encontrar trabajo (ver la *Escala Causas de la Pobreza (ECP)* al final del capítulo).

Cinco de ocho reactivos (2, 6, 8, 11 & 13) habían sido clasificados por la Dra. Weiss (2005) como causas motivacionales. La Tabla 3 muestra que, con la excepción de los grupos de Chile y Argentina, la falta de motivación como una posible explicación de la pobreza surgió como una subescala fiable, arrojando coeficientes de Alphas Cronbach que fluctuaron entre .80 a .87.

Tabla 3. Resumen de resultados análisis factorial *Escala Causas de la Pobreza* (N=521)

COUNTRY	FACTOR 1	FACTOR 2	FACTOR 3	TOTAL AMOUNT OF FACTORS
TOTAL SAMPLE	LACK OF MOTIVATION	PSYCHOLOGICAL PROBLEMS	SOCIAL PROBLEMS	4
HONDURAS	LACK OF MOTIVATION	PSYCHOLOGICAL PROBLEMS	SOCIAL PROBLEMS	7
CHILE & ECUADOR	LACK OF MOTIVATION	SOCIAL PROBLEMS	PSYCHOLOGICAL PROBLEMS	6
MEXICO	LACK OF MOTIVATION	PSYCHOLOGICAL PROBLEMS	PSYCHOLOGICAL PROBLEMS	6
COLOMBIA	LACK OF MOTIVATION	LACK OF MOTIVATION	SOCIAL PROBLEMS	8
PUERTO RICO DOMINICAN REPUBLIC ARGENTINA	PSYCHOLOGICAL PROBLEMS	LACK OF MOTIVATION	SOCIAL PROBLEMS	5 5 6

La Figura 2 muestra la media de la *Subescala de Falta de Motivación*, por cada grupo participante. Este cálculo consideró la puntuación media de cada participante en los reactivos pertinentes y luego se calculó la puntuación media para la subescala completa. Si analizamos la subescala con los datos agregados para la muestra total (N=525), la media de la subescala fue de 2.0, con una desviación estándar de 3.43 (ver Tabla 2).

La prueba de Scheffe ($F= 20.48$, $p < .000^*$) evidenció diferencias significativas entre los grupos. Específicamente, los grupos de estudiantes de Ecuador, México y Honduras fueron significativamente más propensos que sus pares a respaldar la falta de motivación de las personas como la causa de la pobreza. Como se observa en la Figura 2, los grupos de Chile, Argentina, Colombia, República Dominicana y Puerto Rico fueron menos propensos a respaldar la causa motivacional de la pobreza (Negrón Velázquez, 2016).

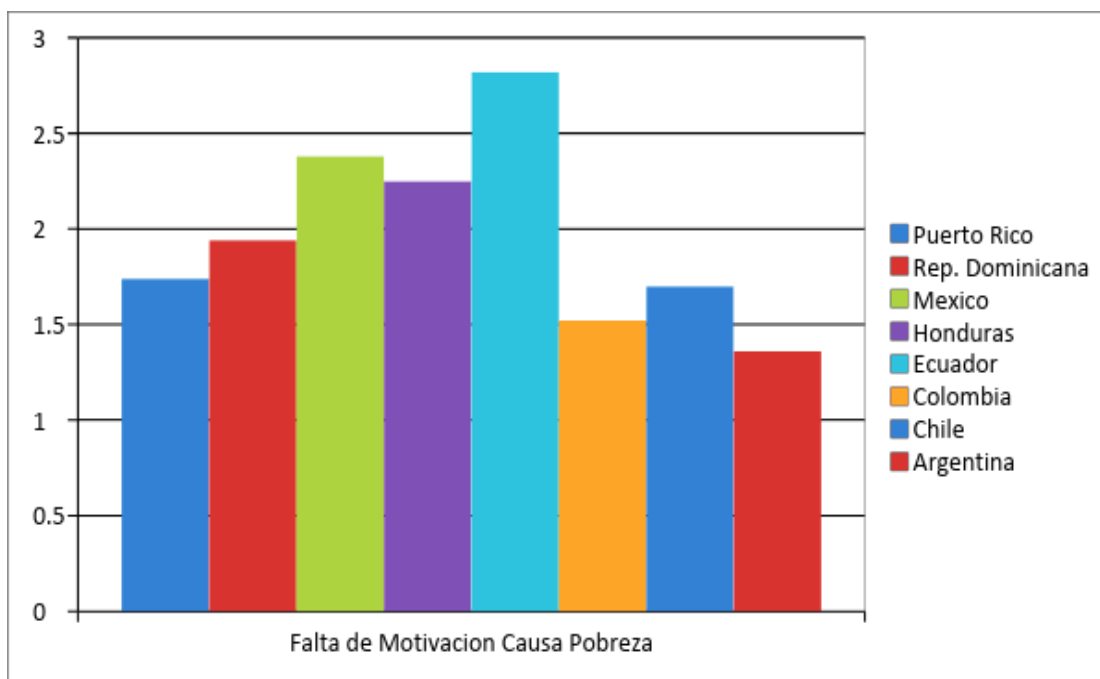


Figura 2. Puntuación media en la *Subescala Falta de Motivación*

El segundo factor creó una subescala de cuatro reactivos de contenido psicológico para explicar por qué existía la pobreza. Tres de los cuatro reactivos (7, 12, 15) habían sido clasificados por Weiss (2005) bajo la *Subescala de Causas Psicológicas*. En este tipo de explicación, que fue la segunda más importante, la pobreza se ve como un síntoma de problemas mentales o emocionales de las personas; y se ve como una característica típica de personas que tienen condiciones de salud mental. La validez interna de estos tres reactivos fue baja (.47), pero, al añadir el reactivo #19, el coeficiente de Alpha Cronbach aumentó considerablemente a .60. El reactivo 19 planteaba que las personas que se hacen pobres por lo regular padecen de alguna forma de psicopatología. Otros tres reactivos (1, 5 y 17) identificados por Weiss (2005) en este factor no alcanzaron significación en la presente muestra latinoamericana de estudiantes de Trabajo Social (Negrón Velázquez, 2016).

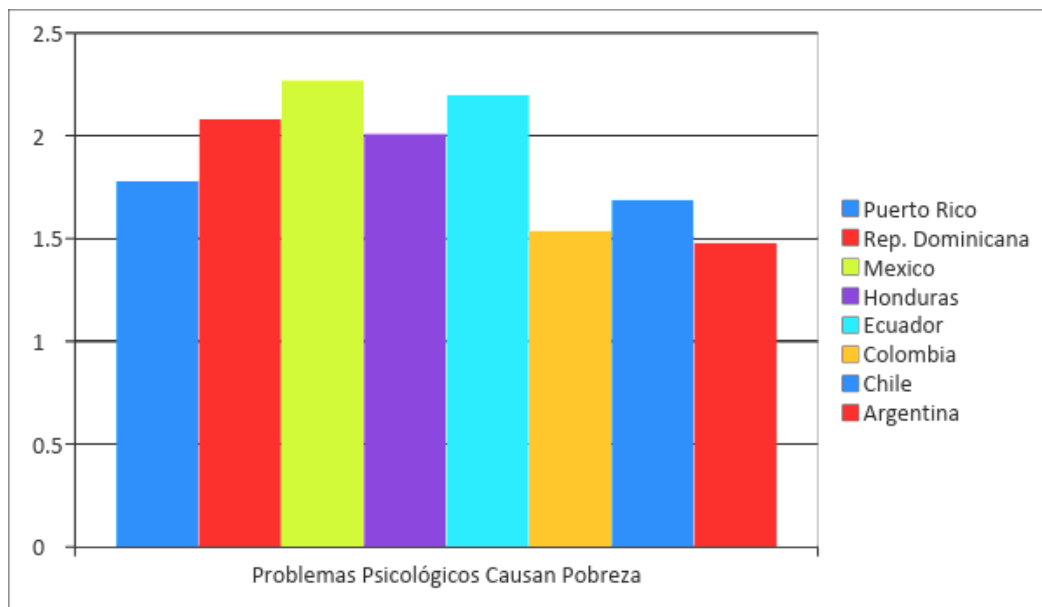


Figura 3. Puntuación media en la *Subescala Causas Psicológicas*

La Tabla 3 muestra que la *Subescala de Causas Psicológicas* mantuvo una validez interna entre *regular* y *buena* a través de los diferentes grupos participantes, mostrado en coeficientes que fluctuaron entre .54 a .81. No obstante, estos resultados cuestionan la fiabilidad de esta subescala para los grupos participantes de la República Dominicana, Chile y Colombia. La Figura 3 muestra las medias de esta subescala. Se observa que los grupos de estudiantes que mayor apoyo brindaron a la explicación psicológica de la pobreza fueron Ecuador, México, República Dominicana y Honduras. No obstante, no se encontraron diferencias significativas entre los grupos participantes.

El tercer y cuarto factor arrojaron resultados similares a los informados por Weiss (2005) en términos de contenido, ya que abordaban la pobreza como consecuencia de problemas sociales (tercer factor) y de inequidades sociales (cuarto factor). Los cuatro reactivos (#3, 4, 9 & 10) que conforman el tercer factor aluden a la pobreza como resultado de factores sociales/ambientales; y como resultado de la incapacidad de la sociedad para llenar las necesidades básicas de las personas; donde se entiende que la mayoría de las personas pobres son víctimas o sobrevivientes-resilientes del sistema, de procesos y situaciones sociales (Negrón Velázquez, 2016; Weiss, 2005). Este tercer factor explicó 7.30 % de la varianza (ver Tabla 2).

Cuando los datos fueron agregados (N=525) para efectos de análisis, la *Subescala de Problemas Sociales* (tercer factor) arrojó un coeficiente de Cronbach Alpha de .63. De otra parte, la validez interna surgió entre *regular* y *buena* para los grupos participantes, con coeficientes que fluctuaron entre .49 a .75 (ver Tablas 3). Con la excepción de los grupos de estudiantes de Honduras y Colombia, la consistencia interna de esta subescala mejoró cuando este factor fue examinado por separado para cada muestra independiente (véase la Tabla 3 y Negrón Velázquez, 2016).

La prueba de Scheffe produjo diferencias significativas entre los grupos de estudiantes ($F = 4,48$; Sig .012 *). Un examen más detallado de esta subescala mostró que los estudiantes de México fueron significativamente menos propensos a estar de acuerdo con la explicación social de la pobreza. Por otro lado, la mayoría de los estudiantes de todos los otros países participantes tendían a estar de acuerdo con esta explicación (véase Figura 4) (Negrón Velázquez, 2016).

El cuarto factor, compuesto por dos elementos estadísticamente significativas (4 y 18) en relación con la explicación social de la pobreza, y la pobreza como consecuencia social de las desigualdades estructurales, surgió con una fiabilidad más fuerte en comparación con el tercer factor (0.64). (Por ejemplo, "La mayoría de los pobres son 'víctimas' de los procesos sociales y situaciones." La pobreza es el resultado del fracaso de la sociedad para crear

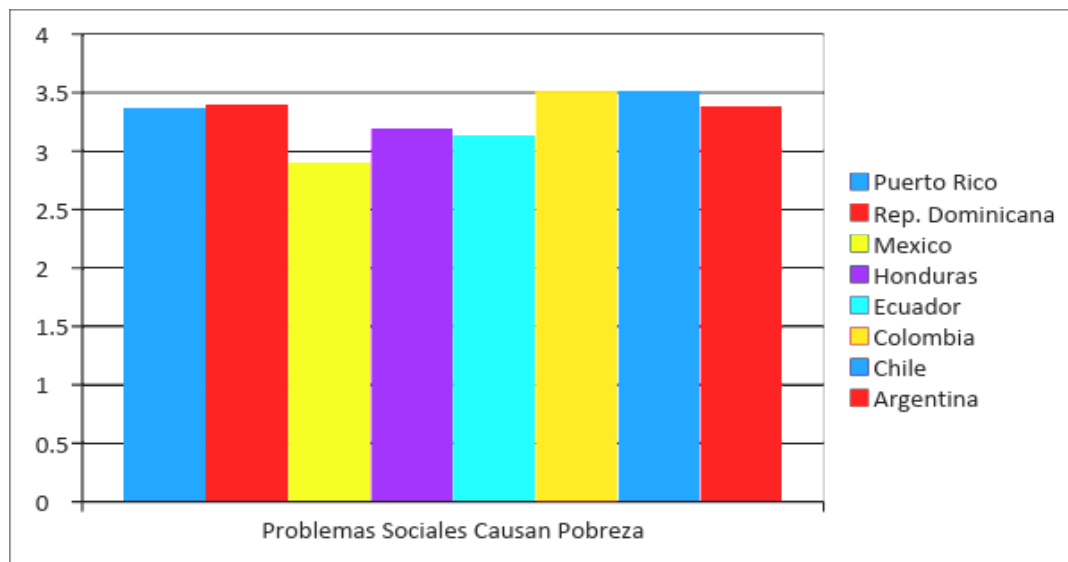


Figura 4. Puntuación media en la *Subescala Problemas Sociales*

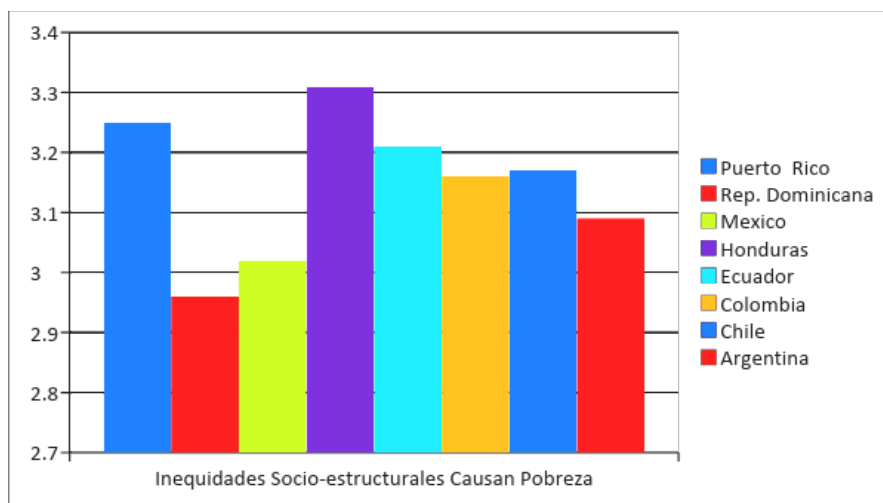


Figura 5. Puntuación media en la *Subescala de Inequidades Socio-estructurales*

suficientes puestos de trabajo"). En la muestra Internacional, el reactivo # 4 fue parte del factor 3, y el reactivo # 18 no alcanzó cargas significativas en ninguno de los factores (Weiss et al., 2003). En el presente estudio este factor emergente fue llamado Inequidades socio-estructurales. Esta subescala no puede ser utilizada de forma individual para cada muestra independiente, debido a su baja consistencia interna.

La Figura 5 muestra que los grupos de estudiantes de Argentina, Honduras y la República Dominicana fueron los más inclinados a apoyar la idea de la pobreza como consecuencia social de las desigualdades estructurales, mientras que el grupo de estudiantes de México fue el más inclinado a rechazar esta explicación. Este cuarto factor no surgió con diferencias significativas entre los grupos de estudiantes ($F = 3,20$; Sig .074).

Durante la discusión previa se aprecia que los primeros tres factores identificados en el presente estudio fueron diferentes a los identificados por Weiss (2005) en términos de cantidad de reactivos y orden de importancia. No obstante, el énfasis del contenido se mantuvo según propuesto por Weiss (2005). Respecto al orden de importancia, observemos la Tabla 4.

Tabla 4. Orden de importancia de factores de la Escala Causas de la Pobreza (ECP):
Comparación con estudio internacional de Weiss (2005).

Investigadoras	Factores en orden de importancia		
	1	2	3
Negrón Velázquez (2016) Problemas Sociales Enfoque: latinoamericano	Falta de Motivación	Problemas Psicológicos	
Weiss (2005); Motivación Weiss et al., (2003) Enfoque: Internacional	Problemas Sociales	Problemas Psicológicos	Falta de

La Tabla 4 contrasta con la Figura 1, donde se muestra que el estudiantado que participó en el presente estudio favoreció explicar la pobreza como producto de problemas sociales y de inequidades en las estructuras sociales; seguido por la falta de motivación y problemas emocionales. Los análisis factoriales permitieron identificar las explicaciones sobre la pobreza en orden de importancia, mostrándonos un gran reto para la educación en Trabajo Social.

Actitudes hacia la pobreza: Escala sobre Formas de lidiar con la Pobreza (EFLP)

El mismo procedimiento de análisis utilizado con la ECP fue aplicado a la EFLP. La *Escala sobre Formas de lidiar con la Pobreza (EFLP)* tiene 15 ítems o reactivos. Cada uno representa una posible forma de hacer frente a la pobreza. Weiss et al. (2003) habían informado una estructura de tres factores para la EFLP, mientras que en el presente estudio se encontraron cinco factores con valores de Eigenvalues mayores que 1.0 (ver Tabla 5). Los primeros tres factores fueron cónsonos (no idénticos) con la estructura factorial identificada por Weiss (2005).

En el artículo de Negrón Velázquez (2016, p. 400), la Tabla 8 muestra el resultado de análisis factoriales en la EFLP, para la muestra total y para los ocho grupos independientes que

participaron. Destaco entre los hallazgos que la forma más importante para hacer frente a la pobreza seleccionada por los estudiantes fue ofrecer tratamiento psicológico. Esta estrategia, que mostró un nivel de confiabilidad sustancial (.85), propone que el Estado brinde más apoyo psicológico y psicosocial a las personas pobres para reducir la pobreza. *“El proveer tratamiento clínico individual podría ayudar significativamente a que las personas pobres salgan de la pobreza (reactivo #12)”*. Este hallazgo es cónsono con los reportados para la ECP donde la explicación motivacional y psicológica de la pobreza dominó en sus respuestas. Ante este hallazgo, es lógico que ofrecer tratamiento psicológico haya surgido como una forma prioritaria de reducir la pobreza.

La segunda forma más importante para hacer frente a la pobreza seleccionada por los estudiantes fue ampliar o extender el Estado Benefactor. Los reactivos que se agruparon en este factor mostraron buena confiabilidad (.74) y aluden a la responsabilidad del Estado para responder a las necesidades de los grupos que así lo necesiten. *“Si el estado estuviera listo para invertir más dinero en programas de asistencia social, se reduciría la pobreza significativamente (reactivo #15).”* Los grupos de estudiantes de Colombia, Honduras, y Chile fueron los que más favorecieron la alternativa de extender el Estado Benefactor, mientras que los grupos de estudiantes de Argentina y Puerto Rico fueron lo que menos favorecieron esta alternativa.

La tercera forma más importante para hacer frente a la pobreza seleccionada por los estudiantes fue reducir la asistencia del Estado. De acuerdo al reactivo #7, *“Los niveles de pobreza se reducirían significativamente si las personas pobres dejaran de recibir ayuda y se les obligara a trabajar.”* Se parte de la premisa de que *“...si el Estado estableciera criterios más estrictos de elegibilidad para recibir beneficios, esto reduciría la dependencia de las personas pobres en el estado (reactivo #13).”* Los reactivos que se agruparon en este factor mostraron

buena confiabilidad (.71). Todos los grupos de estudiantes seleccionaron en el último o penúltimo lugar la estrategia de reducir la asistencia del Estado para lidiar con la pobreza, excepto el grupo de estudiantes de Puerto Rico. Esta fue la segunda estrategia seleccionada por ellos/as para lidiar con la pobreza.

Un cuarto factor surgió del análisis factorial llevados a cabo con la muestra total de estudiantes en la EFLP. El mismo resultó con poca confiabilidad (.35). En este caso se reclama la necesidad de que *el Estado garantice que el salario mínimo sea suficientemente alto para que las personas vivan en bienestar (reactivo 3).* “El gobierno debe dejar de enseñarle a las personas que si no pueden generar ingresos suficientes el Estado les proveerá dinero (reactivo #4).” Seleccionamos el nombre de “Trabajo en vez de asistencia” para este factor. El mismo surgió en tercer lugar de importancia en el grupo de estudiantes de México y en el cuarto lugar de importancia para la muestra total de estudiantes (N=525) y para el grupo de estudiantes de Puerto Rico.

V. Discusión

La *Escala de Causas de la Pobreza (ECP)* y la *Escala de Formas de Lidiar con la Pobreza (CFLP)* creadas por la Dra. Idit Weiss y sus colegas (2003) fueron utilizadas para auscultar la actitud hacia la pobreza del estudiantado de Trabajo Social que estaba a punto de completar su formación académica en programas subgraduados de Puerto Rico, República Dominicana, México, Honduras, Ecuador, Colombia, Chile y Argentina. Estas escalas mostraron validez de constructo y validez interna, aunque hubo variación entre los grupos participantes (Negrón Velázquez, 2016).

Los datos agregados mostraron el dominio de abordajes individualistas y estigmatizantes sobre el tema de la pobreza, particularmente sobre sus causas y formas de lidiar con ella (Burgos, 2013; Negrón Velázquez, 2016). En general, la explicación psicológica fue el factor más importante para explicar la pobreza, seguido por el factor motivacional y luego por factores sociales. Los grupos de estudiantes mostraron una tendencia a creer que las personas son pobres porque no tienen ninguna motivación para tener éxito en la vida o porque tienen algún tipo de problema psicológico. Este resultado es cónsono con la ideología neoliberal, la cual aspira a que todas las personas nos convenzamos de que la pobreza es un fenómeno individual que surge por la falta de motivación de la persona o por limitaciones emocionales; y no como producto de desigualdades macroestructurales. No fue sorprendente encontrar que, para los grupos de estudiantes participantes, ampliar los servicios de bienestar social y proporcionar tratamiento psicológico fueron las dos formas más importantes de lidiar con la pobreza

Los/as estudiantes también respaldaron dos estrategias adicionales de carácter neoliberal para hacer frente a la pobreza: Obligación de trabajar mientras simultáneamente se reduce la asistencia del Estado. Estas dos estrategias son políticas neoliberales que reflejan y promueven un enfoque individualista de la pobreza. *Obligarte a trabajar* implica que no has querido trabajar, sin reconocer que no existen suficientes trabajos para todo el mundo, no todo el mundo está apto para trabajar, y muchas veces los trabajos disponibles no van a la par con las destrezas y conocimientos de quienes buscan empleo, entre otras razones. *Mientras, simultáneamente, se reduce la responsabilidad del Estado* implica una disminución crasa de las obligaciones gubernamentales para lidiar con la pobreza. De acuerdo a Mapp (2014), Spolander et al., (2014), Harvey (2010) y Campos Córdova (1994), este tipo de política macroeconómica neoliberal tiene efectos detrimentales para grupos socialmente desventajados. Por ejemplo, reducen el empleo en

el sector público, aumentan el desempleo, reducen el compromiso del Estado con el bienestar social, disminuyen la defensa de los derechos humanos y sociales, y disminuyen los niveles de responsabilidad del Estado, entre otras consecuencias. Existe, además, evidencia sobre el detrimento constante de las condiciones de empleo de los/as trabajadores sociales en toda la región de América Latina y el Caribe debido a políticas neoliberales que impactan y empeoran sus condiciones de trabajo, independientemente del lugar en que se vive y se trabaja (Agenda global de trabajo social y desarrollo social, 2014; Spolander et al., 2014; Guardiola Ortiz, 2012; Jones y Truell, 2012; y, Lorenz, 2005).

En todos los países participantes, el Estado fomenta el abordaje de la pobreza como un fenómeno individual que surge por deficiencias en las personas, en sus capacidades y recursos, pero no por las estructuras sociales. Spolander et al, (2014) ya ha planteado que la pobreza, como una forma de desigualdad social y económica, es una realidad en los países de todas las ideologías políticas, y todos los niveles de desarrollo, incluidos los países de Europa y Latinoamérica. En nuestra investigación, los/as estudiantes se proyectaron como individuos que son afectados por y que a su vez afectan su entorno socio-cultural, económico, político y educativo en sus países de origen. Sus actitudes y posturas referente a la pobreza se ven como productos de complejos procesos de socialización que a su vez son influenciados por fuerzas ambientales, internacionales y locales, tales como el movimiento global neoliberal, el movimiento de reconceptualización en Trabajo Social y la educación formal en este campo, entre otros. En este sentido, el escenario académico se convierte en una herramienta esencial para comprender y hacer frente a las contradicciones sociales, promoviendo el estudio crítico de la realidad social y la evaluación de ideologías transformadoras que retan el status quo y mejoran la calidad de vida del colectivo.

Los hallazgos del presente estudio tienen implicaciones para los nuevos movimientos de reconceptualización del Trabajo Social latinoamericanos e internacionales, donde ya se ha planteado la urgencia de entender con claridad las causas macroestructurales de fenómenos sociales como la pobreza y modelos apropiados de intervención para lidiar con ella (Loakimidis et al., 2014; Agenda global de trabajo social y desarrollo social, 2014; Spolander et al., 2014; Jones, 2013; De León, 2005). Aunque no pueden generalizarse, los hallazgos evidencian la necesidad de que el estudiantado de Trabajo Social entienda la pobreza como un fenómeno macroestructural que genera desigualdades sociales y no como un fenómeno individual en el cual se culpabiliza a la persona por su condición de pobreza. Los currículos subgraduados de Trabajo Social deben garantizar la integración del tema de la pobreza, de forma tal que al final de su formación académica, cada estudiante domine la explicación macroestructural de la pobreza y formas de lidiar con ella

Referencias

Alayón, N. (2005). *Trabajo social latinoamericano: a 40 años de la Reconceptualización*.

Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial.

Agenda global de trabajo social y desarrollo social. Primer informe (2014). *Promoting social and economic equalities*, 37, 1-45. doi:1011770020872814534139

Amnistía Internacional. (July 28, 2014). *Human rights for human dignity: A primer on economic, social and cultural rights* (second edition). POL 34/001/2014. Retrieved from:

<http://www.amnesty.org/en/library/asset/POL34/001/2014/en/b31f06dd-3c14-4422-b249-0>

ac799f018af/pol340012014en.pdf

Burgos, C. (26 de septiembre de 2013). Poco inclinados al cambio los futuros trabajadores sociales. Investigación. Estudiantes de Trabajo Social dictan posturas y soluciones tradicionales en temas de drogas, género y pobreza. *Metro Puerto Rico*. Recuperado de: <http://www.metro.pr/locales/poco-inclinados-al-cambio-los-futuros-trabajadores-sociales/pGXmiz!zDvh0iCIGKePU/>

Córdova Campos, R. (1994). Análisis del desarrollo histórico del Trabajo Social en Puerto Rico y su relación con la política social. *Revista de Servicio Social*, XXVII (2): 45-56.

De León, T. (2005). Movimiento de reconceptualización: aportaciones sobre el tema. En Norberto Alayón (Org.). *Trabajo social latinoamericano: A 40 años de la Reconceptualización* (pp. 195-210). Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial.

- Germain, C. B. & Gitterman, A. (1996). *The Life Model of Social Work Practice: Advances, in Theory and Practice*. 2nd (Edn). New York: Columbia University Press.
- Gergen, K. J. (2006). Social constructionism. *Encyclopedia of Critical Psychology*, pp. 1772-1776.
- Guardiola Ortiz, D. (2012). El contexto económico del Trabajo Social en la región. *El trabajo social en el Caribe hispano antillano* (pp. 81-124), Colección Caribeña, Vol. 1.
- Harvey, D. (2010). *A brief history of neoliberalism*. Oxford: Oxford University Press.
- Jae-On Kim & Charles W. Muell. (1978). Introduction to Factor Analysis: What It Is and How To Do It (Quantitative Applications in the Social Sciences) 1st Edition.
- Jones, D. & Truell, R. (2012). The Global agenda for social work and social development: A Place to link together and be effective in a globalized world. *International Social Work*. 55: 452-72.
- Jones, D. (2013). International social work and social welfare: Europe, in *Encyclopedia of social work*, updated 20th edn. New York: Oxford University Press.
- Loakimidis, V., Cruz-Santos, C. & Martínez-Herrero, I. (2014). Reconceptualizing social work in times of crisis: An examination of the cases of Greece, Spain, and Portugal. *International Social Work*. 57(4): 285-300.
- Lorenz, W. (2005). Social work and a new social order: Challenging new liberalism's erosion of solidarity. *Social Work and Society*, 3(1): 93-101.
- Mapp, S.C. (2014). *Human rights and social justice in a global perspective*. (2nd Edition). New York: Oxford University Press.
- Negrón-Velázquez, G. (2016). Attitudes toward poverty among exit students of undergraduate social work programs in eight Latin American countries, *European Journal of Social Work*, 19:3-4, 385-404, DOI: 10.1080/13691457.2016.1166423

- Negrón Velázquez, G. (2014a). Estudio comparativo sobre ideologías y preferencias profesionales de estudiantes de trabajo social de Latinoamérica: Actitudes hacia la pobreza. *Global Joint Conference on Social Work and Social development (Conferencia Mundial Conjunta sobre Trabajo Social, Educación y Desarrollo Social)* (July 9-12, 2014), Centro de Exhibiciones, Melbourne, Australia.
- Negrón Velázquez, G. (2014b). Ideologies and professional preferences of Latin-American social work students. 4th European Social Work Research Congress (April 15-17, 2014). Bozen, Bolzano, Italy.
- Negrón Velázquez, G. (2013). Ideologías y preferencias profesionales de estudiantes de Trabajo Social de latinoamérica: Actitudes hacia la pobreza. Conferencia presentada en *Trabajo Social en el contexto Latinoamericano e Internacional: Ideologías y preferencias profesionales de estudiantes de trabajo social de Argentina, Chile, Ecuador, Colombia, Honduras, México, Puerto Rico y República Dominicana*. Encuentro para la divulgación de hallazgos de Estudio Internacional sobre ideologías y preferencias profesionales de estudiantes de Trabajo Social en Latinoamérica, (25-26 de septiembre de 2013), Facultad de Ciencias Sociales, Edificio Ramón Emeterio Betances, Anfiteatro Milton Pabón (REB 238), Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2012). Status of Latin American and Caribbean cities 2012. [*Estado de las ciudades de América Latina y el Caribe 2012*]. Retrieved from: <http://chilenosenargentina.com/United Nations Organization -listado-de-los-países-con-menos-pobreza-de-latinoamérica/>

- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1948). *The Universal declaration of human rights*. Retrived from: <http://www.un.org/en/documents/udhr/index.shtml>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2008). *Social determinants of health*. Retrieved from: http://www.who.int/topics/social_determinants/en/
- Spolander, G., Engelbrecht, L., Martin, L., Strydom, M., Pervovo, I., Marjonen, P., Toni, P., Sicora A., & Adaikalam, F. (2014). The implications of neoliberalism for social work: Reflections from a six-country international research collaboration. *International Social Work*, 57(4): 301-312.
- Trabajo Social en el contexto Latinoamericano e Internacional: Ideologías y preferencias profesionales de estudiantes de trabajo social de Argentina, Chile, Ecuador, Colombia, Honduras, México, Puerto Rico y República Dominicana*. (2013). Encuentro para la divulgación de hallazgos de Estudio Internacional sobre ideologías y preferencias profesionales de estudiantes de Trabajo Social en Latinoamérica, (25-26 de septiembre de 2013), Facultad de Ciencias Sociales, Edificio Ramón Emeterio Betances, Anfiteatro Milton Pabón (REB 238), Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
- Weiss, I., Gal, J. & Dixon, J. (2003). *Professional ideologies and preferences in Social Work: A Global study*, Praeger: Westport, CT.
- Weiss, I. (2005). Is there a common core to social work? A cross-national comparative study of BSW graduate students. *Social Work*. 50(2): 101-110.

Tabla 5. Orden de importancia de factores de la Escala sobre Formas de Lidiar con la Pobreza (EFLP): Comparación con estudio internacional de Weiss (2005).

Investigadoras	Factores en orden de importancia		
	1	2	3
Negrón Velázquez (2016) Reducir	Txt. Psicológico	Extender Estado	Asistencia
Enfoque: latinoamericano		Benefactor Estado	
Weiss (2005); Reducir	Extender Estado	Txt. Psicológico	Asistencia
Weiss et al., (2003) Enfoque: Internacional	Benefactor Estado		

Tabla 6. Composición y confiabilidad de la Escala Causas de la Pobreza (ECP): Factor Motivacional

	Weiss et al., (2003) N=781 (Europa)	Negrón Velázquez (2016) N=521 (América Latina)	R E M H E C C A P U E M H E C C A E R P. E O C O H R T O D X N U L I G R I O I D A O L E C O M C U D M E N I O R O B T N A R I I I S A A N C A N A								
Factor 1		6. Las personas son pobres porque no quieren trabajar.									
Causa Motivacional	2. Las personas son pobres porque su nivel de responsabilidad con ellos mismos es bajo.	8. Las personas son pobres porque prefieren vivir de lo que la sociedad les pueda proveer.									
pobreza	8. Las personas son pobres porque prefieren vivir de lo que la sociedad les pueda proveer.	11. Las personas son pobres porque no tienen suficiente fuerza de voluntad.									
	11. Las personas son pobres porque no tienen suficiente fuerza de voluntad.	13. Las personas son pobres porque no se esfuerzan lo suficiente por conseguir trabajo.									
	13. Las personas son pobres porque no se esfuerzan lo suficiente por conseguir trabajo.										
Cronbach Alpha	.81	→	.47	.83	.44	.55	.51	.54	-.18	-.17	.59
		Item #19 →	.60	.86	.44	.64	.57	.54	-.17	-.25	.53

Leyenda:

Rojo = NO se recomienda su uso

Amarillo = Alerta pero no descarte, aún tiene posibilidades

Verde= Confiable

Tabla 7 Composición y confiabilidad de la Escala Causas de la Pobreza (ECP): Factor Psicológico

	Weiss et al., (2003) N=781 (Europa)	Negrón Velázquez (2016) N=521 (América Latina)									
Factor 2	7. La pobreza es generalmente un síntoma de problemas mentales o emocionales.	7. La pobreza es generalmente un síntoma de problemas mentales o emocionales.	.83	.44	.55	.51	.54	-.18	-.17	.59	
Causas psicológicas de la pobreza	12. La pobreza es un rasgo de ciertas personas en la sociedad porque éstas padecen de problemas mentales.	12. La pobreza es un rasgo de ciertas personas en la sociedad porque éstas padecen de problemas mentales.									
	15. Varios desórdenes de personalidad son, generalmente, la razón por la que las personas se hacen pobres.	15. Varios desórdenes de personalidad son, generalmente, la razón por la que las personas se hacen pobres.									
	(Incluye items #1, 5 & 17.)	(item #19. Las personas que se hacen pobres. por lo regular padecen de alguna forma de psicopatología.)									
Cronbach Alpha	.81	→	.47	.83	.44	.55	.51	.54	-.18	-.17	.59
		Item #19 →	.60	.86	.44	.64	.57	.54	-.17	-.25	.53

Leyenda:

Rojo = NO se recomienda su uso

Amarillo = Alerta pero no descarte, aún tiene posibilidades

Verde= Confiable

Tabla 8. Composición y confiabilidad de la Escala Causas de la Pobreza (ECP): Factor Social

	Weiss et al., (2003) N=781	Negrón Velázquez (2016) N=521									
Factor 3	3. La pobreza es resultado de la incapacidad de la sociedad para llenar las necesidades básicas de las personas.	3. La pobreza es resultado de la incapacidad de la sociedad para llenar las necesidades básicas de las personas.	. PUE RTO RIC O	R E M H E C C A	E P. X N U L I G	M E O C O H R	H O C U L I G	E C O M E N	C O L E	C H I E	A R G E
Causas sociales de la pobreza	9. La pobreza es principalmente el resultado de factores sociales/ambientales.	9. La pobreza es principalmente el resultado de factores sociales/ambientales.	O O M I N I C	O I O A R A	M C U D O B I	C O R O B I	U D M E N A	A R I A			
	10. Las personas se hacen pobres porque pertenecen a grupos sociales que han estado en desventaja a través de los años.	10. Las personas se hacen pobres porque pertenecen a grupos sociales que han estado en desventaja a través de los años.	A N I A								

(Incluye ítems # 4, 14 & 16)

Cronbach Alpha	.76	.36	.59	.51	.54	.35	.57	.14	.53	.52
----------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Leyenda:
 Rojo = NO se recomienda su uso
 Amarillo = Alerta pero no descarte, aún tiene posibilidades
 Verde= Confiable

Tabla 9. Composición y confiabilidad de la Escala Causas de la Pobreza (ECP): Factor Socio-estructural

	Weiss et al., (2003) N=781	Negrón Velázquez, (2016) N=521	. PU ER TO RIC O	R E P. D O M I N I C A N A	M E X I C O	H O N D U R A S	E C U A D O R A	C O L O M B I A	C H I L E	A R G E N T I N A
Factor 4										
Causas sociales de la pobreza: Inequidades socio-estructurales	N/A	4. La mayoría de las personas pobres son víctimas de procesos y situaciones sociales. 8. La pobreza es el resultado del fracaso de la sociedad en crear suficientes empleos.								
Cronbach Alpha	N/A	.64	.38	-.08	.26	.27	.19	.19	.44	.30

Leyenda:

Rojo = NO se recomienda su uso

Amarillo = Alerta pero no descarte, aún tiene posibilidades

Verde= Confiable